

Retos actuales
de la

SALUD MENTAL

y trascendencia social

Aline Aleida del Carmen Campos Gómez
Yesenia Peralta Jiménez
Gladys de los Angeles Romero Aguirre
(Coordinadoras)



Retos actuales
de la

SALUD MENTAL

y trascendencia social

**Aline Aleida del Carmen Campos Gómez
Yesenia Peralta Jiménez
Gladys de los Angeles Romero Aguirre
(Coordinadoras)**

Dirección Editorial: PhD. Jorge Luis León-González

Diseño de portada y edición: DI. Yunisley Bruno-Díaz

ISBN: 979-8-9920482-7-8

DOI: <https://doi.org/10.64092/OAFO8416>

© Aline Aleida del Carmen Campos Gómez, 2025. All rights reserved

© Yesenia Peralta Jiménez, 2025. All rights reserved

© Gladys de los Angeles Romero Aguirre, 2025. All rights reserved

La evaluación científica y metodológica de la obra se realizó a partir del método de Revisión por Pares Abierta (Open Peer Review).

Este libro es una publicación de acceso abierto con los principios de Creative Commons Attribution 4.0 International License, que permite el uso, intercambio, adaptación, distribución y transmisión en cualquier medio o formato, siempre que dé el crédito apropiado al autor, origen y fuente del material gráfico. Si el uso del material gráfico excede el uso permitido por la normativa legal deberá tener permiso directamente del titular de los derechos de autor.



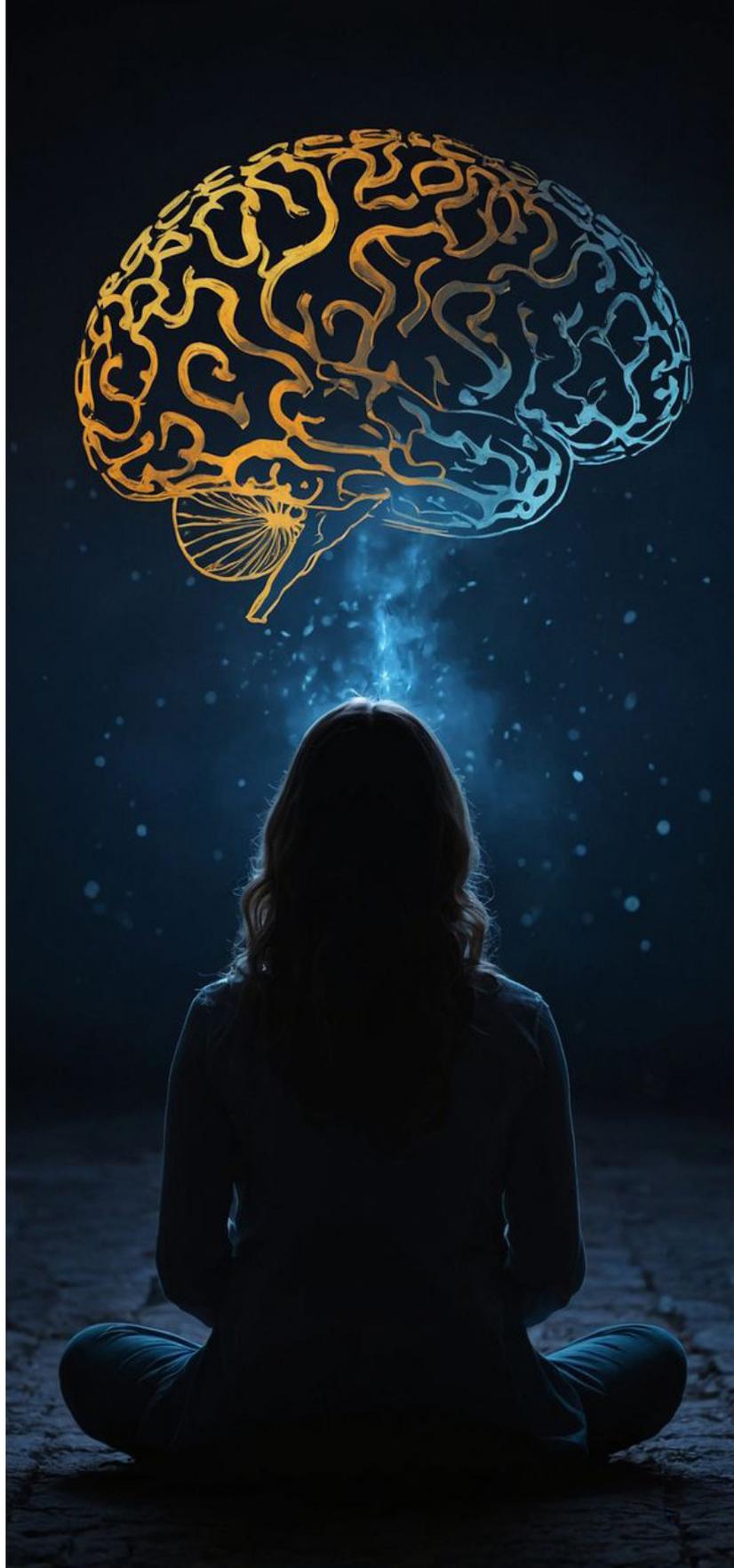
SOPHIA EDITIONS

8404 N Rome Ave, Tampa,
Florida, USA

Email: contact@sophiaeditions.com

Phone: +1 (813) 699-2557

<https://sophiaeditions.com/>



PhD. Adalia Liset Rojas-Valladares, Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Adrian Abreus-González, Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Adrian Ludet Arévalo-Salazar, Western University, Canadá

PhD. Alejandro Rafael Socorro-Castro, Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Alina Rodríguez-Morales, Universidad de Guayaquil, Ecuador

PhD. Farshid Hadi, Islamic Azad University, Irán

PhD. Héctor Tecumshé-Mojica-Zárate, Centro Regional Universitario Oriente- Universidad Autónoma Chapingo, México

PhD. Esther Vega-Gea, Universidad de Córdoba, España

PhD. Hugo Freddy Torres-Maya, Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Juan G. Rivera-Ortiz, Ana G. Mendez University, USA

Dr. C. Ngo Hong Diep, Thudaumot University, Vietnam

PhD. Lázaro Salomón Dibut-Toledo, Universidad del Golfo de California, México

PhD. Luis Lizasoain-Hernández, Universidad del País Vasco, España

PhD. José Gervasio Partida-Seda, Centro Regional Universitario Oriente- Universidad Autónoma Chapingo, México

PhD. Luisa Morales-Maure, Universidad de Panamá, Panamá

PhD. Marily Rafaela Fuentes-Águila, Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Maritza Librada Cáceres-Mesa, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

PhD. Marta Linares-Manrique, Universidad de Granada, España

Dr. C. Seyyed Nasser Mousavi, Islamic Azad University, Irán

PhD. Mikhail Benet-Rodríguez, Fundación Universitaria Cafam, Colombia

PhD. Julio Cabero-Almenara, Universidad de Sevilla, España

PhD. Raúl Rodríguez-Muñoz, Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Rolando Medina-Peña, Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Samuel Sánchez-Gálvez, Universidad de Guayaquil, Ecuador

PhD. Yadir Torres Hernández, Universidad de Sevilla, España

01. Autopercepción del desarrollo de las competencias genéricas en estudiantes de pregrado en Psicología: Un enfoque integral

- 1.1. La práctica profesional como eje articulador del desarrollo de competencias en la carrera de Psicología.... 19
- 1.2. Modelo formativo de la Licenciatura en Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Integración de saberes y práctica profesional22
- 1.3. La práctica profesional y las competencias genéricas 28
- 1.4. Desarrollo de las competencias en alumnos de un campus de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla33
- 1.5. Desarrollo del Plan de Carrera para los estudiantes de Psicología44



02. Fomentando la salud mental del estudiantado de la Facultad de Lenguas a través de un Chatbot

- 2.1. Chatbot y salud mental: innovación en el acompañamiento estudiantil universitario48
- 2.2. Aplicación de la Escala de Depresión de Zung para determinar problemas de salud mental en los estudiantes de la Facultad de Lenguas53
- 2.3. Metodología para la implementación de chatbot para apoyar la salud mental de los estudiantes de la Facultad de Lenguas56



03. Impacto de las redes sociales en la salud mental de los adolescentes

- 3.1. Adolescentes en la era digital: riesgos y efectos de las redes sociales en la salud mental62
- 3.2. Ansiedad y dependencia al consumo de contenido. Propuesta de protección en adolescentes66



04. Factores protectores y de riesgo en universitarios sobrevivientes de pandemia e inundación, con Técnica: Autorretrato y Autobiografía

- 4.1. Autoconocimiento psicoemocional: factores de riesgo y protección en la vida universitaria74
- 4.2. La técnica del autorretrato como método de exploración psicológica 79
- 4.3. La técnica autobiográfica en la indagación de procesos psicoemocionales 80



4.4. Resultados de la aplicación de las técnicas de Autobiografía y Autorretrato en estudiantes de Licenciatura en Psicología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco82



05. Internet, redes sociales y adolescencia ¿una relación peligrosa o virtuosa?

5.1. Internet y redes sociales en la configuración psicosocial del adolescente93

5.2. Adolescencia digital: usos, riesgos y oportunidades en las redes sociales98

5.3. Resultados del análisis del impacto del uso de redes sociales en adolescentes106

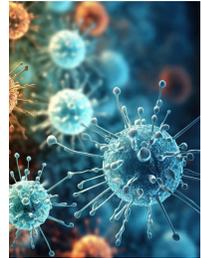


06. Modificaciones al encuadre en la psicoterapia psicoanalítica en línea durante el confinamiento por COVID-19

6.1. La práctica del trabajo psicoterapéutico virtual en tiempos de pandemia114

6.2. El encuadre como técnica del tratamiento psicoterapéutico psicoanalítico en entornos digitales119

6.3. Resultados de la aplicación del encuadre psicoterapéutico psicoanalítico en entornos digitales123

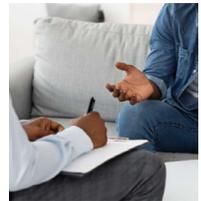


07. Lo intersubjetivo en la práctica psicoanalítica: el caso Blue

7.1. El inconsciente revelado: claves del trabajo terapéutico psicoanalítico129

7.2. El inconsciente y los mecanismos de represión: perspectivas para entender la mente132

7.3. La experiencia intersubjetiva en psicoanálisis: una mirada al caso Blue134



08. Madres e hij@s: violencia y vínculos afectivos

8.1. La violencia familiar como hecho cultural: reflexiones críticas143

8.2. Perfiles psicológicos en madres que ejercen violencia hacia sus hijos147

8.3. Análisis del perfil psicológico de un grupo de madres que ejercen maltrato en sus hijos151



09. Experiencias de cosificación en la niñez de estudiantes universitarias

- 9.1. La cosificación femenina: una forma de maltrato desde la infancia 165
- 9.2. Impacto de la violencia simbólica en la salud integral de las mujeres168
- 9.3. Resultados del análisis de percepciones de situaciones de cosificación en la niñez en jóvenes universitarias 173



10. Importancia de la Psicología Jurídica en la práctica psicoterapéutica: Evaluación psicológica para la convivencia de un menor con la figura paterna

- 10.1. La figura paterna ante la justicia: criterios psicológicos para evaluar su influencia 184
- 10.2. Aportes de la Psicología Jurídica a la convivencia paterno - filial: Un Enfoque psicoterapéutico 187
- 10.3. Principios de la práctica psicoterapéutica al contexto legal190
- 10.4. La evaluación psicológica en casos de convivencia familiar con figuras parentales 191
- 10.5. Análisis psicológico en procesos de convivencia familiar con figuras parentales. estudio de caso 193



11. La violencia digital y su repercusión psicológica en las relaciones de pareja

- 11.1. Violencia de pareja en entornos digitales206
- 11.2. Manifestaciones de la violencia digital en la pareja 213
- 11.3. Fases de la violencia digital217



PRÓLOGO



El libro *Retos Actuales de la Salud Mental y Trascendencia Social* es una obra colectiva en donde participan integrantes, colaboradores y colaboradoras del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C. Es un texto integrado de once capítulos que presenta resultados de investigaciones, trabajos ensayísticos y propuesta de intervención en la disciplina psicológica. Los temas que se incorporan son diversos que profundizan en las problemáticas actuales de la salud mental, como resultado de un mundo altamente globalizado atravesado por los medios digitales de información y comunicación.

Además, contiene resultados de investigaciones cualitativas y cuantitativas en donde los protagonistas son madres de familia, parejas y alumnos en escenarios universitarios, sobre los aprendizajes, las competencias profesionales e historias individuales que muestran problemáticas infantiles. En esta diversidad de temas que aborda el libro, se encuentran estrategias de atención psicológica y de intervención para atender y prevenir situaciones problemáticas de salud mental en las diferentes poblaciones.

Uno de los ejes centrales que se aborda en el libro, tiene que ver con las tecnologías de la comunicación y particularmente de las redes sociales. Estos trabajos reconocen que vivimos en un mundo interconectado y que, las TIC nos ayudan a resolver muchos problemas y situaciones de la vida cotidiana, sin embargo, están generando ciertas problemáticas psicológicas y de relaciones humanas en amplios sectores de la sociedad.

Uno de los trabajos que muestran la generosidad de las TIC para atender problemáticas, que de otra forma sería imposible, lo presentan María Lilia López López, Aline Aleida del Carmen Campos Gómez y Diana Maya Sánchez, en el capítulo, *Fomentando la salud mental del estudiantado de la Facultad de Lenguas a través de un Chatbot*. En este capítulo, las autoras reconocen que la pandemia por COVID 19 ha dejado secuelas importantes en el estudiantado es por ello que, proponen contribuir a la salud mental de la comunidad estudiantil de la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la implementación de un chatbot que incluya la auto aplicación de la Escala de Depresión de Zung (ZDS) y recomendaciones de acuerdo con los resultados de esta prueba. En el trabajo se profundiza sobre las características y funciones que podría tener este chatbot para apoyar a la salud mental de las y los estudiantes de la Facultad de Lenguas y cuáles podrían ser las estrategias para implementarlo.

El trabajo de Erick Flores Vargas y Ángel de Jesús Chirino Hernández, sobre el *Impacto de las redes sociales en la salud mental de los*

adolescentes, reflexiona sobre el uso creciente y desmedido de las plataformas digitales por los jóvenes y explora los efectos psicológicos y emocionales adversos que surgen del uso excesivo de las redes sociales, destacando cómo estas afectan la rutina, el rendimiento académico y la interacción social de los jóvenes. En este mismo tenor, en el capítulo, *Internet, redes sociales y adolescencia ¿una relación peligrosa o virtuosa?* Beatriz Virginia Osorio González se pregunta si la relación que establecen los y las adolescentes con el Internet y redes sociales es peligrosa o virtuosa. Al respecto plantea una serie de reflexiones sobre los pros y los contras de las redes sociales a través de los casos de dos adolescentes con sentimientos de soledad, mostrando que cada caso es distinto y el uso de la TIC dependen más de las personas que de lo que ofrecen.

El capítulo, *La Violencia Digital y su Repercusión Psicológica en las Relaciones de Pareja* de Claudia Adriana Calvillo Ríos, Verónica Marcela Vargas Nájera y Mónica Rodríguez Ortiz, analiza las relaciones de pareja que han sido afectadas por las TIC, ya que son un medio para generar violencia y formas de ciberacoso. Desde una metodología exploratoria descriptiva, las autoras, definen un perfil del perpetrador y caracterizan las repercusiones psicológicas, generadas en la persona que ha sufrido las violencias.

Otro de los ejes que aborda el texto, es el de la intervención psicológica. En este eje vamos a encontrar el trabajo de Zenona Jezabel Hernández Leyva, Leonel Ruvalcaba Arredondo y Leocadio Guadalupe Martínez Alarcón, con el título de *Modificaciones al encuadre en psicoterapia psicoanalítica en línea durante el confinamiento por COVID-19*. Para ello, encuestaron a 11 psicoterapeutas de práctica clínica y que trabajaron en línea durante el confinamiento por COVID, mostrando las adaptaciones que cada uno realizó en su práctica profesional. Los hallazgos refieren que las necesidades, demandas de atención y las condiciones del COVID 19, obligaron a crear nuevas adaptaciones a la práctica clínica analítica.

En el capítulo, *Lo intersubjetivo en la práctica psicoanalítica: el caso Blue* de Aline Aleida del Carmen Campos Gómez, Mariana Morales Alejandro y Elena Paola Hernández Flores, se presenta un caso clínico para ilustrar cómo la exploración del inconsciente permite superar miedos e inseguridades, ampliando los horizontes del entendimiento humano. Por su parte, Olga Gálvez Murillo, Sonia Villagrán Rueda y Gloria Edith Pérez García, en el capítulo, *La Importancia de la Psicología Jurídica en la Práctica Psicoterapéutica: Evaluación Psicológica para la Convivencia de un Menor con la Figura Paterna*, presentan un estudio de un menor, para justificar la importancia del trabajo de intervención psicológica en

el campo jurídico y para defender, ante un órgano legal, la convivencia del menor con la figura paterna. Las autoras muestran que en el campo jurídico, el trabajo de los y las psicólogas es muy importante y que abre muchas posibilidades para el ejercicio profesional de la disciplina.

En el tema de las violencias, Jorge Rogelio Pérez Espinosa, presenta en el capítulo *Madres e hij@s: violencia y vínculos afectivos* un estudio que compara el perfil de rasgos de personalidad característico en un grupo de madres que maltratan a sus hijos con los perfiles de las madres que no maltratan a sus hij@s. La información recabada muestra que existen diferencias importantes entre los grupos. En este mismo sentido, Renán García Falconi, Ángela Domínguez Aguirre y María Antonia Hernández Hernández presentan el capítulo *Experiencias de cosificación en la niñez de estudiantes universitarias*, en él, exponen los procesos de incorporación de experiencias problemáticas que tienen las alumnas con los padres y las madres, en donde han sido tratadas como objetos, sin mediar palabras se les impone formas de ser, de hacer, tareas a realizar, sin posibilidades de resistencia, esto ha provocado malestares y dificultades en las relaciones sociales.

El trabajo de Alba Cerino Soberanes, Cynthia del Carmen Gómez Gallardo y Catherine Sylvie Bracqbien Noygues, denominado *Factores protectores y Factores de riesgo en universitarios sobrevivientes de pandemia e inundación*, con Técnica: Autorretrato y Autobiografía, es un trabajo donde a través de las técnicas del autorretrato y la autobiografía, pueden los sujetos conocerse a sí mismos, conocer a los demás y favorece la superación del estrés postraumático que se generaron ante la pandemia de COVID 19 y una inundación sufrida en los hogares de la población de estudio.

Dulce María Martínez Méndez, Dulce Carolina Carro Meza, Donaxi Hernández Vichido, en el capítulo, *Autopercepción del desarrollo de las competencias genéricas en estudiantes de pregrado en Psicología: Un Enfoque Integral*, evaluaron cómo los estudiantes de psicología perciben sus competencias profesionales al ponerlas al servicio de las personas e instituciones que demandan sus intervenciones. Los resultados indican que la práctica profesional es un aspecto importante para la formación de los psicólogos y psicólogas, que proporciona un ambiente propicio donde pueden aplicar conocimientos teóricos, desarrollar habilidades prácticas y mejorar su confianza y adaptabilidad. Este trabajo destaca la importancia de las prácticas profesionales en el desarrollo de competencias esenciales para el desempeño exitoso en el mercado laboral de los y las psicólogas.

Retos Actuales de la Salud Mental y Trascendencia Social es un libro muy interesante que propone diversas aristas en las que está comprometida la ciencia psicológica, es una muestra de la diversidad de temas, posibilidades de reflexión y aportaciones que tiene la psicología para la comprensión y atención de problemáticas que se presentan en este mundo complejo e interconectado. Su lectura y su crítica seguramente alimentarán el debate y las posibilidades de nuevos encuentros y nuevas entregas.

Oscar Cruz Pérez

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Mayo 2025.

INTRODUCCIÓN



El mundo y las personas que habitan en él se encuentran en un constante cambio de comportamientos, estilos de vida, medios de comunicación e invención de tecnologías para facilitar la vida. Por ello, disciplinas como la psicología deben mantenerse en constante investigación y evolución para comprender las nuevas dinámicas sociales y el impacto que tiene la nueva normalidad en la salud mental de los individuos, las familias y las culturas.

En el presente libro, *Retos Actuales de la Salud Mental y Trascendencia Social*, se recopilan investigaciones realizadas por psicólogos nacionales e internacionales en torno de cuatro áreas de la psicología: educativa, clínica, jurídica y social. Desde cada una de éstas, se exploran temas contemporáneos que resultan de interés y relevancia para continuar siendo investigados y expuestos por profesionales de la salud mental.

La psicología educativa es una rama fundamental para medir el impacto que tiene la tecnología



y el cambio social, contextual e histórico para las nuevas generaciones en los diferentes niveles educativos, en esta obra los temas se enfocaron en jóvenes de educación media y superior. Se investigó la autopercepción en el desarrollo de competencias en universitarios, el fomento de la salud mental en estudiantes de la licenciatura de lenguas a través de una IA, el impacto de las redes sociales en la salud mental de los adolescentes y la identificación de factores protectores y de riesgo en estudiantes universitarios sobrevivientes de la pandemia del COVID-19.

La psicología clínica es una de las ramas que ha alcanzado mas auge e interés por parte del público en general en los últimos años debido al incremento de las patologías mentales que ha vivido la sociedad global. Desde la perspectiva psicodinámica se cuenta con investigaciones como el caso Blue y el impacto del confinamiento por el COVID-19 en el encuadre de la psicoterapia psicoanalítica a través de plataformas digitales. Aquí también se expone la relación entre el internet, las redes sociales y los adolescentes, y la violencia y los vínculos afectivos que se vive en la relación madre e hijo.

La psicología jurídica es una rama emergente que día con día atrae el interés de muchos psicólogos y profesionales de la salud mental, por lo que es importante resaltar la necesidad de continuar investigando y actualizando la información. En esta obra se invita a reflexionar sobre el trabajo de investigación en psicología jurídica y en las prácticas psicoterapéuticas a través de la evaluación psicológica de pruebas proyectivas de un niño.

Finalmente, se aborda la psicología social como parte fundamental en el estudio de los individuos y sus vínculos que impactan en la salud mental individual y colectiva, involucrando el contexto social, político y cultural. En este ejemplar se cuentan con dos investigaciones que exploran la violencia digital y su repercusión psicológica en las relaciones de pareja y la cosificación en las infancias de estudiantes universitarias, temas centrales en la prevención de la salud mental.

Sin duda alguna, la psicología es una ciencia que es fundamental para la sociedad actual y los retos que conlleva



su trascendencia a nivel social. Por ello, estudiantes y profesionales de la psicología deben continuar investigando para mantener actualizada la información y explorar los cambios en torno a las relaciones y los vínculos entre familias, parejas y sociedades.

Para mí, como presidenta y fundadora del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C., este libro significa un logro con el colegiado porque es el fruto de nuestros encuentros en foros y congreso nacional e internacional y del trabajo con profesores para mantener a los estudiantes interesados y actualizados en la investigación y publicación científica. Esperando sea de su agrado y contribución a la divulgación científica de las diferentes fronteras de nuestra sociedad.

Dra. Aline Aleida del Carmen Campos Gómez

Presidenta del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco
2023-2025





01.

AUTOPERCEPCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS EN ESTUDIANTES DE PREGRADO EN PSICOLOGÍA: UN ENFOQUE INTEGRAL

Dulce María Martínez Méndez

Dulce Carolina Carro Meza

Donaxi Hernández Vichido

1.1. La práctica profesional como eje articulador del desarrollo de competencias en la carrera de Psicología

La formación de psicólogos requiere un enfoque integral que combine conocimientos teóricos con habilidades prácticas. En este contexto, la práctica profesional es un aspecto elemental para que se desarrollen las competencias genéricas y específicas. Estas competencias son esenciales no solo para el



desempeño académico, sino también para la futura inserción laboral de los estudiantes. Este estudio se centra en analizar cómo la autopercepción de estas competencias influye en la formación de los estudiantes de psicología y cómo las prácticas profesionales facilitan este proceso.

La educación superior abarca tanto la formación teórica, que incluye conceptos, modelos explicativos y principios fundamentales, como el desarrollo del conocimiento práctico, que se fortalece a través de la experiencia de la puesta en marcha de dicho conocimiento teórico, así como las vivencias individuales de cada persona. Para integrar estos dos tipos de conocimientos, las Instituciones de Educación Superior (IES) incorporan en sus planes de estudio las Prácticas Profesionales, las cuales suelen establecerse como una materia más e incluso pueden ser un requisito previo para la obtención del título profesional.

Nos interesa explicitar el concepto de Prácticas Profesionales para identificar su importancia tanto para el estudiante como para la institución educativa. Según Gordon (1989), citado en Peña et al. (2016), las Prácticas Profesionales son experiencias de trabajo supervisado de corta duración, incluidas en el currículo y realizadas durante el periodo académico. Estas prácticas permiten a los estudiantes desarrollar nuevas habilidades y aprender a desenvolverse en una cultura organizacional distinta, captando esencialmente el propósito y el valor de las prácticas en el contexto educativo.

En la misma obra de Castellanos (2012); y Peña et al. (2016), definen las Prácticas Profesionales como el ejercicio inicial de la profesión, en la que tutores y personal externo guían y supervisan lo aplicación de los conocimientos que los estudiantes han desarrollado en su trayectoria académica. Las Prácticas Profesionales son una actividad de estudio y trabajo que, bajo la tutela de profesores, contribuye a la formación profesional del estudiante mediante la realización de tareas propias de su disciplina. Esta definición subraya la importancia de la supervisión y la guía durante las primeras etapas del ejercicio profesional, proporcionando a los estudiantes un soporte crucial a través de la orientación de tutores y asesores.

De igual manera, Santrock et al. (2004), señalan que las Prácticas Profesionales tienen como objetivo conectar al estudiante (pasante) con su entorno laboral real, ofreciéndole la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias a través de experiencias que refuercen o aumenten la probabilidad de continuar realizando acciones efectivas en su desempeño. Esta definición resalta adecuadamente la importancia de la inmersión práctica en el desarrollo profesional de los estudiantes. Al estar expuestos a situaciones laborales auténticas, los pasantes no solo mejoran sus capacidades técnicas, sino que también logran percibir las posibilidades y condiciones reales ambiente laboral.

Las Universidades y los estudiantes consideran la importancia de las Prácticas Profesionales; las prácticas representan la posibilidad poner en práctica los conocimientos, habilidades y aptitudes en el ambiente organizacional. Este proceso no solo fortalece su preparación técnica, sino que también mejora su capacidad de adaptación y resiliencia, elementos clave para su éxito profesional futuro.

Para las instituciones educativas, las Prácticas Profesionales son una herramienta esencial para asegurar que la educación que ofrecen sea relevante y aplicable en el mercado laboral. Al integrar estas experiencias en sus planes de estudio, las instituciones pueden cerrar la brecha entre la teoría y la práctica, garantizando que sus graduados estén mejor preparados para afrontar la realidad del ambiente profesional, con ello, se pretende una mejor empleabilidad de los egresados y también se refuerza la reputación y el prestigio de la institución educativa en el ámbito académico y laboral.

En México no está regulado por una normativa general el hecho de que las Prácticas Profesionales sea un requisito para la titulación de las carreras profesionales, cada IES establece si estas forman parte de su currículo o no, al igual de establecer el proceso específico para cursarla. Generalmente el tiempo para cubrir las practicas es de 400 horas, cubriendo un mínimo de cuatro horas y un máximo de ocho horas diarias, algunos programas establecen una compensación económica, esto dependiendo de los convenios establecidos con las instituciones. (Peña & Vargas, 2020).



La Prácticas Profesionales deberá garantizar la adquisición de experiencias prácticas relevantes para su formación profesional, contribuyendo en la consolidación de las competencias profesionales, la introducción gradual al ámbito laboral, promoviendo la responsabilidad y el sentido de colaboración en el estudiante (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012). En cuanto al tiempo para cubrir las Prácticas Profesionales, se plantea un rango de 250 a 350 horas, siendo una duración de 3 a 4 meses como mínimos y como máximo un año.

1.2. Modelo formativo de la Licenciatura en Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Integración de saberes y práctica profesional

El marco normativo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUIAP), se determina por diversas leyes y reglamentos que rigen su funcionamiento. Entre ellos destacan la ley reglamentaria del artículo 5° constitucional, con su respectivo reglamento, ley General de Salud, ley general de educación y del estado de Puebla, así como las normas internas y el lineamiento de servicio social y práctica profesional que regulan y organizan las actividades de la institución (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012).

Para la Facultad de Psicología, se consideraron los lineamientos establecidos en la Gaceta de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2012) y el plan de trabajo de la Coordinación de Práctica Profesional Crítica (PPC) aplicable para el periodo 2021-2024, por la autonomía de cada unidad académica para adaptar las actividades a desarrollar, las horas previstas, el tiempo y las adiciones en la forma de evaluar.

El plan de trabajo integra cuatro objetivos que se centran en 4 ejes; a) Aprovechamiento de los recursos, b) Actividades de vinculación, c) Capacitación y d) Reconocimiento, mismos que se describen a continuación.

- a) El aprovechamiento de los recursos disponibles, adicionando telefonía móvil, correo institucional, proyección de información en pantallas, *Facebook e Instagram*, para seguir con la tendencia de consumo de medios digitales generacionales.



b) Actividades de vinculación: Se requirió de observar las condiciones existentes durante la pandemia, para llevar a cabo las presentaciones virtuales de los programas que se ofertaban de los centros de trabajo a través de la plataforma *TEAMS* y *Facebook*, logrando así un primer acercamiento con alumnos de manera directa y masiva. Con relación a los centros de trabajo, se solicitó a través de vinculación institucional la generación de convenios con centros de trabajo que solicitaban por iniciativa propia, por interés de alumnos y docentes de la Facultad. Esta acción continúa vigente.

c) Las capacitaciones se abordan con las siguientes líneas de acción:

1. Estudiantes:

Capacitaciones con temas que lleven al conocimiento de la Prácticas Profesionales que incluyó, el proceso de inscripción, el seguimiento y el término.

Capacitación adicional provista por docentes de nuestra academia, centros de trabajo, representantes de Bolsa de Trabajo pertenecientes a la Dirección de Servicio Social (DSS) con temáticas que impulsen el desarrollo profesional como la elaboración de curriculum vitae, branding personal, competencias laborales, entrevista de trabajo, netiqueta, educación financiera, entre otros.

2. Docentes tutores

Se desarrolló una capacitación y manual para Docentes Tutores (DT). Se buscó poner énfasis en la función que desempeña el DT (Figura 1.1) y el protocolo de presentación (Figura 1. 2) para evitar ambigüedades y reforzar la importancia en la comunicación con el estudiante. En cuanto al seguimiento, se realizaron reuniones al inicio y previo a concluir cada semestre con la Coordinación. Adicionalmente, se hace extensiva las invitaciones de organizaciones para asistir a capacitaciones promovidos en colaboración con DSS como: Cursos, encuentros y conferencias.



2. Seguimiento



Figura 1.1. Función que desempeña el Docente Tutor.

d) El reconocimiento como último eje, mismo que buscaba consolidar a los Docentes Tutores como un Grupo Colegiado, sin embargo, no es posible dada la naturaleza de la actividad.

De lo anterior, se necesitó construir por etapas cada esfera que intervienen en la coordinación de Práctica Profesional Crítica. En la Figura 1. 3 se muestra el Modelo de intervención en la Facultad de Psicología-de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde se inicia el ciclo con la coordinación publicando la convocatoria para inscribir la materia. Los estudiantes reciben una ruta crítica que consta de tres momentos importantes: a) Inicio: donde se presentan fechas de inducción, pre-registro e inscripción al programa de su interés. b) Desarrollo: Primera reunión con su docente tutor de Práctica Profesional Crítica y establecimiento de sesiones subsecuentes, y c) Cierre: El proceso a seguir para concluir con la acreditación de la Práctica Profesional hasta la obtención de su constancia. Durante el tránsito por la ruta, deberá cumplir con la forma de acreditación propuesta por la Dirección de Servicio Social (DSS) y de las disposiciones de su DT. Para dar cumplimiento, se solicita trabajar en la plataforma TEAMS y otros canales de comunicación convenidos en la primera sesión. Al finalizar, el estudiante tiene la oportunidad de entregar un reporte final donde presenta los antecedentes, la naturaleza del programa, el marco teórico, las metas alcanzadas y su experiencia, mismo que complementa a través de un instrumento en *Forms* que permite evaluar al centro de trabajo y a su docente tutor.



En la segunda etapa se le otorga al docente tutor (DT), lista de estudiantes, información del centro de trabajo y código de la materia para su seguimiento con los centros de trabajo. Posteriormente, se les exhorta a realizar el Protocolo de presentación (Figura 1. 2). Adicionalmente, los DT pueden solicitar acompañamiento de la coordinación para realizar visitas a centros de trabajo de riesgo y en su caso el retiro de los alumnos. Con relación a las acreditaciones, al concluir el periodo mínimo de cuatro meses y 350 horas, se les envía el listado de alumnos pendientes de acreditaciones para la búsqueda, seguimiento y posterior acreditación. Finalmente, al contar con la lista de tutorados completamente acreditada, informan a la coordinación para el cierre de acta de calificaciones correspondiente. Estas acciones permiten alcanzar la efectividad de los DT y los estudiantes al concluir en un tiempo mínimo aprobatorio, evitan el rezago, abandono de la Práctica Profesional y la afectación terminal.

1. Protocolo de presentación con tutorados



Figura 1.2. Protocolo de presentación.

En la tercera etapa, los centros de trabajo proponen sus programas de Práctica Profesional Crítica en la plataforma correspondiente para evaluarlos, mientras que la coordinación revisa según el perfil, los objetivos y las actividades que permitan integrar el conocimiento del aula, al aprendizaje laboral. Adicionalmente, se envía una vez al año el instrumento de evaluación que permite conocer



el desempeño de los estudiantes para identificar los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores que presentan, además de identificar si el cumplimiento de éste, sería un factor que determinaría su contratación, este ejercicio permite reconocer las áreas de oportunidad y comunicarlos a sus DT.

El estudiante, también es susceptible de evaluación por el centro de trabajo al término de la prestación mediante una rúbrica interna denominada “Hoja de desempeño”, siendo proporcionada por éste, para facilitar la retroalimentación.

La coordinación de Práctica Profesional Crítica, una vez que logra mantener las tres esferas en la evaluación, el monitoreo y corroborando la experiencia a través de sondeos, canales de comunicación informales de alumnos y contacto cara a cara, retoma los resultados para analizarlos y presentarlos a manera de informe a los DT para mantenerlos informados de la tendencia que están siguiendo los alumnos en la elección, los centros de trabajo que están presentando riesgo para su seguimiento en reunión con los estudiantes y los casos de atención de sus tutorados, entre otros. En el caso de los resultados obtenidos de los centros de trabajo, dan la pauta para gestionar las capacitaciones antes mencionadas.

Finalmente, con la formalización del área de Bolsa de Trabajo de la Facultad de Psicología en el año 2022 ante el Consejo de Unidad de Academia (CUA) y derivado de lo realizado en las tres esferas presentadas anteriormente, es que se logra separar la actividad que desarrolla el estudiante en la Práctica Profesional como materia no cursativa, para familiarizarlos con los temas que les contribuya en su desarrollo profesional, previo a concluir la carrera o al término, siendo avalado por la coordinación de planeación, con la finalidad de dar testimonio del trabajo realizado, además de contribuir a los procesos de certificación y evaluación institucional. Por otra parte, la coordinación de educación continua permite la formalización de la capacitación en sus diferentes modalidades, para coadyuvar en la empleabilidad.



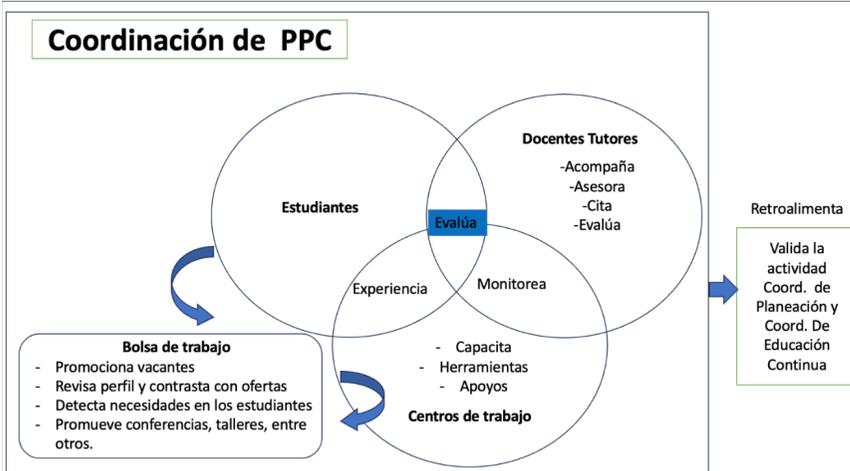


Figura 1.3. Modelo de intervención de la Práctica Profesional Crítica en la Facultad de Psicología-de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lo anterior condujo a una evaluación más cercana, permitiendo reconocer las experiencias de los estudiantes y centros de trabajo, llevando a realizar una revisión de las condiciones de trabajo, las actividades desarrolladas, presentar recomendaciones a través de visitas, llamadas o correo electrónico.

Actualmente, permite monitorear en especial a centros de trabajo para identificar a los estudiantes que son contratados luego de su estancia de Práctica Profesional, y en otros casos, que incumplen con las actividades previstas en los programas inscritos, el pago de apoyos económicos o maltratos verbales y/o psicológicos, provocando el cierre de convenios a nivel institucional. Esta actividad se realiza de forma continua en el término de la Práctica Profesional Crítica.

Este esfuerzo ha permitido realizar cambios de programas, el retiro de alumnos de centros de trabajo por incumplir con los objetivos de aprendizaje, maltrato en el centro de trabajo y en algunos casos, el realizar actividades que aún no estaban autorizados, como ejemplo, la terapia sin supervisión, firma de evaluaciones psicológicas, entre otras.



1.3. La práctica profesional y las competencias genéricas

El concepto de competencia ha sido definido desde diversas perspectivas, cada una resaltando aspectos, desde la teoría del lenguaje, Chomsky, citado en Bermúdez y González (2011), se entiende como una habilidad para poner en práctica conocimientos en diferentes condiciones y circunstancias. Toller (2012, citado en Arnaudín, 2005), plantea que cuando la educación se centra en el desarrollo de las competencias funcionales para el entorno laboral debe considerar necesidades, potencialidades y la forma en que aprender los estudiantes (ritmo y estilos de aprendizajes). En este enfoque, el aprendizaje se orienta hacia la adaptación a las demandas del mundo profesional.

En una visión integradora, Ortiz (2003), señala que las competencias son cualidades que permiten la autorregulación de la conducta vinculados a una profesión. Esta perspectiva destaca la interrelación entre los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales en el ejercicio profesional.

Dada la variedad de definiciones que la literatura ofrece sobre el concepto de competencia, es importante reconocer que estas se han clasificado en diferentes tipos, lo que permite situarlas en distintos contextos según su campo de aplicación.

La clasificación de competencias propuesta por Maldonado (2002), establece un marco para identificar y categorizar los comportamientos esperados en la formación profesional. Esta clasificación distingue entre tres tipos principales de competencias:

1. **Competencias Básicas:** Estas incluyen comportamientos fundamentales que los individuos deben manifestar, relacionados con su formación esencial en áreas como matemáticas, lectura, y habilidades de expresión verbal y escrita, entre otras.
2. **Competencias Genéricas:** Se refieren a comportamientos de desempeño comunes a diversas ocupaciones. Entre ellas se encuentran habilidades en informática, la capacidad para trabajar en equipo, aptitudes para la planificación y el dominio de un segundo idioma.



3. Competencias Específicas: Estas competencias están asociadas con comportamientos y conocimientos técnicos particulares de una profesión u oficio, necesarios para desempeñar una función productiva específica.

Levy-Leboyer (1997), señalan que las competencias genéricas son un cúmulo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades interrelacionadas que, en combinación, permiten a una persona desempeñarse de manera satisfactoria y alcanzar metas superiores a las básicas. Estas competencias son transferibles a diferentes contextos y situaciones, lo que las hace valiosas para cualquier actividad profesional.

Esta clasificación y definición de competencias subraya la importancia de una formación integral que no solo abarque conocimientos técnicos específicos, sino también habilidades y comportamientos aplicables a una amplia gama de contextos profesionales. La integración de competencias básicas, genéricas y específicas, son esenciales en el mundo contemporáneo para que los profesionales tengan estrategias para afrontar los desafíos laborales.

Para el análisis realizado las competencias genéricas desempeñan un papel crucial en la preparación profesional, ya que son habilidades transferibles y aplicables en una amplia variedad de campos laborales. La capacidad para manejar tecnologías de información, trabajar eficazmente en equipo, planificar de manera estratégica y comunicarse en más de un idioma son competencias esenciales que mejoran la empleabilidad y la adaptabilidad de los individuos en un entorno laboral dinámico.

Al desarrollar estas competencias, los estudiantes no solo incrementan su versatilidad profesional, sino que también se posicionan mejor para afrontar y superar los desafíos que puedan surgir en sus carreras. Por ello, es fundamental que los programas educativos integren el desarrollo de estas competencias genéricas para asegurar una formación integral y competente.

En el del modelo educativo se establecen las competencias genéricas independientemente de las competencias específicas en cada uno de los programas educativos y aunque son comunes en todos los programas, cada





perfil profesional específica como se articulan con las competencias propias de cada disciplina (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010).

Estas competencias están integradas en el plan curricular a través de cuatro componentes, los cuales buscan responder a las necesidades de la comunidad, los trabajadores, los egresados y los colegios profesionales. Además, se alinean con la filosofía institucional y con el perfil de egreso definido para cada programa académico (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007). Cada programa educativo integra las competencias genéricas y específicas en sus ejes transversales.

De acuerdo con el Modelo Universitario Minerva, estos ejes son características que definen el modelo curricular. El Modelo Universitario Minerva (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021), en su última actualización, establece que las competencias genéricas deben incluir tres dimensiones principales: competencias fundamentales, administración personal y trabajo en equipo. Estas han sido delineadas por la Dirección General de Educación Superior (2021), para garantizar su coherencia y aplicabilidad dentro del currículo. Las competencias son las siguientes:

- A) Formación Humana y Social: Integra al alumno en su medio sociocultural, contribuyendo activamente en la búsqueda y solución de problemas y en el desarrollo comunitario de forma interdisciplinaria.
- B) Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo: Fomenta en el alumno el análisis y la creatividad, integrándolos a las posibles alternativas de solución derivadas del trabajo interdisciplinario para atender las necesidades del contexto.
- C) Educación para la Investigación: Identifica, analiza y usa metodologías que contribuyan a propuestas de solución y socialización de los resultados.
- D) Lengua Extranjera: Promueve el uso de una lengua extranjera para establecer relaciones interculturales y colaborativas.

E) Innovación y Talento Emprendedor: Utiliza metodologías de innovación para generar y emprender proyectos de impacto social.

F) Tecnología, Información y Comunicación: Selecciona, evalúa y usa la información de fuentes con un uso ético de la información y dominio de las nuevas tecnologías de información.

Lo anterior permite demostrar las competencias generales adquiridas por los egresados de la universidad. El proyecto *Alfa Tuning* tiene como objetivo principal desarrollar estas competencias integrales en los estudiantes universitarios para prepararlos de manera efectiva para los desafíos actuales (Campos & Jaimes, 2014).

El enfoque basado en competencias, del Modelo Minerva enfatiza la relevancia de desarrollar habilidades y conocimientos que estén alineados con las exigencias del mercado laboral, reconce que existe una conexión entre los factores que intervienen en la formación de los estudiantes y destaca la importancia de integrar las competencias genéricas y específicas, así como las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación innovadoras, auténticas y formativas.

Autopercepción profesional de los estudiantes pregrado acerca de las competencias genéricas que poseen

En el ámbito de la práctica profesional, la autopercepción juega un papel crucial en el desarrollo de competencias genéricas. Según Martínez (2009), la autopercepción son valoraciones sobre las habilidades, que están directamente relacionadas con sus creencias, actitudes, deseos, valoraciones y expectativas. Estas percepciones, aunque basadas en la realidad, son susceptibles de cambiar en el mundo interno de la persona. Aravena (2012), complementa esta idea al señalar que la autopercepción es una concepción de cada persona tiene de sí mismo en relación a su comportamiento en un campo de acción específico.

El desarrollo de competencias genéricas, tales como habilidades en informática, capacidad para trabajar en equipo, aptitudes para la planificación y el dominio





de un segundo idioma, está estrechamente ligado a la autopercepción. Una autopercepción positiva puede motivar a los estudiantes a enfrentar desafíos y resolver problemas de manera efectiva, lo que refuerza su confianza en sus habilidades. Por otro lado, una autopercepción negativa puede limitar el desarrollo de estas competencias, ya que el individuo puede dudar de su capacidad para tener éxito en ciertos contextos (Villamizar y Gustavo, 2012).

La práctica profesional ofrece una plataforma vital para la modificación y fortalecimiento de la autopercepción. A través de experiencias prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en situaciones reales, recibir retroalimentación de mentores y colegas, y observar los resultados de sus acciones. Estos procesos ayudan a los estudiantes a integrar nuevos datos e informaciones sobre sus capacidades, lo que puede llevar a una reevaluación de sus autoconceptos y una mejora en su autopercepción (Castro, 2004).

En resumen, la autopercepción y el desarrollo de competencias genéricas están interconectados a través de la práctica profesional. Al proporcionar un entorno en el que los estudiantes pueden experimentar y reflexionar sobre sus habilidades y comportamientos, se fomenta un ciclo de mejora continua que es fundamental para su crecimiento profesional y personal. La práctica profesional no solo mejora las competencias técnicas, sino que también fortalece la confianza y la autopercepción de los estudiantes, preparándolos de manera integral para los desafíos del mundo contemporáneo (Vega & De Armas., 2009).

Para este estudio, proponemos las siguientes definiciones operativas para el estudio de la autopercepción profesional y de competencias genéricas y que estas dos variables sean medibles y cuantificables:

Autopercepción Profesional: Es la percepción que tiene un individuo sobre sus propias habilidades, competencias y valores en su ámbito profesional. En el contexto de la psicología, esta autopercepción afecta cómo los estudiantes se ven a sí mismos como futuros psicólogos, su confianza para tratar a los pacientes y su disposición para asumir responsabilidades profesionales.

Competencias Genéricas: Son habilidades transversales que no se limitan a una disciplina específica pero que son esenciales para el desempeño profesional exitoso.

Se realizó un estudio cuantitativo el cual permitió determinar las competencias genéricas adquiridas en los estudiantes y egresados del programa educativo, así como analizar la relación de estas competencias. El diseño del estudio es no experimental y transeccional, adecuado para investigaciones descriptivas y explicativas donde las variables se miden en un único punto temporal sin intervención alguna. Este enfoque transeccional permite obtener una visión de autopercepción de los participantes en un momento específico. La investigación abarca tanto un alcance descriptivo como explicativo.

Este capítulo se examina la autopercepción profesional y desarrollo de las competencias en alumnos de un campus de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), durante su práctica profesional. Utilizando un enfoque cuantitativo y una escala Likert de 36 reactivos con base al instrumento del Proyecto *Tuning*, se evaluó cómo los estudiantes perciben sus habilidades en el contexto profesional. Los resultados indican que la práctica profesional es un aspecto importante para la formación de los psicólogos que proporciona un ambiente propicio donde pueden aplicar conocimientos teóricos, desarrollar habilidades prácticas y mejorar su confianza y adaptabilidad. Este análisis destaca la importancia de las prácticas profesionales en el desarrollo de competencias esenciales para el desempeño exitoso en el mercado laboral.

1.4. Desarrollo de las competencias en alumnos de un campus de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

En el estudio se aplicó una escala *lickert* con 36 reactivos, que analizan la autopercepción de las competencias genéricas en los participantes. Las preguntas se tomaron del proyecto *Alfa Tuning*. La escala se evaluó con los siguientes niveles de respuesta:

- Nada competente = Cero
- Poco competente = 1



- Moderadamente competente = 2
- Competente = 3
- Muy competente = 4
- Bastante competente = 5
- Extremadamente competente = 6

Para agrupar los 36 reactivos en categorías de competencias genéricas, se utilizó el Marco de Cualificaciones de Educación Superior para América Latina y el Caribe (MECESUP), reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estos enfoques están centrados en la formación integral de los estudiantes, asegurando que adquieran competencias cognitivas, técnicas, interpersonales y éticas necesarias para el ejercicio profesional, además que proporcionan un referente teórico para la evaluación y desarrollo de las competencias en la educación superior.

El Marco de Cualificaciones de Educación Superior para América Latina y el Caribe es una iniciativa desarrollada en el marco del Proyecto Tuning – América Latina, que comenzó en 2004. Aunque este término generalmente se refiere a programas que están encaminados a mejorar la calidad de la educación superior en Chile, recalca los esfuerzos y desarrollos realizados por diversas iniciativas educativas y proyectos de cooperación en la región, especialmente durante la década de 2000.

El enfoque de competencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ha sido desarrollado y refinado a lo largo de los años, se ha centrado en el desarrollo de marcos de competencias y directrices educativas desde la década de 1990. Un documento clave es el “Informe Delors” de 1996 titulado “La educación encierra un tesoro”, que ha sido una base importante para muchos desarrollos en el enfoque de competencias. La UNESCO ha continuado actualizando y ampliando su enfoque de competencias en educación en diversos documentos y marcos, siendo la última década especialmente activa en este sentido. A continuación, se describen los marcos de competencias para agrupar los reactivos del instrumento.



1. **Conocimientos y Habilidades Cognitivas:** Referidos a la capacidad de entender y aplicar teorías y métodos en psicología, esenciales para las competencias cognitivas y técnicas.
2. **Habilidades de Intervención y Evaluación:** La capacidad de planificar, implementar y evaluar intervenciones es fundamental para el desempeño práctico en diversas áreas de la psicología.
3. **Competencias Personales y Sociales:** La capacidad de comunicarse eficazmente, trabajar en equipo y adherirse a principios éticos es crucial para el ejercicio profesional responsable y efectivo.

Estos marcos proporcionan una estructura contemporánea y regionalmente relevante para la evaluación y desarrollo de competencias en la educación superior. Agrupar los reactivos de esta manera permite una evaluación integral y estructurada de la competencia, facilitando la identificación de áreas de mejora y el diseño de estrategias curriculares que promuevan un desarrollo equilibrado de todas las competencias necesarias para su futura práctica profesional.

Agrupación de Competencias

Grupo 1. Conocimientos y Habilidades Cognitivas

Criterio de Agrupación: Este grupo incluye competencias relacionadas con el conocimiento teórico y la aplicación de técnicas específicas en psicología. Estas competencias son esenciales para el desarrollo de habilidades analíticas y prácticas que permitan a los estudiantes integrar la teoría con la práctica profesional.

1. Me considero capaz de diseñar y elaborar propuestas de investigación científica.
2. Puedo realizar informes y artículos de investigación.
3. Puedo interpretar los resultados de las evaluaciones psicológicas.
4. Tengo conocimientos de metodología de la investigación para poder solucionar problemas concretos.



5. Tengo capacidad para seleccionar, construir indicadores, técnicas para evaluar los programas de intervención.
6. Manejo paquetes estadísticos específicos como SPSS u otros.
7. Puedo construir y desarrollar instrumentos de evaluación psicológica.
8. Tengo capacidad para producir nuevos conocimientos a través del manejo adecuado de las metodologías, técnicas y prácticas de investigación.
9. Soy capaz de describir y medir variables psicológicas y otras aptitudes.

Grupo 2. Habilidades de Intervención y Evaluación

Criterio de Agrupación: Este grupo incluye competencias que se centran en la capacidad de planificar, implementar y evaluar intervenciones psicológicas en diversos contextos. Estas competencias son cruciales para la práctica profesional en psicología clínica, social, organizacional y educativa.

1. Me considero capaz de planificar y conducir una entrevista psicológica.
2. Me considero capaz de planificar intervenciones en diversas áreas (Clínico, social, organizacional o educativa).
3. Puedo aplicar estrategias y métodos de intervención psicológica grupal en contextos y/o organizaciones
4. Puedo seleccionar y aplicar test relacionados con las necesidades de la situación de evaluación.
5. Sé redactar informes psicológicos para profesionales y no profesionales.
6. Considero que puedo realizar intervenciones psicológicas individuales en situación de crisis y/o emergencias.
7. Se elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos de tratamiento.
8. Soy capaz de valorar la eficacia de las intervenciones psicológicas.
9. Puedo realizar tareas de diagnóstico psicológico con pruebas psicométricas y proyectivas.



10. Puedo identificar cuando se requiere derivación o interconsulta con otros profesionales.
11. Puedo definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función de este.
12. Puedo planificar, organizar y evaluar planes y programas de intervención psicológica.
13. Puedo implementar tareas de prevención de riesgo y manejo de crisis y emergencias en grupos.
14. Tengo desarrolladas y mantengo actualizadas mis competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
15. Puedo describir y evaluar los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y su estructura a través de variados instrumentos.

Grupo 3. Competencias Personales y Sociales

Criterio de Agrupación: Este grupo incluye competencias relacionadas con la capacidad de comunicarse eficazmente, trabajar en equipo y adherirse a principios éticos y deontológicos. Estas competencias son fundamentales para el ejercicio profesional responsable y efectivo de la psicología.

1. Puedo comunicarme con claridad y fácilmente con personas de diversos niveles culturales.
2. Domino las estrategias y técnicas para involucrar en la interacción a los destinatarios.
3. Obtengo información de forma efectiva de diferentes fuentes
4. Tengo capacidad para trabajar en equipo interdisciplinario.
5. Puedo reconocer los sentimientos propios y sé cómo expresarlos adecuadamente.
6. Tengo capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.
7. Puedo reconocer y ajustarme a las obligaciones deontológicas de la profesión



8. Puedo exponer ante el público cuestionamientos y temáticas psicológicas adaptándome a sus contextos socioculturales.
9. Piensa en forma creativa y desarrolla nuevas ideas y conceptos.

Resultados

En este apartado se reportan el análisis estadístico descriptivo de las variables sociodemográficas de los 85 participantes del estudio. Primero, se muestra la distribución porcentual por edad, codificada en siete categorías, por grupo de edad: de 20 a 25; 26 a 30; 30 a 35; 35 a 40; 41 a 45; 46 a 50 y 51 años o más.

La categoría 1, que incluye a los participantes de 20 a 25 años, representa con un 77.6% del total (66 de 85 participantes), lo que representa que la mayoría de los participantes son jóvenes. La categoría 2 de 26 a 30 años, comprende el 14.1% (12 de 85), mientras que las categorías 4 y 7 tienen solo el 3.5% y 2.4%, respectivamente. Las categorías 5 y 6 son las menos representadas, con solo 1.2% cada una.

68.2% de la muestra está compuesto por estudiantes, mientras que 31.8% son egresados. Respecto al semestre que cursan los participantes, 96.5% está en el décimo semestre y 3.5% en el noveno semestre. El mayor porcentaje son estudiantes, lo que deja ver que la mayoría de los participantes aún están en formación académica, lo cual puede influir en sus percepciones y respuestas sobre las competencias genéricas, ya que están más directamente inmersos en el ambiente educativo.

La concentración del 96.5% de los participantes se concentra en el décimo semestre; 3.5% en noveno semestre, lo que indica que la mayoría, están en etapas finales de su carrera, un momento crucial para evaluar su preparación profesional y reflexionar sobre su educación.

Respecto a la situación laboral, el 63.5% de los participantes continúa estudiando, mientras que el 5.9% se encuentra empleado en áreas no relacionadas con la Psicología. Por otro lado, solo el 10,6% trabaja en un ámbito vinculado a esta disciplina. Estos hallazgos resultan relevantes para comprender la aplicación de las competencias específicas



y genéricas en el contexto profesional. La baja tasa de empleabilidad directa en el área sugiere posibles obstáculos en el mercado laboral o la necesidad de revisar la adecuación del programa académico a las demandas profesionales.

Finalmente, el análisis de la relación entre la edad y la situación ocupacional indica que 48 estudiantes tienen entre 20 a 25 años; 18 son egresados, como se puede observar en la tabla 1.1.

Tabla 1.1. Análisis Detallado de las Correlaciones Significativas.

Actualmente es:				
	1	2		
Edad	1	48	18	66
	2	6	6	12
	4	3	0	3
	5	0	1	1
	6	1	0	1
	7	0	2	2
Total		58	27	85

Se analizó detalladamente las correlaciones entre los diversos reactivos del instrumento para evaluar las competencias genéricas en los estudiantes y egresados del programa educativo. El objetivo principal de este análisis fue identificar relaciones significativas entre las diferentes competencias genéricas, con el fin de comprender mejor cómo se interrelacionan y cómo estas competencias se desarrollan en conjunto durante la práctica profesional.

El análisis correlacional nos permite observar patrones y asociaciones entre las competencias genéricas, proporcionando una visión más integral de cómo los estudiantes perciben su desarrollo profesional. A través de este enfoque, se pueden identificar áreas clave donde las competencias están estrechamente vinculadas, lo que puede informar estrategias de enseñanza y formación más efectivas. Además, este análisis puede revelar competencias que pueden necesitar atención adicional para fortalecer el perfil profesional de los estudiantes de Psicología.

A continuación, se presentan las correlaciones significativas encontradas entre cada uno de los reactivos del instrumento



del proyecto Alfa Tunning, destacando aquellas que muestran una fuerte interrelación y su posible implicación en el proceso de formación profesional de los estudiantes. Este análisis es fundamental para identificar áreas de oportunidad y mejora en el currículo educativo, así como para diseñar intervenciones pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las competencias genéricas en los futuros psicólogos.

1. Correlación entre la planificación de intervenciones y la conducción de entrevistas psicológicas

Los reactivos a considerar son: “Me considero capaz de planificar intervenciones en diversas áreas (Clínico, social, organizacional o educativa)” y “Me considero capaz de planificar y conducir una entrevista psicológica”. El coeficiente de Spearman obtenido de esta correlación es de .626** con una significancia de $< .01$. Esta fuerte correlación positiva indica que los estudiantes que se sienten confiados en su capacidad para planificar diversos tipos de intervenciones psicológicas también tienden a sentirse confiados en la conducción de entrevistas psicológicas. Ambas actividades requieren un profundo entendimiento de teorías psicológicas, métodos y habilidades prácticas de aplicación. Esta correlación sugiere que la competencia en un área de la práctica psicológica probablemente mejora la competencia en otra, reflejando un desarrollo holístico de habilidades clínicas.

2. Correlación entre la Elaboración de Propuestas de Investigación y la Redacción de Informes

En este caso, los ítems correlacionados son: “Me considero capaz de diseñar y elaborar propuestas de investigación científica” y “Puedo realizar informes y artículos de investigación”. El coeficiente de correlación es de .736** con una significancia: $p < .01$.

Esta correlación muy fuerte muestra que las habilidades necesarias para diseñar propuestas de investigación están estrechamente relacionadas con las necesarias para redactar



informes y artículos. Esto indica que los estudiantes que son proficientes en conceptualizar y planificar investigaciones también son hábiles en documentar y comunicar sus hallazgos. La alta correlación sugiere que la capacidad para llevar a cabo investigaciones y la capacidad para informar sobre esa investigación son habilidades que se refuerzan mutuamente, cruciales para el éxito académico y profesional en psicología.

3. Correlación entre descripción y medición de variables psicológicas

Esta tercera correlación, comprende los reactivos: “Es capaz de describir y medir variables psicológicas y otras aptitudes” y “Puedo realizar informes y artículos de investigación”. El coeficiente de Correlación obtenido fue de .633** con una significancia: $p < .01$. En la interpretación, esta es la tercera correlación que muestra que la capacidad para describir y medir variables psicológicas está estrechamente ligada a la capacidad de producir informes de investigación. Los estudiantes proficientes en la medición y descripción de variables psicológicas tienden a sobresalir en documentar sus investigaciones. Esto refuerza la idea de que la medición precisa y la comunicación efectiva de los hallazgos son habilidades interdependientes cruciales para la investigación psicológica.

4. Correlación entre la puntuación general de competencia y habilidades específicas

Variables: Puntuación general de competencia y varias habilidades específicas. El coeficiente de Correlación: Entre .691** y .695** con una significancia: $p < .01$. Las altas correlaciones entre la puntuación general de competencia y habilidades específicas como la planificación de intervenciones, la conducción de entrevistas y la actualización de competencias indican que la competencia general en psicología es una medida compuesta que refleja diversas habilidades específicas. Una alta competencia general indica proficiencia en múltiples áreas específicas, sugiriendo que un desarrollo integral de habilidades contribuye a una mayor competencia percibida en general.



5. Correlación entre la aplicación de métodos de intervención y la planificación de intervenciones

Los reactivos procesados son: “Sé aplicar estrategias y métodos de intervención psicológica directos sobre los contextos de grupos y/o de organizaciones: construcción de escenarios saludables, productivos, eficientes” y “Me considero capaz de planificar intervenciones en diversas áreas (Clínico, social, organizacional o educativa)”. Tanto en esta correlación como en la siguiente, el coeficiente de Correlación fue muy bajo (483**).

Esta correlación destaca que, dentro de las competencias genéricas de los estudiantes, la aplicación práctica de estrategias de intervención no está ligada a la capacidad de planificar esas intervenciones. Esta es un área de mejora a atender para que los estudiantes pueden ser efectivos en la aplicación de métodos de intervención y tiendan a ser buenos planificadores de intervenciones en diferentes contextos. Este resultado subraya la importancia de integrar el conocimiento teórico con habilidades prácticas en la planificación y ejecución de intervenciones.

6. Correlación entre la actualización de competencias y la evaluación de dinámicas grupales

Variables: Desarrolla y mantiene actualizadas las competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión y sabe describir, así como evaluar los procesos de interacción, dinámica de los grupos y su estructura a través de variados instrumentos. También es una correlación baja (.573**) con una significancia: $p < .01$.

Esta correlación indica que los estudiantes no actualizan sus competencias profesionales por lo que carece de habilidad en la evaluación de dinámicas grupales. Este resultado indica que el desarrollo profesional continuo contribuye significativamente a la capacidad de entender y evaluar las interacciones grupales de manera efectiva. Resalta el valor del aprendizaje continuo y la adaptación para mantener altos estándares de práctica en psicología.

La investigación demuestra que la práctica profesional es un componente crucial en la formación de las competencias



genéricas de los estudiantes de psicología. La aplicación práctica de los conocimientos y la interacción en entornos laborales reales permite a los estudiantes desarrollar habilidades que son vitales para su desempeño profesional. La autopercepción positiva de sus competencias refuerza su confianza y motivación, mejorando su preparación para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Este estudio subraya la necesidad de integrar más experiencias prácticas en los programas educativos para fortalecer el desarrollo integral de los futuros psicólogos

El análisis detallado de las correlaciones entre las diversas competencias genéricas de los estudiantes y egresados de la carrera de Psicología ha revelado importantes interdependencias y áreas de mejora en su formación profesional. Los hallazgos indican que existe una fuerte relación entre competencias clínicas, como la planificación de intervenciones y la conducción de entrevistas psicológicas, sugiriendo que el desarrollo de habilidades en un área puede fortalecer otras, promoviendo un crecimiento integral de las competencias clínicas.

Asimismo, la relación significativa entre la elaboración de propuestas de investigación y la redacción de informes destaca la interdependencia entre la capacidad de diseñar investigaciones y documentar sus hallazgos, destacando la necesidad de integrar estas habilidades en el currículum. De manera similar, la capacidad de describir y medir variables psicológicas está estrechamente ligada a la producción de informes de investigación, lo que refuerza la necesidad de precisión en la medición y la comunicación efectiva de los resultados.

Las altas correlaciones entre la competencia general y diversas habilidades específicas sugieren que un enfoque integral en el desarrollo de múltiples competencias específicas contribuye significativamente a una mayor percepción de competencia general en los estudiantes. Sin embargo, la baja correlación entre la aplicación de métodos de intervención y la planificación de intervenciones revela una brecha en la integración del conocimiento teórico con habilidades prácticas, indicando la necesidad de mejorar el currículum para fortalecer estas áreas.



Finalmente, la baja correlación entre la actualización de competencias y la evaluación de dinámicas grupales resalta la importancia del desarrollo profesional continuo. Los estudiantes que no actualizan regularmente sus competencias pueden carecer de habilidades en la evaluación de interacciones grupales, lo que subraya la necesidad de fomentar el aprendizaje continuo y la adaptación a nuevos conocimientos y técnicas para mantener altos estándares en la práctica profesional.

En conjunto, estos hallazgos enfatizan la necesidad de un enfoque educativo integral que fortalezca tanto las competencias específicas como las interdependencias entre ellas. La identificación de estas áreas de mejora permitirá diseñar intervenciones pedagógicas más efectivas y un currículo más robusto, que prepare mejor a los futuros psicólogos para las demandas de su profesión.

1.5. Desarrollo del Plan de Carrera para los estudiantes de Psicología

Los resultados indican que el 63.5% de los participantes continúa estudiando y solo el 10.6% trabaja en campos relacionados con la Psicología. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la orientación profesional desde los primeros semestres. Se recomienda implementar un programa de mentoría que involucre a profesionales en ejercicio, con el objetivo de guiar a los estudiantes en la planificación de su carrera y la identificación de oportunidades en el mercado laboral.

Implementación de Talleres de competencias específicas

La baja empleabilidad directa en el campo de la Psicología sugiere posibles carencias en la preparación académica actual. Se propone la implementación de talleres especializados en competencias específicas, como el manejo de paquetes estadísticos (SPSS) y la elaboración de instrumentos de evaluación psicológica, para aumentar la pertinencia de los conocimientos adquiridos y su aplicación en el ámbito profesional.



Fomento de la interdisciplinariedad

Dado que solo un 5.9% trabaja en empleos no relacionados con la Psicología, es vital fomentar la formación interdisciplinaria. Se recomienda establecer convenios con otras facultades y programas que permitan a los estudiantes adquirir competencias complementarias en áreas como administración, educación y trabajo social, ampliando así su campo de acción profesional.

Desarrollo de competencias personales y sociales

Es fundamental fortalecer las competencias personales y sociales, como la capacidad de comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Se sugiere integrar actividades y proyectos que requieran colaboración interdisciplinaria y participación comunitaria, fomentando así un enfoque ético y de responsabilidad social en el ejercicio profesional de la Psicología.

Seguimiento de egresados

Finalmente, se propone diseñar e implementar un sistema de seguimiento de egresados para evaluar su inserción laboral y el impacto de la formación recibida. Esta información será crucial para realizar ajustes necesarios en el plan de estudios y asegurar que la formación académica responda adecuadamente exigencias del mercado laboral y la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Aravena, F. (2012). La formación docente inicial: Autopercepción del ejercicio docente. *Quaderns Digitals*, 73, 1-5.
- Argudín, Y. (2005). La convergencia entre habilidades, actitudes y valores en la construcción de las competencias educativas. *Revista Educar*, 35, 33-42.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2007). *Competencias Genéricas de la BUAP*. Dirección General de Educación Superior.





- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2010). *Competencias Genéricas de la BUAP*. Dirección General de Educación Superior.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2012). Lineamiento de Servicio Social y Práctica Profesional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Gaceta Universitaria*. https://repositorio.buap.mx/rdocencia/public/inf_public/2019/0/Lineamiento-Servicio-Social-Practicas.pdf
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2021). *Modelo Universitario Minerva*. https://csbiologicas.buap.mx/sites/default/files/MUM_Documentos_de_Integraci%C3%B3n.pdf
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2021). *Normatividad en el Servicio Social*. <http://www.serviciosocial.buap.mx/content/normatividad-en-el-servicio-social>
- Bermúdez, L., & González, L. (2011). La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones. *Quórum Académico*, 8(15), 95-110. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3998947.pdf>
- Campos, L., & Jaimes, M. (2014). Perfil de competencias profesionales del psicólogo. *Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología*, 12(4). <https://integracion-academica.org/anteriores/12-volumen-2-numero-4-2014/44-perfil-de-competencias-profesionales-del-psicologo>
- Castro, A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria*, 21(2), 117-152. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18021201.pdf>
- Escamilla, C., Córdoba, A., & Campos, C. (2012). Autopercepción de competencias profesionales de alumnos de la Licenciatura de Enfermería. *Revista Conamed*, 17(2), 67-75. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3971719.pdf>

- Lemaitre, M. (2018). *La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe: calidad y aseguramiento de la calidad*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372632.locale=es>
- Levy-Leboyer, C. (1997). *Gestión de las competencias*. Gestión 2000.
- Maldonado, M. (2002). *Las Competencias una Opción de Vida*. Ecoe.
- Ortiz, E. (2003). Competencias y valores profesionales. *Pedagogía Universitaria*, 6(2), 11-18. https://www.researchgate.net/profile/Emilio_Ortiz4/publication/237713210_COMPETENCIAS_Y_VALORES_PROFESIONALES/links/58961d6792851c8bb67cb4ce/COMPETENCIAS-Y-VALORES-PROFESIONALES.pdf
- Peña, C., & Vargas, L. (2020). *La práctica profesional, retos y desafíos para el apoyo organizacional*. UNIMINUTO.
- Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D., & Padrón, W. (2016). Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso. Caso: Escuelas de Bibliotecología y Archivología de la Universidad de Sulia. *Paradigma*, 37(1), 211-230. <http://historico.upel.edu.ve:81/revistas/index.php/paradigma/article/view/3945>
- Santrock, J., González, H., & Fracke, M. (2004). *Introducción a la Psicología Organizacional*. McGraw-Hill.
- Vega Miche, R., & De Armas Urquiza, R. (2009). Tuning-América Latina y su compatibilidad con el modelo curricular cubano. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, (54), 73-82. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/689>
- Villamizar Acevedo, G. (2012). Autopercepción de estudiantes de psicología sobre las competencias desarrolladas en su proceso de formación. (Ponencia). IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Argentina.





02.

FOMENTANDO LA SALUD MENTAL DEL ESTUDIANTADO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A TRAVÉS DE UN CHATBOT

María Lilia López López

*Aline Aleida del Carmen
Campos Gómez*

Diana Maya Sánchez

2.1. Chatbot y salud mental: innovación en el acompañamiento estudiantil universitario

El cuidado de la salud mental es un tema que toma cada vez mayor relevancia en la formación integral de las y los universitarios. En un estudio cualitativo previo, cuyo objetivo era identificar las emociones que experimentan la comunidad estudiantil de la Facultad de Lenguas durante su proceso de aprendizaje, se halló la falta de control de emociones. Asimismo, la mayoría de las y los participantes reportaron haber experimentado sobre todo miedo

y frustración, y con menor frecuencia estrés y la ansiedad, debido a los diversos desafíos que se presentan al buscar dominar una lengua extranjera (López et al., 2023). Dicho estudio condujo a una reflexión sobre la necesidad de apoyar el bienestar emocional de las y los estudiantes. Es por eso que, con este trabajo, se presenta una propuesta para contribuir al afrontamiento positivo de los desafíos que pueden surgir de orden académicos, económicos culturales y emocionales, etcétera.

Las y los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2024), pueden solicitar atención por parte de un psicólogo coordinado por la Dirección de Acompañamiento Universitario. Sin embargo, concretar una cita es pasar por un proceso que requiere más de un día. Esta dirección dispone también de una atención vía telefónica, de lunes a domingo de 9:00 a 21:00 horas, contemplando vacaciones solo en casos de emergencias. La decisión de realizar una llamada a la línea de atención podría verse limitada por parte de estudiantes introvertidos o simplemente falta de información.

Por lo tanto, el presente trabajo se enfoca en la propuesta de un modo de atención disponible durante las 24 horas del día y los 365 días del año que pueda ser percibido como una buena opción para dar un primer paso en la búsqueda de orientación o de apoyo. Para eso, se considera el uso de la Inteligencia Artificial (IA) la implementación de un chatbot en Instagram, una de las redes sociales más usada por los jóvenes. No se pretende reemplazar el contacto directo con un especialista, sino facilitar el acceso a información básica sobre la salud mental y el acercamiento a los servicios disponibles cuando se considere oportuno, para recibir eventualmente atención individual o grupal.

Como lo indican Romero et al. (2020), un chatbot como apoyo emocional presenta diversos beneficios. Estudios realizados por Gómez et al. (2020), enfatizan la necesidad fortalecer y/o crear estrategias de atención preventiva y oportuna para la salud mental de las y los universitarios. La Inteligencia Artificial representa una oportunidad para fortalecer estas estrategias, además permite estar a la vanguardia en la atención mediante los avances tecnológicos y fomenta la formación de futuros docentes para que sean agentes en la formación integral de sus propios estudiantes.





Con los estudios de Turing, se iniciaron las bases científicas sobre la Inteligencia Artificial y la comunicación entre humano y computadora de una forma natural (Cerdas, 2017). Su papel en contextos educativos se concibe generalmente como una herramienta coadyuvante al proceso de enseñanza y aprendizaje. Según Incio et al. (2022), la Inteligencia Artificial jugará un papel cada vez más importante en áreas como la gestión de aprendizajes, tutores inteligentes, plataformas interactivas y entre otros fines. De acuerdo con Jara y Ochoa (2020), su impacto puede ocasionar efectos importantes en el sistema escolar, destacando la personalización del aprendizaje debido a los sistemas adaptativos que ajustan las trayectorias académicas a las características y comportamientos individuales.

La Inteligencia Artificial permite el procesamiento del lenguaje natural (NLP) con programas informáticos utilizados para servicios de comunicación entre personas y máquinas, los cuales permiten diseñar *chatbots* (Cerdas, 2017). Los *chatbots* o asistentes virtuales pueden simular, en mayor o menor grado, una conversación humana. Actualmente, se están volviendo populares, ya que tienen una interfaz de usuario, apoyados en la conversación, característica común en la mensajería instantánea de teléfonos inteligentes (García-Brustenga, 2018). Los bots son empleados en diversos ámbitos, tales como los negocios, la salud y la educación. Sus características se pueden adaptar a necesidades y contextos específicos. En la actualidad, están transformando el modo en que interactuamos con la tecnología, brindando soluciones rápidas y personalizadas.

En la revisión de literatura, se han encontrado pocos estudios referentes al uso de chatbot para apoyar a la salud mental en contextos educativos. *Psynder* es una aplicación que vincula a profesionales de la salud mental con pacientes. Su objetivo es romper las barreras sociales que impiden el acceso a la salud mental; beneficiando a nuestros círculos sociales cercanos, como: la familia, amigos, y colegas. Además de dar atención a problemas de depresión, ansiedad, trastornos alimenticios; esta aplicación asiste en situaciones de violencia de género (UNAM Global Revista, 2024).

El estudio llevado a cabo por Freire-Palacios et al. (2023), reveló que la gamificación asistida por la Inteligencia Artificial puede fomentar la salud mental, al incrementar la motivación y compromiso, así como mejorar la autoestima y la autoeficacia en las y los estudiantes. En una investigación realizada por Espinosa et al. (2018), se diseñó e implementó un chatbot, el TDAHBot, para la aplicación de un cuestionario de auto-reporte (*Adult Self Report Scale*-Versión 1.1, EATDAH-A). Este *chatbot* fue desarrollado con el MSN de Facebook. Los resultados revelaron una frecuencia elevada de estudiantes con TDAH y confirmaron la utilidad de este tipo de dispositivo para facilitar el acceso a la atención profesional requerida para un mejor desempeño académico.

A mayor escala, la Universidad de Granada coordina un proyecto europeo que explora las posibilidades de los *chatbots*, para comprender, promover y mantener la salud mental, ayudando a las personas con ansiedad y depresión leve a gestionar su estado (Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología, 2024). Gutiérrez et al. (2010); y Reyes et al. (2020), destacan que los factores como la insatisfactoria comunicación con los padres y el estrés académico contribuyen al aumento de casos de depresión entre las y los universitarios.

Los anteriores hallazgos subrayan la necesidad de implementar soluciones innovadoras y accesibles para abordar y prevenir estas problemáticas. El desarrollo de un *chatbot* se presenta como una herramienta prometedora. Este sistema puede ofrecer un espacio seguro y confidencial para que las y los estudiantes expresen sus preocupaciones, obtengan consejos prácticos y se sientan acompañados en su proceso de adaptación y crecimiento personal.

La propuesta de un asistente virtual parte de las necesidades específicas de nuestra comunidad estudiantil, de tal manera que se aprecie como pieza clave en la prevención de la depresión y el fomento de una experiencia universitaria más enriquecedora y satisfactoria, como lo indican Gutiérrez et al. (2010).

Referente a nuestro contexto en el aprendizaje de una lengua extranjera, la comunidad estudiantil experimenta diversas emociones en el momento que se le solicita manejar



una lengua que no es el español (López et al., 2023). Pero, además, son susceptibles de vivir otras situaciones estresantes frecuentes en el ámbito educativo, como la carga académica excesiva, las presentaciones orales, la competitividad entre estudiantes y las expectativas sobre el futuro (Gutiérrez et al., 2010).

Finalmente, la revisión de literatura revela tendencias y beneficios asociados con esta tecnología emergente. No obstante, Romero et al. (2020), presentan algunas limitaciones para los *chatbots* como asistentes psicológicos; tales como la necesidad de una continua actualización de aprendizaje para su consolidación, la falta del lenguaje no verbal y la dificultad de asegurar normas de confidencialidad de los datos.

Desde la pandemia por el COVID 19 especialmente, diversas universidades consideran la salud mental como parte fundamental de la vida académica de las y los estudiantes. Las instituciones que incorporan esta perspectiva en las estrategias de instrucción y la planificación de actividades educativas promueven la salud emocional y el buen desempeño de los estudiantes. En un estudio cualitativo previo, realizado en la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se halló una falta de control de emociones; la mayoría de los participantes reportaron haber experimentado miedo y frustración, y con menor frecuencia estrés y la ansiedad, debido a los diversos desafíos que se presentan al buscar dominar una lengua extranjera. Con base a estos hallazgos, se propone contribuir a la salud mental de la comunidad estudiantil de la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la implementación de un chatbot que incluya la auto aplicación de la Escala de Depresión de Zung (ZDS) y recomendaciones de acuerdo con los resultados de esta prueba. El objetivo del presente estudio es exponer las características y funciones que podría tener este *chatbot* para apoyar a la salud mental de las y los estudiantes de la Facultad de Lenguas y cuáles podrían ser las estrategias para implementarlo.



2.2. Aplicación de la Escala de Depresión de Zung para determinar problemas de salud mental en los estudiantes de la Facultad de Lenguas

En el ambiente académico y personal que enfrentan las y los estudiantes, mantener una buena salud mental es esencial. Para ayudar en esta tarea, se busca implementar un *chatbot* inteligente que integre la Escala de Depresión de Zung (ZDS, por sus siglas en inglés). Por el momento, se decidió considerar solamente la depresión al ser una de las condiciones de salud mental más comunes entre esta población, según estudios como los de Tijerina et al. (2018); y Valdés-García et al. (2023).

La ZDS es una herramienta que permite evaluar la frecuencia de sintomatología depresiva y por ende el nivel de afectación como base para la detección y recomendaciones de atención a la salud mental; sin embargo, se requiere una evaluación más precisa a cargo de un profesional de la salud para poder conformar el diagnóstico de depresión como tal. Integrado por veinte cuestionamientos que abordan aspectos de la depresión: síntomas somáticos, cognitivos, estado de ánimo y psicomotores. Al interactuar con el *chatbot*, la o el estudiante responderá a cada ítem, eligiendo entre opciones que varían desde *muy pocas veces* (1 punto) hasta *casi siempre* (4 puntos). Esto permite calcular una puntuación total que oscila entre 20 y 80 puntos, según la frecuencia de los síntomas experimentados.

En la Tabla 2.1 se describen las categorías, subcategorías y los ítems que integran la escala de Depresión de Zung (1965), presentada por Piñerúa-Shuhaibar et al. (2007).

Tabla 2.1. Descripción de la Escala de Depresión de Zung .

Categoría	Subcategoría	Ítems	
I. Afectiva	1. Deprimido/a, triste, abatido/a. 2. Descorazonado/a y melancólico/a	Regularmente me siento melancólico (a) y triste	
	3. Lloroso/a	Tengo ataques de llanto o siento que puedo tenerlos	





II. Fisiológica	1. Tengo exceso de síntomas por la mañana y al transcurrir el día siento un poco de alivio	Por la mañana me siento mejor	
	2. Sueño: Despertar frecuente o temprano	Tengo problemas para dormir durante la noche	
	3. Apetito: Disminución de la ingestión de alimentos	Como tanto como solía comer	
	4. Reducción de peso asociada con la disminución del apetito o con incremento del metabolismo y disminución de descanso	He notado que estoy perdiendo peso.	
	5. Sexo: la libido está disminuida.	Disfruto mirar, hablar y estar con mujeres/hombres atractivos	
	6. Gastrointestinal: tengo estreñimiento	Tengo problemas de constipación	
	7. Cardiovascular: presento taquicardia	Mi corazón late más rápidamente que lo normal	
	8. Osteomuscular: Tengo aumento inexplicable de fatiga.	Me canso sin razón	
III. Psicomotora	1. Agitación	Me siento intranquilo (a) y no puedo mantenerme quieto (a).	
	2. Atraso Mental	Me es fácil hacer lo que regularmente acostumbraba a hacer	
IV. Psicológica	1. Confusión	Mi mente es clara como siempre	
	2. Soledad	Mi vida es plena	
	3. Desesperación	Me siento con esperanza hacia el futuro	
	4. Indecisión	Me es fácil el tomar decisiones	
Categoría	Subcategoría	Ítems	
	5. Irritabilidad	Me irrito más de lo normal	

Categoría	Subcategoría	Ítems	
	6. Insatisfacción	Disfruto lo que acostumbro hacer	
	7. Devaluación personal	19. Siento que las personas me necesitan y que soy útil	
	8. Pensamiento Suicida	20. Siento que los demás estarían mejor si yo estuviere muerto	

Fuente: Piñerúa-Shuhaibar et al. (2007).

A continuación, se proporciona la interpretación de los resultados y las recomendaciones que podría indicar el *chatbot*, las cuales parten de inferencias que se han recuperado de la revisión de literatura y de datos que la misma Inteligencia Artificial va aprendiendo de las interacciones:

- Menos de 20 puntos (ausencia de depresión): en este rango se considera que la o el estudiante no presenta síntomas significativos de depresión. No se ofrecen recomendaciones específicas, pero se anima al estudiante a mantener un estilo de vida saludable y equilibrado.
- De 21 a 48 puntos (depresión leve): se sugiere: promover una comunicación efectiva y satisfactoria, ya sea con los padres, tutores de familia, familiares, amigos o pareja; así como fomentar hábitos saludables: mantener una dieta equilibrada, dormir adecuadamente, participar en actividades enriquecedoras y gestionar eficazmente el estrés.
- De 49 a 53 puntos: se recomienda que la o el estudiante comience a buscar atención psicológica profesional, especialmente ante DAU, el cual proporciona apoyo a la salud mental, a crisis emocionales, aplicación de exámenes psicométricos y orientación en temas de género.
- Más de 53 puntos: en este nivel es crucial buscar atención inmediata, especialmente si la o el estudiante experimenta una crisis emocional. Por ello, se proporciona asistencia directa por parte de la dirección de acompañamiento universitario, apoyo que está disponible de lunes a viernes en horario de 9:00 a 21 horas con un



número de contacto disponible para que las y los estudiantes se puedan comunicar.

Este sistema busca ofrecer un primer paso en la identificación de problemas de salud mental, guiando a las y los estudiantes hacia recursos adecuados y proporcionando recomendaciones para mejorar su bienestar emocional y académico.

2.3. Metodología para la implementación de chatbot para apoyar la salud mental de los estudiantes de la Facultad de Lenguas

Para poner en marcha la propuesta, se proponen los siguientes pasos:

- Fase 1: diseño y desarrollo del *chatbot* por medio de la red social Instagram; el cual posibilitará el acceso fácil y gratuito a toda la comunidad estudiantil.
- Fase 2: pilotaje y ajustes al diseño; esto ayudará a cumplir con las necesidades de la comunidad estudiantil.
- Fase 3: implementación y promoción en la comunidad de la Facultad de Lenguas; por medio de las redes sociales, las páginas oficiales de la Facultad y la planta docente.
- Fase 4: evaluación y ajustes al *chatbot*; con una periodicidad de 2 a 3 meses. Se diseñarán 2 instrumentos de evaluación: uno para conocer las experiencias, los beneficios y la satisfacción de los usuarios; el segundo, para analizar la eficacia y la funcionalidad del *chatbot* y así efectuar los ajustes técnicos y de contenido. Los instrumentos estarán conformados por datos demográficos y por ítems con opciones de respuesta en una escala Likert de cinco niveles. Por último, se contempla un estudio cuantitativo de tipo descriptivo.

Para llevar a la práctica esta propuesta, se contemplan las y los siguientes participantes:

Responsable del proyecto.

Equipo colaborador: se solicitará el apoyo de la Coordinación de Tutores de la Facultad de Lenguas, cuyo responsable es líder de grupos de estudiantes mentores. Dichos estudiantes apoyarán a promocionar el *chatbot* entre la comunidad estudiantil. Igualmente, se solicitará la ayuda de la planta docente para la difusión en las aulas. Es importante mencionar



que se contemplará el apoyo del psicólogo que se encuentra asistiendo a las y los estudiantes de la Facultad, con el fin de diseñar y ajustar el contenido del *chatbot*.

Usuarios: estudiantes de los 3 programas de Licenciatura de la Facultad de Lenguas (Licenciatura en la Enseñanza del Francés, Licenciatura en la Enseñanza del Inglés y Licenciatura Abierta en la Enseñanza de Lenguas-Inglés).

Con la puesta en marcha de la presente propuesta, se espera que la comunidad estudiantil de la Facultad de Lenguas utilice el *chatbot* para identificar su sintomatología depresiva, recibir recomendaciones correspondientes, y eventualmente tomar la determinación de buscar la asistencia de un psicólogo. Con su uso, podría haber una reducción en los niveles de estrés, miedo y ansiedad. Se busca influir en la salud mental y bienestar emocional de las y los universitarios y así, lograr un impacto positivo en su rendimiento académico. El mismo efecto podría observarse en el caso de la planta docente, quienes pasan también por episodios de vulnerabilidad de salud mental, ya sea por las condiciones laborales, por proceso de adaptación educativa (Orrego, 2023), o por situaciones personales.

La presente propuesta resalta varios beneficios clave para la salud mental entre la comunidad estudiantil, como concientizar la importancia del bienestar emocional y de la atención oportuna; en consecuencia, podría contribuir a mejorar el rendimiento académico y reducir el abandono escolar. Asimismo, involucrar a las y los universitarios en su bienestar contribuiría a formar personas más responsables y conscientes de su salud. El chat se volvería un acompañante virtual mientras llega la atención del profesional, siempre y cuando la o el estudiante lo solicite o lo requiera; como en periodos de exámenes, situaciones de crisis o necesidad inmediata, vacaciones, en momentos de meditación y autorreflexión; es decir, durante toda su vida universitaria. Dicho acompañamiento sería por medio de consejos y recomendaciones como: ejercicios de respiración, meditación, técnicas de relajación, entre otros.

Por otra parte, podría tener efectos en los docentes, al volverse usuarios del mismo *chatbot*. De acuerdo con Santander Trigo et al. (2020), la regulación emocional de



los docentes también está asociada con indicadores de aprendizaje y con el apoyo y recursos socioemocionales que puedan brindar a sus estudiantes.

Estamos convencidos de que la implementación de esta propuesta ayudará a establecer estrategias y tomar acciones para apoyar a la salud mental de las y los estudiantes, gracias a los datos obtenidos por medio del bot. Igualmente, apoyará a aligerar el proceso de recolección y análisis de datos.

La propuesta es un gran desafío alentador y comprometedor ante diversas circunstancias no previstas en este proyecto. Sin embargo, con el apoyo de la comunidad universitaria, se podrá llevar a cabo mediante las estrategias propuestas en este escrito.

Referencias Bibliográficas

Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología. (2024). 'Chatbots' para mejorar la salud mental. <https://www.dicyt.com/noticias/chatbots-para-mejorar-la-salud-mental>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2024). Acompañamiento Universitario. <https://www.buap.mx/content/acomp%C3%B1amiento-universitario>

Casasola, W. (2020). La salud mental en el modelo de educación universitaria. Hoy en el Tec. <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2020/02/05/salud-mental-modelo-educacion-universitaria>

Castillo Riquelme, V., Cabezas Maureira, N., Vera Navarro, C., & Toledo Puente, C. (2021). Ansiedad al aprendizaje en línea: relación con actitud, género, entorno y salud mental en universitarios. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 15(1). <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2021.1284>

Cerdas, D. (2017). Historia de la Inteligencia artificial relacionada con los Chatbots. Planeteta chatbot. <https://planetachatbot.com/historia-de-la-inteligencia-artificialrelacionada-con-los-chatbots-41a6cda22906>



- Espinosa, R., Pérez de Celis Herrero, C., Lara, M. C., Somodevilla, M. J., & Pineda, I. H. (2018). Chatbots en redes sociales para el apoyo oportuno de estudiantes universitarios con síntomas de trastorno por déficit de la atención con hiperactividad. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (22), 52-62. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-99592018000200007&script=sci_arttext
- Freire-Palacios, V., Jaramillo-Galarza, K., Quito-Calle, J., & Orozco-Cantos, L. (2023). La inteligencia artificial en la gamificación para promover la salud mental de los estudiantes universitarios: una revisión de alcance. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 3, 639-639. <https://revista.saludcyt.ar/ojs/index.php/sct/article/view/639>
- García-Brustenga, G., Fuertes-Alpiste, M. & Molas-Castells, N. (2018). Briefing paper: los chatbots en educación. Barcelona: eLearn Center. Universitat Oberta de Catalunya. <https://doi.org/10.7238/elc.chatbots.2018>
- Gómez, M. F., Santander, C. I., Rojas, H. M., Lara, P. L., & Aguilera, O. V. (2020). Salud mental de los estudiantes de Trabajo Social: Estudio de caso de una universidad colombiana. *Educere*, 24(79), 603-615. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35663293010>
- Gutiérrez, J. A., Montoya, L. P., Toro, B., Briñón, M. A., Rosas, E., & Salazar, L. E. (2010). Depresión en estudiantes universitarios y su asociación con el estrés académico. *Revista Ces Medicina*, 24(1), 7-17. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-87052010000100002
- Incio, F. A., Capuñay, D. L., Estela, R. O., Valles, M. Á., Vergara, S. E., & Elera, D. G. (2022). Inteligencia artificial en educación: una revisión de la literatura en revistas científicas internacionales. *Apuntes Universitarios*, 12(1), 353–372. <https://doi.org/10.17162/au.v12i1.9742>
- Jara, I., & Ochoa, J. M. (2020). Usos y efectos de la inteligencia artificial en educación. Sector Social división educación. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/usos-y-efectos-de-la-inteligencia-artificial-en-educacion>





- López, M. L., Huerta, S. E., Romero, C. A., Pérez, M. E. (2023). Las emociones y su incidencia en el aprendizaje de una lengua extranjera. Caso en la Facultad de Lenguas-BUAP. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 16(1), 43-48. <https://revistas.unam.mx/index.php/jbhsi/article/view/86718>
- Orrego, V., (2023). Salud mental docente tras dos años de pandemia por COVID-19. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 22(49), 127-141. <https://doi.org/10.21703/rexe.v22i49.1689>
- Piñerúa-Shuhaibar, L., Estévez, J., & Suárez-Roca, H. (2007). Autescala de Zung para depresión como predictor de la respuesta sensorial y autonómica al dolor. *Investigación Clínica*, 48(4), 469-483. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0535-51332007000400007&lng=es&tlng=es
- Reyes, L., Neira, A. C., Torres, Y. E., Herrera, L. A., Gonzales, L. C., & Espolania, R. T. (2020). Salud mental y factores asociados a la depresión en estudiantes universitarios. *Tejidos Sociales*, 3(1), 1-6. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/4764/4963>
- Romero, M., Casadevante, C., & Montoro, H. (2020). Cómo construir un Psicólogo-Chatbot. *Papeles del Psicólogo*, 41(1), 27-34. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pii?pii=2920>
- Santander Trigo, S., Gaeta González, M. L., & Martínez-Otero Pérez, V. (2020). Impacto de la regulación emocional en el aula: Un estudio con profesores españoles. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 34(2), 225-246. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27468087011>
- Tijerina González, L. Z., González Guevara, E., Gómez Nava, M., Cisneros Estala, M. A., Rodríguez García, K. Y., & Ramos Peña, E. G. (2018). Depresión, ansiedad y estrés en estudiantes de nuevo ingreso a la educación superior. *RESPYN Revista Salud Pública Y Nutrición*, 17(4), 41-47. <https://doi.org/10.29105/respyn17.4-5>

- UNAM Global Revista. (2024). Con IA, “app” universitaria reduce barreras sociales para atender salud mental. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/con-ia-app-universitaria-reduce-barreras-sociales-para-atender-salud-mental/
- Valdés-García, K., Sánchez-Loyo, L., Padrós Blázquez, F., Ambriz Delgadillo, L., & Hermsillo-De la Torre, A. (2023). Gaudibilidad y depresión en estudiantes universitarios de Coahuila. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado De México*, 12(31), 120-137. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v12i31.21447>
- Zapata-Ospina, J. P., Patiño-Lugo, D. F., Vélez, C. M., Campos-Ortiz, S., Madrid-Martínez, P., Pemberthy-Quintero, S., & Vélez-Marín, V. M. (2021). Intervenciones para la salud mental de estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19: una síntesis crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 50(3), 199-213. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745021000834>
- Zung W. W. (1965). A Self-Rating Depression Scale. *Archives Of General Psychiatry*, 12, 63–70. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.1965.01720310065008>





03.

IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA SALUD MENTAL DE LOS ADOLESCENTES

Erick Flores Vargas

*Ángel de Jesús Chirino
Hernández*

3.1. Adolescentes en la era digital: riesgos y efectos de las redes sociales en la salud mental

Hace muchos años, también escuché alguna vez que el internet iba a cambiar el mundo como muchos lo hicimos, la era digital traería consigo gigantescos avances en todas las áreas de trabajo, la tecnología es una herramienta potente y sana para la humanidad, sin embargo, tal y como Prometeo entregó el fuego a los mortales, internet desató un poder de magnitud mundial, capaz de desestabilizar sistemas socio-económicos de una nación, modificar el intelecto de los seres pensantes a nivel

macro e incluso generar una ola de alarmismo de nivel global a través de la desinformación masiva.

Décadas más tarde, aquí estamos. En un caótico mundo globalizado y enfocado en la innovación educativa, laboral y de entretenimiento a través de la tecnología, nuestro tema de interés, las redes sociales parecieran ser un medio inofensivo de interacción social, publicidad y oportunidades laborales. Sin embargo, su uso desmedido tiene el potencial de causar daños psicológicos y emocionales profundos en el auto concepto de las personas. Las redes sociales se convierten en un devorador constante de tiempo y esfuerzo mental, de manera progresiva y agresiva, que termina afectando directamente las actividades rutinarias, académicas y sociales de los jóvenes. Este uso excesivo lleva al descuido de estudios, vínculos sociales e incluso de la salud física y mental, llegando a un punto crítico en el que los afectados no encuentran otro culpable que a sí mismos, sin comprender la verdadera causa de sus problemas de tiempo y esfuerzo.

Las redes sociales son un elemento cotidiano que ha transformado la vida de las personas en muchos sentidos, por lo que el problema debe ser investigado y tratado con la misma magnitud para poder resolverlo, en otras palabras, alguien debería hacer algo al respecto, pues el uso excesivo de las redes ocasiona trastornos psicológicos como adicción, ansiedad por la necesidad de permanecer atentos a lo que sucede en las redes sociales, perdiendo la conciencia del tiempo, olvidando realizar otras actividades y obligaciones cotidianas, así también se puede desarrollar temor y desconfianza frente a relaciones interpersonales, que pueden llegar a tener niveles patológicos (Garcés y Ramos, 2010). Sin embargo, los jóvenes desconocen la gravedad del daño que se causan a sí mismos con el simple uso de estas redes por muchas horas al día. Desde una perspectiva psicopedagógica, el desempeño académico de los estudiantes se ve afectado debido a la mala administración del tiempo y la dificultad para concentrarse en clase.

Las redes sociales tienen un impacto significativo en la salud mental de los jóvenes en Latinoamérica, impulsado por el crecimiento exponencial del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Rojas y Yepes (2022), señalan que este crecimiento tecnológico ha generado





cambios sociales significativos, pero también ha dado lugar a problemas que afectan directamente la salud mental de las personas. Moreira de Freitas et al. (2021), subrayan que la adolescencia es un período crucial en el desarrollo individual, marcado por cambios fisiológicos, psicológicos y relacionales. Durante esta etapa, los adolescentes pueden experimentar estrés debido a la construcción de su identidad y enfrentarse a conflictos que pueden resultar en comportamientos de riesgo, como el autolesionismo. La falta de relaciones significativas con pares se ha asociado con un menor bienestar psicológico, mientras que la dependencia de Internet y redes sociales está vinculada a niveles más altos de depresión (Morrison y Gore, 2010).

El problema mayor, es que los adolescentes no tienen a donde huir cuando quieren escapar de la realidad más que a las redes sociales, pasando horas y horas consumiendo contenido pasivamente y sintiéndose identificados gracias al extremadamente efectivo diseño del algoritmo especializado individualmente, esta opresiva caja de pandora es capaz de darle al usuario un efímero estímulo que puede ser satisfactorio y que al mismo tiempo altera la química del cerebro sin necesidad de algún narcótico o sustancia psicoactiva. Lo negativo de esta experiencia es el hecho que el algoritmo no hace nada moralmente incorrecto. Al respecto hay que destacar que el algoritmo no es una persona con conocimiento del bien y el mal, o de lo que es positivo y negativo para la salud mental, ni siquiera es una máquina con instrucciones determinadas sino algo más, un sistema de datos, poderosa inteligencia artificial sin necesidad de cuerpo ni mente, sin sentimientos ni necesidades, ni opinión ni sentido de responsabilidad, es en pocas palabras y con mucha ironía, un poder incontrolable perfectamente diseñado para generar la ilusión de que nosotros tenemos el control.

Según Alarcón y Salas (2022), la adicción a estas plataformas puede tener diversas motivaciones, como el trabajo, los estudios, las relaciones sociales y la búsqueda de información, entre otras. Salazar et al. (2021), señalan que el desarrollo de Internet ha transformado la vida diaria, contribuyendo así a la adicción a las redes sociales. Estudios realizados por Cervantes y Chaparro (2021), indican que

los adolescentes son más propensos a desarrollar adicción cuando hay disfuncionalidad familiar, reflejada en bajos niveles de armonía y afectividad. Jasso et al. (2017), refieren que el fácil acceso a dispositivos móviles e Internet es otro factor que contribuye a la adicción en estudiantes. Martínez et al. (2022), advierten sobre un aumento significativo en el uso de redes sociales entre la población juvenil, lo que está relacionado con un uso problemático que afecta negativamente la vida y la salud de los estudiantes universitarios.

El uso excesivo de las redes sociales ha sido asociado con una serie de problemas de salud mental, según diversas investigaciones. Estos estudios destacan una amplia gama de efectos negativos, que van desde la depresión y la baja autoestima hasta el estrés, la fatiga, la ansiedad, los trastornos del sueño y el agotamiento emocional. La depresión emerge como una de las consecuencias más graves del uso excesivo de redes sociales. Lacunza et al. (2019), establecen un vínculo entre la depresión y el ciberacoso, señalando que ciertos grupos de estudiantes adolescentes pueden sufrir este tipo de acoso, lo que puede desencadenar comportamientos depresivos e incluso el suicidio. Por otro lado, la baja autoestima representa otra consecuencia psicológica importante. Según Klimenko et al. (2021), la baja autoestima está relacionada con el aislamiento y la falta de interacción física que experimentan los estudiantes adictos a las redes sociales. Este problema se ve agravado por el ciberacoso, como sugieren Moreira de Freitas et al. (2021), quienes afirman que el ciberacoso contribuye a la baja autoestima y la hostilidad en algunos estudiantes.

La ansiedad también juega un papel significativo en el impacto psicológico del uso excesivo de las redes sociales. Amador (2021), sostiene que la adicción a las redes sociales genera ansiedad en los estudiantes, ya que experimentan la necesidad de estar constantemente conectados y pendientes de sus perfiles, lo que les hace perder la noción del tiempo y descuidar sus responsabilidades diarias. Los estudiantes se encuentran particularmente vulnerables a los problemas derivados del uso excesivo de las redes sociales, según Rodado et al. (2021). Esta etapa de la vida



está marcada por cambios psicológicos, físicos y sociales constantes, lo que los hace susceptibles a cualquier forma de agresión que pueda afectar su bienestar psicológico.

3.2. Ansiedad y dependencia al consumo de contenido. Propuesta de protección en adolescentes

En la era digital, el consumo constante de contenido en línea ha transformado profundamente la manera en que los adolescentes interactúan con la información, el ocio y sus vínculos sociales. Si bien las plataformas digitales ofrecen oportunidades para el aprendizaje, la expresión y la conexión, su uso excesivo e indiscriminado ha derivado en fenómenos psicológicos preocupantes, como la ansiedad y la dependencia digital.

La ansiedad vinculada al consumo de contenido se manifiesta con mayor frecuencia a través del llamado *síndrome FoMO (Fear of Missing Out)*. Es decir, el miedo a quedar excluido de experiencias sociales o de información relevante que supuestamente otros están viviendo en tiempo real. Este temor impulsa una conducta de vigilancia constante sobre redes sociales, notificaciones y actualizaciones, generando una relación compulsiva con los dispositivos móviles y plataformas digitales (García-Allen, 2015).

Por otro lado, la dependencia al contenido se expresa como la necesidad persistente de consumir material visual, textual o audiovisual de forma continua, aún en contextos inadecuados o cuando ello interfiere con responsabilidades académicas, familiares o personales. Esta dependencia no solo afecta la productividad y la atención, sino que también puede generar trastornos del sueño, alteraciones del estado de ánimo e incluso síntomas depresivos en los casos más severos.

Ambas problemáticas se retroalimentan dentro de un ecosistema digital diseñado para captar y retener la atención mediante algoritmos que personalizan el contenido en función del comportamiento del usuario. Así, la exposición a contenido constante, especialmente cuando este es sensacionalista, superficial o emocionalmente cargado, contribuye a deteriorar la salud mental de los adolescentes y a limitar su capacidad de autorregulación.



Comprender la relación entre ansiedad y consumo de contenido no implica demonizar la tecnología, sino desarrollar estrategias conscientes de uso, fomentar el pensamiento crítico frente a lo que se consume, y promover el equilibrio entre la vida digital y la vida offline. Esta toma de conciencia es fundamental para formar usuarios responsables, emocionalmente estables y capaces de construir una relación saludable con el entorno digital.

En cuanto al rendimiento académico, Mendoza (2018), indica que los estudiantes adictos a las redes sociales tienden a experimentar una disminución en su desempeño escolar. Además, Valencia et al. (2021), sostienen que estos estudiantes encuentran dificultades para establecer relaciones sociales en la vida real, mostrando tendencia al aislamiento y prefiriendo la interacción a través de las redes sociales. Este punto también es respaldado por Ochoa y Barragán (2022), cuyos estudios revelan un aumento significativo en el número de estudiantes que prefieren entablar relaciones personales a través de plataformas digitales. Por último, Yepes y Rojas (2022), advierten sobre comportamientos de riesgo físico asociados con la adicción a las redes sociales, como el síndrome de *FoMO* y el *Phubbing*.

El *FoMO* (*Fear of Missing Out*) es un fenómeno psicológico impulsado por el avance de la tecnología y la conectividad constante, que genera en las personas la sensación de estar perdiéndose experiencias valiosas que otros están viviendo. Este síndrome es especialmente prevalente en los jóvenes y está relacionado con un bajo nivel de satisfacción social, lo que puede conducir a problemas de salud mental como ansiedad y depresión. Las redes sociales exacerbaban este fenómeno al mostrar constantemente lo que los demás están haciendo, creando una sensación de inferioridad y necesidad de destacar en la vida social (García-Allen, 2015).

El *phubbing* es un término que combina las palabras *phone* (teléfono) y *snubbing* (hacer un desprecio) y describe el acto de ignorar a una persona en una reunión social al prestar atención al teléfono móvil en lugar de interactuar cara a cara. Este comportamiento se ha vuelto común con la expansión de los teléfonos inteligentes y su uso masivo en redes sociales. El *phubbing* está relacionado con la adicción





al smartphone y la falta de autocontrol, y puede afectar negativamente las relaciones interpersonales, incluyendo la calidad de las relaciones de pareja, lo que a su vez puede impactar en el bienestar general y la salud mental de las personas involucradas (Macedo, 2016).

Estos comportamientos pueden tener consecuencias negativas en la salud física y mental de los jóvenes afectados. Especialmente en el género masculino, ya que las plataformas carecen de restricciones adecuadas de acuerdo con el contenido que pueden consumir el usuario, es decir que las redes sociales son un portal que expone al adolescente en plena etapa de desarrollo a contenido que explota el género femenino como un puro objeto de consumo, estimulando sus sentidos inconscientemente e incitándolo a un uso desmedido de las plataformas, sin importar las distintas “áreas” de entretenimiento que haya en ellas. Estudios recientes demuestran que las creadoras de contenido femeninas generaban en gran porcentaje ganancias gracias a contenido externo exclusivo en páginas para adultos, mayormente contenido que consumen jóvenes menores de edad. Ahondado a esto, estas prácticas ya han sido normalizadas en las redes sociales, aumentando aún más la denigración de la mujer, ¿Por qué?, porque en las redes sociales, cosas como la responsabilidad social son totalmente inexistentes.

Sin embargo, esto no se trata solamente de ser pesimistas y alarmistas, aún hay esperanza y radica en analizar en profundidad estas problemáticas y proponer estrategias de intervención que permitan a los estudiantes utilizar las redes sociales de manera más consciente y equilibrada, para así mitigar los efectos negativos en su salud mental y rendimiento académico. Es fundamental que los estudiantes sean informados y conscientes del daño potencial del uso excesivo de las redes sociales, buscando que se implementen estrategias para un uso más equilibrado y constructivo de estas plataformas. Al fin y al cabo, la tecnología y las redes sociales pueden ser herramientas poderosas para el aprendizaje y la conexión social, siempre que sean utilizadas para la mejora continua y no para el deterioro cognitivo, puesto que poner resistencia mental al estímulo es la única forma de protegerse del algoritmo. Ergo,

nos haría bien el recordar que el algoritmo siempre nos está escuchando y observando.

La creciente exposición de los adolescentes a plataformas digitales ha generado preocupaciones relevantes en torno a su salud mental, especialmente por los niveles de ansiedad y dependencia vinculados al consumo excesivo de contenido en redes sociales. Estas prácticas, reforzadas por algoritmos de personalización y notificaciones constantes, pueden inducir patrones de comportamiento compulsivo, deterioro del sueño, disminución del rendimiento académico y afectaciones en la autoimagen.

Frente a este escenario, resulta fundamental implementar propuestas de protección y acompañamiento psicoeducativo que promuevan un uso consciente y saludable de la tecnología. Entre las estrategias más efectivas se encuentra la educación digital crítica desde etapas tempranas, que permita a los adolescentes identificar los riesgos del consumo pasivo y desarrollar autonomía frente a los estímulos digitales.

Asimismo, la incorporación de programas escolares de alfabetización emocional y entrenamiento en habilidades de autorregulación puede fortalecer los recursos psicológicos internos del adolescente, reduciendo su vulnerabilidad ante la sobreestimulación mediática. También se propone fomentar el uso de herramientas de control de tiempo en pantalla, aplicaciones de bienestar digital y espacios alternativos de socialización presencial.

La familia y la escuela juegan un rol insustituible como agentes de protección. Un entorno adulto que establezca límites claros practique el diálogo abierto y modele conductas digitales equilibradas, potencia el desarrollo de un vínculo más saludable entre el adolescente y la tecnología.

Finalmente, es necesario impulsar investigaciones locales y políticas públicas que regulen el diseño adictivo de plataformas, al tiempo que garanticen el derecho de los adolescentes a un entorno digital seguro, educativo y emocionalmente sostenible.

A continuación, se ofrece una propuesta de protección para eliminar ansiedad y dependencia al consumo de contenido en adolescentes:





1. Desintoxicación digital

Los adolescentes pueden establecer períodos regulares donde se desconectan completamente de las redes sociales durante un tiempo determinado, como una vez al mes durante un fin de semana o un día a la semana, esto con el fin de aminorar el impacto de la ansiedad generada por el síndrome FoMo.

2. Establecimiento de Límites de Tiempo en Redes Sociales

Los adolescentes pueden utilizar las herramientas de tiempo en pantalla que están disponibles en la mayoría de los smartphones y aplicaciones para establecer límites diarios de uso de redes sociales, principalmente durante la elaboración de actividades académicas para evitar distracciones constantes de las notificaciones.

3. Autocorrección del algoritmo

Los adolescentes pueden tomar control de los contenidos que ven en sus redes sociales corrigiendo conscientemente al algoritmo, seleccionando las interacciones negativas al encontrarse contenido indeseable o dañino, es decir, seleccionando de manera intencionada las cuentas que siguen y los contenidos que consumen de forma crítica y libre.

Las estrategias propuestas constituyen acciones concretas y viables que permiten a los adolescentes asumir un rol activo en la gestión de su bienestar digital. La desintoxicación digital, el establecimiento de límites de tiempo y la autocorrección del algoritmo no solo promueven el uso responsable de las redes sociales, sino que también fortalecen la autonomía, la autorregulación y el pensamiento crítico, competencias clave en el contexto actual. Estas medidas deben ser acompañadas por una educación afectiva y digital desde la familia y la escuela, así como por el desarrollo de políticas públicas que velen por entornos digitales más seguros y saludables para la población adolescente. En definitiva, proteger la salud mental de los adolescentes ante el consumo excesivo de contenido no es solo una cuestión de prevención, sino una responsabilidad compartida que exige conciencia, acción y acompañamiento constante.

Referencias Bibliográficas

- Alarcón-Allaín, G., & Salas-Blas, E. (2022). Adicción a Redes Sociales e Inteligencia Emocional en estudiantes de educación superior técnica. *Health and Addictions / Salud y Drogas*, 22(1), 152-166. <https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.640>
- Amador Ortiz, C. (2016). Influencia de la adicción a las redes sociales en la reprobación escolar de estudiantes de nivel licenciatura. *Ciencia UAT*, 16(1), 65-72. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v16n1/2007-7858-cuat-16-01-62.pdf>
- Cervantes Hernández, R., & Chaparro Medina, P. (2021). Transformaciones en los hábitos de comunicación y sociabilidad a través del incremento del uso de redes socio digitales en tiempos de pandemia. *Ambitos, Revista Internacional de Comunicación* (52), 37-51. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i52.03>
- Garcés, J., & Ramos, M. (2010) Jóvenes consumidores y redes sociales en Castilla- La Mancha. Consejo de la Juventud de Castilla- La Mancha. <http://www.portaljovenclm.com/documentos/noticias/3069/JovenesConsumidoresyRedesSocialesenCLM.pdf>
- García-Allen, J. (2015). Síndrome FOMO: sentir que la vida de los demás es más interesante. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/sindrome-fomo>
- Jasso Medrano, J., Lopez, F., & Díaz R. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Acta de investigación psicológica*. 7(3), 2832-2838. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200748322017000302832&script=sci_arttext
- Klimenko, O., Cataño Restrepo, Y., Otálvaro, I., & Úsuga Echevarri, S. (2021). Riesgo de adicción a redes sociales e Internet y su relación con habilidades para la vida y socioemocionales en una muestra de estudiantes de bachillerato del municipio de Envigado. *Psicogente*, 24(46), 1-33. <https://doi.org/10.17081/psico.24.46.4382>





- Lacunza, A., Contini, N., Caballero, S., & Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación & desarrollo*, 27(2), 6-32. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v27n2/2011-7574- indes-27-02-6.pdf>
- Macedo, J. (2016). ¿Qué es el “Phubbing” y cómo afecta a nuestras relaciones? *Psicología y Mente*. <https://psicologiyamente.com/social/phubbing>
- Martínez, J., González Campusano, N., & Pereira Castillo, J. (2022). Las Redes Sociales y su Influencia en la Salud Mental de los Estudiantes Universitarios. *Reidocrea*, 11(4), 44-57. <https://www.ugr.es/~reidocrea/11-4.pdf>
- Mendoza Lipa, J. R. (2018). Uso excesivo de redes sociales de internet y rendimiento académico en estudiantes de cuarto año de la carrera de psicología UMSA. *Educación Superior*, 5(2), 57–70. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S251882832018000200008&script=sci_arttext
- Moreira de Freitas, R., Carvalho Olivera, T., Lopes de Melo, J., Vale e Silva, J., Oliveira e Melo, K., & Fontes Fernandes, S. (2021). Percepciones de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales y su influencia en la salud mental. *Enfermería Global*, 20(64), 324-364. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.462631>
- Morrison, C. M., & Gore, H. (2010). The relationship between excessive Internet use and depression: a questionnaire-based study of 1,319 young people and adults. *Psychopathology*, 43(2), 121–126. <https://doi.org/10.1159/000277001>
- Ochoa Quispe, F., & Barragán Condori, M. (2022). El uso excesivo de las redes sociales en medio de la pandemia. *Revista de investigación ciencias sociales y humanidades*, 9(1), 85-92. <https://doi.org/10.30545/academo.2022.ene-jun.8>
- Rodado, Z., Jurado, L., & Giraldo, S. (2021). Uso excesivo de las redes sociales en adolescentes de 10 a 14 años es un riesgo latente de la nueva era. *Revista Estudios Psicológicos*, 1(1), 33-49. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2021.01.003>

- Salazar, C., Barros, D., & Quinn, J. (2021). Comportamiento en el uso de Redes Sociales en estudiantes de enseñanza media: Los casos de un colegio particular y uno público en Chile. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*. 5(42), 506-519. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8624587&orden=0&info=link>
- Valencia-Ortiz, R., Cabero-Almenara, J., Garay Ruiz, U., & Fernández Robles, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 1(18), 99-125. <https://idus.us.es/handle/11441/104915>
- Yepes Lodoño, J., & Rojas Díaz, J. (2022). Panorama de riesgos por el uso de la tecnología en América Latina. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(26), 1-40. <https://doi.org/10.22430/21457778.2020>





04.

FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO EN UNIVERSARIOS SOBREVIVIENTES DE PANDEMIA E INUNDACIÓN, CON TÉCNICA: AUTORRETRATO Y AUTOBIOGRAFÍA

Alba Cerino Soberanes

*Cynthia del Carmen
Gómez Gallardo*

*Catherine Sylvie
Bracqbien Noygues*

4.1. Autoconocimiento psicoemocional: factores de riesgo y protección en la vida universitaria

El ingreso a la universidad representa una etapa crucial en el desarrollo personal y profesional de los jóvenes. En este proceso, el autoconocimiento psicoemocional emerge como una herramienta fundamental para identificar tanto los factores que favorecen el bienestar como aquellos que pueden

comprometer la salud mental de los estudiantes (Bisquerra, 2011). Reconocer y comprender las propias emociones, pensamientos y comportamientos permite a los universitarios establecer una relación más consciente consigo mismos y con su entorno inmediato.

Los factores de riesgo psicoemocionales incluyen situaciones o características personales que aumentan la vulnerabilidad ante el estrés académico, la ansiedad, la depresión o el aislamiento social. Entre ellos destacan la baja autoestima, la dificultad para gestionar emociones, la falta de redes de apoyo, el miedo al fracaso o la presión por el rendimiento (Barrera Hernández et al., 2019). Estos elementos, si no son identificados y abordados a tiempo, pueden afectar significativamente el desempeño académico y la calidad de vida del estudiante universitario.

Por otro lado, los factores protectores actúan como recursos internos o externos que fortalecen la capacidad de adaptación y afrontamiento frente a situaciones adversas. La inteligencia emocional, la resiliencia, el apoyo familiar y social, los hábitos de autocuidado, y una actitud positiva hacia el aprendizaje son elementos que contribuyen a sostener el equilibrio emocional en contextos exigentes como el universitario (Fernández-Berrocal & Extremera, 2005).

Fomentar el autoconocimiento psicoemocional no solo permite a los estudiantes detectar señales tempranas de malestar, sino también potenciar sus fortalezas personales para enfrentar de manera saludable los retos propios de esta etapa. En este sentido, las intervenciones educativas que promueven la reflexión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales resultan claves para una formación integral y humanizante (Goleman, 1996).

Si queremos tener una población sana, debemos mirar cuáles son los Factores protectores que inciden en la salud mental. Causando que ante cualquier adversidad o problemática vivida como la pandemia de marzo del 2020 o la inundación de octubre y noviembre del 2020, las personas puedan resistir y sobrellevar estos retos adversos.

Páramo Ángeles (2011), señala que, en el área de la salud cuando se habla de los factores protectores, se describen las características que favorecen el desarrollo, mantenimiento



o recuperación de la salud en la persona, familia, grupo o comunidad y que además, contrarrestan los efectos de los factores de riesgo y, por lo tanto reducen la vulnerabilidad general o específica.

En este sentido, es importante decir que los factores protectores, permiten un mejor desarrollo en cada una de las dimensiones siguientes:

La Salud: Cuando los jóvenes gozan de salud pueden concentrarse más en todas sus posibilidades de desempeño como estudiantes y como futuros profesionales. Así también tienen más claridad en sus metas de vida.

La Familia funcional: La familia es el sistema de la que depende prioritariamente el desarrollo de un niño. Los jóvenes estudiantes toman gran parte de su identidad, valores y conductas aprendidas para desempeñarse en la vida. Si el sistema familiar ha provisto de protección, confianza, comunicación y le sigue mostrando atención cuidado y afecto se convierte en un Factor protector muy importante.

La Red de apoyo: Las personas con las cuales convivimos día a día, con frecuencia, se convierten en nuestras amistades, en ellas depositamos muchas de nuestras emociones saludables y a su vez son capaz de proveernos de comunicación, afecto Consejo, eventualmente podemos contar con sus recursos materiales si nos son necesarios. Todas estas aportaciones constantes nos permiten sentir apoyo en momentos de adversidad.

Y dentro de los Factores protectores personales están todas aquellas emociones, valores y experiencias que se han convertido en esquemas cognitivos que nos permiten reconocernos valiosos, y resolver los problemas: como ejemplo están: El amor, la amistad, la confianza, la seguridad, la autonomía, entre otros.

Páramo Ángeles (2011), afirma que, en el adolescente, existen numerosos factores que pueden desencadenar ciertas conductas de riesgo e influenciar algunas conductas desadaptativas, que son frecuentes en esta edad. Estos factores tienen están implicados en los aspectos personales, familiares y sociales.



Durante la adolescencia existe incremento de comportamientos considerados como problemáticos o de riesgo, como por ejemplo el uso ilícito de sustancias, ausentismo escolar, suspensiones, robos, vandalismo, sexo precoz y sin protección, entre otras. Los factores de riesgos que se presentan en las personas limitan e impiden el desarrollo de cada una de sus áreas que son las siguientes:

La enfermedad: La persona con padecimientos no pueden atender las dificultades adecuadamente, no pueden concentrarse para sus actividades cotidianas y se limita su desempeño como estudiantes. Así también su futuro no lo perciben con claridad ni sus metas de vida están delimitadas.

La Familia disfuncional: Una familia disfuncional no provee de los recursos necesarios para el desarrollo de un individuo- Las características de una familia disfuncional son entre otros rasgos, comunicación no clara, e indirecta, falta o carencia en la expresión de afectos, roles que no están bien definidos, límites no claros, y falta de control en la autoridad y la conducta. Los jóvenes estudiantes toman gran parte de su identidad, valores y conductas aprendidas para desempeñarse en la vida de su familia, así como la enfermedad y las patologías también se desarrollan en la familia.

Escasa Red de apoyo: Las personas con carencias en su desarrollo de vida familiar, como la falta de los vínculos y apego materno y paterno, generan pocas habilidades de socialización, así como las relaciones materno y paterno que por lo negativo de sus vivencias generan el deterioro en la capacidad de confiar y desarrollar amistades saludables. Dentro de los Factores de riesgo personales están todas aquellas emociones, anti-valores y experiencias que se han convertido en defectos de carácter y conductas desadaptativas: como ejemplo están: El miedo, la vergüenza, La desconfianza, la conducta antisocial, la inseguridad, la codependencia, entre otros.

Como docentes en espacios universitarios, atendemos las necesidades pedagógicas de los estudiantes. Pero estas necesidades generalmente vienen relacionadas con necesidades socio- emocionales. En el año de 2020 padecimos los efectos biológicos, psicológicos, sociales

y educativos, con la pandemia de COVID 19. Nuestros estudiantes resurgieron con un cúmulo de capacidades y también de afectaciones que impactaron su vida y sus estudios. Nuestras clases de cada día también han sido el espacio del diálogo abierto, de expresar emociones, escucha socioafectiva, atención consciente. Para poder hacer más formal la identificación de los factores protectores y factores de riesgo se aplicaron en estos grupos las Técnicas mencionadas.

Este trabajo de Evaluación e intervención emocional se llevó a cabo en la Licenciatura en Psicología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el mes de mayo de 2023. Participando tres grupos de segundo semestre A, B Y C. 90 estudiantes en total. Aplicando técnicas de Autobiografía y Autorretrato. En la institución universitaria se ha identificado una problemática significativa relacionada con la falta de autoconocimiento y manejo de las capacidades y deficiencias socioemocionales entre los estudiantes. Misma que se ha evaluado y se han obtenido resultados por parte de la institución, con escalas de medición socioemocionales. Pero se observa que los estudiantes no solo muestran Ansiedad, depresión, Trastornos conductuales como lo miden las escalas, también muestran dificultades de autoconocimiento.

Este déficit se manifiesta en problemas como la baja autoestima, dificultades en la gestión del estrés, y una limitada habilidad para la empatía y la comunicación efectiva. El grupo de investigación decidió hacer una mayor comprensión del fenómeno a través de la aplicación de técnicas lúdicas, que nos permitirían encontrar otros hallazgos o dificultades. Con el objetivo de: comprobar si es capaz de proyectar los factores protectores y los factores de riesgo de jóvenes estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tras haber vivido pandemia e inundaciones en el estado Estas metodologías permiten a los estudiantes reflexionar profundamente sobre sus experiencias y emociones, facilitando un autodiagnóstico que puede orientar un autoconocimiento para mejorar su bienestar socioemocional y su desempeño académico.



4.2. La técnica del autorretrato como método de exploración psicológica

El autorretrato, tradicionalmente concebido como una manifestación artística, ha trascendido su función estética para convertirse en una valiosa herramienta de exploración psicológica. Esta técnica permite a la persona proyectar aspectos de su mundo interno —emociones, pensamientos, experiencias y conflictos— mediante representaciones visuales o narrativas de sí misma. Desde un enfoque terapéutico y educativo, el autorretrato facilita procesos de introspección, autoconciencia y construcción de identidad, siendo especialmente útil en contextos de intervención con adolescentes, jóvenes y adultos en formación.

En el ámbito de la psicología, el autorretrato ha sido utilizado como una técnica proyectiva no estructurada, que ofrece una vía indirecta para acceder al contenido emocional del sujeto (Machover, 1949). A través de la imagen de sí, los individuos pueden expresar lo que no logran verbalizar, manifestando conflictos internos, aspiraciones, miedos, y percepciones sobre su propia identidad. Esta representación, además, puede adoptar diversas formas: desde dibujos y pinturas hasta descripciones literarias, collages o autorretratos digitales.

La práctica del autorretrato en entornos académicos o clínicos estimula el autoconocimiento, promueve la expresión emocional segura y fomenta la reflexión crítica sobre el yo y su relación con el entorno. En contextos educativos, se ha implementado con éxito en programas de desarrollo personal y orientación vocacional, contribuyendo a mejorar la autoestima, la autoimagen y la regulación emocional.

Lejos de ser un simple ejercicio artístico, el autorretrato se configura como un dispositivo de análisis profundo del ser, donde el individuo se convierte en observador y protagonista de su propia construcción simbólica. Utilizado con una guía adecuada, puede transformar la experiencia subjetiva en una oportunidad de crecimiento emocional y desarrollo integral (Goleman, 1996).





Alvin y González (2023), señalan que al trabajar con la técnica de autoretrato, se profundiza el trabajo con elementos físicos, visuales y facetas inconscientes, no verbales, cargadas de imágenes de nosotros mismos. Camats (2015), afirma que, el autorretrato es un acontecimiento temporal, fruto del diálogo del autor y la imagen que tiene de sí mismo en un momento concreto.

Es importante señalar que, en los autorretratos de los primeros tiempos, pintores como Rembrandt, más que mostrar su imagen real, muestra la imagen que desea que perciban los demás. Por su parte, Close evoluciona hacia un realismo abstracto fundamentado en el análisis de niveles microscópicos de la realidad, como una forma de acercarse a la verdad del modelo.

Por otro lado, Alvin y González (2023), realizaron un estudio sobre el Autorretrato y la Autobiografía para conocer los beneficios que se conectan con la motivación, conocer como contribuye al autoconocimiento y la estimulación de la creatividad y por último cual es el vínculo con la imagen corporal de uno mismo. En los resultados encontraron que, los senos son el centro de la subjetividad femenina, un arma política, un cuerpo en comunión con otros cuerpos, un cuerpo con múltiples identidades.

Contemplar o captar el retrato propio puede generar procesos de autoconciencia, autoconocimiento e identidad. Camats (2015), en su tesis doctoral, presenta un estudio del análisis del Autorretrato con el objetivo de demostrar que esta técnica es un instrumento de conocimiento propio y una forma de exponer la realidad del autor, consiste en dejar constancia escrita del motivo de cada decisión en la vida de la persona y el análisis de este escrito sirve para facilitar la comprensión de estos motivos y detectar la lucha de un espíritu sumergido en las contradicciones que acompañan o acompañaron toda su vida, cuya zozobra se refleja en la manera que tiene de representar su cuerpo.

4.3. La técnica autobiográfica en la indagación de procesos psicoemocionales

Se entiende por autobiografía la técnica que motiva a escribir la propia vida, para algunos autores como Dosse (2007), se trata de un documento de estatus singular. Por otra

parte, Casada s (2012), señala que, el origen de la palabra autobiografía proviene de la época del siglo XVIII.

La escritura autobiográfica, entendida como el acto de narrar la propia vida, constituye una técnica poderosa en el ámbito de la psicología para la exploración de procesos psicoemocionales. Esta herramienta permite al sujeto mirar hacia su historia personal desde una perspectiva reflexiva, reorganizando sus vivencias, resignificando experiencias y reconectando con aspectos emocionales que, en ocasiones, han permanecido ocultos o fragmentados (Bruner, 2003).

Desde el enfoque de la psicología narrativa, la autobiografía no solo describes eventos, sino que construye sentido sobre ellos. A través del relato personal, el individuo puede identificar momentos significativos, emociones dominantes, patrones de conducta, rupturas y reconstrucciones de la identidad. En este proceso, la escritura se convierte en un medio terapéutico y educativo que estimula el autoconocimiento, la autoaceptación y la integración emocional (Pennebaker & Seagal, 1999).

La técnica autobiográfica ha sido aplicada con eficacia en contextos clínicos, educativos y comunitarios. En estudiantes universitarios, por ejemplo, favorece el desarrollo de competencias socioemocionales, fortalece la autoestima y contribuye a una mayor comprensión de su historia personal en relación con su proyecto de vida (Arfuch, 2002; Bolívar, 2015). Además, esta técnica permite visualizar factores protectores y de riesgo que han influido en el bienestar psicológico del individuo, posibilitando una intervención más integral.

A diferencia de otros métodos evaluativos más estructurados, la autobiografía ofrece una vía subjetiva y libre de expresión, donde el lenguaje emocional y simbólico del sujeto tiene un lugar central. Esto convierte a la escritura de la propia vida en una experiencia reveladora, profundamente humana y potencialmente transformadora (González Rey, 2012).

La Biografía como la Autobiografía comparten elementos como la referencia frecuente de ser un género híbrido. En este sentido, Blanco (2012), realizó un estudio cualitativo con la aplicación de la Autobiografía, en el que elaboró un análisis metodológico con el objetivo de contribuir a la difusión de



un campo de la investigación cualitativa de forma escrita con resultados de auto etnografía. Los resultados mostraron elementos que han sido centrales para las ciencias sociales y la conjunción de aspectos microsociales y macrosociales que se encuentran presentes en el relato que comprenden periodos históricos particulares y que muestran una parte de la vida personal que es elegida por el investigador.

4.4. Resultados de la aplicación de las técnicas de Autobiografía y Autorretrato en estudiantes de Licenciatura en Psicología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

En el estudio participaron 3 grupos de 2do semestre A, B Y C. 90 estudiantes en total. universitarios de entre 18 y 22 años. La aplicación de la técnica se realizó en tres fases:

Primera Fase: Planeación y aplicación

La primera fase consistió en la definición clara de los objetivos específicos y se diseñaron las consignas necesarias para la aplicación, se solicitaron los permisos, así como el consentimiento de ellos participantes. Se preparó material de apoyo, como hojas de trabajo, lápiz, borrador y sacapuntas, que sirvieron para guiar a los estudiantes en el proceso.

Segunda Fase: Aplicación de las técnicas

En la segunda fase, el equipo de trabajo consistente en una maestra del grupo y un estudiante de prácticas, llevó a cabo la aplicación de la prueba en los tres grupos seleccionados. Cada sesión grupal comenzó con una introducción donde se explicó el propósito de aplicarles estas técnicas y la importancia del autoconocimiento y la autorreflexión para el desarrollo socioemocional.

Los estudiantes participantes de segundo semestre tuvieron un tiempo determinado para completar sus autorretratos y autobiografías. Durante este periodo, hubo disponibilidad para resolver dudas y brindar apoyo. Se fomentó un ambiente de confianza y respeto para que los estudiantes pudieran expresarse libremente. La actividad del autorretrato consistía en que los estudiantes se dibujaran a sí mismos, acompañando el dibujo con palabras o



frases que describieran cómo sus sentimientos emociones repercuten en su cuerpo. En la autobiografía, los estudiantes se describían a fondo, enfocándose en su nombre, edad, peso, estatura, habilidades, gustos, fobias, Filias, etc.

Tercera Fase Análisis de datos

Posteriormente a la aplicación, se sacaron copias de los autorretratos y autobiografías, y con este material fotocopiado se trabajó para ir identificando la información relevante que los alumnos hayan plasmado en sus hojas y/o en sus dibujos. En las fotocopias se resaltaban los elementos más relevantes y relacionados con los constructos socioemocionales y se codificaron. Una vez completados los autorretratos y autobiografías, Se leyó detenidamente cada uno de los trabajos, identificando y anotando la información relevante que emergía de las narraciones y representaciones visuales de los estudiantes. Se prestó especial atención a los patrones recurrentes, emociones expresadas, eventos significativos y descripciones de capacidades y deficiencias socioemocionales.

Identificación de temas y patrones

Durante el análisis, se identificaron varios temas y patrones comunes que reflejaban las experiencias y estados emocionales de los estudiantes. Estos incluían sentimientos de ansiedad y estrés, luchas con la autoestima, dificultades en las relaciones interpersonales, y experiencias de éxito y resiliencia. También se observó un gran interés por la naturaleza, la luna, las estrellas, el cielo y todo lo relacionado con ellos, como símbolo de escapismo en busca de paz y tranquilidad.

Elaboración del formato A, B, B+ y C

Con base en las observaciones globales, se establecieron las categorías A, B, B+ y C, cada una representando diferentes niveles o tipos de autopercepción y elementos relevantes encontrados en los trabajos de los alumnos. Se procedió a clasificar cada autobiografía y autorretrato dentro de una de las categorías establecidas. Este paso permitió una organización clara y ordenada de los anexos,





facilitando la identificación de similitudes y diferencias entre ellos. Una vez clasificados los documentos, se realizaron observaciones detalladas para cada categoría. Estas observaciones se centraron en identificar los elementos clave que caracterizan a cada grupo, así como los trabajos que por su contenido eran más llamativos o específicos que podrían requerir intervención.

Con los documentos clasificados y las observaciones realizadas, se llevó a cabo una comparación entre las categorías. Este análisis permitió identificar las principales diferencias en la autopercepción de los alumnos y cómo estas diferencias podrían influir en sus necesidades y en el desarrollo de un plan de intervención. Este proceso estructurado aseguró una interpretación clara y concisa de los resultados, proporcionando una base sólida para el desarrollo de estrategias de apoyo adecuadas para cada grupo de alumnos. Y se encontraron las siguientes variables o categorías:

Los resultados de las variables encontradas en las Autorretrato se muestran en la tabla 4.1. Además, en el anexo 4.1.

Variable 1: Emociones expresadas,

Variable 2: Partes del cuerpo significativos

Variable 3: descripciones de capacidades

Variable 4: habilidad o deficiencias socioemocionales

Tabla 4.1. Resultados de las Variables encontradas en los Autorretratos.

Variable:	Factores Protectores	Factores de Riesgo
1: Emociones expresadas	Pueden expresar sentimientos y sensaciones como felicidad, amor, fuerza, valentía y esperanza.	Rencor Ansiedad, depresión, estrés, miedo, pánico, Nervios en el estómago melancolía, ira, enojo, dolor, sufrimiento, cansancio, rencor, angustia, preocupación y frustración

<p>2: Partes del cuerpo significativos</p>	<p>Felicidad y amor que sienten en el corazón Gusto y gran placer por la comida que sienten en la boca y en el estómago Fuerza para hacer deporte Fuerza en las piernas para caminar largas distancias Ojos para ver</p>	<p>Dolor de cabeza Dolor de pecho Hígado, la Ira Ojos enrojecidos Pulmones Falta de respiración Dolor de espalda Sabor amargo en la boca</p>
<p>3: Descripciones de capacidades</p>	<p>Buen desarrollo físico E Intelectual Buen ritmo de baile Capacidad de dibujar, Costura Deportes Caminatas Hábil en leer</p>	<p>Se describen persona que Nació sin ideas Disociado Tiene sueño cansancio No siente nada A la vez siente todo Sentirse cansado para intentar metas académicas</p>
<p>4: Habilidades socioemocionales</p>	<p>Los estudiantes se describen a fondo y con gran apertura de, edad, peso, estatura, habilidades, gustos, fobias, Filias, etc. Se perciben como sociales, comparten gustos en parejas, se integran e identifican con el grupo.</p>	<p>Le dan mucha importancia en la complejión física. Y aluden sentimientos de inferioridad o baja autoestima al no cumplir los estándares de la delgadez Los varones de estar musculosos y altos. Para sentir autoestima y tener seguridad para entablar relaciones interpersonales Mayormente los estudiantes sienten que conectan más con la naturaleza que con sus relaciones interpersonales</p>

Los resultados de las variables encontradas en las Autobiografías se muestran en la tabla 4.2. También en el anexo 4.2.

Variable 1: emociones expresadas,

Variable 2: eventos significativos

Variable 3: descripciones de capacidades

Variable 4: habilidades socioemocionales.



Tabla 4.2. Resultados de las Variables encontradas en las Autobiografías.

Variable	Factores Protectores	Factores de Riesgo
1: emociones expresadas	Pueden expresar sentimientos y sensaciones como el amor la amistad, la aceptación, la confianza, el agradecimiento.	Sentirse con miedo a realizar algo Son abiertos al expresar alegría el miedo, el cansancio, la culpa y el remordimiento
2: eventos significativos	De los problemas familiares Experiencias dolorosas e infancias complicadas han salido adelante La mayoría fueron a tratamiento con psicólogos De los tratamientos muchos adquirieron la afinidad de estudiar psicología	Problemas familiares, problemas de infancia, Problemas de Bullying Han generado Atracciones alimenticios Ansiedad depresión
3: descripciones de capacidades	La percepción de que lo que se proponen si lo pueden lograr Bueno en lo que me proponga Deportes Conducir Participativo	Sentirse cansado para intentar metas académicas
Variable	Factores Protectores	Factores de Riesgo
4: Habilidades socioemocionales	Buena comunicación con las personas Deseos de ayudar a quién lo requiera Brindar aliento a las personas Amor hacia su familia Empáticos Respetuosos	Débil relación parental Lucha interna constante por encontrar un sentido de pertenencia y conexión en un mundo que perciben como hostil o alienante. La sensación de que su presencia puede molestar a los demás

De acuerdo con Blanco (2012), los estudios realizados con la Autobiografía, la conjunción de los niveles microsociales y macroestructurales están presente en el relato y explica que en el estudio de las generaciones son un conjunto de poblaciones que comparten periodos históricos particulares. El trabajo realizado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los jóvenes dieron importancia a explicar de dónde son, como es su familia y describieron su entorno en un nivel microsocial.



La realización de este trabajo permite percibir que los autores tienen afinidad por escuchar la música de su tendencia generacional y les llama la atención la lectura de mangas y la de *Harry Potter*. Se puede decir que, el conocimiento situado relaciona parte de la vida personal del investigador con los temas que elige estudiar. Si se encontró en las investigadoras, ya que hemos elegido estudiar los factores protectores y de riesgo post pandemia, es porque las investigadoras nos hemos visto impactadas en nuestros factores protectores, que decidimos evaluar cómo se encontraban nuestros estudiantes.

El autorretrato es una técnica gráfica y la autobiografía es una técnica narrativa. Han sido utilizada por la psicología como método de evaluación, conocimiento propio y una forma de expresar lo que el autor percibe en interior y proyecta hacia el exterior; A través de ella quisimos comprobar si es capaz de proyectar los factores protectores y los factores de riesgo de jóvenes estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tras haber vivido pandemia e inundaciones en el estado, Hemos encontrado que la aplicación de éste instrumento nos ha sido útil para que los estudiantes puedan conocerse a sí mismos, conocer a los demás y para reconstruirse del periodo de estrés postraumático que en todos los hogares se experimentó.

Los resultados demostraron que los estudiantes encontraron: factores protectores como sentirse capaz de lograr lo que se proponen, fortalezas de carácter, amigos en su red de apoyo. Los estudiantes encontraron factores de riesgos: la palatalización es débil, es presentada como fragmentada en varios de ellos, pobre comunicación intrafamiliar, se sienten excluidos, sienten miedo a las interacciones sociales, muestran tener baja autoestima y algunos problemas de dismorfia corporal. A manera de conclusión se puede decir que, a través de la técnica de Autorretrato los estudiantes lograron tomar consciencia de los factores protectores que han desarrollado y como estos se conectan con su motivación para conocer el mundo desde una perspectiva que les brinda estrategias para salir adelante.



Referencias Bibliográficas

- Albín, J., & González, Y. (2023). El autorretrato y retrato, como técnicas de la fototerapia y fotografía terapéutica. *Revista Cubana de Psicología*, 5 (8), 173-190. <https://revistas.uh.cu/psicocuba/article/view/8289/7075>
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico: Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
- Barrera Hernández, L. F., Sotelo Castillo, M. A., Barrera Hernández, R. A., & Aceves Sánchez, J. (2019). Bienestar psicológico y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Enseñanza E Investigación En Psicología*, 1(2), 244-251. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/28>
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional: Propuestas para educadores y familias*. Desclée de Brouwer.
- Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o auto etnografía? *Revista Desacatos*, 38., 169-178. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000100012
- Bolívar, A. (2015). *La narrativa biográfica en educación: El enfoque biográfico-narrativo en la investigación educativa*. Ediciones Morata.
- Bruner, J. (2003). *Making stories: Law, literature, life*. Harvard University Press.
- Casada, J. (2012). Historia del género autobiográfico o el género autobiográfico en la historia. *Revista de Estudios Filológicos*, 23. https://www.um.es/tonosdigital/znum23/secciones/tintero-2-genero_autobiografico.htm
- Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía: Entre historia y ficción*. Universidad Iberoamericana.
- Fernández-Berrocal, P., & Extremera, N. (2005). La inteligencia emocional y la educación de las emociones desde el modelo de Mayer y Salovey. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, 54, 63-94. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2126754.pdf>
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Editorial Kairós.

González Rey, F. (2012). Subjetividad, inteligencia y educación. Homo Sapiens Ediciones.

Jaume Camats (2015). Autorretrato. La mirada interior. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.

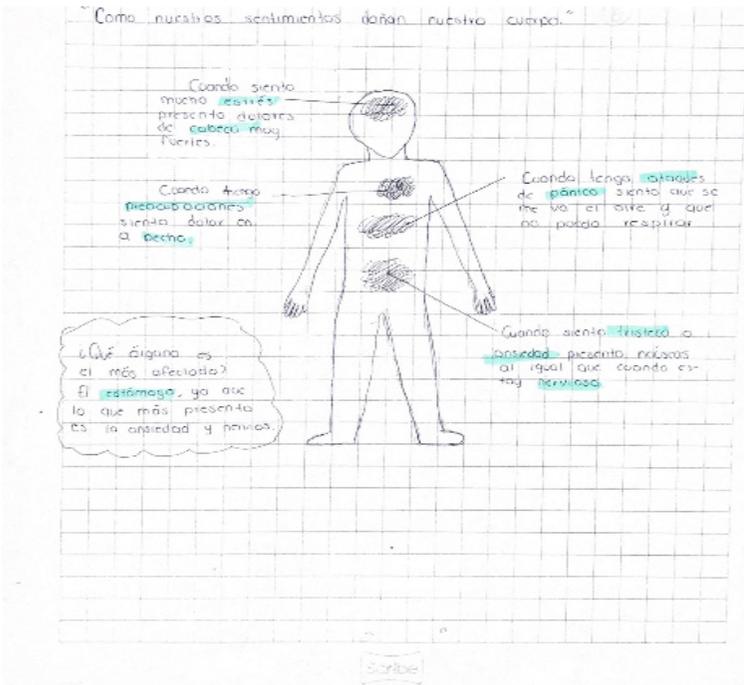
Melamed, A. (2016). Las teorías de las emociones y su relación con la cognición: un análisis desde la filosofía de la mente. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 49. <https://www.redalyc.org/pdf/185/18551075001.pdf>

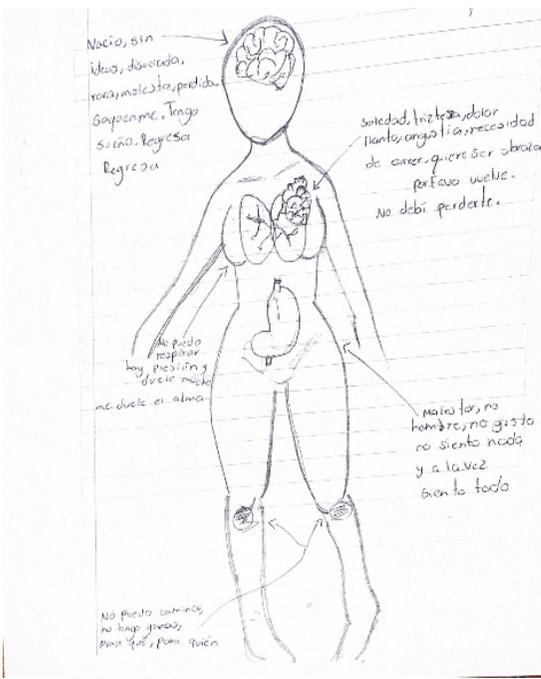
Páramo Ángeles (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. Terapia Psicológica, 29(1), 85–95. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082011000100009>

Pennebaker, J. W., & Seagal, J. D. (1999). Forming a story: The health benefits of narrative. Journal of Clinical Psychology, 55(10), 1243–1254. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4679\(199910\)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4679(199910)55:10<1243::AID-JCLP6>3.0.CO;2-N)

Anexos

Anexo 4.1. Muestra de autorretratos.





22 años, peso 57 kg y mide 1.70 cm.

Físicamente, soy alta, tengo cabello rizado y de color negro, soy de piel clara, tengo ojos pequeños, nariz mediana y labios gruesos. Mi cara es redonda y mi complexión delgada.

Emocionalmente, en la actualidad me siento muy bien, mantengo mi bienestar en la universidad y en mi trabajo. Me encuentro mucho mejor que el año pasado, pues tuve problemas amorosos.

Dentro de mis habilidades está el canto (cuando no lo practico profesionalmente). También tengo un muy buen sazón en la cocina y soy muy flexible. Ah, y casi lo olvide, tengo un buen ritmo en el baile.

Me gustan mucho los tulipanes, las margaritas y especialmente me gusta almorzar casi cualquier actividad. Soy bisexual, por lo que dentro de mis gustos se encuentran hombres, mujeres y personas no binarias.

En mis hobbies están los insectos, especialmente aviar, e incluso, me atrevo a mencionar que los perros también me gustan un poco porque ya he habido mordidos antes. De igual manera, soy eluotrófica.

Por último, en mis filtros se encuentran las playas en general, me encanta el mar. Y no sé si es fuerte por amor a la luna y mirarla en las noches.

Anexo 4.2. Muestra de autobiografías.

Peso: 50 kg Altura: 1.55

- Soy alguien de baja estatura de complexión delgada, brazos delgados con el cuello corto de color negro y soy de tez morena. Emocionalmente me considero una persona algo feliz ya que me dejó llevar por estos y los he vivido mucho pero aún así he estado tratando de más esto he ido a terapia por un breve tiempo me ayudó a cambiar algunos aspectos y replantearlos desde otra perspectiva.
- Mis habilidades son académicas, creo que es en lo único que soy buena, ya que siempre consigo que me vaya bien en esto. Si tuviera que mencionar algo más sería la de dibujar ya que se hace algo fácil para mí, a pesar de no serlo para otras personas.
- Mis gustos son leer mangas y ver series es lo que me ayuda a relajarme y darme un respiro ya que me ayuda a relajarme y darme un respiro ya que me gusta mucho la naturaleza y leer poesía ya que me transmiten mucho calma y tranquilidad. Me gusta mucho esto ya que soy alguien a la que le encanta pasar el tiempo al sol y todo esto es perfecto para mí.
- Mi tibia sería el abandono ya que he podido por esto afortunadamente y la experiencia que obtuve no fue de ninguna manera absoluta. Es muy triste y me da miedo el saber la persona a que quiero estar sola de un día para otro ya que eso solo me dice que nunca les importó como a mí me importaban ellos.
- Las cosas que me atraen son el silencio ya que me da un espacio conmigo mismo puedo reflexionar lo que me está angustiendo, el tiempo para mí misma es algo muy importante para mí y que no estoy dispuesta a que me lo quiten.





05.

INTERNET, REDES SOCIALES Y ADOLESCENCIA ¿UNA RELACIÓN PELIGROSA O VIRTUOSA?

Beatriz Virginia Osorio González

5.1. Internet y redes sociales en la configuración psicosocial del adolescente

En la actualidad, Internet y las redes sociales no solo forman parte del paisaje cotidiano de la adolescencia, sino que son elementos centrales en la construcción de su subjetividad. Esta etapa del desarrollo humano, caracterizada por la búsqueda de identidad, la exploración de roles y la necesidad de pertenencia social, encuentra en el entorno digital un espacio fértil para la expresión, la interacción y la validación social (Boyd, 2014).

La configuración psicosocial del adolescente en entornos digitales ocurre mediante procesos

simultáneos de socialización, autoafirmación e imitación. A través de plataformas como Instagram, TikTok o X (antes Twitter), los adolescentes moldean su imagen personal, buscan reconocimiento, y negocian su sentido de pertenencia a grupos sociales y comunidades virtuales. Estos espacios, si bien facilitan la conexión y el acceso a múltiples fuentes de información, también están marcados por lógicas de inmediatez, comparación constante y exposición emocional, lo que puede generar efectos ambivalentes en su desarrollo emocional y psicológico (Livingstone & Helsper, 2007).

Desde una perspectiva psicológica, el uso intensivo de redes sociales puede actuar como factor de riesgo, asociado a problemas como ansiedad, baja autoestima, trastornos del sueño o distorsión de la autoimagen, especialmente cuando se convierte en una fuente constante de validación externa. Sin embargo, también puede funcionar como factor protector cuando se utiliza para fortalecer redes de apoyo, compartir experiencias positivas, acceder a información confiable y participar en comunidades significativas (Valkenburg & Peter, 2011).

La interacción digital se convierte, entonces, en una experiencia formativa que influye en la construcción del yo y en las relaciones interpersonales. La manera en que los adolescentes interpretan y gestionan estas experiencias depende, en gran medida, de variables individuales (como la autoestima, el autoconcepto y las habilidades socioemocionales), así como del acompañamiento familiar, escolar y comunitario (Subrahmanyam & Šmahel, 2011).

Por tanto, comprender el papel de Internet y las redes sociales en la vida de los adolescentes requiere superar visiones reduccionistas o moralistas, y asumir una mirada crítica y contextualizada que reconozca tanto sus riesgos como sus potencialidades formativas. En este sentido, promover la alfabetización digital crítica y el desarrollo emocional resulta esencial para que los adolescentes puedan habitar el mundo digital de forma consciente, segura y constructiva.



Las TIC e Internet han transformado las prácticas sociales y la interacción entre los seres humanos, ya que su uso se ha extendido rápidamente y “está dando lugar a cambios importantes en los patrones de conducta de nuestra sociedad” (Botella et al., 2015, p.15); así han impactado en el ocio, el consumo, la identidad, la sociabilidad, el espacio público y la familia.

Becerra Romero (2015), señala que, en el caso de México, la mayoría de las actividades que realizan los jóvenes en su tiempo libre están vinculadas a los medios: ver televisión, escuchar música en diversos formatos y, sobre todo, navegar en la red. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, los jóvenes de 12 a 17 años, pasan en promedio 4.7 horas navegando en redes y el hogar es el principal lugar donde tiene acceso. Este grupo de edad ocupa el segundo lugar de usuario de internet, como se muestra en la figura 5.1.

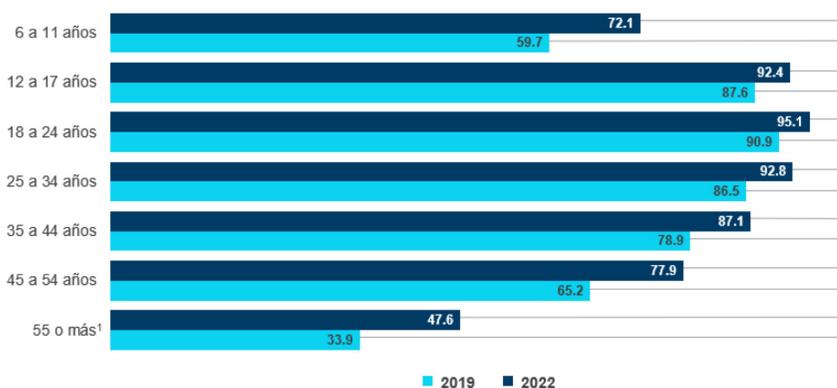


Figura 5.1. Usuarios de internet por grupo de edad.

Fuente: México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2023).

En esta misma Encuesta se señala que Internet se utiliza principalmente con fines de comunicación, en segundo lugar, se encuentra el acceso a las redes sociales. El uso de Internet con fines de aprendizaje ocupa el 6o lugar. Como se muestra en la figura 5.2.



En 2022, el uso principal que se le dio al internet fue para comunicarse (93.8 %). Siguieron el acceder a redes sociales (90.6 %) y el entretenimiento (89.6 %). La realización de pagos vía internet incrementó de 18.3 %, en 2019, a 26.9 %, en 2022. En contraste con lo anterior, leer periódicos, revistas o libros disminuyó de 47.1 a 39.9 %.



Figura 5.2. Usuarios de internet, según tipo de uso 2019 y 2022.

Fuente: México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2023).

Por su parte, en la Encuesta de Jóvenes en México, aplicada en 2019 por la Fundación SM y el observatorio de la Juventud Iberoamericana, se reporta que, entre las actividades que llevan a cabo los adolescente mexicanos en Internet, en primer lugar está el uso de redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram); en segundo término, chatear a través de WhatsApp o Messenger; en tercer lugar “cosas relacionadas con estudios”, que puede interpretarse como búsqueda de información para hacer tareas; en cuarto lugar ver videos, sobre todo en YouTube; seguido de realizar búsquedas de información variada, conforme a intereses personales, y finalmente descargar o escuchar música y usar correo electrónico.

En 2018 el Gobierno de la Ciudad de México publicó los resultados de la Encuesta de tendencias juveniles, en la que se encontró que los jóvenes de 12 a 17 años acceden a Internet primordialmente a través de una conexión desde su casa.

Los adolescentes pasan entre 1 y 3 horas al día frente a una pantalla y tienden a interactuar con dos pantallas de manera simultánea: el teléfono celular y la televisión.

Internet era utilizada por los adolescentes de la CDMX en 2018, para: recibir y enviar correos, escuchar música, participar en redes, reproducir videos de entretenimiento, ver programas y series, buscar información para hacer la tarea.



Respecto a los formatos a través de los cuales estos adolescentes consideraron que podían expresar de manera más rápida y eficiente sus sentimientos, los encuestados mencionaron en primer término, el encuentro cara a cara y posteriormente, por teléfono celular; después están las publicaciones en Facebook, el intercambio de textos en WhatsApp, letra alguna canción, un mensaje a través de Twitter.

Las herramientas de Internet juegan un papel fundamental dentro de la vida de los adolescentes de nuestro país, ya que dentro de diversas encuestas de carácter nacional se muestra que el mayor número de usuarios de se encuentra entre los jóvenes y adolescentes, quienes pasan un buen número de horas frente a una pantalla, sea de la Smart TV, la computadora, una Tablet, pero preferentemente del teléfono celular.

Para los adolescentes las TIC juegan un papel relevante por razones generacionales y culturales. Son el principal medio para conocer el mundo y para interactuar con sus pares. A través del WhatsApp y de otras redes, como Instagram, los jóvenes de hoy en día se sienten con plena libertad para expresar lo que sienten y lo que piensan. Pueden mostrarse como son o como quieren ser vistos, y compartir experiencias de vida con otros, sean conocidos o desconocidos, a través de mensajes, fotos, grabaciones y recursos multimedia como las llamadas “historias” y videos cortos. Es frecuente que los adultos critiquen esta conducta de los jóvenes; sin embargo, es necesario preguntarse por qué los adolescentes pasan tanto tiempo frente a sus dispositivos, como el teléfono celular y qué encuentran en las redes sociales, qué les aportan y, sobre todo, cómo inciden en su desarrollo durante esta etapa de la vida. El objetivo del presente trabajo consiste en plantear una serie de reflexiones sobre los pros y los contras de las redes sociales a través de los casos de dos adolescentes con sentimientos de soledad; para uno de ellos, las redes fueron un apoyo ante la exclusión y el aislamiento; pero para el otro fueron un medio para ponerse en riesgo.



5.2. Adolescencia digital: usos, riesgos y oportunidades en las redes sociales

La adolescencia es un periodo más o menos largo entre la infancia y la madurez social y puede ser considerado como una construcción social que ocurre en una etapa de la vida libidinal del sujeto, y que es vivida como un estado ambiguo. Es el paso sorprendente del umbral de una niñez que ya no les pertenece, a una futura adultez que les es ajena, con una maduración fisiológica vivida como un torbellino de cambios (Silva, 2008).

Para Le Breton (2014), *“es un nacimiento a un mundo social donde el joven es, en adelante, actor con derecho propio, investido de una responsabilidad más amplia sobre sí”*. (p.65)

La adolescencia no tiene un carácter transitorio, sino que se trata de un largo periodo en el que se conforma el carácter, se consolida la confianza y se alcanzan los rasgos propios de la adultez, a través de cuatro fases: preadolescencia, adolescencia propiamente dicha, adolescencia tardía y pos-adolescencia.

Aberastury y Knobel (2009), consideran que durante la adolescencia se deben elaborar tres duelos: por el cuerpo infantil, por la identidad infantil y por la relación con los padres de la infancia.

Las características de la adolescencia no son universales ni homogéneas, en realidad son múltiples, variadas y más que hablar de adolescencia, habría que considerarla en plural, como las adolescencias.

Vázquez y Fernández Mouján (2016), mencionan que la adolescencia puede ser considerada desde tres perspectivas: Una etapa intermedia que se vive entre la infancia y la adultez; un espacio de moratoria y preparación para la edad adulta; o como una etapa de transición, una estación de paso.

Desde una perspectiva psicoanalítica, la adolescencia implica el fortalecimiento del yo a partir de la búsqueda de una nueva identidad, de autonomía, de definición sexual, social, ideológica y profesional.



En términos de desarrollo, la adolescencia implica la realización de tres operaciones básicas: la construcción de la identidad, la construcción del espacio subjetivo y un proceso de emancipación, pues durante este periodo es necesario llevar a cabo tareas orientadas al logro de la autonomía y la responsabilidad para tener una vida propia. De acuerdo con Weissmann (2013), la forma que adquiere la realización de estas tareas depende de las características de la época que le toca vivir, de su situación familiar, del género y clase social.

La adolescencia es una etapa marcada por intensos cambios físicos, emocionales y sociales. En el contexto actual, esta transición se da en estrecha interacción con el ecosistema digital, especialmente a través del uso cotidiano de redes sociales. Plataformas como Instagram, TikTok, WhatsApp y otras se han integrado en la vida diaria de los adolescentes como medios fundamentales para comunicarse, expresarse y formar parte de comunidades. En este entorno, los adolescentes no solo consumen contenidos, sino que también los producen y comparten, configurando sus identidades y vínculos sociales en tiempo real (Boyd, 2014).

Los usos de las redes sociales en la adolescencia pueden responder a diversas motivaciones: la necesidad de pertenencia, la exploración de la identidad, la búsqueda de reconocimiento o simplemente el entretenimiento. Este escenario digital puede ofrecer importantes oportunidades para el desarrollo personal, tales como el fortalecimiento de la autoexpresión, la ampliación de horizontes culturales y la consolidación de redes de apoyo emocional (Valkenburg & Peter, 2011).

Sin embargo, junto con estos beneficios emergen también riesgos significativos, entre los que se encuentran la exposición a contenido nocivo, el ciberacoso, la dependencia tecnológica, la sobreexposición de la vida privada y la comparación constante con modelos idealizados que pueden afectar la autoestima y el bienestar emocional (Livingstone & Helsper, 2007). La falta de regulación interna y de pensamiento crítico frente a lo que se publica y consume puede derivar en consecuencias negativas para la salud mental del adolescente, como ansiedad, depresión o trastornos de la conducta alimentaria.





En este contexto, la adolescencia digital plantea tanto desafíos como oportunidades para padres, educadores y profesionales de la salud. Es necesario promover una educación digital crítica que dote a los adolescentes de herramientas para gestionar sus emociones, proteger su intimidad, ejercer su autonomía con responsabilidad y aprovechar el potencial positivo de las tecnologías de manera consciente y segura (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017).

Entender los usos, riesgos y oportunidades de las redes sociales desde la mirada del adolescente permite no solo acompañar de manera más efectiva esta etapa vital, sino también fortalecer la construcción de un entorno digital más saludable, ético y humano.

La adolescencia es también un periodo intenso de experimentación, ya que para poder adoptar o asimilar un nuevo rol, el adolescente necesita actuar o ensayar previamente, a través de juegos y o de la fantasía. Desde esta perspectiva, el adolescente también juega, pero a diferencia del niño lo hace con las creencias, con la sexualidad, con los riesgos y con los roles; juega a ser grande y busca hacerlo en escenarios reales. Estos juegos le permiten prepararse para el futuro y hoy en día, Internet y las redes sociales constituyen un ambiente accesible para que los adolescentes puedan experimentar, desde formas creativas de darse a conocer o presentarse ante los demás, hasta juegos de identidad.

García y Rodríguez (2014), refieren que Internet ofrece la posibilidad de descubrir aspectos ocultos de la personalidad y de la identidad del individuo, ya que se trata de un ámbito de libertad, en el que las personas pueden manifestar su verdadero yo. Esto contribuye a mejorar la autoestima. Para los adolescentes mexicanos, esto se concreta a través de las redes sociales, a las que dedican una buena parte de su tiempo porque pueden interactuar de manera fluida y libre con los otros.

Las redes sociales son sitios de Internet que sirven para agrupar a personas con intereses comunes. Desde su origen han estado relacionadas con la juventud, pues surgieron en contextos universitarios, así la primera de ellas fue Classmates (1995), cuyo objetivo era poner en contacto

a excompañeros escolares; años más tarde surge Facebook (2004) cuyo propósito era facilitar la interacción entre los estudiantes de Harvard.

A través de las redes sociales se conforman comunidades virtuales, ya que facilitan el contacto con un amplio número de personas, conocidas o desconocidas, para interactuar, compartir contenidos, y establecer vínculos “virtuales” de diverso tipo (amistosos, laborales, amorosos), sea en tiempo real o de forma asincrónica. Un rasgo fundamental de este tipo de redes es la interactividad, además de que ofrecen servicios como mensajería, publicación de contenidos, telefonía, juegos, chat, foros.

Con motivo del “Día Internacional de la Juventud”, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática publicó un comunicado (10 de agosto, 2022) en el que aparecen las redes más utilizadas por los adolescentes mexicanos, que son WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger y YouTube. En la figura 5.3 se muestran las redes más utilizadas por los jóvenes:

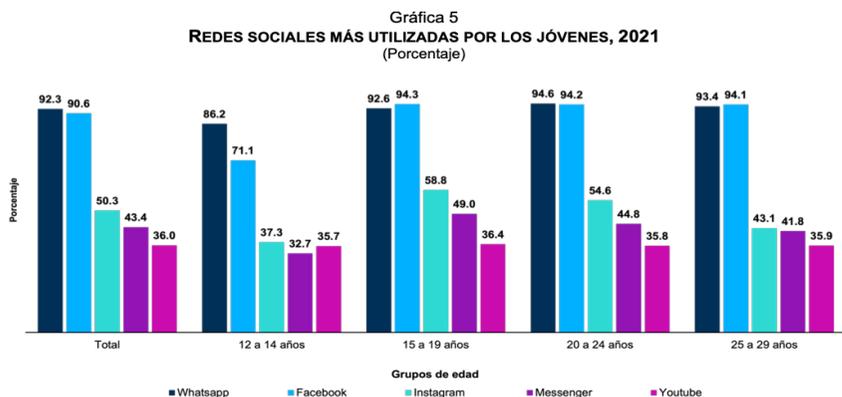


Figura 5.3. Redes Sociales más utilizadas por los jóvenes en 2021.

Fuente: México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2022).

Hoy en día las redes sociales han sustituido otras formas de comunicación entre las personas, como el teléfono y el correo electrónico; los adolescentes se comunican preferentemente a través de *WhatsApp* o de *Instagram* porque les permiten mantener con contacto permanente con amigos y compañeros de escuela, sin límites de tiempo o espacio.





Para los adolescentes, las redes sociales constituyen un espacio de interacción entre pares que complementa los encuentros presenciales y ofrece la posibilidad de hacer nuevos amigos, compartir información o intercambiar ideas, todo ello fuera de la mirada de los adultos y en un entorno donde las reglas y restricciones del mundo real se pueden transgredir sin ser sancionado. Además, el ciberespacio constituye un entorno que ofrece sensaciones, percepciones y posibilidades distintas al mundo real, lo que necesariamente impacta en el desarrollo psíquico de los adolescentes, aunque dicho impacto no es homogéneo, ya que depende de la conformación psíquica e historia personal de cada sujeto.

Belçaguy et al. (2015), señalan que, para algunos adolescentes, la comunicación virtual reemplaza parcial o totalmente a la comunicación “real”. En su imaginario, a través de la función de “aceptar”, acumulan muchos “amigos”, cuando en realidad se llenan de contactos que desconocen y que no representan un verdadero vínculo. Y en casos extremos, se pueden observar fenómenos como la “paradoja de internet”, señalada por Kraut et al. (1998), la cual consiste en que usuarios con miles de contactos en la red, tienen vínculos reales escasos, por lo que en su contexto real experimentan aislamiento, soledad y depresión:

En opinión de Turkle (2011), la tecnología suele dar una ilusión de compañía sin las exigencias que impone la amistad en el mundo real. A través de Internet es posible crear relaciones superfluas, frecuentes, pero poco profundas, en las que el componente emotivo se reduce al empleo de emoticones.

El problema, apuntan Del Barrio y Ruiz (2014), radica en que los adolescentes decidan permanecer escondidos tras una pantalla, sin poder establecer vínculos con otros en el mundo real, ya que la relación con la tecnología puede detonar ciertas emociones placenteras que no encuentran fácilmente en la vida real.

Otro factor que dificulta el establecimiento de vínculos dentro de las redes sociales es el hecho de que los usuarios no se muestran como son en la vida real, pues dentro del ciberespacio es posible construir una o varias identidades

que pueden corresponder o no con la real; se puede cambiar de sexo o mostrar actitudes del otro género; es factible también aumentarse la edad y hasta inventar una ocupación.

Para Torres (2016), el ciberespacio es un entorno favorable para que el adolescente pueda configurar un “yo virtual” con los rasgos que lo distingan de sus pares. Para ello, es útil la construcción del perfil, así como la publicación de estados e historias en las redes sociales, que le permitan ampliar su realidad, de tal forma que la realidad virtual sea paralela a la realidad física. Para definir al yo virtual, Torres retoma las palabras de Neuman, como se cita en Torres (2016): “*la construcción del yo virtual del joven se da a través de la internacionalización de valores culturales en relación con los otros de su misma especie, territorio y lenguaje*”. (p. 162)

La conformación de la identidad en la adolescencia es el resultado de un proceso de carácter psicosocial en el que se juegan la imagen corporal, el autoconcepto y lo intersubjetivo. La mirada del otro es fundamental porque el adolescente necesita la validación del otro, verse y aprobarse a través de los demás, convertirse en un objeto deseado y, sobre todo, visto.

En ese sentido, las redes sociales ofrecen a los jóvenes muchas oportunidades para verse a sí mismos, ser vistos o expuestos y ampliar su espacio relacional a través de las posibilidades de Facebook, Instagram o You Tube.

Respecto a la conformación de la identidad de los adolescentes y el papel que juegan Internet y, sobre todo las redes sociales, es muy abundante la investigación que se ha hecho, tanto desde la sociología como desde la psicología y de la educación.

La identidad digital es la que se construye en el ciberespacio, a partir del manejo de los recursos disponibles en las plataformas y de las intenciones del sujeto sobre cómo desea mostrarse, con quienes desea interactuar y de qué forma le gustaría ser visto. Dicha identidad digital se conoce también como ciberidentidad y se construye en un ambiente virtual que se da de manera fluida y en donde se generan nuevas formas de identidad en el ser humano (Guzmán Ortiz et al., 2014).





Para los adolescentes, la identidad digital representa una oportunidad para *“explorar e investigar nuevos roles e intereses online, a través de un perfil, en el que se puede narrar la multiplicidad y continuidad de las historias de vida”*. (Lardies y Victoria, 2022, p. 11)

Internet ha sido considerada como un verdadero laboratorio en el que se pueden ensayar diferentes identidades, bien sea de manera lineal o simultánea, en las que el sujeto se “reinventa”, puede inventarse un nombre, una imagen y un género, entre otras características. Puede hacer realidad sus deseos: cómo le gustaría ser. Puede mostrarse abiertamente o puede ponerse una máscara. Al respecto, Valdez (2017), apunta que, en los perfiles de las redes sociales o los juegos en línea, los adolescentes pueden emplear máscaras que les permiten desarrollarse en un mundo fuera de las reglas impuestas por la hegemonía, Estado o la familia; esto les brinda sostén y confianza porque las consecuencias por las acciones que realicen no son tan amenazantes como en el mundo real.

Un motivo de conflicto entre los adolescentes y sus padres es el tiempo que pasan en Internet y especialmente en las redes sociales, ya que el joven no se da cuenta de que es excesivo y que le impide llevar a cabo otras actividades como el ejercicio físico o alguna actividad relacionada con el arte; también es una de las razones por las que dedican pocas horas a las tareas escolares e incluso, al sueño. No obstante, hay que tomar en cuenta que, *“más que el número de horas conectado a la red, lo determinante es el grado de interferencia en la vida cotidiana”* (Davis, 2001, como se cita en Tamayo et al, 2012, p. 430).

Diversos investigadores han advertido acerca de los riesgos que pueden correr los adolescentes en las redes sociales sobre todo debido a un exceso de confianza y falta de aprovechamiento de las medidas de seguridad disponibles en las diferentes herramientas. Ballesta et al. (2015), por ejemplo, señalan que para los jóvenes contactar con desconocidos no implica ningún peligro para ellos; asimismo, “suben” fotos, publican información personal, aceptan invitaciones de adultos desconocidos porque consideran a Internet un lugar y tienden a ignorar los peligros del mal uso de las redes sociales.

De Frutos (2011), menciona tres tipos de riesgos: de contenido, de contacto, y de conducta. Los primeros se refieren a que el joven acceda a información “inapropiada” o engañosa; el segundo se relaciona con la aceptación de usuarios desconocidos como contactos, para “tener muchos amigos”, y que alguno de ellos pueda hacer mal uso de su información; el tercer riesgo es cuando recibe una invitación para llevar a cabo en algo negativo o cuando es objeto de agresiones o abuso.

Para Belçaguy et al. (2015), el acoso cibernético o *ciberbullying* es uno de los riesgos a los que los adolescentes se encuentran más expuestos, ya que es realizado por los pares, que atormentan, amenazan, hostigan, humillan o molestan al o a la joven, a través de las redes sociales. Generalmente, se trata de una extensión (virtual) del maltrato presencial que, implica daño recurrente y repetitivo que tiene impacto significativo para las víctimas.

Otro grupo de riesgos a los que están expuestos los adolescentes, proviene de la interacción con desconocidos, entre los que Arab y Díaz (2014), incluyen al Gooming, el Sexting y la Sextorsión.

El *grooming*, que proviene del verbo to groom en inglés, que significa preparar, adornar, consiste en que un adulto se gana la confianza de un menor para controlarlo emocionalmente y después abusar de él sexualmente. Se desarrolla en varias etapas:

1. Amistad. El abusador se hace pasar por otro adolescente y trata de ganarse la confianza del joven mediante un perfil falso, la seducción, halagos, para obtener sus datos personales.
2. Engaño. El abusador finge estar enamorado de la víctima para conseguir que se tome fotos de su cuerpo o de tipo sexual, se las mande o se muestre de ese modo en la cámara del dispositivo.
3. Chantaje. La persona que abusa manipula a la víctima amenazándola con hacer público la información sexual.

Se entiende que *sexting* es la acción de compartir imágenes de tipo sexual, personal o de otros, por medio de teléfonos o por internet. El riesgo, implica que las imágenes sean



publicadas y viralizadas sin permiso, por lo que la intimidad de la persona queda expuesta a la mirada pública. La Sextorsión es considerada una amenaza relacionada con la publicación de fotos o videos comprometedores para obtener algún beneficio.

La ciberadicción o conducta adictiva a internet se define como un patrón de comportamiento caracterizado por la pérdida de control sobre el uso tanto de los dispositivos como de la red. Provoca aislamiento y descuido de las relaciones y actividades que forman parte de la vida del sujeto.

Echeburúa & De Corral (2010), mencionan que lo característico de la adicción a Internet es que ocupa una parte central de la vida del adolescente, que utiliza la pantalla para escapar de la vida real y mejorar su estado de ánimo. Hernanz Ruiz (2015), advierte que las adicciones generalmente se relacionan con el contacto o la búsqueda de objetos que puedan satisfacer necesidades internas o sentimientos de vacío. Así, se buscan objetos para atenuar aquello que incomoda al sujeto o para conseguir algo que siente que le hace falta y que aparentemente encuentra en el teléfono, Internet o las redes sociales.

5.3. Resultados del análisis del impacto del uso de redes sociales en adolescentes

Para acercarnos al impacto del uso de las redes sociales a través de la clínica psicoanalítica con adolescentes, se consideró pertinente emplear una perspectiva cualitativa, que permite concentrarse en la descripción de una situación, un fenómeno, o una experiencia a partir del contexto en el que ocurre y desde la perspectiva de quienes participan directamente en él. Es una metodología en la que las propias palabras de las personas y su conducta observable constituyen datos descriptivos (Quecedo, 2002), ya que el material de investigación proviene de las sesiones de psicoterapia y la reconstrucción de la situación experimentada por los pacientes adolescentes. Asimismo, ese retomó un diseño de tipo fenomenológico porque se centra en las experiencias individuales subjetivas del participante. Permite recuperar y reflexionar acerca del significado, estructura y esencia de una experiencia vivida respecto de un fenómeno. Trujillo y Naranjo (2019), mencionan que en



el diseño de investigación de carácter fenomenológico se contextualizan las experiencias, conforme a su temporalidad, espacio, corporalidad y contexto relacional, con base en la información recabada en las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida.

Con el propósito de observar los aspectos positivos y negativos que pueden tener las redes sociales, se retoman dos situaciones planteadas por adolescentes durante el proceso de psicoterapia. Uno inició su tratamiento a los diecisiete años y la otra a los dieciséis

El primer caso se refiere a un paciente que se acercó a las redes sociales a partir de 5o grado de primaria, cuando por una iniciativa gubernamental, se distribuyeron computadoras y *Ipad* a los estudiantes de 5o y 6o grado. Como era el más chico de la familia, anteriormente no tenía acceso a ningún dispositivo porque los utilizaban sus hermanos mayores, quienes le ayudaron a abrir su cuenta en una red social. Sus contactos en ese momento eran únicamente los miembros de su familia. Este joven mantuvo problemas durante la secundaria porque no lograba encajar con sus compañeros, ya que no lograba que lo incluyeran en sus grupos y actividades. Por ello, se cambió de escuela en 2o de secundaria, pero según refiere, le fue peor, así es que nuevamente regresó a donde estudió el primer grado.

Dado que no había podido hacer amigos entre sus pares y solo tenía dos “cuates” de la escuela, con los que jugaba fútbol, “la reta”; carecía de otros que lo pudieran espejear y le ayudaran a ir consolidando su imagen corporal y su identidad. Pero descubrió una forma de ser visto, lo que lograba a través de las redes sociales, de tal forma que empezó a sacarse fotos, en las que ensayaba poses, vestimenta, peinados y actitudes, inclusive imitaba a algunos de los ídolos juveniles. Publicaba estas fotos en sus redes sociales y empezó a sentirse bien porque recibía muchos “likes” o muestras de aprobación, que en la vida real no podía tener. Cabe mencionar que empezó a tener una gran cantidad de amigos virtuales, pero la mayoría de ellos eran desconocidos. Sus únicos contactos reales eran dos amigos de la secundaria y su familia. No obstante, estas aprobaciones le ayudaron a tener mayor confianza en su imagen corporal.





El segundo caso se trata de una chica de 16 años que acude a psicoterapia porque tuvo un “problema” grave con las redes sociales. Refiere que al iniciar la preparatoria se sentía sola, ya que no tenía amigas por haber ingresado a una nueva escuela y se mostraba un poco tímida. Un chico le mandó una solicitud de amistad y aunque no lo conocía lo aceptó porque le pareció guapo y porque notó que varias chicas de su escuela y de otras lo tenían como “amigo”. Estableció una relación con este chico a través de las redes, ella le contaba cómo se sentía, sobre todo si sus papás la regañaban y él escuchaba “sus problemas” y le daba consejos. Tuvieron una relación durante unos cuatro meses, en los cuales no lo conoció personalmente. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo no la trataba muy bien, ya que la regañaba e incluso llegó a insultarla. En ocasiones, se pudo dar cuenta de que él no le proporcionaba información verdadera; por ejemplo, no estaba claro en qué escuela estudiaba, ya que ella investigó acerca de la escuela que él le mencionó y cuando le hizo preguntas más puntuales, el chico le dijo que se había dado de baja. Además de que el trato cambió, empezó a solicitarle fotos de tipo provocativo y el problema se detonó cuando sus padres descubrieron las fotos que le pedía. El papá amenazó al supuesto chico y a ella le quitaron todos los dispositivos. Ella está arrepentida y se siente muy mal por “su error”, aunque esta situación le permitió tener un mayor acercamiento con sus padres. Al preguntarle sobre esta experiencia, la paciente recuerda que antes de establecer contacto con este “chico” se sentía muy sola y le parecía que nadie la escuchaba. Sin embargo, reconoce que se puso en riesgo al interactuar con un desconocido, aunque al principio ella creyó era un chico de su edad. Fue una mala experiencia, pero le permitió recibir el apoyo de sus padres y reconocer que no estaba sola.

Las redes sociales forman parte de la vida de las y los adolescentes que pueden aprovecharlas para avanzar en su desarrollo o bien pueden ponerse en riesgo debido a la gran apertura que ofrecen estos dispositivos.

En el primer caso, hay que considerar que para que un adolescente consolide su identidad es necesario que cuente con la mirada de sus pares y al carecer de ella puede sentirse perdido en ese aspecto, además de sufrir

aislamiento y soledad. En ese sentido las redes sociales permiten a los jóvenes experimentar a través de recursos gráficos y audiovisuales, verse a sí mismos y ser visto por otros, como un apoyo para ir conformando una identidad, un sentido de sí mismo.

Por otra parte, el sentimiento de soledad o bien de ser popular, provoca que los adolescentes acepten a un amplio número de contactos, sean conocidos o desconocidos, que les permiten tener la idea de que poseen muchos amigos. Pero entre los contactos que llegan a aceptar pueden estar personas que se hacen pasar por sus pares y que pueden querer seducirlos para aprovecharse de ellos; de manera que a través de las redes los adolescentes también pueden correr diversos riesgos, similares a los que pueden llegar a enfrentar en la vida real, como el acoso o el enfrentamiento con personalidades perversas.

Las redes sociales permiten a los adolescentes mantener contacto permanente con sus pares más allá del espacio escolar: por las tardes, en vacaciones, etc. Estar en compañía constante con otros adolescentes, a pesar del tiempo y la distancia, y hacer actividades en conjunto: hacer tarea, ver una película, jugar; aunque no compartan el mismo espacio. Así como vincularse con otros adolescentes con los mismos intereses: Anime, grupos musicales, equipos deportivos, aficiones.

Para cualquier adolescente estar en una red social significa ser, existir en el mundo, ya que al pertenecer a un grupo y sentirse parte de sus iguales o pares, se fortalece el sentimiento de ser aceptado. Inclusive las redes sociales permiten a los jóvenes tímidos o con problemas para relacionarse, establecer contacto a través de la red previo al encuentro presencial.

A través de las redes sociales, los jóvenes sienten la libertad de expresar libremente sus deseos, fantasías, sueños, emociones, como una alternativa de “descarga”, desahogo o catarsis.

No obstante, estar inmerso en las redes sociales puede ocupar la mayor parte del tiempo de las y los adolescentes y llevarlos a descuidar actividades importantes, escolares o familiares. Asimismo, pueden llegar a tener problemas





con sus padres y familiares cercanos por el uso intensivo de las redes sociales. Incluso pueden llegar a desarrollar una adicción a las redes: las redes como única actividad, aislamiento social, irritabilidad, estados emocionales dependientes de lo publicado en redes, privación de sueño y de alimento.

Algunos jóvenes pueden llegar a confundir “contactos” con “amigos” e imaginar que tienen una relación de amistad con cientos de personas por haberlas aceptado en su red, cuando en realidad solo con algunas de ellas mantiene un vínculo real. Esta práctica puede representar un gran riesgo, ya que los adolescentes son muy confiados y entre estos “amigos” puede haber adultos que, gracias a la posibilidad de anonimato que ofrecen las redes, se hacen pasar por jóvenes o pares del usuario y se acercan a él o a ella con fines de pornografía o de trata, lo que representa un gran riesgo.

Lo virtuoso o lo peligroso de las redes no radica en ellas en sí, sino en el entorno familiar de los adolescentes y en la forma como se sienten con ellos mismos, ya que, ante el aislamiento, la soledad o la incomprensión por parte de sus padres, las redes pueden ofrecerles un espacio de ilusión al que acuden para satisfacer necesidades que en la realidad no han podido solucionar.

Las redes sociales constituyen un importante espacio de socialización para los jóvenes, siempre y cuando sea complementario y no sustitutivo de los encuentros presenciales en el mundo real. Son un espacio que favorece la experimentación del adolescente, pero que no sustituye las experiencias reales. Pueden ampliar la visión de mundo de los jóvenes, siempre y cuando tomen en cuenta las precauciones que expertos, maestros o jóvenes más grandes del día y tengan cuidado al aceptar las solicitudes de amistad.

Dentro de la familia, es importante que los padres busquen mantener una buena comunicación con sus hijos adolescentes, sobre todo si notan conductas de aislamiento o si observan que los adolescentes no pueden alejarse de sus dispositivos electrónicos o si pasan mucho tiempo en Internet o en redes sociales.

Respecto a los maestros y profesionales de la salud, más que exaltar o satanizar el uso de Internet y redes sociales, es necesario que lo conozcan, acompañen y dialoguen con los jóvenes acerca de sus descubrimientos y experiencias en estas herramientas virtuales.

Referencias Bibliográficas

- Aberastury, A., & Knobel, M. (1988). La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico. Paidós.
- Arab, E. & Díaz, A. (2014). Impacto de las redes sociales e Internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Condes*, 26(1), 7-13. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000048>
- Ballesta, F.J., Lozano, J., Cerezo, M., & Soriano, E. (2015). Internet, redes sociales y adolescencia: un estudio en centro de educación secundaria de la región de Murcia. *Revista Fuentes* (16), 109-130. <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2365>
- Becerra Romero, A.T. (2015). Jóvenes e Internet. realidad y mitos. *Nóesis*. (24), 65-75. <https://revistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/662>
- Belçaguy, M., Cimas, M., Cryan, G., & Loureiro, H. (2015). Adolescencias y tecnologías de la información y la comunicación. UBA.
- Boyd, D. (2014). *It's complicated: The social lives of networked teens*. Yale University Press.
- Boyd, D. (2014). *It's complicated: The social lives of networked teens*. Yale University Press.
- DeFrutos Torres, B. (2011.) Las redes sociales en adolescentes y jóvenes: un aprendizaje hacia la autorregulación. Educación mediática y competencia digital. En, R. Aparici Marino, A. García Matilla y A. Gutiérrez Martín (coord.), Educación mediática & competencia digital la cultura de la participación. Escuela Universitaria de Magisterio.
- Del Barrio Fernández, A., & Ruiz Fernández, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 571-576. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.537>





- Echeburúa, E., & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto”, en *Adicciones*, 22 (2), 91-96. <https://adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/196>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Estado mundial de la infancia 2017: Niños en un mundo digital*. UNICEF. <https://www.unicef.org/es/informes/El-Estado-Mundial-de-la-Infancia-2017>
- García Aparicio, V., & Rodríguez Jiménez, M. (2014). La construcción de la identidad adolescente en Internet. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7 (1), 569-577. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEF/article/view/828>
- Guzmán Ortiz, C. M., León López, C.V., & Vélez Díaz, D. (2014). Construcción de identidad de los y las jóvenes en las redes sociales. Universidad Piloto de Colombia.
- Hernanz Ruíz, M. (2015.) Adolescente y nuevas adicciones. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35 (126), 309-322. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352015000200006>
- Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. (2018). Encuesta de tendencias juveniles 2018. Gobierno de la CDMX.
- Kraut, R., Patterson, M., Lundmark, V., Kiesler, S., Mukopadhyay, T., & Scherlis, W. (1998) Internet Paradox: A Social Technology That Reduces Social Involvement and Psychological Well-Being *American Psychological Association*, 53 (9), 1017-1031. <https://psycnet.apa.org/record/1998-10886-001>
- Lardies, F., & Victoria Potes, M. (2022). Redes sociales e identidad: ¿desafío adolescente? *Avances en Psicología*, 30(1), 1-17.
- Le Breton, D. (2014). Una breve historia de la Adolescencia. Nueva Visión.
- Livingstone, S., & Helsper, E. J. (2007). Gradations in digital inclusion: Children, young people and the digital divide. *New Media & Society*, 9(4), 671–696. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1461444807080335>

- México. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2022). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud. <https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7525>
- México. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2023). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH, 2022). <https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2023/>
- Silva, A., (2008). Ser adolescente hoy. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 18(52), 312-332. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70517520005.pdf>
- Subrahmanyam, K., & Šmahel, D. (2011). *Digital youth: The role of media in development*. Springer.
- Tamayo Pérez, W. A., García Mendoza, F., Quijabi Keón, N. K., Corrales Pérez, A., y Moo Estrella, J. A. (2012). Redes sociales en Internet, patrones de sueño y depresión. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, 17 (2), 427-436. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29224159005>
- Torres, C. (2016). La representación virtual del yo en los jóvenes. Revista Realidad, (147), 153-168. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521112.pdf>
- Turkle, S. (1997). La vida en pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet. Paidós.
- Valkenburg, P. M., & Peter, J. (2011). Online communication and adolescent well-being: Testing the stimulation versus the displacement hypothesis. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 16(2), 200–209. <https://www.dhi.ac.uk/san/waysofbeing/data/communication-zangana-valkenburg-2007b.pdf>
- Vázquez, C., & Fernández Mouján, J. (2016). Adolescencia y sociedad. La construcción de identidad en tiempos de inmediatez. PSocial. Revista de Investigación en Psicología Social, 2(1), 38-55. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672371001005&tab=2>
- Weissmann, P (2012). Adolescencia. Revista Iberoamericana de Educación. <http://www.rieoei.org/deloslectores/898Weissmann.PDF>





06.

MODIFICACIONES AL ENCUADRE EN LA PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA EN LÍNEA DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID-19

*Zenona Jezabel
Hernández Leyva*

Leonel Ruvalcaba Arredondo

*Leocadio Guadalupe
Martínez Alarcón*

6.1. La práctica del trabajo psicoterapéutico virtual en tiempos de pandemia

Históricamente, la raza humana ha estado expuesta a diversos tipos de desastres, tanto los que provoca la naturaleza, como aquellos que produce el ser humano con sus distintas actividades, y que tienen una repercusión social y psicológica de diversas dimensiones. Entre los primeros están los provocados en la actualidad por

el cambio climático, y entre los segundos los que tienen que ver con los intereses y con la tendencia autodestructiva de la especie.

La vivencia del suceso sanitario por la COVID-19 significó una de las más graves amenazas a la salud, las actividades propias de la vida cotidiana se vieron pausadas y en el mejor de los casos, cuando así se pudo, migradas a lo virtual. Dichos cambios trajeron consigo una serie de crisis como efecto secundario tanto en lo económico como en las relaciones interpersonales, sociales y familiares. Esta experiencia fue imprevisible, así como no existían protocolos de salud física específicos para afrontar los efectos del COVID-19, tampoco existían protocolos que atendieran lo mental en estos casos y las personas no contaban con recursos internos para tramitar subjetivamente algo que no habían experimentado previamente, razón por la cual el potencial riesgo de contagiarse y su asociación a la pérdida de la vida generalizó una respuesta de angustia ante lo desconocido

Durante la emergencia sanitaria, quienes nos dedicamos a atender la salud mental, específicamente a la terapia de orientación psicoanalítica, nos encontramos frecuentemente con casos de pacientes que habían sufrido la pérdida de personas muy cercanas y queridas como familiares y amistades, la tramitación de estos duelos durante el confinamiento se complicaba porque en algunos casos no estuvieron presentes en el momento del fallecimiento y en otros porque debido a las restricciones sanitarias no se podían llevar a cabo los rituales funerarios tradicionales en nuestra cultura.

También nos encontramos ante casos donde la pérdida se experimentó desde otros lugares, la pérdida de la salud al contagiarse o tener algún familiar contagiado, la pérdida de la interacción social, la complicación de la dinámica de relaciones familiares y de pareja, así como la pérdida de espacios escolares y laborales. Algunos de los pacientes presentaban renuencia a acatar las medidas restrictivas impuestas por el sistema de salud, exponiendo a otros y a sí mismos al contagio.

Los humanos somos la especie, entre los seres vivos, que gozamos de cierta conciencia para registrar que nuestra vida





individual tiene una terminación, y aunque los conocimientos más evolucionados advierten, cada vez con mayor insistencia y precisión, que la especie también tiene una finitud, permanecemos negando ambos destinos trágicos: el individual y el colectivo. Creemos, siguiendo ciertas reflexiones, que es porque la amenaza resulta intolerante para nuestras conciencias; al respecto, Vives (2013b), desarrolla el siguiente planteamiento “*la circunstancia de sabernos inevitablemente destinados a morir nos aterroriza, es el origen de la angustia existencial y la fuente del aprecio por la vida*”. (p. 14)

Sigmund Freud (1927), iniciador del psicoanálisis, afirmaba que, todos los seres humanos tienen tendencias destructivas, estas derivan de la actividad de la pulsión, en *El yo y el ello* discurre sobre dos fuerzas que se contraponen, las pulsiones de vida y muerte, refiriéndose a la segunda afirmaba que, la pulsión de muerte se encarga de reconducir al ser vivo orgánico al estado inerte en un gran número de personas que poseen suficiente fuerza para determinar su conducta en la sociedad.

Quienes nos dedicamos a la práctica clínica a través de la psicoterapia psicoanalítica registramos con claridad cómo los pacientes se debaten en la contradicción de una vida que intenta fluir con cierta plenitud, y una especie de corriente que va en contrario, que la detiene y entorpece, y que en muchos casos llega a amenazar la existencia misma. Hasta antes de la pandemia, y sin que algún otro temor sobre la existencia propia, o la de algún ser querido se apareciera en el horizonte, las personas que podemos considerar normales encontraban la manera de hacerse con una existencia diaria que permitía un disfrute suficiente para desear “estar en la vida”.

Esta situación se modificó drásticamente con la aparición de la pandemia del COVID-19 para todos, y en el caso de los pacientes, dadas sus condiciones internas que ya de por sí generaban la incomodidad propia de sus características psicológicas de enfermedad, se sumaron las amenazas reales del sufrimiento y de la desaparición física por muerte de sí mismo y/o de algún ser amado. Al mezclarse las condiciones psíquicas de los pacientes con las amenazas reales, conscientes, del contexto terrorífico producido por

el COVID-19, las representaciones inconscientes respecto a la muerte, se reflejaban en la agudización de síntomas gestionados a través de la dualidad cuerpo-mente, en otras palabras lo somático y la expresión de sus síntomas junto con los temores de muerte construyen el lugar ideal para que el inconsciente y la conciencia, reflejen sus contradicciones en el ámbito terrorífico de una peste (Lombardi, 2020).

Es una tarea complicada, tanto para terapeutas como para pacientes, enfrentar la realidad de la desaparición física de una persona afectivamente cercana, y de que esa cadena de muerte provocada por las condiciones especiales que produce una peste puede reproducirse de manera casi infinita, hasta alcanzar a la persona en tratamiento y a la humanidad toda, convirtiéndose en la posibilidad amenazante de un aniquilamiento del narcisismo necesario para sobrevivir. El efecto psicológico de los riesgos de la pandemia es más intenso en personas cuya tendencia a la muerte es muy activo, y presenta mayor posibilidad de exposición a comportamientos autodestructivos, es en estos casos donde el psicoterapeuta psicoanalítico debe estar presto a detectar y advertir esta tendencia.

El psicoanálisis, como cualquier otro saber, ha tenido que actualizar sus técnicas conforme se lo exigen las nuevas condiciones de la humanidad. Las expresiones psicopatológicas que observamos en el posmodernismo obligan a una comprensión y abordaje terapéutico diferente al que hace poco más de cien años utilizó el descubridor de este conocimiento, sin renunciar al pilar más esencial, que es el inconsciente.

En los tiempos de Freud era posible, por diversas situaciones de tipo social y económica del contexto en que desarrolló su práctica clínica, atender a un paciente varias veces a la semana. Actualmente, y en nuestro contexto, la práctica psicoanalítica más común, denominada psicoterapia psicoanalítica, ha visto modificados sus dispositivos terapéuticos a fin de poder adaptarse a las condiciones de contexto en que se le ejerce, haciendo uso de un encuadre menos rígido, pero sin abandonar la esencia de analizar las motivaciones inconscientes que producen los síntomas que exhiben nuestros pacientes.





Si bien reconocemos que una frecuencia de sesiones parecida a la de un psicoanálisis clásico sería más que deseable, no negamos que los cambios de encuadre no impiden una evolución favorable de los casos clínicos que atendemos. ¿Qué ha obligado a las modificaciones? El crecimiento poblacional que reduce el tiempo en las grandes urbes, la pobreza económica de amplias capas sociales, y el desarrollo tecnológico, en especial en el rubro de las comunicaciones (Vives, 2013a) y a cuestiones endógenas y exógenas, las endógenas devienen de la praxis psicoanalítica y la producción de conocimientos actualizados referente al desarrollo psíquico temprano, las endógenas es debido a las nuevas expresiones de la época posmoderna, que impactan las manifestaciones culturales, sociales y económicas (Vives, 2004).

Ante las restricciones de movilidad y el confinamiento obligatorio, la psicoterapia virtual —antes considerada una alternativa secundaria o complementaria— se convirtió en una modalidad principal y, en muchos casos, en la única vía disponible para dar continuidad al acompañamiento clínico. Este giro no solo evidenció la adaptabilidad de los profesionales de la salud mental, sino también los desafíos éticos, técnicos y relacionales que implica el traslado de la consulta presencial al entorno digital (Fernández Álvarez & Fernández-Álvarez, 2020).

La práctica psicoterapéutica virtual se consolidó como un espacio legítimo de intervención, demostrando que el vínculo terapéutico, la contención emocional y los procesos de cambio pueden sostenerse a través de plataformas digitales. Estudios recientes indican que, en muchos casos, la eficacia de la terapia online puede ser comparable a la presencial, especialmente en trastornos como la ansiedad, la depresión o el estrés postraumático (Barak et al., 2008; Wind et al., 2020).

No obstante, este escenario también trajo consigo múltiples desafíos. Por un lado, la necesidad de redefinir aspectos técnicos y logísticos, como la protección de la privacidad, el manejo del encuadre y la adecuación del espacio físico y simbólico del paciente. Por otro, se presentaron dilemas clínicos relacionados con la regulación emocional a través de la pantalla, el acceso desigual a dispositivos y conectividad,

y las dificultades para intervenir en situaciones de crisis o riesgo (Ison, 2020).

La pandemia obligó a muchos terapeutas a desarrollar nuevas competencias digitales, replantear sus modelos de intervención y reflexionar sobre la esencia del acto terapéutico en contextos no presenciales. En este marco, emergieron también oportunidades valiosas, como el acceso a psicoterapia para personas que antes enfrentaban barreras geográficas, físicas o económicas, y la posibilidad de diseñar intervenciones híbridas o asincrónicas adaptadas a distintos perfiles de usuarios.

En este capítulo se analizan las modificaciones de abordaje en la práctica psicoterapéutica que se realizaron por internet, como resultado del confinamiento durante la pandemia de COVID-19.

6.2. El encuadre como técnica del tratamiento psicoterapéutico psicoanalítico en entornos digitales

El encuadre es una de las herramientas técnicas fundamentales dentro del dispositivo psicoanalítico. Se entiende como el conjunto de condiciones constantes, explícita o implícitamente acordadas entre el analista y el paciente, que delimitan el espacio, el tiempo y la forma del tratamiento. Estas condiciones incluyen elementos como la frecuencia de las sesiones, su duración, el horario, el lugar, la modalidad (presencial o virtual) y los honorarios. Lejos de ser aspectos meramente administrativos, estos parámetros conforman un marco estructurante que posibilita la emergencia y elaboración de los procesos inconscientes.

Diversos autores han definido el encuadre desde distintas perspectivas. Para Bleger (1967), el encuadre actúa como un “elemento constante y estable” que tiene funciones contenedoras: su solidez permite que los fenómenos transferenciales y contratransferenciales se expresen sin que el proceso terapéutico se disuelva o desorganice. Por su parte, Etchegoyen (1986), afirma que el encuadre es una técnica silenciosa, que opera sin intervención activa pero cuya presencia es fundamental para el desarrollo de la cura.





Desde el punto de vista técnico, el encuadre puede ser concebido como un “continente psíquico” que ofrece al paciente un espacio confiable para desplegar libremente sus asociaciones, emociones, recuerdos y fantasías. Esta constancia se convierte en una metáfora del sostén que no siempre se tuvo en la infancia y que ahora se reactualiza dentro de la relación terapéutica. Así, el encuadre también permite la instauración del proceso transferencial, ya que el paciente deposita en el analista sus conflictos, deseos y figuras internalizadas, reeditando escenas afectivas inconclusas que pueden ser elaboradas en el aquí y ahora del tratamiento.

La ruptura o modificación del encuadre —ya sea por parte del analista o del paciente— no se considera un simple incidente. En muchos casos, estas alteraciones expresan resistencias, conflictos inconscientes o intentos de repetir antiguos modos de relación. Por ello, el encuadre también tiene valor diagnóstico e interpretativo, al señalar puntos sensibles del aparato psíquico y de la estructura vincular del paciente.

En tiempos recientes, la psicoterapia psicoanalítica ha tenido que adaptarse a nuevas condiciones, como el trabajo virtual o el cambio de modalidades ante contextos excepcionales (por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19). Estos desafíos han exigido reflexionar sobre la flexibilidad del encuadre sin perder su función técnica. La clave está en mantener la coherencia simbólica del espacio analítico, aun cuando sus coordenadas materiales se transformen.

En suma, el encuadre es más que una norma: es una técnica estructurante, **continente simbólico y marco ético** del tratamiento. Su estabilidad favorece el despliegue de la palabra, la contención del sufrimiento y el proceso de transformación psíquica que caracteriza a la experiencia terapéutica de orientación psicoanalítica.

Antes de la pandemia por COVID-19, se habían modificado significativamente aspectos del encuadre, y hubo psicoterapeutas que ya trabajaban con sus pacientes a través de llamadas telefónicas, esto se estableció por necesidades referidas a circunstancias que involucraban a lo social, lo económico, y sobre todo al crecimiento de las

grandes ciudades donde el desplazamiento dificultaba el encuentro personal, así como a la condición de migrantes de algunos que demandaban atención psicoterapéutica.

La práctica del trabajo psicoterapéutico virtual que inició a través de las llamadas telefónicas, y que evolucionó a videoconferencias y a otros medios tecnológicos de avanzada, siempre ha encontrado detractores, sobre todo aquellos que se apegan radicalmente a los criterios de un psicoanálisis clásico. Los retos que representó la pandemia del COVID-19 provocó que aquellos que quisieran seguir tratando a sus pacientes de manera segura para no contagiarse, recurrieran a los medios tecnológicos disponibles. En el campo de estas precisiones, se hace necesario reivindicar dos aspectos de gran importancia establecidos en el intercambio verbal vía telefónica: primero, el convencimiento por parte del terapeuta de lo útil de esta práctica, segundo, es preciso que para ambas partes el carácter experimental de esta praxis sea consciente (Lutenberg, 2014).

La crisis social producida por el confinamiento produjo e incrementó síntomas psicológicos a distintos niveles: individual, de pareja, de familia, etc., y esto abrió la posibilidad de que en los psicoterapeutas se desplegara una creatividad que se vio traducida en la atención en línea, experimentando, y en su caso manteniendo los aspectos esenciales del encuadre que sostienen la labor analítica. Si bien debemos reconocer que aún falta analizar con profundidad los efectos de estas modificaciones, no podemos negar que estos cambios han sido positivos.

Al inicio del confinamiento como medida de restricción por la COVID-19, algunos psicoterapeutas decidimos pausar las consultas, en el entendido de que sería por un corto tiempo, sin embargo conforme se fue alargando el tiempo, se exacerbaban algunas manifestaciones sintomáticas que ya presentaban los pacientes, e iban surgiendo nuevas manifestaciones producto del confinamiento mismo y del duelo producido por el fallecimiento de seres queridos que se complicaban por las restricciones de los ritos funerarios, en ese contexto la pérdida del proceso analítico se sumaba a la serie de duelos generados por el confinamiento, razón por la cual se decidió la migración del trabajo terapéutico hacia la virtualidad analizando también esta pérdida. Carlino



(2010), señala que la continuidad del análisis vía telefónica es una oportunidad para analizar los duelos que esto genera: la pérdida del consultorio como lugar del análisis, la pérdida de la comunicación directa del lenguaje corporal y la sensibilidad directa del clínico.

Al reanudar el trabajo terapéutico a través de la virtualidad, sacrificamos uno de los elementos del encuadre que le da consistencia al proceso, el consultorio como lugar de concurrencia del tratamiento, razón por la cual se convierte en una responsabilidad mutua, buscar un espacio suficientemente privado en el cual se desarrolle la sesión. Czalbowski et al. (2014), concluyen que quienes trabajamos psicoterapéuticamente en línea nos damos cuenta de que trabajar usando medios virtuales implica entrar a un espacio ajeno al privado para establecer una relación que tiene como objetivo garantizar la confidencialidad.

Aún antes de la pandemia por COVID-19 algunos psicoterapeutas no estaban de acuerdo en la terapia en línea al considerar que no se conserva la esencia del trabajo analítico, sin embargo quienes ya habían explorado esta modalidad encuentran algunas bondades, que se encuentran tanto en el análisis en línea como en el trabajo cara a cara, ya que no renuncia a las reglas psicoanalíticas: la libre asociación, análisis resistencial, reglas del encuadre, no ser directivo, análisis de lo inconsciente, revisión de los sueños, interpretar lo inconsciente, analizar la transferencia y la contratransferencia, entre otros aspectos que fortalecen la transformación y capacidad de cambio del paciente (Scharff, 2014).

En el trabajo psicoterapéutico virtual realizado durante la emergencia sanitaria, escuchamos con frecuencia el tema de las pérdidas experimentadas, tanto reales como subjetivas. Desde las restricciones sanitarias y el confinamiento social, hasta la pérdida de seres queridos que por la emergencia sanitaria adquirirían una elaboración simbólica distinta. Sunyer (2020), explica que, en estas condiciones escuchamos hablar de múltiples pérdidas, de dificultades en el desarrollo de la vida de las familias y lazos sociales, así como agravamientos de tipo económico que cuestionan tanto la condición personal como grupal, también la huella por la pérdida de seres queridos, y es allí donde el psicoterapeuta



se enfrenta al dolor y busca que la herida provocada por las pérdidas sea elaborada.

6.3. Resultados de la aplicación del encuadre psicoterapéutico psicoanalítico en entornos digitales

En la investigación se realizó un estudio cuantitativo y transversal, en el que obtuvo información por medio de Google Forms. Se tomó una muestra por conveniencia de once psicoterapeutas, que atendieron pacientes durante la pandemia por COVID-19, y que aceptaron responder la encuesta semiestructurada titulada Modificaciones en Psicoterapia Psicoanalítica en Pandemia (MPPP), que se conforma por 21 preguntas.

Los terapeutas que respondieron la encuesta desarrollan su práctica en el ámbito privado, todos tienen formación de Maestría Psicoterapia Psicoanalítica, cuyos estudios fueron realizados en la Universidad Autónoma de Zacatecas, y/o Maestría en Intervención Psicoterapéutica por el Instituto de Formación e Intervención Psicológica de Zacatecas; otros cursaron o se encuentran cursando el Doctorado en Psicoanálisis de la Universidad Intercontinental. Cabe mencionar que, también se encuentran en supervisión clínica constante con la finalidad de llevar a cabo una práctica ética y profesional. La encuesta MPPP fue dividida en cuatro secciones: 1) Datos generales, que son preguntas de tipo nominal. 2) Preguntas sobre el encuadre, las cuales se dividen en respuestas en escala Likert-

Para el análisis de los datos se utilizó el programa estadístico statistical Package for the Social Sciences (SPSS), en su versión 22, mediante el que se calculó el alfa de Cronbach que es un coeficiente de medida de cada ítem (Oviedo y Arias, 2005). Los resultados mostraron una fiabilidad de 0.803 que se interpreta como un valor aceptable para el factor alfa de Cronbach. No obstante, por encima de 0.900 se considera que hay duplicación o superfluidad.

Los resultados muestran que, 54.5 % de las personas encuestadas tienen de 25 a 35 años, e 27.3 % tiene edad de 36 a 46 años y 18.2 % de 47 a 57 años. El 90.9 % son del sexo femenino y el 9.1 % masculino; el 54.5 % tienen nivel maestría, el 36.4 % doctorado y el 9.1 % licenciatura.



El 72.2 % de los encuestados atienden pacientes adultos y 27.3 % adolescentes; durante el confinamiento por la pandemia el 81.8 % migró totalmente su trabajo terapéutico a la modalidad en línea, mientras que el 18.2 % lo hizo parcialmente.

En cuanto a las preguntas relacionadas con el encuadre y las complicaciones derivadas a raíz de las modificaciones en el trabajo terapéutico, así como las relacionadas con la esencia del proceso psicoanalítico, realizamos un análisis de Correlación Rho de Spearman, encontrando las siguientes correlaciones significativas, como se muestra en la tabla 6. 1.

Tabla 6. 1. Correlación entre las variables.

		Correlaciones																			
		7. ¿Realizó cambios al encuadre para trabajar psicoterapia en línea?	8.- ¿Qué tan importante considera respetar el tiempo de duración de cada sesión?	9.- ¿Qué tan importante considera respetar el día y hora asignados para la sesión?	10.- ¿Qué tan importante considera el lugar en el que se desarrolla la sesión?	11.- ¿Qué tan importante considera el costo de la sesión?	12.- ¿Qué tan importante considera la duración total del tratamiento?	13.- ¿Considera que la esencia de la psicoterapia psicoanalítica es el análisis de la Transparencia?	14.- ¿Considera que la esencia de la psicoterapia psicoanalítica es la conexión empática?	15.- ¿Considera que la esencia de la psicoterapia psicoanalítica es la atención puntual?	16.- ¿Considera que en el trabajo con pacientes en línea se altera el lugar adecuado donde tomar su sesión?	17.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para realizar el pago de cada sesión puntualmente?	18.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para atender en línea a los pacientes?	19.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para comprender los contenidos de las sesiones?	20.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para interpretar el lenguaje corporal de los pacientes?	21.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para comprender los afectos de los pacientes?					
Rho de Spearman	7. ¿Realizó cambios al encuadre para trabajar psicoterapia en línea?	1.000	0.206	0.190	0.307	0.254	0.027	0.177	0.481	0.144	0.222	0.123	0.450	0.023	0.351	0.370					
	8.- ¿Qué tan importante considera respetar el tiempo de duración de cada sesión?	0.206	1.000	0.810**	0.559	0.451	0.036	0.339	0.151	0.535	0.039	-0.343	-0.138	0.000	0.276	0.208					
	9.- ¿Qué tan importante considera respetar el día y hora asignados para la sesión?	0.190	0.810**	1.000	0.074	0.152	0.916	0.309	0.657	0.080	0.910	0.302	0.685	1.000	0.411	0.539					
	10.- ¿Qué tan importante considera el lugar en el que se desarrolla la sesión?	0.307	0.074	0.152	1.000	0.311	0.179	0.268	0.313	0.070	0.482	-0.214	-0.284	-0.097	0.296	0.257					
	11.- ¿Qué tan importante considera el costo de la sesión?	0.254	0.451	0.152	0.311	1.000	0.449	0.388	0.606	-0.068	0.415	0.449	-0.153	0.000	0.671	0.494					
	12.- ¿Qué tan importante considera la duración total del tratamiento?	0.027	0.036	0.916	0.179	0.449	1.000	-0.34	0.627	0.210	0.099	0.607	-0.222	0.000	0.290	0.512					
	13.- ¿Considera que la esencia de la psicoterapia psicoanalítica es el análisis de la Transparencia?	0.177	0.339	0.313	0.311	0.449	-0.34	1.000	0.454	-0.406	0.347	0.237	-0.035	1.000	0.099	0.887					
	14.- ¿Considera que la esencia de la psicoterapia psicoanalítica es la conexión empática?	0.481	0.151	0.309	0.313	0.606	0.210	0.454	1.000	0.224	0.237	0.313	-0.203	-0.153	0.388	0.612					
	15.- ¿Considera que la esencia de la psicoterapia psicoanalítica es la atención puntual?	0.144	0.535	0.080	0.309	-0.068	0.415	0.449	0.224	1.000	-0.335	-0.140	-0.260	-0.160	-0.104	0.183					
	16.- ¿Considera que en el trabajo con pacientes en línea se altera el lugar adecuado donde tomar su sesión?	0.222	0.039	0.685	0.296	0.494	0.388	0.606	0.347	-0.335	1.000	0.099	-0.037	0.054	0.265	0.194					
	17.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para realizar el pago de cada sesión puntualmente?	0.123	-0.343	-0.097	0.296	0.494	0.388	0.606	0.347	0.099	1.000	-0.222	0.256	0.880	0.512	0.322					
	18.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para atender en línea a los pacientes?	0.450	-0.138	0.000	0.276	0.208	0.208	0.208	0.208	0.208	-0.222	1.000	0.284	0.148	0.083	0.190					
	19.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para comprender los contenidos de las sesiones?	0.023	0.276	0.411	0.257	0.494	0.388	0.606	0.347	0.099	0.222	0.256	1.000	0.387	0.603	0.808					
	20.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para interpretar el lenguaje corporal de los pacientes?	0.351	0.276	0.257	0.296	0.494	0.388	0.606	0.347	0.099	0.222	0.256	0.387	1.000	0.663	0.789					
	21.- Durante el confinamiento, en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para comprender los afectos de los pacientes?	0.370	0.208	0.257	0.257	0.494	0.388	0.606	0.347	0.099	0.222	0.256	0.387	0.663	1.000	0.818					
		0.422	0.539	0.445	0.405	0.411	0.407	0.462	0.343	0.338	0.322	0.190	0.262	0.578	0.733	1.000					

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).
* La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

La primera correlación significativa observada con un valor de .810** se da entre la pregunta 8.- ¿Qué tan importante considera respetar el tiempo de duración de cada sesión? y la pregunta 9.- ¿Qué tan importante considera respetar el día y hora asignados para la sesión? Esto revalida la importancia que los terapeutas con orientación psicoanalítica le dan al encuadre, durante el confinamiento en el trabajo en línea. Si bien se realizaron modificaciones importantes al encuadre, como el lugar donde se desarrollaba la sesión terapéutica se pudieron mantener otros aspectos como el día, hora y tiempo de la sesión.



La segunda correlación significativa observada con un valor de $.819^{**}$ se da entre la pregunta 19.- Durante el confinamiento, ¿en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para comprender contenidos inconscientes? Y la pregunta 20.- Durante el confinamiento, ¿en el trabajo terapéutico en línea tuvo dificultades para interpretar el lenguaje corporal de sus pacientes? Por otro lado, si bien se mantuvo gran parte del encuadre en las sesiones en línea, el hecho de no poder observar en su totalidad el lenguaje corporal del paciente fue una de las principales dificultades observadas, lo cual a su vez dificulta la comprensión de ciertos contenidos inconscientes.

La experiencia del evento sanitario por COVID-19, tuvo como consecuencia una serie de modificaciones, tanto a nivel personal, familiar, social y laboral que produjeron algunas manifestaciones sintomáticas tanto en la salud física como mental. Durante el confinamiento, los terapeutas de orientación psicoanalítica modificamos el encuadre tradicional de trabajo para darle continuidad al sostenimiento y análisis de los pacientes aquejados por tales patologías cuyos efectos seguirán manifestándose por largo tiempo.

Si bien, la psicoterapia psicoanalítica a distancia ya se venía practicando, explorando e investigando, durante el confinamiento recurrimos a esta modalidad de trabajo haciendo uso de los recursos digitales para sostener el proceso terapéutico. Esto trajo consigo una serie de modificaciones al encuadre tradicional, ya que al ser virtual algunos elementos pasaron a ser variables sujetas a modificación por parte del paciente, como el lugar donde se realiza la sesión, la modalidad de pago de honorarios y la responsabilidad respecto a la privacidad del lugar en el que el paciente tomaba su sesión. Otros elementos del encuadre se vieron modificados por las restricciones de la virtualidad, como la observación del lenguaje pre y para verbal de las comunicaciones del paciente y las fallas técnicas del internet que en ocasiones interferían en el proceso de comunicación.

Derivado del análisis estadístico realizado a través del programa de análisis estadístico SPSS, se encontraron dos correlaciones significativas, la primera respecto de tres





elementos muy importantes del encuadre: el tiempo de duración de la sesión, el día y hora asignados para la misma, dichos elementos en el trabajo en línea se conservan como parte de la esencia del trabajo en psicoterapia de orientación psicoanalítica. La segunda correlación significativa se dio entre la dificultad para identificar los contenidos inconscientes y la interpretación del lenguaje corporal del paciente.

El análisis de estas correlaciones nos permite evaluar de manera preliminar algunas fortalezas y debilidades que nuestro trabajo terapéutico virtual tuvo durante el confinamiento. Las modificaciones al encuadre psicoanalítico fueron indispensables para poder proporcionar un espacio virtual de contención y elaboración subjetiva de la vivencia traumática por el confinamiento derivado de la pandemia, lo cual reivindica la necesidad de flexibilidad en cuanto al ejercicio de nuestra práctica clínica. La migración a lo virtual abonó al desarrollo teórico, técnico y epistemológico de esta modalidad de trabajo que puede ser aplicada a otros contextos emergentes.

De acuerdo con los resultados que se obtuvieron, se recomienda ampliar la investigación sobre el trabajo psicoterapéutico en línea de orientación psicoanalítica ya que dicha modalidad se sigue aplicando, no solo por condiciones de emergencia como la pandemia, sino que se ha quedado como una forma de ahorro de tiempo de traslados y de recursos económicos. Aún que se conserva el encuadre en sus elementos más importantes se sugiere seguir investigando sobre las vicisitudes de la interpretación de los contenidos inconscientes en esta modalidad.

Referencias Bibliográficas

- Barak, A., Hen, L., Boniel-Nissim, M., & Shapira, N. (2008). A comprehensive review and a meta-analysis of the effectiveness of Internet-based psychotherapeutic interventions. *Journal of Technology in Human Services*, 26(2-4), 109-160. <https://doi.org/10.1080/15228830802094429>
- Bleger, J. (1967). *Psicoanálisis y encuadre*. Paidós.
- Carlino, R. (2010). *Psicoanálisis a distancia*. Lumen.

- Czalbowski, S., Bastos, A., y Roperti, E. (2014). Psicoanálisis a distancia: reflexiones en torno al tratamiento en un tiempo globalizado, tecnológico y conectado a través de internet. *Intersubjetivo: Revista de Psicoterapia Psicoanalítica y Salud*, 14(1), 110-118. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7464399>
- Etchegoyen, R. H. (1986). *Los fundamentos de la técnica psicoanalítica*. Amorrortu.
- Férenczi, S. (1926). *La elasticidad de la técnica psicoanalítica*. Espasa-Calpe, S.A.
- Fernández-Álvarez, J., & Fernández-Álvarez, H. (2021). Videoconferencing Psychotherapy During the Pandemic: Exceptional Times With Enduring Effects?. *Frontiers in psychology*, 12, 589536. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.589536>
- Freud, S. (1913). *Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico*. Amorrortu.
- Freud, S. (1923-). *El yo y el ello* (Vol. XIX). Amorrortu.
- Freud, S. (1927). *El porvenir de una ilusión* (Vol. XXI). Amorrortu.
- Lombardi, R. (2020). Corona Virus, Social Distancing, and the Body in Psychoanalysis. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 68(3), 455-462. <https://doi.org/10.1177/0003065120939941> (Original work published 2020)
- Lutenberg, J. (2014). Tratamiento psicoanalítico telefónico. Cauces Editores.
- Reik, T. (1948). *Listening with the Third Ear*. Farrar, Straus and Giroux.
- Scharff, J. (2014). Psicoanálisis asistido con tecnología. *Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis* (18), 151-172. https://www.coppa.es/gestor/uploads/programas/09._Scharff_Psicoanalisis_asistido_con_tecnologia.pdf



- Sunyer, J. (2020). ¿Un virus contra la identidad? La construcción y mantenimiento de la identidad en personas, grupos y grupos sociales o sociedades, dañada. *Clínica e Investigación Relacional. Revista Internacional de Psicoterapia*, 14 (2), 469-492. <http://dx.doi.org/10.21110/19882939.2020.140217>
- Vives, J. (2004). *Psicoanálisis y posmodernidad*. Editores de Textos Mexicanos.
- Vives, J. (2013a). El psicoanálisis en las megalópolis. En, J. Vives, *Lo irreparable y otros ensayos psicoanalíticos*. (pp. 1-22). Editores de Textos Mexicanos.
- Vives, J. (2013b). *La muerte y su pulsión*. Paidós.
- Wind, T. R., Rijkeboer, M., & Andersson, G. (2020). The COVID-19 pandemic: The 'black swan' for mental health care and a turning point for e-health. *Internet Interventions*, 20, 100317. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7104190/>





07.

LO INTERSUBJETIVO EN LA PRÁCTICA PSICOANALÍTICA: EL CASO BLUE

*Aline Aleida del Carmen
Campos Gómez*

Mariana Morales Alejandre

Elena Paola Hernández Flores

7.1. El inconsciente revelado: claves del trabajo terapéutico psicoanalítico

El trabajo terapéutico psicoanalítico tiene como eje central la exploración y revelación del inconsciente, esa instancia psíquica que contiene deseos, conflictos y emociones reprimidas que influyen de manera profunda en el comportamiento y la experiencia consciente del individuo. Según Recalcati (2022), el inconsciente no es simplemente un depósito pasivo de contenidos reprimidos, sino un espacio dinámico donde



se tejen las tramas del deseo y las formaciones sintomáticas que atraviesan la vida del sujeto.

En la terapia psicoanalítica, el objetivo primordial es hacer consciente lo inconsciente para que el Yo pueda ejercer un dominio equilibrado sobre el Ello, en palabras freudianas. Esta toma de conciencia permite que el sujeto reconozca sus miedos, inseguridades y mecanismos defensivos, facilitando la elaboración de los conflictos internos y la transformación psíquica. Recalcati enfatiza que esta labor no es lineal ni sencilla, pues implica un encuentro con las dimensiones más oscuras y a veces dolorosas del propio ser.

Para Recalcati (2022), el acto terapéutico es también un proceso de reconfiguración del deseo, que abre la posibilidad de ampliar los horizontes del entendimiento humano y la libertad subjetiva. La terapia habilita un espacio en el que el paciente puede confrontar sus fantasmas internos, resignificar su historia personal y construir una narrativa que integre aspectos fragmentados o negados de su identidad.

El inconsciente revelado, entonces, no solo desentraña el origen de los síntomas, sino que permite una reestructuración profunda del sujeto, posibilitando un mayor dominio del Yo sobre las pulsiones y un tránsito hacia formas de vida más conscientes y auténticas. Este proceso abre la puerta a superar miedos e inseguridades que limitan el potencial humano y a construir una subjetividad más integrada y resiliente.

En conclusión, el trabajo terapéutico psicoanalítico, a través de la revelación del inconsciente, se presenta como una vía transformadora que no solo cura, sino que también enriquece la experiencia vital, otorgando al individuo herramientas para una existencia más plena y consciente.

Basándose en el material de Recalcati (2022), se desea abrir este trabajo mencionando varios puntos relevantes planteados por el autor. El psicoanálisis se describe como una ciencia de los restos, incluyendo los sueños, los actos fallidos, los síntomas y las pesadillas, que actúan como huellas que permiten imaginar y reconstruir la “ciudad” que es cada individuo. En este sentido, el psicoanalista se asemeja a un arqueólogo, ya que el inconsciente se deposita en la memoria. Para Freud (1895), el inconsciente

es esencialmente la memoria, y lo infantil constituye la causa de la vida. Por lo tanto, el trabajo de reconstrucción de la ciudad enterrada que realiza el analista-arqueólogo se centra en piezas de la infancia, ya que el destino está inscrito allí. Así, el psicoanálisis se considera un trabajo orientado hacia el pasado y dirigido por la memoria, donde recordar platónicamente (anamnesis) lleva a la curación. Esta es una forma particular de entender al inconsciente como un sistema de huellas determinadas por las experiencias infantiles.

Un caso clínico ilustra cómo la exploración del inconsciente permite superar miedos e inseguridades, ampliando los horizontes del entendimiento humano; el caso Blue que se trabajó a lo largo de 15 sesiones y cuyo avance se presenta a continuación con el consentimiento informado de la paciente.

A lo largo de este trabajo se hará mención a Blue, una paciente de 24 años que acude para atención terapéutica. Sus padres separados desde que era pequeña. A los 6 años comenzó con su primera terapia ya que sus padres se divorciaron y querían aminorar el impacto que esto causaría en ella, posteriormente a los 13 años retomó otra terapia debido a problemas relacionados a su familia, específicamente a la pareja de su madre en aquel entonces (no da más detalles al respecto).

Actualmente, terminó sus estudios de biología y su trabajo de tesis. Inició el proceso terapéutico debido a que siente que debe trabajar en la relación con su padre; pero luego de haber trabajado en la primera sesión se dio cuenta que también debe trabajar en la relación con su madre. Refiere que ha estado recibiendo comentarios negativos de varias personas (principalmente de parte de su familia materna) respecto a su padre, tales como que es un interesado y que tiene problemas de dinero y que solo la está usando para ganar más, pues Blue comenta que incentivada por su papá comenzó con un negocio de joyería y que su papá le dijo que era para que aprendiera a manejar el dinero.

Sin embargo, tanto su madre, abuela, hermanos entre otros no estaban de acuerdo con la decisión, por lo que se sintió desmotivada y dudosa; sin embargo, con la intervención y los comentarios de un par de amigos de la universidad de



su papá y su mamá que eran similares a los que ya le había dicho su familia Blue decidió retirarse y dejar ese negocio, además de salirse de la casa de su papá puesto que no quería dejar sola a su mamá ya que su hermano se fue a CDMX. Blue tenía temor de comentar esto a su padre porque no quería que lo tomara mal; sin embargo, refiere que su padre lo tomó de la mejor manera posible y que incluso le dijo que comprendía su situación.

Blue reconoce que ya no quiere dejarse influenciar y que quiere tener un criterio propio, puesto que ya tiene 24 años.

7.2. El inconsciente y los mecanismos de represión: perspectivas para entender la mente

Antes de Freud, se concebía al ser humano como un ser completo, único y sin fallas (Bollas, 2007), después las aportaciones del psicoanálisis se cambió esta percepción y comienza a verse como fragmentado, dividido en tre lo que desea y lo que el mundo le impone.

Cuando la razón dejó de considerarse el único motor del pensamiento humano, comenzaron a desarrollarse nuevos enfoques para analizar la mente con el propósito de comprender su funcionamiento, tanto en individuos sanos como en enfermos (Roudinesco, 2000). Con el tiempo, en el campo de la psicología se consolidó la idea de que existen fuerzas ocultas e influencias no conscientes que afectan la manera en que se procesa la realidad y, en consecuencia, modelan el comportamiento tanto a nivel individual como colectivo (Freud, 1930). Desde sus primeras investigaciones, Freud evidenció que la personalidad, las emociones y las acciones están determinadas no solo por los aspectos conscientes, sino también por deseos reprimidos y estructuras mentales arcaicas que operan fuera del control consciente.

Para Freud (1930), el inconsciente es esa parte de la mente que permanece oculta y desconocida. Esto significa que la realidad no se reduce solo a lo que la razón y los sentidos pueden percibir, sino que se extiende a territorios que antes no se habían explorado. Esto se relaciona con la mención de Recalcati (2022), sobre uno de sus pacientes que teme al mar porque no puede ver lo que hay en el fondo, prefiriendo nadar en la tranquilidad de una piscina. Recalcati (2022),



utiliza este caso como una metáfora: el inconsciente es como el mar, inmenso, en gran parte inexplorado y generador de temor. Se teme a lo desconocido, a lo que no se puede ver.

El inconsciente no tiene límites claros; todo el tiempo lucha entre los deseos que no fueron satisfechos y las estructuras que han sido heredadas y que dan forma al pensamiento simbólico (Recalcati, 2016). Al principio, la conciencia se resiste a escuchar lo que el inconsciente intenta revelar, porque, en la mayoría de los casos, esa verdad resulta demasiado dolorosa. Por eso, la mente prefiere ignorarlo y aferrarse a la razón, que ofrece explicaciones más comprensibles y fáciles de asimilar.

Sin embargo, se debe ayudar a los pacientes a entender que el inconsciente no es un lugar que debe temerse, sino un área que necesita ser explorada para conocer lo que en él habita y hacer consciente lo inconsciente, como menciona Freud; donde estaba el Ello, el Yo debe tomar su lugar. En la consulta, es necesario asistir a los pacientes en el proceso de dominar el inconsciente, tratar de gobernarlo y sanarlo.

Otro punto importante mencionado por Recalcati (2016), es que, en la introducción al psicoanálisis, Freud compara al sujeto con un iceberg. El iceberg se hunde en el mar, y su característica principal es la desproporción entre lo que se ve y lo que está oculto. Freud indica que el aparato psíquico se asemeja a un iceberg: hay una punta visible, que representa la conciencia, y un cuerpo gigante sumergido, que constituye la vida del inconsciente, la cual supera la vida de la conciencia.

Para profundizar en el tema, se hace hincapié en el inconsciente reprimido, que está formado por experiencias sensoriales que fueron percibidas, pero no reconocidas debido a la resistencia de la conciencia. Según Freud (1930), cuando el yo se niega a aceptar ciertos impulsos, emociones o deseos que considera inaceptables, estos son reprimidos y olvidados. Sin embargo, estas pulsiones, quedan almacenadas en lo más profundo de la mente y se relacionan con experiencias pasadas, siguen existiendo de manera independiente al consciente. Con el tiempo, esta energía emocional acumulada busca salir a la superficie de formas distorsionadas, como a través de síntomas, sueños,





errores, actos fallidos o incluso fantasías durante el día. Estas manifestaciones del inconsciente surgen cuando la parte de la mente que reprime se enfrenta a las representaciones de esas pulsiones reprimidas.

La represión es un concepto con gran relevancia en las aportaciones teóricas de Sigmund Freud. En el psicoanálisis, se explica que la represión no significa eliminar por completo una idea relacionada con un instinto, sino evitar que esa idea se haga consciente. Según Freud (1930), la emoción original, vinculada a un acontecimiento o experiencia externa, se convierte en una idea que, debido a su origen traumático, se reprime y pasa al inconsciente. Esto no quiere decir que desaparezca, sino que deja de ser algo que la persona pueda reconocer conscientemente. Así, la represión se entiende como el proceso de apartar de la conciencia algo, y transferirlo al lado “oculto” de la mente, el inconsciente (Bollas, 2007). Estos recuerdos que son reprimidos, pueden manifestarse en el comportamiento de una persona de una forma neurótica.

Según el enfoque psicoanalítico, la terapia tiene como objetivo ayudar al paciente a conectar un recuerdo reprimido con los síntomas neuróticos que presenta, para que pueda reconocerlo, entenderlo y mitigar los efectos de la experiencia original (Roudinesco, 2000). A través de un cuestionamiento guiado, se busca que el paciente recupere ese recuerdo o pensamiento que estaba oculto en su mente y que, normalmente, no habría sido capaz de traer a la conciencia.

7.3. La experiencia intersubjetiva en psicoanálisis: una mirada al caso Blue

La subjetividad es un concepto que toma importancia después de la época de Freud, inicialmente los conceptos más relevantes eran, mente, psique, espíritu, alma y aparato psíquico (Orange et al., 1997). Después de varias décadas, el psicoanálisis contemporáneo tomó un giro fenomenológico (Jordán, 2008; Sassenfeld, 2019) y comenzó a utilizar conceptos más cercanos al discurso postmoderno para referirse a la dimensión psíquica del individuo. En consecuencia, hoy se tiende a hablar de sujeto y subjetividad al abordar esta dimensión. Estos conceptos

se han convertido en parte intrínseca y fundamental, aunque rara vez se conceptualizan con claridad.

Los fenómenos psicológicos en el psicoanálisis relacional surgen, se mantienen o cambian dentro de un contexto de relaciones específicas (Mitchell, 1988), y son consideradas como un campo intersubjetivo (Atwood & Stolorow, 2014), una matriz relacional, considerada como intersubjetiva (Stern, 2004), campo interpersonal o relacional (Katz, 2017), todos estos términos se utilizan para describir el sistema intersubjetivo (Stolorow & Atwood, 1992). Estos conceptos resaltan que los contextos en los que la experiencia subjetiva aparece se mantienen y se transforma están formados por interacciones continuas entre las personas que los componen. Estas interacciones dan lugar a procesos de influencia mutua, especialmente centrados en el intercambio afectivo y no verbal.

Independientemente del término que se utilice para referirse al contexto relacional, ya sea en el ámbito teórico o clínico, todos se utilizan para comprender un fenómeno psicológico de manera completa, es necesario considerar siempre los contextos relacionales en los que se origina y se desarrolla. Con el tiempo, el psicoanálisis ha ido reconociendo la importancia de factores socioculturales e históricos que influyen profundamente en la subjetividad (Sassenfeld, 2018). Así, contextos como la relación entre un niño y su cuidador, o entre un paciente y su terapeuta, siempre están inmersos en un entorno más amplio, que a menudo pasa desapercibido. Además, ciertos tipos de relaciones interpersonales tienden a generar fenómenos psicológicos específicos. Por ejemplo, una relación terapéutica bien establecida puede ser un sistema que favorezca el cambio, gracias a la forma en que las personas interactúan. El psicoanálisis relacional, busca entender los fenómenos psicológicos como resultado de la interacción mutua entre las subjetividades (Stolorow & Atwood, 1992). Este enfoque lo distingue claramente del psicoanálisis tradicional.

El trabajo de Mitchell (1988), ha sido crucial para el progreso del psicoanálisis relacional, que permite combinar teorías de distintas escuelas de pensamiento, destacando en común, que la psique se forma dentro de una matriz relacional. Según este enfoque, las relaciones no son solo una motivación,





sino una parte esencial de la experiencia humana, con aspectos como sexualidad, agresión y culpa que adquieren su significado y relevancia (Lieberman, 2007; Marin, 2014).

La matriz relacional se forma por tres dimensiones que interactúan de manera constante: el yo, el objeto y el campo interactivo. El “Yo” se refiere a la forma en cómo una persona se ve a sí misma. El objeto hace referencia a las representaciones que esa persona tiene sobre otro individuo que es significativo en su vida. Por último, el campo interactivo se refiere a patrones o esquemas que surgen entre el sujeto y la persona con la que establece una relación (Marin, 2014).

El modelo relacional sostiene que los contenidos mentales como miedos, deseos y anhelos que se forman dentro de una matriz relacional, y que el conflicto está intrínsecamente relacionado con esos contenidos. Según este modelo, el cuerpo alberga procesos mentales que ocurren en el contexto social y que dan forma a los significados subjetivos de esas experiencias y procesos corporales, los cuales, a su vez, influyen en la vida mental (Mitchell, 1993).

En la teoría de Mitchell, el conflicto es una parte inevitable de las relaciones humanas. A través de las emociones que surgen en estas interacciones, formamos y/o mantenemos una conexión con los demás (Lieberman, 2007). En el proceso, experimentamos ganancias y pérdidas, ya que los seres humanos nos enfrentamos constantemente a la dificultad de equilibrar nuestra identidad personal con la necesidad de estar cerca del otro. Como dice Marin (2013): *“Si me enfoco demasiado en mí mismo, me distancio del otro, y si me entrego demasiado al otro, me pierdo a mí mismo”*.

Al respecto Greenberg y Mitchell (1983), señalan que *“el cómo participamos en esta interacción modelará la manera en que la relación se desarrolle y la forma que tome, para bien o para mal; pero la relación sigue siendo ‘interactiva’ e ‘intersubjetiva’, tanto si estamos en silencio como si hablamos, y siempre existe una dimensión inconsciente de todo lo que ocurra”*.

De acuerdo con la idea de Loewald (1960), Mitchell (1988), propone un modelo de cuatro formas de organización en las interacciones, mediante las cuales se pueden entender las formas en que las personas se relacionan. Según Loewald

(1960), estos niveles no funcionan uno después del otro, sino que operan al mismo tiempo, aunque en algunos casos clínicos, uno puede tomar más relevancia que los otros. Estos modos de organización interactúan dentro de la matriz relacional, influenciando la manera en que se producen las interacciones (Lieberman, 2007).

1. El comportamiento no-reflexivo o pre-simbólico se refiere a lo que la gente “hace” con los demás, es el modo en que los campos relacionales se organizan alrededor de regulaciones mutuas.
2. La permeabilidad afectiva son los estados afectivos contagiosos e intensos que despiertan afectos semejantes en los otros. Fue trabajado tanto por Sullivan en su concepto de “vínculo empático” y por Loewald (1960), en su redefinición del concepto de proceso primario.
3. Las configuraciones sí mismo-otro, son niveles simbólicos de organización de las experiencias, donde las interacciones fueron construidas conjuntamente y categorizadas, consciente o inconscientemente, en relación con determinadas figuras del mundo interpersonal.
4. La intersubjetividad es considerada como alguien independiente de derecho propio.

En este sentido, se puede comprender que la subjetividad y la experiencia de ser, son fenómenos psicológicos que surgen, se mantienen y/o se transforman dentro de sistemas intersubjetivos específicos. Por lo tanto, el desarrollo psíquico se puede entender como un proceso que solo puede ser adecuadamente entendido al considerar la matriz relacional en la que tiene lugar. Esta perspectiva se consolidó en el psicoanálisis, especialmente, en las teorías británicas que explican las relaciones objetales. Un ejemplo claro de este enfoque se puede observar en la frase de Donald Winnicott (1960), “*No existe tal cosa como un infante*” (p. 587), esta frase implica que cuando se habla de un infante, se debe considerar también el cuidado maternal, ya que, sin este, el infante no podría existir de esa forma.

La manera en que se configura la subjetividad dentro de un sistema intersubjetivo está intrínsecamente ligada a las dinámicas afectivas y relacionales que ese sistema pone en juego (Sassenfeld, 2012). La identidad, la autopercepción





y las posibilidades de cambio de una persona dependen de las interacciones que ha experimentado en el pasado, las que está viviendo en el presente y las que podría experimentar en el futuro. En este sentido, el primer aspecto central de la visión relacional de la subjetividad es que esta se origina, se preserva y puede transformarse dentro de sistemas intersubjetivos específicos. Las particularidades de la subjetividad se definen por las características del sistema intersubjetivo que las organiza (Sassenfeld, 2023). Esta perspectiva pone en evidencia una gran sensibilidad, al desvanecer las fronteras entre lo interno y lo externo, entre el consciente y el inconsciente. Por ello, autores como Stolorow et al. (1997), conceptualizan la subjetividad como un universo experiencial, donde no se puede separar claramente el mundo exterior de la vivencia interna o subjetiva.

Para finalizar, se menciona el caso de una paciente, identificada como “Blue”, con la que se ha trabajado en los últimos meses. Blue presenta una personalidad extrovertida, buena autoestima y una adecuada adaptación a su entorno. Sin embargo, ha indicado conflictos relacionados con la pérdida de autonomía y presiones ambientales, especialmente por la influencia que ejerce su familia materna en su relación con su padre. Desde el enfoque del psicoanálisis relacional, se abordó el establecimiento de límites y el fortalecimiento de recursos para la toma de decisiones, en relación con la madre y con la familia extensa, buscando así mejorar la relación con su padre sin ser influenciada por ellos. Gracias a la concepción del inconsciente y del enfoque intersubjetivo del psicoanálisis relacional ella pudo identificar sus miedos en las figuras de autoridad, su inseguridad, la resistencia al finalizar su trabajo de tesis debido a lo que le imponía y representan para ella las figuras de autoridad, así como lo difícil que fue para ella poder reencontrarse con su padre pues todo estaba relacionado con sus relaciones sociales e intersubjetivas y se encontraba reprimido de manera inconsciente, y fue gracias a todo el trabajo terapéutico a lo largo de 15 sesiones que se lograron avances significativos, tales como terminar su trabajo de tesis y titularse como bióloga, establecer un mejor diálogo y cercanía con la figura paterna así como estabilidad consigo misma para identificar sus emociones.

El principal reto es liberar al psicoanálisis de la idea de que el inconsciente es únicamente un mar peligroso. En realidad, el mar representa una ampliación de nuestros horizontes. El concepto freudiano de inconsciente forma parte de un instrumental conceptual que ha permitido desarrollar un método exitoso para abordar problemas catalogados como psicológicos. En resumen, la construcción del concepto de inconsciente es un logro significativo, que proporciona un instrumento que facilita la generación de pensamientos nuevos y útiles que de otro modo no podrían ser expresados.

El psicoanálisis es, entre otras cosas, un método psicoterapéutico que emerge de la interacción entre dos sujetos en un entorno diseñado para favorecer un intercambio dialógico que incluya la comunicación de inconsciente a inconsciente. Este enfoque busca crear un espacio de apertura donde, a través de diversas figuras y el intercambio de significantes, se promueva un encuentro constructivo. Se trabaja, a partir de la relación, en la elaboración de duelos y elementos traumáticos, con el objetivo de establecer un lazo social sólido y flexible que reemplace elementos no simbolizados.

Es relevante destacar que el enfoque (psico)genético propuesto por Freud, sostiene que, para comprender los fenómenos psicológicos, es necesario entender la historia de origen, este aspecto continúa siendo central en el psicoanálisis relacional. Así, pensar en términos psicoanalíticos clásicos o relacionales, implica considerar siempre el desarrollo de la subjetividad.

Aunque es una teoría, es preciso considerar que la forma en que los psicoterapeutas entienden la subjetividad tiene implicaciones clínicas significativas. Esto se debe a que la subjetividad es el componente central con el que los terapeutas trabajan a diario en cada sesión. Por ejemplo, si se concibe la subjetividad como algo que involucra procesos defensivos inconscientes, la actitud del terapeuta hacia la experiencia del paciente cambia, al reconocer que ciertos aspectos de su experiencia subjetiva e intersubjetiva no son fácilmente accesibles y requieren proceso psicoterapéutico para ser comprendidos. De esta manera, articular claramente la concepción de la subjetividad que se utiliza ayuda a los



psicoterapeutas a entender los fundamentos de su enfoque clínico

Referencias Bibliográficas

- Atwood, G., & Stolorow, R. (2014). *Structures of Subjectivity: Explorations in Psychoanalytic Phenomenology and Contextualism* (2. Ed.). Routledge.
- Bollas, C. (2007). *The Freudian moment*. Karnac Books.
- Colombo, E. (2003). La represión y el inconsciente o la actividad inconsciente. *Aperturas psicoanalíticas revista internacional de psicoanálisis*, 15. <https://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000267&a=La-represion-y-el-inconsciente-o-la-actividad-inconsciente>
- Freud, S. (1895). *Estudios sobre la Histeria*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1912). *Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico*. Editorial Biblioteca Nueva
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Greenberg, J., & Mitchell, S. (1983). *Object Relations in Psychoanalytic Theory*. Cambridge. Harvard Univ. Press.
- Jordán, J. F. (2008). Intersubjetividad: El giro fenomenológico en el psicoanálisis. *Revista Chilena de Psicoanálisis*, 25 (1), 6-16. <https://awsptest.apa.org/record/2008-15326-001>
- Katz, S. M. (2017). *Contemporary Psychoanalytic Field Theory: Stories, Dreams, and Metaphor*. Routledge.
- Lieberman, A. (2007). Stephen A. Mitchell: Un constructor de puentes. *Contribuciones al psicoanálisis relacional. Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis*, 10, 19-41. https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/019-041_Lieberman.pdf
- Loewald, H. W. (1960). On the therapeutic action of psychoanalysis. *The International Journal of Psychoanalysis*, 41, 16-33. <https://psycnet.apa.org/record/1961-06593-001>
- Marín Posada, S. (2015). Stephen Mitchell y el paradigma relacional en psicoanálisis. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 6(1), 125-140. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.21621>



- Marín, S. (2013). El cambio subjetivo en el modelo relacional integrado de Stephen Mitchell: Una perspectiva estética. (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia.
- Mitchell, S. (1988). Relational Concepts in Psychoanalysis: An integration. Harvard University Press.
- Mitchell, S. A. (1993). Conceptos relacionales en psicoanálisis: Una integración. Siglo Veintiuno.
- Orange, D. M., Atwood, G. E., & Stolorow, R. D. (1997). Working Intersubjectively: Contextualism in Psychoanalytic Practice. The Analytic Press.
- Recalcati, M. (2016). La hora de clase. Por una erótica de la enseñanza. Anagrama.
- Recalcati, M. (2022). El Mar del Inconsciente. <https://es.scribd.com/document/627608315/RECALCATI-El-mar-del-inconsciente>
- Roudinesco, E. (2000). ¿Por qué el psicoanálisis? Paidós.
- Sassenfeld, A. (2012). Principios clínicos de la psicoterapia relacional. Ediciones SODEPSI.
- Sassenfeld, A. (2018). Los giros del psicoanálisis contemporáneo. Clínica e Investigación Relacional, 12 (2), 268-317. https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V12N2_2018/05_Sassenfeld_Los%20giros%20del%20psicoan%20lisis%20contempor%20neo_CeIRV12N2.pdf
- Sassenfeld, A. (2019). ¿Cómo funciona la mente clínica? Una contribución a la comprensión de la subjetividad de los psicoterapeutas desde la perspectiva del psicoanálisis relacional. Clínica e Investigación Relacional, 13(2), 328-364. https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V13N2_2019/03_Sassenfeld_2019_Como-funciona-la-mente-clinica_CeIR_V13N2.pdf
- Sassenfeld, A. (2023). La concepción de la subjetividad en el psicoanálisis relacional. Clínica e Investigación Relacional, 17 (2), 427-451. [chrome-https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V17N2_2023/08_Sassenfeld_Concepcion-Subjetividad_CeIR_V17N2.pdf](https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V17N2_2023/08_Sassenfeld_Concepcion-Subjetividad_CeIR_V17N2.pdf)



Stern, D. N. (2004). The Present Moment in Psychotherapy and Everyday Life. W. W. Norton.

Stolorow, R., & Atwood, G. (1992). Contextos del ser: Las bases intersubjetivas de la vida psíquica. Herder.

Winnicott, D. (1960). The theory of parent-infant relationship. International Journal of Psychoanalysis, 41, 585-595.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/13785877/>





08.

MADRES E HIJ@S: VIOLENCIA Y VÍNCULOS AFECTIVOS

Jorge Rogelio Pérez Espinosa

8.1. La violencia familiar como hecho cultural: reflexiones críticas

La violencia familiar no puede ser comprendida únicamente desde una perspectiva individual o psicológica; también es necesario analizarla como un fenómeno profundamente arraigado en estructuras culturales y sociales. Diversas prácticas violentas dentro del hogar han sido naturalizadas y legitimadas por discursos tradicionales que las presentan como formas válidas de educación, corrección o expresión del carácter. Estas manifestaciones, muchas veces disfrazadas de autoridad o disciplina, encuentran sustento en normas culturales que justifican el castigo físico, el autoritarismo o la represión emocional como formas de “crianza adecuada”.



Desde esta mirada, la violencia familiar puede entenderse como un producto de la transmisión generacional de valores que no solo permiten, sino que también incentivan el control coercitivo de los miembros más vulnerables del hogar, especialmente niños, niñas y adolescentes.

La cultura, entonces, no es solo un telón de fondo, sino un agente activo en la configuración de las relaciones familiares. Esta visión crítica exige repensar las prácticas educativas y afectivas en el ámbito doméstico, identificando aquellas que reproducen patrones violentos bajo la apariencia de tradición o cuidado. Visibilizar y cuestionar estas dinámicas es el primer paso para transformarlas, abriendo camino hacia formas de convivencia más equitativas, empáticas y respetuosas.

Las personas vivimos en sociedad y las familias transmiten patrones de conducta hacia los hijos, sin embargo, no siempre los hijos son lo que uno esperaba, respecto a su forma de ser o de actuar, lo cual puede ser desesperante y muchas veces motivo de maltrato que se ejecuta en el amplio espectro de la hostilidad. En la antigüedad el maltrato estaba justificado, porque no había leyes que regularan, los padres procedían como lo consideraban y mucho tiempo atrás, en la época de los griegos, Aristóteles mencionaba que los niños estaban a disposición de los padres y ellos tenían el dominio completo sobre su integridad, de tal forma que se les podía tiranizar y al considerarse como objetos adquiridos como propiedad y por lo tanto no era ilegal (Chesnais, 1992; Aguilera, 1997). La familia es importante, representa el núcleo de la sociedad, este aspecto implica considerar los vínculos afectivos que se desarrollan desde la infancia, y los estilos pueden variar, podemos encontrar familias muégano, o tan distanciadas que solo cuando es navidad o año nuevo se visitan y existen momentos en que después de los abrazos y la ingestas de alcohol, surgen enojos guardados, rivalidades no resueltas, envidias, competencias, devaluaciones etc. De momento todas esas emociones pueden terminar en daño de algún familiar de forma severa.

Según Núñez (2001), se tienen ejemplos de la Biblia en donde Abraham ofrece a su hijo en sacrificio ante Dios, o cuando Moisés es abandonado en el río Nilo. En sentido mitológico en la obra de Edipo Rey y según el oráculo, había

pronosticado que su hijo lo mataría, por lo tanto, el padre de Edipo manda asesinar a su hijo.

Aguilera (1997), indica que, en Babilonia no existían leyes políticas que dictaran medidas a favor de la protección infantil. en las exploraciones Arqueológicas de Canaán, se han encontrado en los cimientos de los edificios, viviendas y obras públicas, vasijas con huesos de niños recién nacidos, este fenómeno ha sido constante a lo largo de diferentes culturas y siglos.

El infanticidio fue una práctica habitual que prevaleció hasta el siglo IV, después de nuestra era y se practicaba tanto con los hijos legítimos como con los ilegítimos. Se tenían motivaciones familiares, personales o institucionales. Quien en la familia podía escapar al destino, era el primogénito; pero todo aquel que se apartara de las características de los modelos de niños descritos en los libros de ginecología de la época, o que incluso fueran muy “llorones”, podían seguir el camino del infanticidio.

Anteriormente en Roma, los derechos que tenían los padres de familia sobre sus hijos eran limitados, el derecho a la vida era otorgado por el padre como un ritual, si el padre deseaba reconocerlo, lo tomaba sobre sus brazos, pero, si no lo reconocía, el padre se alejaba y el niño era llevado fuera del hogar, para ver si alguien se apiadaba de él, lo recogía y cuidaba. El infanticidio se practicó de forma habitual hasta el siglo IV después de nuestra era (Cirilo y Di Blasio, 1989).

Koenig et al. (2000), refieren que, desde tiempos remotos, para la humanidad ha sido difícil desarrollar la adecuada tolerancia a la frustración, la sociedad invita a defenderte y poco o nada a reflexionar sobre los hechos acontecidos. La sociedad no es mucho de propiciar o poner énfasis en la comunicación de tipo progresiva y coherente y que donde exista alguna molestia, se proceda a preguntar, indagar o investigar sobre lo sucedido o acontecido que ha causado indignación o niveles de cólera. En ocasiones se escucha decir, que en la familia ya desde que se levanta la persona está incomoda ¿y si tiene poder sobre algunos de los integrantes? puede recurrir al maltrato con la palabra o la acción. El preguntar y escuchar a los hijos es la primera





fase de la comunicación y sobre todo de hacer sentir que importan y existen.

Cuando en una familia existe maltrato, es importante observar el tipo de maltrato, frecuencia, intensidad, intencionalidad y estilo, sin embargo es difícil precisar en qué momento se trata de una violencia mínima o cuándo es máxima, dependiendo de la sociedad y la época cultural en la que se ubique la educación de los hijos, porque podría considerarse el maltrato como aprobado como práctica adecuada de corrección, por ejemplo: los malos tratos culturalmente pueden expresarse en frases populares tales como: “la letra con sangre entra”, “si no sufres para obtener las cosas, entonces no aprendes a valorarlas”, “te pego por tu bien”, “te golpeo para que aprendas a respetar”, “esa es tu cruz en la vida”, “no cuestiones, no preguntes, solo obedece”, “ya sabes que tengo un carácter difícil, así que aguántate”, “siempre digo lo que siento (ofende)”, “tú no eres nadie en la casa, para opinar”, entre otras, de tal forma que el agresor en la familia tiene un argumento que le permite maltratar más que educar y sobre todo tiene el poder para realizarlo, porque la víctima no se puede defender por edad, situación o circunstancias (Pérez, 2007).

Téllez (1995), considera que el maltrato, puede presentarse a través de diversas pautas de conducta, tales como: regaños, molestias, enojos, autoritarismo, insultos, jaloneos, irritabilidad, gritos, ofensas. La clasificación del maltrato es subjetiva, pero permite tener idea del manejo del concepto de agresión que realiza en algunas familias, de forma cotidiana. El maltrato severo se consideraría aquel en donde se daña de forma drástica al hijo como ejemplo el quemarle las manos, enfermarlo con medicamentos hasta provocar su muerte, etc. Estas formas extremas de maltrato se pueden ubicar en la nota roja de los periódicos o en los hospitales

Cuando se educa a los hijos, se busca que vivan en la realidad y aprendan de los errores ante la vida, para que, en la siguiente situación de conflicto puedan resolverlo de otra manera y así salir adelante. Sin embargo, existe el maltrato como situación de corrección y este no depende de la forma que lo interpreta cada persona. La interpretación del maltrato puede variar de acuerdo con la estructura de la personalidad, valores personales y los aspectos socioculturales. A pesar

de que las leyes han cambiado, el maltrato aún se sigue ejerciendo hacia los hijos y es un continuo, no es un aspecto del todo o nada. Sin embargo, es importante considerar que los factores protectores más importante contra el maltrato familiar son los vínculos entre padres e hijos (Ducharme et al., 2000; Pedreira, 2003; Bassols, 2012; Holmes 2013).

Sin embargo, el maltrato como justificación, se vuelve evidente ¿Cuándo? ¿en qué momento? ¿Ante qué situación? ¿Por qué generalmente se justifica? Concurren diversas preguntas y para responderlas, hay analizar cada una de las situaciones, debido a que existen tantas respuestas como actos de maltrato, generalmente la persona que realiza el maltrato frecuentemente tiene los argumentos con los cuales queda justificada la acción, aun cuando en la explicación se muestren incongruencias. Los relatos pueden implicar acusación, por ejemplo ¡él tuvo la culpa, él lo propició, se lo merecía! etc.

Los padres cumplen principalmente la función protectora, sin embargo, no siempre la escuela de la vida enseña cómo proteger a los hijos, que en teoría amamos o por lo menos tenemos vínculos afectivos (Atkinson y Poulton, 2000; Ducharme et al., 2000; Pedreira, 2003; Bassols, 2012; Holmes 2013).

En la investigación se determina el perfil de rasgos de personalidad característico en un grupo de madres que maltratan a sus hijos y que, acuden a solicitar tratamiento al Centro de Atención Psicoterapéutica para Mamás (CAPSIM) en contraste con un grupo de madres que no lo realizan.

8.2. Perfiles psicológicos en madres que ejercen violencia hacia sus hijos

El maltrato infantil ejercido por figuras maternas no puede entenderse únicamente desde una perspectiva conductual, sino que debe abordarse a partir de una mirada integral que considere aspectos estructurales de la personalidad, el contexto social y las experiencias tempranas de las propias madres. Diversas investigaciones han señalado que, en muchos casos, las mujeres que ejercen violencia sobre sus hijos presentan antecedentes de maltrato en su propia infancia, lo que evidencia un ciclo intergeneracional de la violencia (Fonagy et al., 2000).





Los perfiles psicológicos más frecuentes en estas madres revelan la presencia de rasgos de personalidad límite, narcisista o dependiente, así como dificultades marcadas en la regulación emocional, la empatía y el reconocimiento de las necesidades del otro (Belsky, 1993). Estas características suelen estar acompañadas de un escaso desarrollo de la función reflexiva, lo cual impide comprender al niño como un sujeto separado con emociones propias, contribuyendo a reacciones desproporcionadas y maltratantes ante conductas infantiles normales (Fonagy et al., 2000).

Asimismo, se ha observado que muchas de estas madres presentan historias de apego inseguro o desorganizado, así como una baja tolerancia a la frustración, lo cual puede derivar en estilos parentales autoritarios o negligentes (Main & Hesse, 1990). La violencia entonces se convierte en una forma de regulación disfuncional frente al estrés y a la amenaza percibida, más que en un acto consciente de disciplina o enseñanza.

Por otro lado, desde una visión psicoanalítica, Recalcati (2022), sugiere que el acto violento también puede entenderse como una defensa frente al vacío interno, una descarga pulsional que expresa el conflicto entre el deseo inconsciente y las exigencias del rol materno. Así, el hijo puede ser percibido inconscientemente como un objeto que amenaza la integridad psíquica del sujeto materno, especialmente cuando no se han elaborado los duelos y traumas infantiles propios. Reconocer estos perfiles no tiene como finalidad justificar el acto violento, sino comprender los mecanismos subyacentes para intervenir de manera más efectiva en los procesos terapéuticos y preventivos.

Loredo (2016), plantea que la responsabilidad de ser madre y su concepto está ligado a diversos aspectos: sociales, culturales, emocionales, vínculos, estilos de crianza, ideología familiar, etc. La economía familiar, aun cuando no siempre se hace énfasis en esta situación, tiene un papel relevante en el desarrollo de las condiciones del maternaje, cuando falta el dinero, se incrementa la ansiedad, la desesperación, el estrés y la sensación de incertidumbre ante el futuro, es necesario tener lo básico para un adecuado desarrollo familiar y cada familia tiene su propio concepto respecto a su nivel de consideración económica. Ser madre

requiere dedicación, interés por aquel o aquella integrante de la familia que viene desarrollándose en el interior de su cuerpo. Bowlby (2000), además desde estos momentos de gestación se inicia parte de la identidad y se fomenta el sentido de la vida del futuro niño, consolidándose con el estilo de apego; ya sea de tipo seguro, ansioso resistente, evitativo o desorganizado.

Díaz- Guerrero (1993), manifiesta que existe una relación especial con la figura de la madre por parte de los hijos en la población mexicana. La madre es una figura de apego que cuida y protege, con la que, el vínculo es de gran magnitud, incluso hay una fecha importante para celebrarlo, corresponde al 10 mayo de cada año ante la cual se le brindan homenajes. La veneración hacia esta esta figura, viene de tiempos atrás por circunstancias culturales e históricas, en donde antiguamente se consideraba como abnegada y tolerante de múltiples sufrimientos ligada a elementos de tipo religioso.

Chodorow (1984), menciona que se han realizado estudios en donde se ha encontrado que no existe nada en la fisiología de las mujeres que van a tener un hijo, que las haga especialmente aptas para el cuidado posterior de los niños. Ni existe razón alguna de tipo instintivo que permita aseverar que debieran ejercer ese cuidado posteriormente, por lo que considera que los argumentos biológicos, a favor de la maternidad, se fundan en hechos que no provienen de la biología, sino del “constructo” social, que se ha creado a lo largo de la historia. Ferro (1991); y Cazés (1996), indican que parte de la sociedad, cree que las mujeres desean ser madres y que el instinto materno es inherente e innato en ellas, sin embargo, Torres (2001), manifiesta que es de suma importancia que la mujer decida si quiere ser madre o no. La maternidad debe ser libre y voluntaria, para que se sienta realmente satisfecha. Por otro lado, Eyer (1995), expresa que la maternidad no debe considerarse como la única opción que tiene la mujer para desarrollarse como ser humano, sino como una alternativa, si es que así lo desea.

Kinard (2002), indica que no siempre la función de una madre cuidadora se puede cumplir en sentido integral, con base al concepto que se tenga por cada una de las familias y de la sociedad a la que pertenezca. A las madres la sociedad las



considera como esenciales para el desarrollo de los hijos, y se les pide no fallar y menos caer en situación de maltrato, pero una madre, es un ser humano cuyas habilidades de maternaje son producto de aspectos multifactoriales.

Cohen (2019), refiere que cuando se presenta el maltrato, hay sufrimiento y no siempre se está consciente de que se está ejecutando aun cuando el efecto represente daño, ya sea físico y/o emocional para el menor, sin embargo, hay que agregar que la intencionalidad de la figura materna puede aparecer e incrementar debido a su grado de frustración y enojo descargando en determinado momento su furia, propiciando un daño irreversible sobre la figura del pequeño.

Pérez (2007), expresa que en los casos donde existe maltrato, este se piensa, procesa, articula, ejecuta y se repite. Dopke y Milner (2000); Windham et al. (2004); y Pérez (2007), expresan que conocer de forma integral el contexto de las madres que ejercen maltrato, es tarea difícil, debido a la complejidad que se presenta para comprender los factores de riesgo y la fuerza con que influyen en un determinado momento y que cambian con el tiempo principalmente, con la edad del hijo, la personalidad de la madre, la fortaleza del hijo para defenderse y diversos factores socioculturales, entre otros aspectos. Esta temática en los países desarrollados se ha venido investigando desde hace varios años y aún se tienen serias limitaciones al respecto.

Coohey (2003); Pérez et al. (2005); Quiñones et al. (2011); entre otros, consideran que las madres que ejercen el maltrato, presentan características tales como: desesperación e impotencia, dependencia infantil, falla en el establecimiento del vínculo afectivo, insatisfacción por haber tenido hijos, agresividad crónica, rigidez y autoritarismo, dificultades maritales, con amistades y familiares, baja tolerancia a la frustración, dificultad de expresión, angustia, conductas regresivas, "acting out", trasgresión de los límites de sus hijos, falta de empatía con sus hijos, bajo control de impulsos y afectos, elevadas expectativas en relación a sus hijos, perfeccionismo, exigencia, devaluación de las tareas escolares del menor y escasas habilidades para resolver conflictos de la vida cotidiana. Bauer y Twentyman (1985), consideran que el maltrato se ha presentado en todos los tiempos de la humanidad y se ha expresado en diferentes



formas, sin embargo, no siempre se le reconoce, debido a que el concepto puede estar enmascarado por los valores socioculturales de la época y de las circunstancias bajo las cuales se realiza, sobre todo cuando se trata de maltrato infantil, donde los maltratadores, casi siempre son los progenitores.

En este trabajo solo se hace referencia a la madre como la persona que cuida pero que también puede ser potencialmente la que ejecuta el maltrato, sin dejar de lado que puede hacer ser agresores el padre, hermanos, tíos, abuelos, primos, cuidadores cuando no están los padres porque trabajan etc. Al hablar de madre que ejerce maltrato, no se pretende etiquetar, sino establecer parámetros generales respecto de rasgos de personalidad que permitan conocer en qué es diferente o similar a la madre que trata bien a sus hijos o por lo menos no los maltrata.

8.3. Análisis del perfil psicológico de un grupo de madres que ejercen maltrato en sus hijos

En este estudio, se determinó el perfil de rasgos de personalidad característico de un grupo de madres que ejercen maltrato en sus hijos y que, acuden a solicitar tratamiento al Centro de Atención Psicoterapéutica para Mamás (CAPSIM) y se plantearon los siguientes objetivos:

1. Determinar los principales rasgos de personalidad que caracterizan a la madre que ejerce el maltrato hacia sus hijos mediante las escalas del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2).
2. Contrastar los perfiles de rasgos de personalidad de madres que ejercen maltrato a sus hijos vs. madres que no lo ejercen y determinar si difieren significativamente.

Se tomó una muestra total no probabilística de $N = 200$ mujeres, que se clasificó en n_1 (100 madres que ejercen el maltrato a sus hijos) y n_2 (100 madres que no ejercen maltrato a sus hijos, igualdad en edad, escolaridad, ocupación y estado civil). El primer grupo se integró con las mamás que fueron canalizadas por diferentes instituciones por ser consideradas madres que maltrataban a sus hijos y que solicitaron tratamiento en un Centro de Atención Psicoterapéutica para Mamás (CAPSIM), además,



aceptaron participar en la investigación. El segundo grupo se reclutó en las escuelas primaria y secundarias ubicadas en la delegación en que se encuentra el Centro de Atención Psicoterapéutica, en la Ciudad de México

Se cuidó que los grupos de las madres maltratadoras y las no maltratadoras quedaran igualados con respecto a las siguientes variables:

- Rango de edad.
- Escolaridad mínima de secundaria completa.
- Ocupación.
- No se observan síntomas de enfermedad física y/o mental.
- Respuestas al MMPI-2 sin problemas de invalidez estadística.

Para la recolección de los datos se utilizaron varios instrumentos, entre ellos:

A) El MMPI-2 (Lucio y Reyes, 1994), este instrumento se integra de 567 preguntas que se contestan como verdadero o falso y se compone de las siguientes escalas:

Escala clínica: existen 10 escalas que van de 1 a 0, que evalúan los siguientes rasgos: Escala 1, hipocondriasis (HS); la escala 2, depresión (D); la escala 3, histeria Conversiva (Hi); la escala 4, desviación Psicopática (Dp); la escala 5, Masculinidad-Feminidad (Mf); la escala 6 Paranoia (Pa); la escala 7, Psicastenia (Pt); la escala 8, Esquizofrenia (Es); la escala 9, Manía (Ma) y la escala 0 Introversión social (Is).

B) Respecto a los antecedentes e historia del maltrato se elaboró una entrevista clínica y un formato guía para conocer los antecedentes de maltrato que han sufrido los hijos ejercidos por la madre, y del maltrato que ejerce ella sobre su hijo. Está compuesta por preguntas relacionadas con áreas respecto a la infancia, adolescencia y adultez de la madre, así como el embarazo, la infancia y adolescencia del hijo y aspectos relacionados con el maltrato.



Se obtuvo validez de contenido por jueceo, para ello, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach en la escala total y para los reactivos de las seis secciones que integran el formato guía, obteniéndose los siguientes valores de alfa para los reactivos de: a) infancia de la madre (.7687), b) adolescencia de la madre (.8788), c) adultez de la madre (.8289), d) embarazo (.8333), e) infancia del hijo (.7847), adolescencia del hijo (.7964). Escala total (.8021).

C) Para detectar a las madres que maltratan física y/o emocionalmente a sus hijos (EDMM), se elaboró una escala con el propósito de medir la frecuencia. Esta escala esta integrada por 107 afirmaciones en la escala de *Likert*, con cuatro opciones de respuesta: S= Siempre; CS = Casi siempre; A = A veces, N = Nunca, con puntuaciones del 1 al 4, donde N tiene valor de 1 y S un valor de 4. El instrumento tiene el objetivo de detectar la existencia o ausencia de maltrato y el grado de frecuencia. En la comprobación de confiabilidad del instrumento se obtuvo consistencia interna (Alpha de Cronbach) y validez de constructo (análisis factorial) y de discriminación (análisis discriminante). La escala se calificó de tal manera que, a mayor puntuación, mayor frecuencia de maltrato.

Se conformó la muestra de madres maltratadoras (n1=100) con las mamás que solicitaban ingresar a los grupos de madres que ejercían maltrato a sus hijos al Centro de Atención Psicoterapéutica (CAPSIM). Se procedió como sigue:

1. A todas las participantes se les informó en primera instancia, de forma personal, que se trataba de un proyecto de investigación y que tenía como propósito conocer características de personalidad, antecedente de maltrato y el porque del maltrato a los hijos.
2. Se les informó que se trabajarían los resultados manteniendo el anonimato de las participantes.
3. Se les pidió que firmaran la carta de consentimiento informado.
4. Se les explicó que cualquiera podría abandonar el proceso de llenado de instrumentos o entrevista, en cuanto lo desearan.



5. Se les manifestó que los resultados se explicarían a las participantes que así lo solicitaran, al término de sus entrevistas, aplicación y evaluación de los instrumentos.
6. Se invitó a las madres que no ejercían maltrato a recibir apoyo psicológico gratuito, si así lo deseaban, en el Centro de Atención Psicoterapéutica CAPSIM)

La obtención de los perfiles de rasgos de personalidad fue el objetivo central de este estudio. Se esperaba de acuerdo con la hipótesis general, que las madres que realizan maltrato mostraran rasgos de personalidad característicos y diferentes de los de las madres no maltratadoras.

**Código del perfil de las madres maltratadoras:
2 + 4 6 8 0 3 – 1 7 9 / 5:**

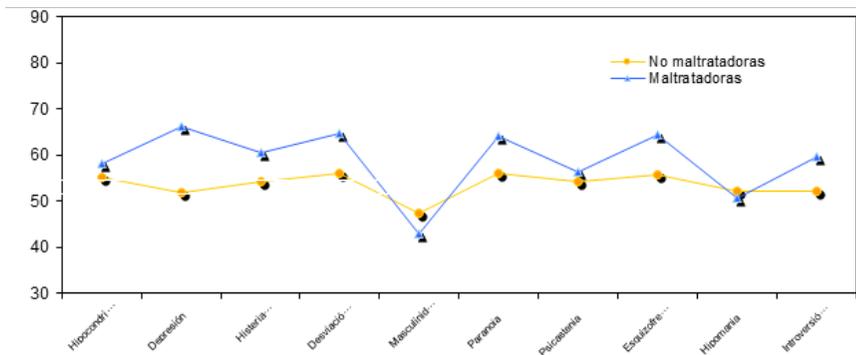


Figura 8.1. MMPI-2-Perfil de rasgos de personalidad de las escalas clínicas.

En la figura 8. 1 se aprecia que, en el perfil de las madres que realizan maltrato hacia sus hijos, las escalas Clínicas que obtienen valores de puntaje por encima de la media teórica, mayor a T=55, corresponden a las escalas de: Depresión (D) (2), Desviación Psicopática (Dp) (4), Paranoia (Pa) (6), Esquizofrenia (Es) (8), Introversión Social (Is) (0), Histeria de Conversión (Hi) (3). Con base en la elevación de estas escalas se podría considerar que las características de personalidad asociadas al código del perfil para las escalas clínicas en el grupo de las madres que ejercen el maltrato se relacionan con sentimientos de tristeza, angustia, falta de energía, incapacidad para concentrarse, molestias físicas y problemas de insomnio. Son personas que frecuentemente pueden tener poca confianza en sí mismas, con importantes sentimientos de inadecuación y tendencia a auto reprocharse



constantemente, habitualmente pueden darse por vencidas, debido a que experimentan pesimismo sobre lo que quieren lograr, esto se observa en los pocos logros y baja energía y poca motivación para realizar o emprender nuevas cosas.

Son personas que podrían estar resentidas por lo que experimentan una constante insatisfacción, irritabilidad, suspicacia, recelo, que seguramente se hace evidente mediante acciones de agresión, que se descargan algunas veces de manera impulsiva como una forma de canalizar su enojo y desesperación, que no son capaces de identificar el origen y el contexto de su resentimiento, dado que el expresar estos sentimientos genera constantes sensaciones de culpa. En general tienden a alejarse de las personas que les son cercanas familiarmente o de trabajo y son temerosas al establecer relaciones interpersonales, en su comportamiento tienden a mantenerse distantes y recurren a la fantasía como un medio de compensar sus deficiencias y falta de interacción con los demás.

Presentan comportamientos relacionados con inmadurez, actuando ante determinada situación de forma infantil, como mecanismo de defensa ante el sentimiento de vulnerabilidad psicológica, debido a que constantemente presentan reacciones exageradas de comportamiento y, en su búsqueda de apoyo dependen de la aceptación y reconocimiento de otros, no confían en sí mismas, ni identifican elementos de sus propios recursos con los cuales podrían salir adelante en una situación social. Constantemente muestran ansiedad y temor frente a lo que les rodean, por lo que su proceso adaptativo puede ser difícil. Se puede apreciar que podrían aparecer elementos de tipo somático como expresión de una constante preocupación por aspectos físicos, los cuales las llevan a centrarse en enfermedades con las cuales podrían justificar sus fallas y fracasos.

Código del perfil de las madres que no ejercen el maltrato a sus hijos: 4 6 8 1 3 7 9 0 2 / 5:

En el caso del grupo de madres que no ejercen el maltrato a sus hijos se observa que en el perfil las escalas Clínicas que obtienen valores de puntaje por encima de la media teórica, mayor a T=55, corresponden a las escalas de: Desviación Psicopática (Dp), Paranoia (Pa) (6), Esquizofrenia (Es) (8),





Hipocondriasis (Hs) (1), sin embargo, sus puntuaciones no están en zona que pudiera catalogarse como muestra de patología.

En el caso de las madres las madres que no ejercen el maltrato, las características de personalidad asociadas al código del perfil para las escalas clínicas, podrían indicar que se trata de personas que pueden ser sociables, confiadas en sí mismas, expresan sus opiniones y sentimientos. Son personas que pueden ser creativas e imaginativas, que se establecen metas, pueden apreciar de manera positiva los aspectos de su comportamiento. Algunas veces pueden mostrarse un tanto sensibles a las relaciones, especialmente porque pueden percibir rechazo de los demás, sin embargo, estos aspectos de su comportamiento pueden ser controlados y presentan respuestas adaptativas al ambiente. No obstante, en su interacción, aun cuando pueden ser cautelosas en sus contactos iniciales con las personas, son abiertas, empáticas y podrían establecer relaciones interpersonales adecuadas.

En general el grupo de madres no maltratadoras presentan mejor adaptación familiar y social. El perfil refleja mayor estabilidad emocional en comparación con el grupo de las madres que ejercen el maltrato a sus hijos, presentando las madres no maltratadoras mejores recursos de afrontamiento ante situaciones estresantes de la vida cotidiana. Las escalas con menor puntaje en ambos grupos es la (5) Masculinidad y Femeidad, aspecto relacionado principalmente con el tipo de conductas tradicionalistas respecto de los valores y forma rutinaria de conducirse en la vida, como se puede observar en la tabla 8.1.

Tabla 8.1. Perfil de rasgos de personalidad en las escalas clínicas del MMPI-2 de madres maltratadoras y No maltratadoras (Puntos de corte < 25 >; N=200).

ESCALAS CLÍNICAS	No maltratadoras		Maltratadoras		t	Sig
	\bar{X}	DE	\bar{X}	DE		
Depresión (D)	53	10.7	64	14.7	-6.40	.001
Histeria Conversiva (Hi)	53	10.4	58	12.4	-2.73	.001

Desviación Psicopática (Dp)	55	11.1	64	14.1	-3.50	.001
Masculinidad-Femineidad (Mf)	48	10.4	44	9.3	2.16	.02
Paranoia (Pa)	56	9.0	62	12.5	-3.68	.001
Esquizofrenia (Es)	55	11.0	61	14.9	-3.1	.001
Introversión Social (Is)	54	9.0	62	11.3	-5.6	.001

Las escalas clínicas, que se identificaron como estadísticamente significativas, el grupo de las madres que ejercen maltrato a sus hijos, obtienen valores por encima de la media teórica (T= 55), sin embargo, no es el caso de las no lo realizan, que solo obtienen la escala de paranoia por encima de este valor (T=56). Los elementos de personalidad que prevalecen particularmente, en el grupo de madres que ejercen maltrato, se relacionan con aspectos de un enojo constante que puede ser dirigido hacia el exterior mediante reacciones de irritabilidad, enojo, suspicacia y recelo, poca tolerancia a la frustración y procesado mediante fantasías de agresión puede ser canalizado a través de reacciones impulsivas y de poco control, pero que se reflejan seguramente con elementos depresivos predominantes que tienden a permanecer de manera importante en este grupo de mujeres, por lo que después del maltrato, es probable que experimenten culpa, desesperación, llanto, ansiedad asociado al arrepentimiento. Por lo tanto, el estado emocional preponderante de estas mujeres es la depresión como indicador principal de su personalidad, por lo que se puede decir, que se sitúan como un grupo de madres en riesgo, que pueden canalizar la agresión hacia el exterior como dirigirla hacia sí mismas, cuando se sienten ante situaciones de presión y estresantes.

Respecto al puntaje de la media en las madres que no ejercen maltrato, éste hace referencia a elementos de cierta irritabilidad y molestias ante situaciones sociales. Sin embargo, son mujeres, que pueden mostrarse creativas e imaginativas, no se aprecian problemáticas significativas en este grupo, ni pérdida de control sobre sus reacciones emocionales. Por otro lado, tienden a expresar funcionalmente sus lazos afectivos en sus interacciones con las personas de forma satisfactoria o con mejores alternativas de solución.





Debido a lo anterior, con base en el perfil generado por el grupo de madres maltratadoras, se podría inferir que, bajo circunstancias de desesperación ante problemas de la vida cotidiana, estos rasgos de personalidad pudieran convertirse en factores de riesgo para el maltrato hacia los hijos, ya que de acuerdo a la interpretación clínica referida por Lucio (1994); Butcher (2001); Lucio y León (2003), el perfil muestra que, estas personas pueden presentar dificultades para controlar sus impulsos y enojos, podrían tornarse irritables presentando conducta de *acting out* y después tener sentimientos de culpa y remordimiento; en este sentido, la irritabilidad las puede llevar a responder exageradamente ante los conflictos con el niño y debido a ese fracaso en el control de impulsos maltratar a sus hijos como lo refieren Bauer y Twentyman (1985), en esta misma línea se concuerda con Calam, et al. (2002); y Pérez et al. (2005). Resulta difícil para las madres que se desesperan cuando realizan alguna actividad con sus hijos, para ellas es imposible aceptar que sus hijos obtienen malas calificaciones o que se comporten de forma diferente a lo esperado o simplemente que no puedan cumplir con las expectativas que la madre tenía en mente.

En los momentos que el hijo “falla ante los ojos de la madre” dependiendo del grado de estabilidad emocional de la madre, la tolerancia a la frustración, su funcionamiento mental, la edad del hijo, el tipo de vínculo afectivo que haya desarrollado, la madre puede tornarse iracunda y proceder a maltratar de forma física en principio y después completar con una letanía emocional, donde uno de los objetivos es generar culpa y castigo, la madre no se detiene, actúa impulsivamente hasta que siente que ha descargado su furia y desesperación y entonces es que con un poco de tiempo en proceso de adquirir la serenidad- la sensación de ira es un aspecto que resulta evidente en esta muestra de madres que realizan el maltrato y dada su estado emocional no se permite ante esa rabia presentar alternativas de solución o actividad de mediación, generándose la repetición del ciclo del maltrato, aspecto que muy probablemente, ellas también sufrieron en su infancia, como es señalado por Téllez (1995); y Calam et al. (2002).

La ira, por lo tanto, puede ser una forma de respuesta ante la percepción de que los hijos se salen del control de la madre

cuando sienten que no la obedecen (Koenig et al., 2000; y Kinard, 2002) Entre los factores socioculturales que se han señalado para potencializar el maltrato hacia los hijos se encuentran: la historia de maltrato de las madres (McMillan et al., 2001), En la presente investigación, respecto al perfil de rasgos de personalidad del grupo de madres no maltratadoras, no se aprecian elementos de problemas psicológicos significativos en las escalas clínicas, de contenido y suplementarias, por lo que, los puntajes “T” se encuentran principalmente en la zona que indican normalidad, y en algunos casos en una zona de riesgo, pero no son tan elevados como para indicar patología, como se observó en algunas de las escalas del grupo de madres maltratadoras.

Por lo tanto, con base en lo señalado por Lucio (1994); Butcher (2001); Lucio y León (2003); y Yates et al. (2004), el perfil de las madres que no maltratan a sus hijos, indica que son mujeres que podrían ajustarse a intereses tradicionales femeninos, ya que en general, asumen el rol de esposa y de ama de casa, aunque esto conlleva algunas veces respuestas de poca satisfacción respecto a ellas mismas.

Sin embargo, estas madres no maltratadoras pueden mostrarse confiables, convencionales con las normas y con ciertas habilidades sociales, actitudes que podrían expresar una capacidad de adaptación. Parece ser que estas madres pueden mostrar mayor equilibrio interno, por lo cual se infiere que podrían utilizar mecanismos de afrontamiento adecuados para resolver problemas de la vida cotidiana. Esto no implica que sean madres que nunca se enojen o molesten y que, en determinado momento no pudieran maltratar a sus hijos, sin embargo, podría inferirse que estas madres tienen mayor capacidad de adaptación porque presentan mecanismos de afrontamiento y recursos psicológicos que les permiten resolver conflictos.

Un aspecto para considerar es que, la muestra de madres maltratadoras y no maltratadoras se mostró estadísticamente igualada en la mayoría de sus variables sociodemográficas: lugar de nacimiento, estado civil y ocupación; solo en la variable escolaridad se produjeron diferencias estadísticamente significativas, como ha sido señalado por Lucio y León (2003).



Propuesta:

Promover estrategias para disminuir la ansiedad que desborda a las madres por considerar no tener otros recursos, que maltratar al hijo, ante la sensación de frustración y Dadas las características emocionales de las madres según los resultados, algo valioso es enseñar a estructurar respuestas concretas, claras y breves con ejemplos de problemas cotidianos de la vida.

Sugerencias para las madres:

1. Use la disculpa, para reparar la ofensa a los hijos, no para justificarla
2. Mire, escuche, pregunte a su hijo, es decir, conozca a su hijo
3. Motive a sus hijos a resolver sus problemas
4. No use a su hijo como arma contra el esposo, pareja o papá del niño.
5. Responda a las preguntas que les hacen sus hijos, porque el silencio aniquila los vínculos afectivos y el deseo de compartir los sentimientos con los padres.
6. Recuerde que tener la razón sobre los hechos, no significa tener la solución al problema o conflicto.
7. No es necesario decir una letanía de palabras para que el niño aprenda, lo mejor es la claridad.

Referencias Bibliográficas

- Aguilera, G. (1997). El maltrato de la madre hacia su hijo. (Tesis de Licenciatura). Universidad del Valle de México.
- Bassols, R. (2012). Las raíces psicológicas de la violencia. Temas de psicoanálisis, 4. <https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2017/05/TdP-No-4-R.-Bassols1.pdf>
- Bauer, W. D., & Twentyman, C. T. (1985). Abusing, neglectful, and comparison mothers' responses to child-related and non-child-related stressors. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53(3), 335–343. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.53.3.335>



- Belsky, J. (1993). *Etiology of child maltreatment: A developmental-ecological analysis*. Psychological Bulletin, 114(3), 413–434. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.114.3.413>
- Butcher, J. (2001). MMPI-2 Guía para principiantes. Manual Moderno
- Calam, R., Bolton, C., & Roberts, J. (2002). Maternal expressed emotion, attributions and depression and entry into therapy for children with behaviour problems. *The British journal of clinical psychology*, 41(Pt 2), 213–216. <https://doi.org/10.1348/014466502163985>
- Cazés, D. (1996). Antología de Sexualidad Humana. Porrúa.
- Cirilo, R., & Di Blasio, P. (1989) Niños maltratados. Paidós.
- Cohen, S. (2019). La infancia abusada. Notas sobre la subjetividad mortificada. *Revista de Psicoanálisis con Niños*, 13. <https://www.fort-da.org/fort-da13/cohenimach.htm>
- Coohy C. (2003). Making judgments about risk in substantiated cases of supervisory neglect. *Child abuse & neglect*, 27(7), 821–840. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(03\)00115-7](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(03)00115-7)
- Coolican, H. (2000). Métodos de investigación y estadística en psicología. Manual Moderno.
- Chesnais, J. (1992). The History of violence: homicide and suicide through the ages. *International Social Science Journal*, 44, 217-234. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000091523>
- Chodorow, N. (1984). El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos. Gedisa.
- Díaz-Guerrero, R. (1993). Estudios de psicología del mexicano. Trillas.
- DiLillo, D., Tremblay, G. C., & Peterson, L. (2000). Linking childhood sexual abuse and abusive parenting: the mediating role of maternal anger. *Child abuse & Neglect*, 24(6), 767–779. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(00\)00138-1](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(00)00138-1)





- Dopke, C. A., & Milner, J. S. (2000). Impact of child noncompliance on stress appraisals, attributions, and disciplinary choices in mothers at high and low risk for child physical abuse. *Child abuse & Neglect*, 24(4), 493–504. [https://doi.org/10.1016/s0145-2134\(00\)00110-1](https://doi.org/10.1016/s0145-2134(00)00110-1)
- Ducharme, J. M., Atkinson, L., & Poulton, L. (2000). Success-based, noncoercive treatment of oppositional behavior in children from violent homes. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 39(8), 995–1004. <https://doi.org/10.1097/00004583-200008000-00014>
- Eyer, D. (1995). Vinculación madre-hijo. Herder.
- Ferro, N. (1991). El instinto maternal o la necesidad de un mito. Siglo XXI.
- Fonagy, P., Target, M., & Gergely, G. (2000). *Attachment and Borderline Personality Disorder: A theory and some evidence*. The Psychiatric Clinics of North America, 23(1), 103–122. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10729934/>
- Holmes M. R. (2013). Aggressive behavior of children exposed to intimate partner violence: an examination of maternal mental health, maternal warmth and child maltreatment. *Child abuse & neglect*, 37(8), 520–530. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2012.12.006>
- Kinard E. M. (2002). Participation in social activities: maternal ratings of maltreated and nonmaltreated children. *The American journal of orthopsychiatry*, 72(1), 118–127. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/14964601/>
- Koenig, A. L., Cicchetti, D., & Rogosch, F. A. (2000). Child compliance/noncompliance and maternal contributors to internalization in maltreating and nonmaltreating dyads. *Child development*, 71(4), 1018–1032. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00206>
- Loredo-Abdalá, A. (2016). Maltrato infantil: ¿conocer su impacto económico favorece su prevención? *Acta Pediátrica De México*, 37(1), 1-3. <https://doi.org/10.18233/APM37No1pp1-3>
- Lucio, E. (1994). Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota –2, MMPI-2, Manual para la aplicación y calificación. Manual Moderno.

- Lucio, E., & León, G. (2003). *Uso e Interpretación del MMPI-2 en español*. Manual Moderno.
- Lucio, E., & Reyes, I. (1994). La nueva versión del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI-2 para estudiantes universitarios mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*, 11(1), 45-54.
- MacMillan, H. L., Fleming, J. E., Streiner, D. L., Lin, E., Boyle, M. H., Jamieson, E., Duku, E. K., Walsh, C. A., Wong, M. Y., & Beardslee, W. R. (2001). Childhood abuse and lifetime psychopathology in a community sample. *The American journal of psychiatry*, 158(11), 1878–1883. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.158.11.1878>
- Main, M., & Hesse, E. (1990). *Parents' unresolved traumatic experiences are related to infant disorganized attachment status: Is frightened and/or frightening parental behavior the linking mechanism?* En, M. T. Greenberg, D. Cicchetti & E. M. Cummings (Eds.), *Attachment in the preschool years*. (pp. 161–182). University of Chicago Press.
- Núñez, L. (2001). *Agresión intrafamiliar: retaliación sádica y simbiosis hostil*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pedreira, J. (2003). La infancia en la familia con violencia: Factores de riesgo y contenidos psicopatológicos. *Revista Psiquiatría* 7, 5-9. <https://psiquiatria.com/trastornos-infantiles-y-de-la-adolescencia/la-infancia-en-la-familia-con-violencia-factores-de-riesgo-y-contenidos-psico-pato-logicos>
- Pérez, J., Ampudia, A., Jiménez, F., & Sánchez, G. (2005) Evaluación de la personalidad agresiva y violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 2(20), 35-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6926080&orden=0&info=link>
- Pérez, J.R. (2007) *Rasgos de personalidad de madres maltratadoras*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México
- Quiñones, M., Arias, Y., Delgado, E., & Tejera, A. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciego*, 17(2). <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/1981>



- Recalcati, M. (2022). *El complejo de Telémaco: Padres e hijos después del ocaso del padre*. Anagrama.
- Santamaría, G. (1993). *Relaciones Familiares e Interpersonales y Empatía en Madres Maltratadoras*. (Tesis de Maestría). UNAM.
- Téllez, S. (1995). *Análisis comparativo de corte descriptivo de las características de la interacción madre hijo entre las madres con historia de abuso físico y madres sin historia de abuso*. (Tesis de Licenciatura). UNAM.
- Torres, E. (2001). Efectos de la separación temprana de la madre en el desarrollo del niño. *Psiquis*, 15(9), 22-28.
- Windham, A. M., Rosenberg, L., Fuddy, L., McFarlane, E., Sia, C., & Duggan, A. K. (2004). Risk of mother-reported child abuse in the first 3 years of life. *Child Abuse & Neglect*, 28(6), 645–667. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.01.003>
- Yates, T. M., Dodds, M. F., Sroufe, L. A., & Egeland, B. (2003). Exposure to partner violence and child behavior problems: a prospective study controlling for child physical abuse and neglect, child cognitive ability, socioeconomic status, and life stress. *Development and psychopathology*, 15(1), 199–218. <https://doi.org/10.1017/s0954579403000117>





09.

EXPERIENCIAS DE COSIFICACIÓN EN LA NIÑEZ DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS

Renán García Falconi

*Gloria Angela
Domínguez Aguirre*

*María Antonia Hernández
Hernández*

9.1. La cosificación femenina: una forma de maltrato desde la infancia

La cosificación femenina constituye una forma sutil pero profundamente arraigada de violencia simbólica, que se manifiesta desde edades tempranas a través de prácticas familiares, discursos culturales y sistemas de crianza que reducen a las niñas a su apariencia, cuerpo o función dentro de un modelo patriarcal. Esta forma de maltrato psicológico se expresa cuando las mujeres son percibidas y tratadas como objetos de uso, placer o control,

negando su agencia, subjetividad y autonomía (Bartky, 1990; Fredrickson & Roberts, 1997).

Desde el seno familiar, muchas niñas crecen bajo la presión de responder a mandatos estéticos y roles femeninos tradicionales, internalizando desde la infancia la idea de que su valor está ligado a su aspecto físico o a su capacidad para agradar a otros. Esto configura una autoimagen fragmentada y contribuye a trastornos de la identidad y autoestima (Zurbriggen et al., 2010).

La teoría de la cosificación propuesta por Fredrickson y Roberts (1997), argumenta que las mujeres socializadas en contextos donde son constantemente observadas y evaluadas desarrollan una forma de autoconciencia objetivada, que puede derivar en ansiedad, vergüenza corporal, disfunciones sexuales y depresión. En ese sentido, la familia juega un papel clave en la transmisión intergeneracional de estereotipos y normas de género que perpetúan la violencia simbólica y psicológica.

Por tanto, abordar la cosificación desde la infancia implica una revisión crítica de los estilos de crianza y del lenguaje cotidiano que normaliza estas prácticas. Solo a través de una educación con perspectiva de género, que promueva la equidad y el respeto a la subjetividad femenina, será posible romper con el ciclo de maltrato que comienza en el ámbito íntimo y se prolonga en la vida social de las mujeres.

En un análisis de la violencia hacia la mujer algunos autores coinciden en que se trata de una situación que se ha institucionalizado dentro de la familia, particularmente en su modalidad de cosificación (Vílchez del Águila et al., 2023). Por lo que es importante preguntarse ¿Qué es la cosificación de la mujer?

De acuerdo con López (2019), la sociedad impulsa formas de maltrato hacia la mujer ya que las sitúa en el plano de objeto en el cual tiene varias funciones principalmente el sexual, esta acción se denomina cosificación de la mujer y se da desde luego por la presión que se ejerce para la adopción de roles de género tradicionales. La cosificación desde el punto de vista de la dinámica social es una construcción donde se ve a las mujeres como objetos sin posibilidades de ejercer sus derechos y tomar sus propias decisiones y



sobre todo viendo a las mujeres en general como productos (González Ramos y Torrado Martín-Palomino, 2019).

Torres Domínguez (2021), señala que históricamente la mujer ha sido considerada como un objeto sexual por el hombre, se ha cosificado debido a su capacidad reproductora que es importante en una sociedad patriarcal, pero que da poca importancia a su capacidad para razonar y solucionar problemas, al mismo tiempo que minimiza sus habilidades sociales.

Este tipo de trato hacia la mujer influye en la forma que ellas se perciben, ya que cuando se siente que son valoradas por sus atributos físicos y no por sus habilidades y capacidades, es decir vistas como objetos, ellas mismas se atribuyen tener poca habilidad para planear actividades, menor capacidad emocional, menor capacidad para socializar, incompetentes y deshumanizadas (Villa Hernández, 2020) y además presentar condiciones emocionales diversas.

Cuando se ve a la cosificación como una forma de maltrato desde la niñez se observan efectos emocionales y cognoscitivos. Reina et al. (2022), encontraron que en niños de tres a seis años de edad la forma en el cual los cuidadores tratan a estos repercute en su desarrollo cognitivo, emocional y social, que además puede afectar en la vida adolescente y adulta.

Merchán Gavilánez et al. (2021), señalaron que el estilo de crianza y las actitudes que tienen los padres hacia sus hijos, se reflejan en la forma que tratan al niño. Se puede señalar que los estilos autoritarios fomentan el maltrato y cosificación del niño. Briones Arcentales y Cedeño Llor (2020), destacan, que existe una relación entre los conflictos familiares, las conductas problemáticas y las emociones de los niños, que son explicadas en función del trato que reciben de los adultos en casa. López-Pereyra et al. (2021), señalan la asociación entre la calidad de la interacción familiar con el desarrollo emocional, la regulación emocional, la expresión de necesidades e intereses de los niños y niñas.

Dado lo antes expuesto podemos señalar que lo que suceda en la niñez es un antecedente de los procesos que las mujeres enfrentan en la vida adulta. Por lo que es interesante estudiar las percepciones que las adultas jóvenes tienen



sobre la cosificación a la que fueron sujetas en su niñez. En este estudio se analiza la dinámica de la cosificación en la niñez a partir de las vivencias de la niñez de jóvenes universitarias, desde una perspectiva institucionalizada en la familia

9.2. Impacto de la violencia simbólica en la salud integral de las mujeres

La violencia simbólica es una forma sutil pero profundamente dañina de agresión que se manifiesta a través de mensajes, imágenes, normas y prácticas sociales que reproducen y legitiman la desigualdad de género. Pierre Bourdieu (1999), la define como una violencia “suave, insensible e invisible para sus propias víctimas”, ejercida a través de mecanismos simbólicos que refuerzan la dominación masculina y colocan a las mujeres en una posición de subordinación. Esta violencia se encarna en el lenguaje, la educación, los medios de comunicación, la religión y las dinámicas familiares, generando efectos profundos en la subjetividad femenina.

El impacto de la violencia simbólica en la salud integral de las mujeres es múltiple y acumulativo. En el plano psicológico, puede provocar sentimientos de inseguridad, baja autoestima, ansiedad, depresión, culpa y autoanulación (Lagarde, 2005). A nivel físico, el estrés crónico derivado de la exposición continua a discursos y actitudes discriminatorias puede alterar el sistema inmunológico, endocrino y cardiovascular, afectando el bienestar general (Organización Mundial de la Salud, 2021). En el ámbito social, esta forma de violencia limita el acceso a oportunidades educativas, laborales y de participación política, lo cual profundiza la exclusión y refuerza los ciclos de dependencia y vulnerabilidad (Díaz et al., 2007).

La Organización Mundial de la Salud (2021), ha advertido que la violencia de género en todas sus formas constituye un serio problema de salud pública, ya que atenta contra el derecho de las mujeres a una vida digna, libre de humillación, miedo y discriminación. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2021), reconoce que la salud integral debe entenderse como un estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente la ausencia de enfermedad (Díaz et al., 2007). Desde esta perspectiva, cualquier forma



de violencia simbólica compromete directamente el derecho de las mujeres a vivir en plenitud.

Reconocer, visibilizar y combatir la violencia simbólica es una tarea urgente para los sistemas de salud, la educación, las políticas públicas y las prácticas cotidianas. No se trata solo de eliminar las agresiones físicas o verbales, sino de desmontar los entramados culturales que las hacen posibles y sostenibles, y construir nuevos modelos de relación, comunicación y convivencia más equitativos y respetuosos.

La cosificación de la mujer se relaciona con la violencia intrafamiliar, que ha sido conceptualizada como el uso deliberado de la fuerza física o poder en grado de amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2021). También, es considerada como un problema de salud pública ya que se da en todos los contextos tanto a nivel local, estatal e internacional, también por su magnitud ya que afecta a toda la población e involucra aspectos que van desde culturales, económicos, políticos y psicosociales. Hay que considerar que la salud no solo es la ausencia de enfermedad sino también la existencia de un estado de bienestar subjetivo como lo señala la Organización Mundial de la Salud (Díaz et al, 2007) y en el contexto social esta se refleja en los niveles de violencia que experimenta la sociedad (García-Falconi, 2020).

Dentro de lo anteriormente expresado se puede englobar una infinidad de actos dirigidos contra diferentes actores de la sociedad, pero dentro de estos, de acuerdo con datos internacionales, la violencia intrafamiliar y en específico la violencia de pareja son las más frecuentes (Organización Mundial de la Salud, 2021). Los antecedentes de la violencia desde la literatura han sido señalados como culturales, Díaz Guerrero (1970), menciona que en México, los roles de mujeres y hombres están bien determinados e identificados en lo que deduce como las premisas socioculturales de la familia mexicana, las cuales están basadas en dos supuestos importantes, por un lado, la total y absoluta autoridad del padre, y por otra parte, la total y absoluta abnegación de la madre, la cual es vista como la persona más querida



del mundo, mientras que el padre es temido y obedecido. También se observa que la sociedad ha adoptado una actitud tolerante que facilita los hechos violentos (Heise, 1998).

En una cultura patriarcal como la mexicana, la violencia conyugal es una forma de adoptar la dominación del hombre sobre la mujer y tiene como finalidad herir, intimidar, asilar, controlar o humillar a esta (Saucedo, 2011) sus manifestaciones son variadas, tanto en lo psicológico, físico, sexual o económico. Hay también, aspectos psicológicos que intervienen como el apego, autoestima, estados emocionales y satisfacción marital (Sánchez, 2001; Schnaas et al., 2009).

La violencia también se le conceptualiza desde una perspectiva ecológica postulada por Bronfrenbrenner (Heise et al., 1999), se habla de que existe una dinámica de violencia que se identifica en diversos sistemas que interactúan bidireccionalmente: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Figura 9.1). Dicho modelo ha sido planteado por Olivares Ferreto y Inchaustegui Romero (2011), para la prevención de la violencia como se muestra en la figura 9. 1.

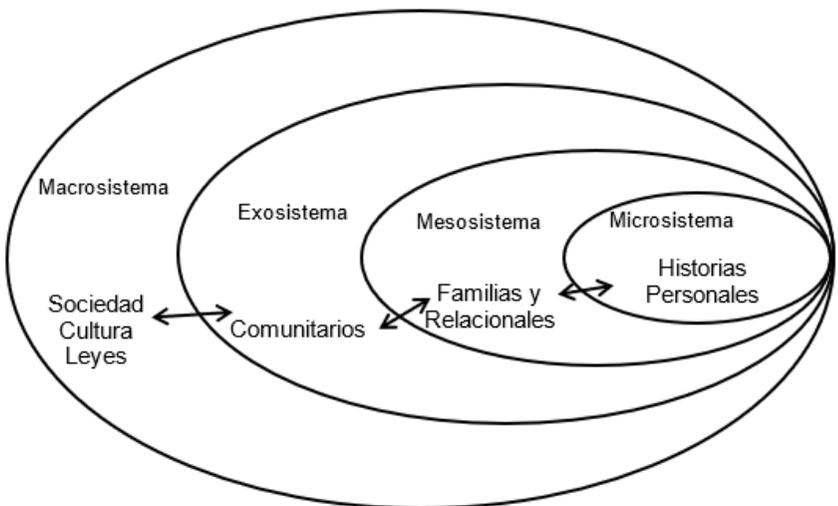


Figura 9.1. Modelo ecológico de Bronfrenbrenner.

Fuente: Heise et al. (1999).

En el microsistema se encuentra todo aquello cercano a una persona, en especial la familia nuclear, que se ve influenciada

por lo que ocurre en escenarios externos a la familia pero que es relevante para las historias de vida personal y el individuo como son sus características, carácter, pensamientos, etc. El mesosistema se caracteriza por aquellas formas en las que los diversos elementos del microsistema de la persona se conectan entre sí, por ejemplo, las relaciones entre el trabajo del padre y la relación con el resto de la familia, tiene una caracterización relacional con todos los elementos relevantes para el individuo. En el exosistema se involucra a la sociedad en general y a las instituciones de educación, religiosas, gubernamentales, entre otras, que son portadoras y transmisoras de valores culturales del macrosistema. Las instituciones del exosistema son variadas y tienen en común la elaboración de numerosas reglas con cierto grado de rigidez. El macrosistema contiene valores culturales, tradiciones, leyes, costumbres y creencias de una determinada sociedad, es decir, lo que conocemos como cultura y que tiene dos niveles, uno explícito, fácilmente observable y otro implícito, en el cual es necesario hacer inferencias a través de los comportamientos de las personas. Desde esta perspectiva, la dinámica de la violencia se desarrolla por las diversas presiones que van desde lo cultural, social, familiar e individual.

De acuerdo con Burton y Hoobler (2011), la violencia se define como una conducta intencional, cuyo objetivo es dañar, imponer, vulnerar, reprimir o anular. Además, presenta dos características:

1. Poseer direccionalidad, ya que siempre esta dirigida hacia una persona específica.
2. Ser un medio de resolución de conflictos, imponiendo una solución sin utilizar diálogo o negociación; una forma de ejercicio de poder; o una reacción a situaciones irritantes, frustrantes, conflictivas, de peligro o agresión.

La violencia en la pareja implica estas conductas cuando se dan entre dos personas casadas, en unión libre o relaciones de noviazgo. La Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres de la Secretaría de gobernación (2019), distingue cuatro tipos de violencia de pareja por la modalidad de daño ocasionado o provocado:



1. La Violencia física: es dirigida al cuerpo físico para ocasionar, dolor o incluso la muerte; se considera una categoría aparte todo lo relacionado con la sexualidad.
2. Psicológica: se dirige al daño ocasionado a la autoestima, autoconcepto y equilibrio emocional.
3. Económica: es todo daño causado mediante el control de ingresos, gastos y bienes.
4. Sexual: se distingue por imponer o coartar las relaciones sexuales, o vulnerar la autoestima e integridad sexuales de la persona.

Fiebert (2010), ha señalado que la violencia de pareja se plantea desde el supuesto de que la mujer es la víctima del hombre. En México este supuesto se plantea como el único posible ante una realidad social de vulnerabilidad (Ramos & Saltijeral, 2008; México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2023). Lo anterior implica asimetría de poder, uso de la violencia como instrumento de poder, hegemonía del hombre y sumisión e indefensión de la mujer.

En la actualidad en el seno familiar se ha señalado que pueden ocurrir hechos de violencia con una caracterización de género que se ejerce hacia la mujer, pero sin llegar a ser algo físico, y que se da en diversos niveles. Desde el tratamiento como un objeto sin derechos que se ajusta a los estándares masculinos en su forma de ser hasta el acto sexual forzado. La cosificación sexual de la mujer en el hogar es un reflejo de lo que se ve en la sociedad al respecto. Por ejemplo, cuando la mujer va por la calle y alguien le lanza un piropo está tratando a la mujer como un objeto o cosa sin derechos por lo que violenta sus derechos humanos. En el hogar se ocurre, culturalmente hablando, que la mujer es tratada como objeto o cosa cuando se le niegan sus derechos a ser autónoma, a ser independiente del hombre, e incluso a disentir con su pareja. Lo anterior se debe a que en la cultura mexicana hay creencias y normas culturales que ven a la mujer como supeditada al hombre e incluso como de propiedad masculina.

En el hogar, escuela, religión la mujer interactúa desde su niñez con estos valores que la cosifican como persona y no



nada más en el ámbito sexual. Podemos decir que el concepto de cosificación en tiene su origen en la niñez cuando a la niña se le pide que haga labores del hogar, atienda a sus hermanos, cuide a hermanos menores y obedezca las reglas patriarcales. Por eso para entender a la mujer adulta hay que analizar las percepciones de las formas de cosificación a las que fue sujeta cuando era niña.

9.3. Resultados del análisis de percepciones de situaciones de cosificación en la niñez en jóvenes universitarias

El presente trabajo es un estudio cualitativo de tipo fenomenológico (Fuster Guillen, 2019) donde se analizaron las experiencias de cosificación en la niñez y su implicación emocional de 10 estudiantes universitarias cuyas edades iban de los 18 a los 20 años y que voluntariamente participaron en el estudio.

Se tomó en cuenta las categorías en donde podían caer los contenidos de las percepciones mencionadas por las participantes del grupo focal, así como las emociones que señalan como relevantes en esas situaciones de cosificación. El supuesto establecido señala que la cosificación se ejerce de formas diversas entre ellas el uso de las niñas en las labores del hogar (lavado, comida, servir la mesa, etc.), ser testigos de actos violentos, adecuarse a las exigencias de los adultos y ser usada para presionar al cónyuge, además que dichas situaciones provocaban estados emocionales en la niña.

La percepción de la “cosificación” vivida por las jóvenes durante su vida familiar desde la niñez es un proceso relevante para conceptualizar la dinámica que tiene lugar durante los momentos de “cosificación” y en la cual la acción parental influida por los valores de la cultura es determinante. Ya que el trato que se brinda a los menores repercute en lo emocional, cognitivo, social, escolar. En particular, las emociones que caracterizan al menor al ser cosificado son sentimientos de minusvalía, malestar, dolor, tristeza, sentirse utilizado, miedo, enojo, disgusto, aunque también la de resignación. Lo anterior se evidencia con lo mencionado por las participantes, sobre cómo eran tratadas en su niñez.



Cosificación referente a actividades del hogar

Una buena parte de las actividades de las niñas en el hogar tiene que ver con la ayuda que pueden prestar, aun a costa de sus actividades escolares y lo que representa una forma de violentar sus derechos como niña o adolescente.

Como lo señala la participante 1:

- En mi entorno familiar recurrentemente recibí ordenes por parte de mis padres y mis hermanos, ya que solo porque soy mujer debía de estar al pendiente de mis hermanos, de hacerles la comida sin importarles que tan de acuerdo estaba o si me sentía mal; me ordenaban hacer los deberes, aunque estuviera mal y ellos disimularán.

Por supuesto me hacen eso y mis hermanos, aunque me lo dicen de broma, frases como “es que eres mujer tú debes de hacerlo”, “tú debes de hacernos caso porque yo soy hombre y tu mujer”, etc. entre muchas cosas más y no solo por eso si no también me exigen demasiado y me dan responsabilidades que claramente no me correspondía. Esta forma de tratar a la niña refleja el papel de los valores de la cultura prevaleciente en una sociedad patriarcal como la mexicana.

Adicionalmente la participante 3 mencionó:

- En casa éramos cinco personas, mi papa, mi mamá, mis dos hermanos y yo, pero desde que tengo memoria las cosas en casa solo las hace mi mama, pero cuando ella necesita ayuda estando mi papá o mis hermanos a la única persona que le pide ayuda es a mí y no tengo problema en ayudar, ¿pero porque solamente a mí me hace creer que solo por el hecho de ser mujer tengo que hacer limpieza?

Además, a la hora de comer los únicos sentados en la mesa son mi papá y mi hermano, y mi mamá junto conmigo somos las que mayormente les tienen que servir de comer o beber en una ocasión me enoje cuando mi papa me pidió que le sirviera de beber le conteste, tú tienes pies igual, párate y sírvete, me enojaba sentir que solo por ser mujer teníamos que hacer solo las cosas que tengan que ver con la casa.



La participante 7 también señaló en ese sentido que:

- Cuando era pequeña mi hermana mayor siempre me había mandado hacer cosas del hogar cuando a ella le tocaba, siempre me obligaba a lavar el baño y a trapea, sin tomar en cuenta mis intereses o necesidades para poder hacer mis tareas escolares.

En síntesis, la forma que se les trata dado lo anterior refuerza la idea de que las niñas deben conformar un patrón establecido por la cultura patriarcal en la cual la mujer lleva la responsabilidad de cuidar su casa.

Cosificación referente al cuidado de menores

Tomando en cuenta la normas y creencias de la cultura mexicana un rol asignado a las mujeres es el cuidado de menores en el cual se desarrollan valores como la abnegación y entrega de la mujer. Como lo refiere participante 2, quien dice:

- Recuerdo que cuando estaba en la secundaria me pedían cuidar a mis hermanos y hermanas más pequeños y algunas veces le decía a mi mamá que necesitaba hacer algunas cosas de la escuela y ella me decía que yo era la hermana y que yo debía cuidarla y después podía hacer el aseo una vez que ella se desocupara. Mi papá me veía hacer el trabajo de la casa y no me ayudaba, solo estaba sentando, mirando la televisión, sentía que era una sirvienta y no como una hija que necesita ayuda.

Cosificación referente al ejercicio de autoridad

Algunos valores de la familia mexicana tienen que ver con las reglas que los adultos imponen a las niñas y la participante 4 señaló que:

- Antes recibía regaños porque cuando era más pequeña no me gustaba ir a la escuela, recuerdo que cuando iba a la primaria me obligaban a ir e incluso me alzaban la mano o sacaban el cinturón para decir que tenía que ir y lo mismo cuando tenía que hacer una tarea, pero no me gustaba.



Lo mismo expresó la participante 5:

- Cuando mis padres tomaban decisiones por mí, sin consultar como me sentía o mi opinión, al igual cuando estaba ocupada con mis tareas y abusaban con asignarme labores domésticas sabiendo que estaba ocupada.

Cosificación referente a ser testigo de actos violentos

Un aspecto importante que se promueve dentro del esquema de la cultura tradicional tiene que ver con el papel abnegado de la mujer y que corresponde a un estereotipo de cómo debe ser la mujer que la obliga a afrontar las experiencias negativas de su vida. Esto se refuerza con el hecho que a veces la niña se veía como testigo de pleitos y discusiones de los adultos, como la participante 5 dijo:

- En mi niñez, mis papas cada que peleaban era motivo de discusiones ya que no soy producto de una infidelidad de parte de mi papa, el hecho de que peleaban y me señalaran me hacían sentir mal, usada para sacar el tema una y otra vez me hacían sentir mal.

Así mismo, la participante 6 señaló:

- Me he identificado o más bien me han hecho sentir como una cosa cuando invalidan mis sentimientos ó emociones ante algunos problemas familiares, ya que piensan que yo no siento y debo aguantar o permitir algunas faltas de respeto. Claramente ante algún problema familiar como ser humano, me afecta y tengo la necesidad de expresar mis emociones ya sea llorando o hablando de ello, pero me he sentido como una cosa. Cuando creen que no me duele cuando realmente es todo lo contrario.

Otra forma de ser testigo de violencia es lo que señala la participante 8:

- De pequeña tuve una mala experiencia en donde me sentí utilizada no fui yo la que en este caso sufrió el acoso, pero presencie como un tío tocaba a una prima y ella era menor de edad, me amenazó de no decir nada porque si



no me haría algo a mí también, yo me asuste estaba pequeña lo cual no entendía realmente que tan malo era lo que estaba haciendo esa persona.

Cosificación al ser utilizada para presionar al cónyuge

La forma abnegada de la mujer que se promueve desde los preceptos de la cultura se refleja en la utilización de los hijos para presionar a los padres y recibir beneficios; lo anterior es otra forma de ver a las hijas como cosas, como lo dijo la participante 9:

- Cuando era pequeña y mis padres se divorciaron, empecé a vivir con mi madre, pero tuve el sentimiento y en ocasiones cuando se molestaba me daba a entender que solo quería que yo me quedara con ella por la pensión que le daba mi padre y ella se lo gastaba con su novio, me sentía utilizada (objeto) al estar con ella viviendo porque básicamente me quería por el dinero, en otra ocasión fue cuando yo tenía una “mejor amiga” en la primaria y solo me usaba para hacer sus mandados, pasarle tarea y etc. en ocasiones me hacía sentir mal y no le importaban mis sentimientos.

Cosificación al ajustarse a las exigencias de los adultos

Los estilos parentales están basados en los preceptos culturales característicos de una sociedad patriarcal que hace énfasis en la dominancia de los adultos hacia los niños y niñas. La forma de ser del adulto obliga a las menores a conformarse a un comportamiento sumiso y de obediencia y donde el adulto a veces tiene que corregirlas. La participante 10 señaló:

- En mi casa acostumbramos a pasar las vacaciones de diciembre en casa de mi abuela y no solo mi familia, también llegan mis tías y “convivimos” todos juntos en familia. Mis tías son cristianas y tienen algunos prejuicios muy arraigados en su pensamiento por lo que les es muy fácil encontrar “defectos” en los demás.



La participante 11 señaló que:

- Anteriormente en mi familia solían pedirme que hiciera cosas y más cosas sin darse cuenta de que se pasaban, literal una tía me hacía cuidar a sus hijos y cuando mi mamá les decía algo se enojaban. Hasta que un día empecé a decirles que no hacía el montón de cosas que encargaban. Cabe recalcar que antes si yo les decía que no quería hacerlo me empezaban a gritar hasta hacerme llorar.

Los intercambios de los niños y niñas entre sus cuidadores en el hogar siempre van acompañados de estados emocionales agradables y desagradables, pero cuando se les cosifica reflejan dolor y enojo. En general las participantes presentaron sentimientos de minusvalía, de dolor y malestar, incluso miedo y tristeza acompañada de llanto; también había expresiones de enojo (tanto con padres y hermanos) y de disgusto con la situación vivida. Aunque también había reacciones de resignación con el sentirse utilizada.

El supuesto que establece que las vivencias de las niñas pueden ser analizadas a partir de las percepciones que las jóvenes tienen con respecto a la cosificación a la cual se enfrentaron. Se había establecido que la cosificación se relacionaba con aspectos que tradicionalmente correspondía con a las mujeres, como: el cuidado del hogar, cuidado de menores, ser sujeto de la autoridad de los mayores, atestiguar actos de violencia de los mayores, tomada para presionar a la pareja y ajustarse a las exigencias de los adultos, las cuales podían ser acompañadas de sentimientos y emociones. Las narrativas dadas por las participantes sirvieron para validar lo antes señalado, se puede decir que efectivamente en la niñez se enfrentaron a situaciones en la cual se violentaron los derechos de las participantes. Han sido vistas como cosas y posiblemente continúen aceptando dicha situación, pero en algunos casos la forma de afrontamiento es pasiva en otras, sobre todo cuando hay enojo, hay mayor involucramiento.

Lo anterior se basa en los estilos de crianza que están influenciados por las creencias y normas de la cultura que caracterizan a una sociedad patriarcal. El hecho de que se trate de amoldar a la mujer desde su niñez dentro de un esquema en la cual se les trata como propiedad del hombre



y realice las actividades “propias de su sexo” está muy relacionado con valores como la abnegación, la obediencia ciega hacia el hombre, el respeto a los mayores, así como también la creencia de que el hombre es superior a la mujer y depende de este para tomar decisiones en su vida (Díaz Guerrero, 1970).

Por lo anterior es recomendable que la sociedad colabore con organismos nacionales e internacionales para trabajar en pro de las niñas, niños y adolescentes para visibilizar el problema. Así como también crear programas para atender a las víctimas y proponer leyes que protejan la infancia y penalicen cualquier forma de violencia.

Para el abordaje adecuado de este problema es necesario establecer un programa de trabajo que abarque lo siguiente:

- Mecanismos eficientes de monitoreo de los niveles de cosificación en los niños y niñas.
- Involucrar en la prevención de este maltrato a las familias, maestros y otros participantes sociales.
- Monitorear el impacto de la violencia de pareja en las familias y en particular en los hijos.
- Desarrollar estrategias comunitarias y multidisciplinarias para el tratamiento oportuno de los problemas familiares.
- Llevar los servicios de salud mental y social a las colonias y a las comunidades pequeñas.
- Desarrollar actividades de promoción de la buena convivencia familiar en escuelas, lugares de trabajo, centros de salud, iglesias, etc.
- Desarrollar un programa de evaluación permanente de los servicios a las familias y a sus miembros.
- Por último, es necesario el desarrollo de instrumentos de medición para la detección oportuna de la cosificación infantil.

Referencias Bibliográficas

- Bartky, S. L. (1990). *Femininity and domination: Studies in the phenomenology of oppression*. Routledge.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.





- Briones Arcentales, V. E., & Cedeño Loor, F. O. (2020). Conflictos familiares y su incidencia en el trastorno de conducta de los niños. *Revista Cognosis*, 5, 71-84. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v5i0.1918>
- Burton, J. P., & Hoobler, J. M. (2011) Aggressive reactions to abusive supervision: The role of interactional justice and narcissism. *Scandinavian Journal of Psychology*, 52 (4), 389-398. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9450.2011.00886.x>
- Díaz, C., Gutiérrez, M., & Torres, A. (2007). *Salud integral: perspectivas sociales y políticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, D., Blanco, A., Horcajo, J., & Valle, C. (2007). La aplicación del modelo del estado completo de salud al estudio de la depresión. *Psicothema*, 19(2), 286-294. <https://www.psicothema.com/pdf/3362.pdf>
- Díaz-Guerrero, R. (2017). Personality development of Mexican school children: A research project. *Revista Interamericana De Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 4(3 -4). <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v4i3 & 4.596>
- Fiebert, M.S. (2010). References examining assaults by women on their spouses or partners: an annotated bibliography. *Sexuality and Culture*, 14(1), 49-91. <https://donhaslam.com/wp-content/uploads/2022/09/Dr.-Fiebert-Biblio-of-Male-Victim-Studies.pdf>
- Fredrickson, B. L., & Roberts, T. A. (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21(2), 173–206. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.>
- García-Falconi, R. (2020). Efectos de la cultura en la violencia recibida por la mujer en el hogar: una mirada desde el confinamiento. (Ponencia). *V Congreso Internacional de Investigación en Ciencias de la Salud*, Villahermosa, Tabasco, México.
- González Ramos, A. M., & Torrado Martín-Palomino, E. (2019). Cosificación y mercantilización de las mujeres: las tecnologías como instrumento de violencia. *Sociología y Tecnociencia*, 9(1), 1-8. <https://doi.org/10.24197/st.12019.1-8>

- Gordón de Isaacs, L. (2017). El Análisis de datos en la investigación con el método fenomenológico. *Enfoque*, 21(17), 134–141. <https://doi.org/10.48204/j.enfoque.v21n17a8>
- Heise L. L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending Violence Against Women. Population Reports, Series L, 11. http://www.vawnet.org/assoc_files_vawnet/populationreports.pdf
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- López, C. I. (2019). *Análisis de la cosificación de la mujer desde una perspectiva de género*. *Innovare: Revista De Ciencia Y tecnología*, 7(1), 1–19. <https://doi.org/10.5377/innovare.v7i1.7539>
- López-Pereyra, M., Armenta-Hurtarte, C., Gómez Vega, M. P., & Puerto Díaz, O. (2021). El bienestar emocional en las niñas y los niños. *Revista Internacional De Educación Emocional Y Bienestar*, 1(2), 53–70. <https://doi.org/10.48102/rieeb.2021.1.2.14>
- Merchán Gavilánez, M. L., Márquez Allauca, V. M., Yanez Palacios, J. F., & Estrella Acencio, L. P. (2021). Estilos de crianza ante la violencia infantil. *RECIAMUC*, 5(1), 416–429. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.\(1\).ene.2021.416-429](https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(1).ene.2021.416-429)
- México. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2019). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. <https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-version-ilustrada>
- México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. *Comunicado de prensa número 706*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_VCM_23.pdf



- Olivares Ferreto, E., & Inchaustegui Romero, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/igamvlv/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. Comunicado de prensa. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ramos, L., & Saltijeral, M. T. (2008). ¿Violencia episódica o terrorismo íntimo? Una propuesta exploratoria para clasificar la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Salud mental*, 31(6), 469-478. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252008000600007&lng=es&tlng=es
- Reina, A., Moreno, A., & Campillo, H. (2022). Efectos del maltrato infantil en el desarrollo emocional de niños y niñas de 3 a 6 años. (Trabajo de especialización). Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Sánchez, J. A. W. (2001). *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Plaza y Valdés.
- Saucedo, I. (2011) *Violencia contra las mujeres en México. ¿Qué debemos conocer sobre este tema?* Universidad Autónoma de México.
- Schnaas, M. L., Ruiz González-Celis, A. P., & Juárez Miranda, B. Y. (2009). Asociación entre violencia y autoestima con respecto a las distintas etapas de vida en la mujer. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 1(1),111-122. <https://revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.udg.mx/index.php/RMIP/article/view/186>
- Torres Domínguez, L. G. (2021). Apuntes en torno a la cosificación de la mujer. *Ecossociales*, 9(27), 1597-1606. <https://doi.org/10.19136/es.a9n27.4949>
- Vilchez del Águila, F. G., Obando-Peralta, E. C., & Morocco Colque, E. A. (2023). Institucionalización de la violencia contra la mujer: una realidad enmascarada. *Revista de Filosofía*, 40(103), 167-177. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7563552>



Villa Hernández, C. (2020). *La cosificación y su efecto sobre la autopercepción de las mujeres*. (Trabajo de fin de grado de Psicología). Universidad de La Laguna.

Zurbriggen, E. L., Ramsey, L. R., & Jaworski, B. K. (2010). Self- and partner-objectification in romantic relationships: Associations with media consumption and relationship satisfaction. *Sex Roles*, 63, 449–462. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3062032/>





10.

IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA EN LA PRÁCTICA PSICOTERAPÉUTICA: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA LA CONVIVENCIA DE UN MENOR CON LA FIGURA PATERNA

Olga Gálvez Murillo

Sonia Villagrán Rueda

Gloria Edith Pérez García

10.1. La figura paterna ante la justicia: criterios psicológicos para evaluar su influencia

En los procesos judiciales que involucran la convivencia de menores con sus padres, la figura paterna cobra una relevancia significativa, tanto desde el punto de vista jurídico como psicológico. El papel del padre en la vida emocional y afectiva del menor no puede ser subestimado, por lo que la evaluación psicológica debe considerar diversos criterios

que permitan determinar el impacto de su influencia en el desarrollo integral del niño.

Desde la psicología jurídica, se reconoce que la figura paterna no solo representa un rol afectivo, sino también un agente de socialización, contención emocional y desarrollo de la identidad (González, 2017). Para evaluar su influencia, se analizan variables como la calidad del vínculo padre-hijo, el grado de implicación afectiva, el estilo de comunicación, la estabilidad emocional del progenitor y su capacidad para brindar un entorno seguro y protector.

Además, el contexto del conflicto judicial puede alterar las conductas parentales, por lo que la evaluación debe considerar los posibles efectos del proceso legal en la conducta del padre, tales como la instrumentalización del menor, las manifestaciones de alienación parental o la negación de responsabilidades parentales.

Asimismo, se utilizan herramientas psicométricas, entrevistas clínicas y observaciones conductuales para establecer un perfil integral del padre, el cual permita emitir recomendaciones objetivas sobre la conveniencia, periodicidad y condiciones de la convivencia con el menor (Sierra, 2019). Dichos criterios deben estar centrados en el principio del interés superior del niño, garantizando su bienestar emocional y su desarrollo armónico.

La psicología en sus diversas áreas de atención y formulación en lo metodológico, teórico, técnico y práctico, tiene aportes en el campo de lo jurídico: derecho penal, laboral y civil; éste último se encarga del derecho de propiedades, contratos, sucesiones y derecho de lo familiar, éste se fundamentan peritajes y evaluaciones psicológicas para la convivencia de los menores, obtención de guarda y custodias, patria potestad; así como crear las condiciones socioemocionales para una mejor convivencia con las figuras parentales.

Cuando existen desacuerdos entre los padres de los menores, es común que se inicie un proceso legal ante las instancias correspondientes de acuerdo a los códigos civiles del estado y país; en este caso en particular, la madre del menor demanda reducción de tiempo de convivencia con figura paterna argumentando que el niño no se encuentra estable en sus emociones cuando esta con su padre; por otro





lado, menciona que su hijo menor no está en condiciones de asistir a preescolar ya que presenta problemas de lenguaje.

Por esta razón se realiza la evaluación psicológica al menor para establecer o no, la convivencia con la figura paterna. A su vez el padre solicita los siguientes puntos; a) evaluar el estado emocional y mental de su menor hijo con el propósito que se le otorgue ampliación de convivencia con él mismo, b) evaluación del lenguaje del menor, con el objetivo de que acuda al sistema preescolarizado, c) mostrar que el menor no tiene problemas emocionales por convivir con la figura paterna, ni incapacidad de lenguaje que impida el inicio educativo (preescolar), ya sea escuela privada o pública.

El proceso para la presente evaluación psicológica se lleva a cabo desde la psicología jurídica a partir de la petición formal de la abogada y padre del menor. Normalmente la abogada(o) son los que contactan al profesional de la psicología para exponer la situación en la que se encuentra el menor con las figuras parentales. Posteriormente el padre del menor acude al espacio psicoterapéutico a exponer la situación que esta viviendo ante la insistencia de la madre del menor por reducir la convivencia. Se lleva a cabo el proceso de evaluación y se trabaja a través de entrevistas, técnicas lúdicas y de observación. Finalmente se entrega el informe a la instancia legal correspondiente.

Cabe mencionar que en otros casos (custodias, patria potestad), en el Estado de Zacatecas, México lo solicita el abogado(a) -comunicación del abogado con él psicólogo-, posteriormente se hace la petición formal al profesional de la psicología o peritos calificados por parte del juzgado de lo familiar del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, en consecuencia, el psicólogo perito acude a esta instancia a aceptar el cargo para proceder hacer la evaluación psicológica. Sea la solicitud de cualquiera de estos casos: convivencia familiar, custodias, patria potestad, pensión alimenticia; el procedimiento jurídico legal, por lo regular lleva el mismo procedimiento en lo que se refiere a la evaluación psicológica que se debe de realizar a los individuos según sea el caso. El objetivo de este estudio es analizar la importancia de la práctica psicoterapéutica en el campo de lo jurídico, que justifique la convivencia de un menor con la figura paterna.

10.2. Aportes de la Psicología Jurídica a la convivencia paterno - filial: Un Enfoque psicoterapéutico

La Psicología Jurídica desempeña un papel esencial en la comprensión y resolución de conflictos familiares, especialmente en contextos de separación, custodia y convivencia con menores. Esta disciplina permite integrar conocimientos psicológicos y jurídicos para evaluar, intervenir y orientar decisiones judiciales que afectan el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes. En particular, la figura paterna en contextos post-divorcio puede convertirse en un elemento crucial para el desarrollo psicosocial del menor, ya que su presencia o ausencia impacta directamente en su estabilidad afectiva.

La evaluación psicológica del vínculo paterno-filial implica analizar no solo las capacidades parentales, sino también la disposición emocional del padre para sostener una relación saludable con el menor. Las entrevistas clínicas, pruebas proyectivas y técnicas de observación se complementan con instrumentos estructurados que permiten determinar el grado de afectividad, responsabilidad y contención emocional del progenitor. Asimismo, es necesario considerar el contexto de conflicto, la presencia de alienación parental y los efectos emocionales que estas dinámicas generan en el niño.

El rol del psicólogo jurídico no se limita a la evaluación pericial, sino que también puede extenderse a intervenciones orientadas a promover la reparación del vínculo familiar dañado, a través de espacios terapéuticos que fomenten la comunicación, la empatía y la resolución constructiva de conflictos. La colaboración entre los sistemas judicial y clínico resulta indispensable para garantizar el interés superior del niño y su derecho a una convivencia armoniosa con ambas figuras parentales.

En este sentido, la Psicología Jurídica aporta herramientas valiosas para la práctica psicoterapéutica al abordar la complejidad emocional que subyace en los conflictos legales familiares, propiciando intervenciones más humanas, sensibles y eficaces para restablecer el equilibrio relacional entre padres e hijos.





La conexión que existe entre la psicología jurídica y la práctica psicoterapéutica es crucial en casos que involucran la evaluación y manejo de conflictos familiares como: divorcios, custodias, patria potestad, convivencia familiar, pensión alimenticia (estos cuatro últimos tienen que ver con las figuras parentales). Este marco teórico estudia la importancia de la psicología jurídica en el contexto psicoterapéutico, centrándose en la evaluación psicológica para facilitar una convivencia saludable entre un menor y la figura paterna.

La situación de separación o divorcio de los padres genera efectos emocionales, afectivos, comportamentales tanto en las parejas como en los hijos de estas, lo cual se debe a que el padre divorciado a menudo expresa inestabilidad emocional, y en muchos casos se afecta el vínculo emocional con el niño, de igual forma se vuelve una “guerra de poder” entre los progenitores (Días, 2010).

La evaluación psicológica es un método que consiste en un proceso de estudio y análisis, ya sea sobre una o grupo de personas con el propósito de establecer un diagnóstico, orientación, así como una adecuada intervención psicológica. Es así que desde el quehacer psicoterapéutico avalado con más de 20 años de experiencia, “se postula que la evaluación psicológica es la principal herramienta del psicólogo para evaluar a un individuo o grupo de individuos en lo que respecta a su salud mental, socioemocional y conductual; se hace por medio de entrevistas estructuradas, semiestructuras, uso técnicas lúdicas y de observación, según sea el caso; así mismo se fundamenta con la aplicación de instrumentos psicológicos; finalmente se hace un análisis de la información recolectada a través de las diferentes técnicas de recogida de datos utilizadas”. En un contexto legal, la evaluación psicológica tiene sus implicaciones, por lo que, se agregan los siguientes aportes teóricos:

Arellano y Rivera (2023), manifiestan que “*la Psicología Jurídica y Forense en México es una disciplina relativamente joven que se ha desarrollado de manera veloz en los últimos años guiándose del sólido avance de otros países que le anteceden con varias décadas*”. (p. 1)

El concepto de Psicología Jurídica se ha utilizado en algunos contextos como sinónimo de Psicología Legal, Psicología Forense y Psicología Criminológica. La American Psychological Association (2010), se refiere a la Psicología Forense como un área que aplica los principios psicológicos al campo legal y al estudio de la interacción entre Psicología y ley, que abarca aspectos científicos y profesionales de la Psicología aplicados a cuestiones relacionadas con la ley y con el sistema legal.

Arch (2019), plantea que la psicología jurídica “*comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que, inciden en el comportamiento legal, mediante la utilización de métodos propios de la psicología científica, cubriendo distintos ámbito de estudio e intervención (Psicología aplicada a los tribunales, penitenciaria, de la delincuencia, judicial (testimonio y jurado), policial y de las fuerzas armadas, victimología y mediación)*”. (p. 4)

El Consejo General de la Psicología de España (2010), define a la Psicología Jurídica como “*un área de trabajo e investigación especializada, que tiene como objeto el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito de derecho, la ley y justicia*”. Por su parte, Sales (2017), la define como la aplicación de los principios, métodos y conocimientos psicologicos en cuestiones legales y judiciales

La definición de psicología jurídica en América latina sigue la misma línea que las escuelas europeas; sin embargo, en México integra el estudio, investigación y análisis del comportamiento humano con relación con el derecho y la justicia (García et al., 2011).

La psicología jurídica define a la psicología como una disciplina que se encarga de describir, explicar, predecir e intervenir en el comportamiento humano y tiene lugar en el contexto jurídico, con la finalidad de contribuir en la cimentación y práctica de sistemas jurídicos, objetivos y justos (Morales y García, 2010). Es así como la importancia de la psicología jurídica es fundamental para evaluar y comprender la actuación uno o varios individuos vinculados



a un procedimiento judicial (Comité de MundoPsicólogos, 2022).

Por ello, diversos factores psicológicos influyen en la toma de decisiones judiciales y en el comportamiento de los individuos en contextos legales. Estos incluyen sesgos cognitivos, como la heurística de disponibilidad y la confirmación de la hipótesis (Barón & Zapata, 2018), así como factores emocionales, como el estrés y la ansiedad, que pueden afectar la precisión del testimonio y la memoria de los implicados. Ante esto, es crucial adherirse a estándares éticos rigurosos para garantizar la integridad y la imparcialidad en la evaluación y el tratamiento de los individuos (Fisher y Harrison, 2013). Esto incluye mantener la confidencialidad, evitar conflictos de interés y proporcionar testimonio imparcial en procesos legales.

10.3. Principios de la práctica psicoterapéutica al contexto legal

La práctica psicoterapéutica en contexto legal se basa en la aplicación de intervenciones psicológicas para tratar a individuos involucrados en situaciones legales, como víctimas, testigos o delincuentes (Heilbrun et al., 2020). Esto puede incluir terapias individuales, de grupo o familiares, adaptadas a las necesidades específicas de cada caso y considerando el impacto del entorno legal en el bienestar psicológico (Sales, 2017).

Por ello es necesario considerar tanto los aspectos éticos como legales que guían la interacción entre el terapeuta y el cliente dentro de un marco jurídico específico. En este sentido, se pueden citar varios autores cuyos trabajos contribuyen a comprender esta compleja relación. Lo que conlleva a presentar de manera breve los principios fundamentales:

Confidencialidad y Privacidad. En la práctica psicoterapéutica, la confidencialidad es crucial para establecer un ambiente de confianza entre el terapeuta y el cliente (American Psychological Association, 2017). La importancia de mantener la privacidad del cliente y la información compartida en sesión ha sido enfatizada por autores como Fisher y Harrison (2013).



Consentimiento Informado. Es un principio ético y legal fundamental que garantiza que los clientes estén plenamente informados sobre el proceso terapéutico, sus derechos y responsabilidades (Fisher y Harrison, 2013).

Competencia y Responsabilidad Profesional. Los terapeutas deben operar dentro de los límites de su competencia profesional y ser responsables de su práctica (American Psychological Association, 2017). Autores como Corey et al. (2018), han discutido la importancia de la supervisión y el desarrollo profesional continuo para garantizar la competencia del terapeuta.

Mandato Legal. La práctica psicoterapéutica está sujeta a leyes y regulaciones específicas que varían según la jurisdicción. Es fundamental que los terapeutas estén familiarizados con las leyes locales y estatales que rigen su práctica (Fisher y Harrison, 2013).

Prevención de Daños. Los psicoterapeutas tienen la responsabilidad de no afectar a sus clientes y de actuar en su mejor interés (Corey et al., 2018). Esto implica evaluar constantemente el beneficio versus el riesgo de las intervenciones terapéuticas. Estas breves conceptualizaciones aquí descritas proporcionan una base sólida para comprender los principios clave que guían la práctica psicoterapéutica en contextos legales, integrando la ética profesional y los requisitos legales.

10.4. La evaluación psicológica en casos de convivencia familiar con figuras parentales

La evaluación psicológica juega un papel fundamental en los casos de convivencia familiar, especialmente cuando se trata de determinar la idoneidad de la convivencia de un menor con las figuras parentales. Según Melton (2007), la evaluación psicológica en contextos legales debe ser integral, multidisciplinaria y centrada en el bienestar del menor. Esto implica considerar no solo los aspectos psicológicos del niño, sino también los contextuales y relacionales.

El psicólogo es un especialista que realiza de valoraciones psico-legales y actividades técnicas que consisten en poner en relación aspectos del funcionamiento psicológico con cuestiones jurídicas. Esta actividad técnica se realiza a



través de un proceso de evaluación pericial psicológica que es transmitida al operador jurídico demandante a través del informe psicológico forense, que se convierte en un medio probatori dentro del proceso judicial (Muñoz et al., 2011).

La evaluación psicológica para la convivencia de un menor con la figura paterna debe considerar una serie de factores. En primer lugar, es crucial evaluar el vínculo emocional entre el menor y su padre, así como la capacidad del padre para satisfacer las necesidades emocionales y físicas del niño (Garrido, 2015). Además, se deben evaluar las dinámicas familiares, incluida la relación entre los padres y el impacto del conflicto parental en el bienestar del menor (Kelly y Johnston, 2001).

Por lo que es necesario señalar que la evaluación psicológica es un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos para comprender y predecir el comportamiento y los fenómenos psicológicos (American Psychological Association, 2017) y los factores relevantes a considerar en dicha evaluación son:

a) Fiabilidad y Validez. Son aspectos fundamentales, ya que la fiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de las medidas obtenidas, mientras que la validez se relaciona con la precisión y la relevancia de las conclusiones extraídas (Anastasi y Urbina, 1997).

b) Contexto Cultural. Este influye significativamente en la evaluación psicológica, puesto que las diferencias culturales pueden afectar la comprensión de los síntomas, la expresión emocional y las interpretaciones de las pruebas psicológicas (Sue y Sue, 2016).

c) Ética y Responsabilidad Profesional. Los psicólogos deben adherirse a estándares éticos y profesionales rigurosos durante la evaluación psicológica. Esto incluye el consentimiento informado, la confidencialidad, la competencia cultural y la prevención de posibles sesgos (Fisher, 2013).

d) Entorno Socioeconómico. Este factor puede influir en los resultados de la evaluación psicológica, en situaciones como el acceso a recursos, el nivel educativo y las condiciones de vida pueden afectar la presentación de los síntomas y



la respuesta a las intervenciones (García Coll y Magnuson, 2017).

e) Desarrollo Humano. Comprender el desarrollo humano es esencial en la evaluación psicológica. Los cambios biológicos, cognitivos y sociales que ocurren a lo largo de la vida pueden influir en la presentación de los problemas psicológicos y en las estrategias de intervención (Papalia et al., 2015).

Lo vertido conlleva a la implementación de intervenciones diseñadas para abordar los problemas identificados en la evaluación psicológica. Estas intervenciones pueden incluir terapia individual para el menor, terapia familiar para mejorar la comunicación y el funcionamiento familiar, así como la mediación para facilitar acuerdos entre los padres (Garrido, 2015). La psicología jurídica desempeña un papel fundamental en la práctica psicoterapéutica, especialmente en casos que involucran la convivencia de menores con figuras parentales. Importante hay que señalar que la evaluación psicológica integral y centrada en el bienestar del menor es esencial para informar las intervenciones psicoterapéuticas adecuadas. Al integrar los conocimientos y métodos de la psicología jurídica y la psicoterapia, se puede promover un ambiente familiar saludable y seguro para el desarrollo óptimo del menor

10.5. Análisis psicológico en procesos de convivencia familiar con figuras parentales. estudio de caso

En este estudio se realizó una evaluación psicológica a un menor de 3 años, cinco meses de edad; en el que se trabajó en un contexto psicoterapéutico. Para este caso se utilizó técnicas lúdicas y de observación; así mismo actividades de lenguaje con el menor. Además, se realizaron entrevistas estructuradas abiertas con el padre del menor, actividades lúdicas con el menor, con el padre (y su pareja actual).

Para la llevar a cabo la evaluación psicológica al menor, el procedimiento se detalla en tabla número 1. No sin antes mencionar que por cuestiones éticas no se trabajara con las identidades de las personas involucradas; en lo consecutivo al padre del menor se le llamara señor XY, al menor se le llamara niño o menor, a la actual pareja del señor XY, se le



llamara señora XX. La parte jurídica se le llamara abogada de lo civil, en el área de lo familiar o simplemente abogada (Tabla 10.1).

Tabla 10.1 Proceso para elaborar la evaluación psicológica y recepción de esta a partir de la solicitud del abogado(a) y padre del menor.

<p>1. Llamada telefónica de la abogada al profesional de la psicología.</p>	<p>Explicación de la situación jurídica en la que se encuentra la convivencia del menor con las figuras parentales y solicitud al profesional de psicología para una valoración psicológica al menor.</p>
<p>2. Llamada telefónica del señor XY a la psicoterapeuta.</p>	<p>Se fija fecha de la entrevista inicial con el Padre del menor</p>
<p>3. Entrevista inicial con él señor XY</p>	<p>El señor XY expone la situación jurídica actual en la que se encuentra sobre las restricciones que impone la figura materna para la convivencia con el menor; su objetivo principal es solicitar la ampliación de convivencia con su hijo menor.</p>
<p>4. Entrevistas con el señor XY para formular la historia clínica del menor</p>	<p>Se recaba información del menor desde antes de su concepción, hasta la fecha actual de su edad.</p>
<p>5. Se trabaja a partir de técnicas lúdicas y de observación con el menor en presencia del señor XY y señora XX</p>	<p>Se realizan tres sesiones, en las que el niño se desenvuelve de manera espontánea en las actividades lúdicas y activadas de lenguaje, se observa el vínculo afectivo con el señor XY y la señora XX, a la cual incluye en todos juegos.</p>
<p>6. Información recabada a partir de lo trabajado en el punto cuatro, cinco y seis.</p>	<p>Conformación de la evaluación psicológica o expediente evaluativo psicológico del menor con todos sus apartados</p>



<p>7. Se dirige una constancia a quien corresponda detallando los resultados de la evaluación psicológica.</p>	<p>Se dirige la constancia a quien corresponda, ya que no fue una solicitud emitida de por Poder Judicial del Estado de Zacatecas, con los siguientes puntos: A). Se hace una breve descripción curricular del psicólogo, psicoterapeuta o perito que realizó la evaluación psicológica B). Se describe a quien se le realizó la evaluación psicológica. C). Se presenta conclusiones: Resumen descrito en 5 puntos aproximadamente, de toda la evaluación psicológica D). Anexos: 1. Historia clínica del menor (Anexo 10.2) 2. Entrevista inicial, segunda entrevista al Padre del menor (Anexo 10.1) 3. Descripción de sesiones trabajada con el menor (Anexo 10.3)</p>
<p>8. Se entrega la evaluación psicológica a la abogada</p>	<p>La abogada la entrega al juzgado de lo familiar como prueba para una resolución a favor o en contra, según sea el caso.</p>

De acuerdo con el primer acercamiento vía telefónica con la abogada del señor XY, después la llamada de éste y posteriormente con las entrevistas, técnicas lúdicas y de observación se concluye la valoración psicológica al menor de 3 años 5 meses. Para tal efecto se realizaron dos entrevistas con la figura paterna, tres sesiones con el menor junto con su padre y la señora XX (pareja actual del señor XY), en estas se observa como el niño tiene vinculo afectivo con su padre, en lo que respecta a la señora XX, muestra excelente apego hacia ella, por lo regular pide a ambos que interactúan con él.

Por consiguiente, se puede decir que el menor se encuentra sin problemas emocionales que impidan tener convivencia más prolongada en tiempos (horas y días) con la figura paterna. Lo anterior mencionado favorece al niño a tener un mejor desarrollo integral: fortalecer el vinculo afectivo con su padre, puesto que se encuentra en un proceso de crecimiento y maduración tanto en lo físico como en sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y culturales;



así mismo permitirá que el niño este en condiciones óptimas para desarrollarse en su vida de forma sana y proactiva.

Además, el menor se encuentra ubicado en la esfera psicológica (lugar, espacio, persona); hace clara diferenciación del lugar donde se encuentra, diferencias los objetos por tamaño y forma, se diferencia así mismo de su padre y la señora XX. En lo referente a la esfera psicológica relacionada con tiempo, es normal que el niño por la edad que tiene, no se dé cuenta del día y fecha. En lo que se refiere al lenguaje, se le dificulta pronunciar algunas palabras de tres o cuatro silabas, sin embargo, se le entiende que es lo que está hablando. En el área social, en el contexto psicoterapéutico al estar con los juguetes, se expresa con cariño, demuestra su afecto a su padre y a la señora XX, también muestra confianza con la psicóloga a la cual le pide juegue con él.

Finalmente, una vez conformado todo el expediente del menor y al cabo de algunos meses, el juez de lo familiar en el Estado de Zacatecas concede a la figura paterna su petición: Convivencia con su menor hijo tres días a la semana, un fin de semana cada quince días y periodos vacacionales compartidos con ambos padres.

De acuerdo con las técnicas lúdicas y de observación, existe una interacción y relación positiva del menor con la figura paterna y la señora XX; al respecto el menor manifiesta una adecuada respuesta emocional y vínculo afectivo con su padre, así mismo con la señora XX.

La figura paterna esta introyectada, vivida y observada por el menor; sin problemas de ausencia de la figura Paterna. El menor presenta independencia de acuerdo con su edad; en ciertas actividades lúdicas, al requerir ayuda se la pide a la figura paterna o a la señora XX, es así como entre los tres concluyen la actividad.

En lo que respecta al lenguaje tiene un leve retraso en la pronunciación, es decir, con fallas de articulación en algunos fonemas, por ejemplo, los omite o sustituye; sin embargo, existe habilidades cognitivas de lo que habla y dice, sin problemas auditivos. Presenta un lenguaje funcional, se le entiende un 90 % de lo que habla en el contexto psicoterapéutico.



Propuesta:

1. En el contexto psicoterapéutico, de acuerdo con lo observado existe un vínculo afectivo parental, hay buena comunicación entre padre e hijo (de acuerdo con su edad). En relación con esto, se propone la pertinencia de que el padre (rol parental) ejerza más tiempo de convivencia con su menor hijo.
2. De acuerdo con la edad del menor, está en condiciones de pasar más tiempo con la figura paterna; tomando en cuenta que se encuentra en una etapa de más independencia: es capaz de seguir instrucciones, de mostrar sus emociones y en ocasiones expresarlas (alegría, enojo, cansancio, miedo), además con buen desarrollo psicomotor, social y de comunicación.
3. El menor se encuentra en condiciones emocionales y de aprendizaje para asistir al sistema preescolarizado; lo cual le permite aprender a regular sus emociones, a respetar reglas y a dialogar; además necesita desarrollar habilidades, capacidades y potenciales propios de un niño de su edad.
4. Se recomienda evaluación con un foniatra, evaluación con odontopediatría (descartar o confirmar problemas de frenillo lingual) sea llevado a terapia de lenguaje para obtener las habilidades de comunicación, desarrollo de lenguaje verbal y escrito, en su momento este preparado para la lectura; finalmente terapia psicológica junto con la figura paterna.

Se propone al padre del menor que continúe con su proceso psicoterapéutico. Inició su proceso hace dos años en enero del 2022, acudió durante 15 meses una sesión por semana, después cada quince días. Actualmente acude a terapia psicológica una vez por mes.

Referencias Bibliográficas

American Psychological Association. (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct. <https://www.apa.org/ethics/code>





- American Psychological Association. (2010). *American Psychology – Law Society*. <https://www.apa.org/about/division/div41.html>
- American Psychological Association. (2006). *The Minutes of the Council for Representatives meeting*. <http://members.apa.org/governance/crminutes-aug01.html>
- Anastasi, A., & Urbina, S. (1997). *Pruebas psicológicas* (7^a ed.). Prentice Hall.
- Arch, M. (2019). *Psicología forense: desarrollo y conceptos básicos de psicología*. Departamento de psicología clínica y psicobiología: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/135797/4/Introducci3n_psifor_2019.pdf
- Bar3n, L., & Zapata, J. (2018). Los sesgos cognitivos: de la psicología cognitiva a la perspectiva cognitiva de la organizaci3n y su relaci3n con los procesos de toma de decisiones gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 43(1), 31-48 <https://www.redalyc.org/journal/870/87055001003/html/>
- Consejo General de la Psicología de Espa1a. (2010). *Psicología Jurídica*. <https://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>
- Comité de MundoPsicologos. (2022). *Psicología jurídica: ¿Qué es y cuáles son sus funciones?*. <https://www.mundopsicologos.com/articulos/psicologo-juridico-cual-es-su-labor>
- Corey, G., Corey, M. S., & Callanan, P. (2018). *Cuestiones y ética en las profesiones de ayuda*. Brooks/Cole.
- Días, M. B. (2010). *Alienaç3o Parental e suas consequências*. <https://berenedias.com.br/alienacao-parental-e-suas-consequencias/?print=pdf>
- Echeburúa, E., Mu1oz, M., & Loínaz, I. (2011). La evaluaci3n psicol3gica forense frente a la evaluaci3n clínic: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141–159. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>

- Fisher, C. B., & Harrison, T. R. (2013). Cuestiones éticas en la práctica psicológica con clientes de diversas culturas. En, K. F. Geisinger (Ed.), Manual APA de pruebas y evaluación en psicología: vol. 2. Pruebas y evaluaciones en psicología clínica y de asesoramiento. (pp. 429-445). Asociación Americana de Psicología.
- Fisher, C. B. (2013). Decodificando el código de ética: una guía práctica para psicólogos. Publicaciones sabias.
- García Coll, C., & Magnuson, K. (2017). El contexto socioecológico de la evaluación. En, D. H. Saklofske, C. R. Reynolds y V. L. Schwean (Eds.), Manual de evaluación psicológica de Oxford. (pp. 119-134). Prensa de la Universidad de Oxford.
- García, E., Lacalle, J., & Pérez-Marqués, A. (2011). Psicología jurídica-forense y juicios orales en materia penal. Perspectivas, riesgos y desafíos. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, 6. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5254982.pdf>
- Garrido, V. (2015). Psicología jurídica: definición, ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Pirámide.
- González, M. (2017). *Psicología jurídica de la familia: Evaluación e intervención en casos de custodia*. Editorial Síntesis.
- Kelly, J. B., & Johnston, J. R. (2001). The alienated child a reformulation of parental alienation syndrome. Family Court Review, 39(3), 249-266. <https://jkseminars.com/pdf/AlienatedChildArt.pdf>
- Melton, G. B. (2007). Evaluaciones psicológicas para los tribunales: un manual para abogados y profesionales de la salud mental. Guilford Press.
- Morales, L., & García, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. Diversitas Perspectivas en Psicología, 6(2), 237-256. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_serial&pid=17949998&lng=en&nrm=iso



Muñoz, J. M., Manzanero, A., Alcázar, M. A., González, J. L., Pérez, M. L., & Yela, M. (2011). Psicología Jurídica en España: Delimitación conceptual, campos de investigación e intervención y propuesta formativa dentro de la Enseñanza Oficial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21, 3-14. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/409b43a8-53ef-4898-9eb5-f0b6c70402da/content>

Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2015). *Experimentar el desarrollo humano*. McGraw-Hill.

Sales, B. D. (2017). *Introduction to forensic psychology: Research and application*. Sage.

Sierra, L. (2019). *Evaluación psicológica en el derecho de familia: técnicas y procedimientos*. Ediciones Jurídicas Andinas.

Sue, D.W., & Sue, D. (2016). *Counseling the Culturally Diverse: Theory and Practice*. Wiley.

Anexos

Anexo 10.1. Historia Clínica.

I. Ficha de Identificación

Nombre	Menor
Edad	3 años 5 meses
Sexo	Masculino
Escolaridad	Guardería
Fecha de Nacimiento	12 de abril de 2020
Lugar de Nacimiento	Zacatecas, Zacatecas
Lugar de Residencia	Guadalupe, Zacatecas.

Descripción física y emocional

Es un niño que aparenta la edad que tiene, es de complexión delgada, mide aproximadamente 99 cm; pesa aproximadamente 16 kg. Es de tez blanca, ojos y pestañas grandes, nariz media y boca regular en proporción a su cara. De acuerdo con su edad, tiene adecuada motricidad fina.

En las sesiones lo presentan bien aliñado; está atento, entiende indicaciones, se muestra con disposición positiva; realiza las actividades motivado y con atención visual y



auditiva; por lo regular no se muestra disperso. Tiene claridad del espacio donde se encuentra, entendimiento sobre los tamaños, formas y colores de los objetos que se encuentran a su alrededor, así como de los juguetes. Cada vez pide estar en el área de los juguetes, elige los que más le llaman la atención, por lo regular interactúa con las personas que se encuentran en el contexto terapéutico. Muestra cierta independencia en algunas actividades, pide realizarlas solo, en otras pide ayuda a su papá; por lo regular él niño está sonriendo.

De acuerdo con su edad se encuentra sin problemas emocionales, ya que qué se comunica e interrelaciona con la gente cercana a él y la que está en su entorno cercano.

Historia personal

Nació a los 8 meses de gestación. Al momento del nacimiento presento ictericia, ya que tenía altos niveles de bilirrubina en la sangre, lo que comúnmente se dice que el bebé nace con la piel amarilla. Fue amantado durante una semana, después con pecho y fórmula. A partir de los 30 días fue a amantarlo solo con fórmula. Cuando se inició la evaluación psicológica el niño tenía 3 años cinco meses; actualmente tiene 4 años dos meses.

Datos básicos familiares

Padres: La relación inicial es de psiquiatra a paciente. Él acude a la psiquiatra ya que había terminado una relación de cuatro años, esto provocó un desajuste emocional que lo hizo tomar malas decisiones, es cuando decide buscar vía internet atención psiquiátrica. Decide ir con tal psiquiatra ya que el nivel de calificación estaba bastante bien. Después de estar acudiendo a atención psiquiátrica durante cinco meses, de enero a mayo del 2018. A finales del mes de mayo del mismo año, inician una relación amorosa. Deciden vivir juntos de enero a abril de 2019, se termina la relación por diferencias individuales y por el carácter de ambos.

Dice el papá del menor que un gran problema entre ellos y otros más, es que él es amante de la limpieza y el orden, le gusta que todo esté muy limpio y ordenado, mientras ella es todo lo contrario. En agosto del mismo año reinicia su relación y es cuando se da el embarazo; durante la gestación



del bebé, cada uno vivía en sus respectivas casas. Cabe señalar que el padre del menor comenta que en los tiempos que estaban juntos como pareja, hablaban de tener un hijo, así que dice “fue un niño muy deseado”.

Nace el niño y nuevamente surgen las diferencias individuales lo que los lleva a terminar de nueva cuenta la relación. Cuando el bebé tenía una semana de nacido a la fecha actual, la madre del menor le ha restringido al padre, la convivencia con su hijo. De 2020 a la fecha, cuando se hijo tenía 5 meses, inicia en un proceso legal para la regulación de la convivencia con la figura paterna.

- Madre, de 42 años, nació en Baja California. Estudio medicina y se especializó en psiquiatría. Actualmente trabaja como psiquiatra en consulta particular.

- Padre, de 39 años, nació en Chihuahua, Chihuahua. Estudios nivel preparatoria. Es empresario desde hace 14 años aproximadamente. Tiene una pareja desde hace dos años aproximadamente (a la cual se la denominado señora XX).

Hermanos(as):

- Hermana, de 17 años, nació en San Pedro, Nuevo León; estudia preparatoria.

- Hermana de 8 años, nació en Monterrey, Nuevo León; estudia primaria.

Abuelos maternos: El padre del menor menciona que la mamá del su hijo no tenía buena relación con sus padres al momento del nacimiento de su hijo; por lo tanto, el niño no conoce a sus abuelos maternos. En entrevistas realizadas se le pregunto por sus abuelos maternos y dice de manera verbal y corporal “no los conozco”.

Abuelos paternos: Están divorciados desde hace 38 años aproximadamente.

Abuela: Tiene 60 años, con estudios realizados de contaduría pública. Actualmente trabaja en la Suprema Corte de Justicia en la Ciudad de Guadalajara, en este espacio laboral tiene tres meses aproximadamente; anteriormente trabajaba en la secretaria de comunicaciones y transporte en el Estado de



Zacatecas. La relación que tiene el menor con su abuela es de muchos apapachos, él le dice “Mama Cony”.

Abuelo: Tiene 60 años, tiene pareja desde hace 30 años. Estudio Ingeniería Electrónica y Comunicaciones. Es agricultor y empresario, continuo con el trabajo familiar, tiene una empresa de salsas. Toda su vida ha vivido en Delicias, Chihuahua. El menor si conoce a su abuelo ya que su padre lo ha llevado en tres ocasiones.

Anexo 10. 2. Entrevista inicial con el padre del menor: 8 de septiembre del 2023.

El viernes 8 de septiembre del presente año, a la 1:00 pm acude él señor XY a las instalaciones de PSINBE (Psicoterapia y Servicios Integrales: Bienestar Emocional), con el objetivo de solicitar para su menor hijo de edad de 3 años con 5 meses; sea evaluado en el área psicológica; además del área de lenguaje. Como padre le interesa la salud emocional y física de su hijo.

En esta entrevista se le pide al señor XY que se debe de descartar situaciones fisiológicas, orgánicas y médicas, sobre todo en el área de lenguaje, para descartar problemas de frenillo lingual. **Así mismo se le recomienda sea evaluado según se requiera en las siguientes especialidades** para tener un panorama integral de la situación emocional, física y medica de dicho menor, a continuación, se enumeran:

- 1.- Evaluación en foniatría.
- 2.- Evaluación con un odontopediatra (confirmar o descartar problemas de frenillo lingual).
- 3.- Terapia de lenguaje.

Segunda entrevista con él padre del menor: 14 de septiembre del 2023

En ésta, se conforma la historia clínica del menor.

Anexo 10. 3. Relación de cantidad de sesiones.

Sesión una: 14 de septiembre del 2023.

Se hace uso de la técnica lúdica y de la técnica de observación. Le pido tanto al menor, como a su padre y señora XX, que se acerquen al área de los juguetes; el niño me pide le preste un juguete, le indico textual “dime que te



preste este juguete por favor”, el menor repite las frases, no tiene buena pronunciación, sin embargo, se entiende lo que repite. Le muestro juguetes de diferentes formas, tamaños y colores los llama por su nombre y dice el color en idioma inglés, se los digo en el idioma español y los repite de igual manera, ejemplo, naranja “naraja”.

Le muestro una caja que contiene juguetes, muestra una expresión entusiasta al estar sacándolos, los menciona por su nombre y color, le pide a su papa y a la señora XX que jueguen con él; por lo regular incluye a su papá y a la señora XX en las actividades que realiza.

Sesión dos: 16 de septiembre del 2023.

De igual manera se trabaja con la técnica lúdica y de observación, además con ejercicios de lenguaje. En un primer momento se trabaja con un ejercicio de lenguaje que consiste en decirle una serie de palabra y oraciones, el menor las debe de repetir.

Después elegí jugar con el arenero. Le pide a su papa y a la señora XX que jueguen con él, cuando éstos le facilitan el arenero y las piezas de plástico en forma de castillo, él menor toma la arena, llena los castillos con esta, después los voltea y queda formado el castillo con la arena; expresa alegría la cual se la manifiesta a su papa, Le pide a su papa que haga pelotas de arena de diferentes tamaños, incluye en el juego a la señora XX.

Desde la primera sesión le llamo la atención un memorama, en esta sesión, después de jugar con el arenero, pide jugar con el memorama, enseguida acomodo las tarjetas con la imagen hacia arriba, les pide que participen con él a su papa y señora XX, se trata de que el menor encuentre las dos tarjetas con la misma imagen; con esta actividad el menor se divierte y constantemente sonríe; su papá le va pasando las tarjetas y cuando ve igual a la que tiene en su mano la elige y va formando los pares de tarjetas con la misma imagen.

Sesión tres: 19 de septiembre del 2023.

Desde que el menor entra al consultorio, se acerca al área de los juguetes, de nueva cuenta toma el memorama y pide jugar a la inversa de la sesión pasada. Ahora le dice a su



papa y a la señora XX que formen los pares, él les va pasando las tarjetas hasta encontrar las dos imágenes iguales.

Cabe mencionar que después de este juego se muestra con sueño y algo inquieto, sin embargo, sigue jugando e interactuando con su papá. Desordena los juguetes, enseguida por indicación de su papá los junta y los pone en su lugar.





11.

LA VIOLENCIA DIGITAL Y SU REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Claudia Adriana Calvillo Ríos
Verónica Marcela Vargas Nájera
Mónica Rodríguez Ortiz

11.1. Violencia de pareja en entornos digitales

La violencia en la pareja es una problemática psicosocial, en donde el maltrato tiene una situación particular de victimización, ejercido directamente, por el perpetrador, hacia su víctima. Este no es un problema reciente, análisis históricos revelan que la violencia en la pareja ha sido una situación social, aceptada desde tiempos remotos. Encontrándose en todas las clases sociales y niveles socioeducativos. Adaptando diversas formas de maltrato físico y psicológico, incluso llegando al abuso sexual. Un fenómeno complejo es la violencia en las

relaciones de pareja online, dada su prevalencia, establece una problemática social, por las consecuencias que se genera en las víctimas, ocasionando maltrato emocional, apoderándose de la libertad y la dignidad de quien la padece.

Desde la posición de la Organización Panamericana de la Salud (2002), *“la violencia está tan presente, que se percibe a menudo como un componente ineludible de la condición humana, es un hecho ante el cual reaccionamos en lugar de prevenirlo”* (p.1). Teniendo como objetivo la revisión teórica-analítica, de investigaciones previas, de la violencia digital, en las relaciones de pareja, se identifica que este tipo de agresión se presenta de manera sutil, la cual incluso en algunas situaciones, llega a ser aceptada, por costumbres culturales, llegando a ser desapercibida, hasta alcanzar índices más violentos en sus víctimas, de maltrato, acoso y hostigamiento, por medio del uso de las TIC, por parte del perpetrador.

De acuerdo con la investigación de la Asociación de Internet MX (2024), siendo la más reciente, que emite la asociación de internet cada año, presenta un panorama de como los usuarios utilizan los medios digitales para comunicarse, sociabilizar e interactuar. Identificando que la tendencia es, que a medida que avanzan los años, es más el porcentaje de personas que tienen acceso a usos de medios digitales, como lo es la red social. Se determina que, en el año 2023, 80% de las personas ya tienen acceso a medios digitales en comparación con años anteriores.

Algo por demás importante que se debe de reflexionar y analizar, es el tipo de generación que tiene acceso a los medios digitales, claramente se observa que la generación “Z”, siendo el grupo de personas nacidas a finales de la década de 1990 e inicio de los 2000, tienen la peculiaridad de estar familiarizadas con el uso de la tecnología digital e internet, desde una edad muy temprana, es quien más utiliza las redes sociales en con un 27% y el más bajo, corresponde a los baby boomers, con un 20%, esta generación generalmente se distingue de las personas nacidas entre 1946 y 1964 y aunque les resulte complicado, tienen acceso a diversos medios digitales de acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (2023).





La Asociación de Internet MX, en su veintiunavo estudio sobre los hábitos de usuarios de Internet en México (2024b), indicó que la principal actividad que realizan los usuarios en internet, se centra en el envío de mensajería instantánea con un 88%, a su vez el acceso a redes sociales mostró una disminución con un 79% de los usuarios, con respecto al riesgo por el uso de internet destaca, el robo de los datos personales, que alcanzó 82%, ser víctima de fraude 67% y la preocupación por el ciberacoso, ocupó un 21%, seguido de recibir noticias falsas con un 24% y finalmente recibir contenidos desagradables o inadecuados con un 26%.

Existen estudios que indican que las prevalencias son hasta 73%, en donde siete de cada diez personas, señalan que viven violencia digital. Se encuentra que se ejerce más hacia las mujeres y grupos vulnerables, a lo que lleva a reflexionar, el por qué tiene características particulares y por qué la prevalencia tan disparada.

Detectando, que no se requieren límites geográficos para ejercerla y se pueden perpetrar en cualquier momento y espacio. Aunado a esto, es de considerar el número de horas, que las personas dedican a estar conectadas durante el día, lo que es de llamar la atención que la mayoría de las personas indican más de nueve horas al día, distribuidas en las redes sociales con un 27%, seguido de tres a cinco horas con 23% y así sucesivamente, hasta el más bajo de una a tres horas. Lo que demuestra la adicción a la red social, como un fenómeno que se presenta no solo en adolescentes, sino también en adultos y niños. Las cuatro principales razones por las cuales las personas hacen uso de los medios digitales son:

1. Acceder a la red social.
2. Enviar y recibir mensajes.
3. Conectarse con amigos y familia.
4. Otras plataformas de streaming o video juegos.

Esto equivale a que 17.4 millones de personas de 12 años y más, son usuarias de internet a través de cualquier dispositivo, durante 2023 de los cuales, en México, 7.6 millones son hombres y 9.8 son mujeres. Es importante voltear a ver este uso de los medios, ya que se está constantemente

sometido a diversos estímulos en la vida cotidiana, familia, trabajo, escuela, etc. Los medios digitales forman parte del día a día del ser humano. Las personas hacen uso de las redes sociales, como una forma de escape, de distracción, entretenimiento y de expresión, esto permite interactuar más allá de las barreras geográficas, da a conocer (México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2023), en la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la Información en los hogares. Con base en su veintiunavo estudio sobre los hábitos de usuarios de Internet en México (2024). La Asociación de Internet MX (2024), indica que las redes sociales en las que los usuarios tienen una cuenta activa, las redes sociales más empleadas se mantienen en el uso de WhatsApp con un 96%, Facebook con un 86%, Instagram con un 81 %, You Tube con 63% y Tik Tok con un 62%. Las herramientas tecnológicas, son permanentes, se tiene facilidad de acceso a conectividad y visibilidad de la información, en espacios cibernéticos, a menos que no haya red, luz, o que no se tengan datos. El Módulo sobre Ciberacoso (2023b), analiza y señala que de 25% de la población ha reportado en algún momento, vivir ciberacoso, de las cuales 9.8 de millones en México, son mujeres, de edad entre veinte y veintinueve años, por encima del grupo de doce y diecinueve años, quienes más han sido víctimas del ciberacoso, de los cuales 7.6 millones de hombres han sido víctima de ciberacoso, de esta población la mayoría cuenta con escolaridad básica y la población menos afectada, le compete un nivel escolar superior.

La violencia digital se puede ejercer de manera pública o privada a través de espacios virtuales, es decir, no es necesario que la pareja se encuentre, frente a frente, para que el perpetrador ejerza violencia, basta con interactuar a través de la pantalla de la computadora, dispositivo móvil, tablet, etc. Desde diferentes autores, esto abarca comportamientos que pueden ser amenazas, omisiones (no realizar algo), con la finalidad de controlar, a la pareja o expareja. Abarcando otras formas como el acecho y la vigilancia, hackeando información desde el celular, la sextorsión, en donde extorsionan porque ya se mandó el pack, una modalidad especializada del sexting de fotografías eróticas, imágenes íntimas y la pornografía no consentida, generando la ciberviolencia financiera, en el que se exige a





la víctima, dinero o que se pida cosas materiales, destrucción del celular, computadora, tablet, o el acoso cibernético.

La violencia que más se estudia es la que se ejerce cara a cara. La violencia en el noviazgo se empezó a estudiar en la década de los ochentas, Makepeace (1986), estudió, a aquellas parejas que tenían citas o que estaban en situaciones de cortejo, a lo que encontró que había ciertas conductas negativas que ocasionaban daño y lo denominó como violencia de cortejo. Más adelante se le acuñó el término de dating violence o violencia en el noviazgo y se estudiaba la que era frente a frente.

Una forma de violencia digital es el abuso en la pareja online, la cual ha comenzado a generar mayor interés, aunque de momento son relativamente limitadas las investigaciones realizadas sobre esta problemática, social. Esta escasez de información empírica ha derivado en la ausencia de una definición, que delimite el fenómeno, se puede encontrar de diferentes maneras en la literatura anglosajona como *Cyber dating o Violence (vaioence)*. Todos los días sale nueva información, nuevo material y literatura, sobre este tipo de violencia, lo que ha generado una variedad terminológica, referente a su conceptualización, encontrándola como: *Abuso cibernético, cyberbullyng, ciber agresiones, doxin, violencia digital, ciberacoso, grooming, sextorsión, ciberviolencia, phishing, malware, fraping, cracking, ciberstalking, flaming, happy slapping y ciber pandillerismo.*

Las llamadas tecnologías de la información, como lo es el uso de internet, ordenadores, dispositivos de sistema de posicionamiento global (GPS) y smartphones, se han convertido en instrumentos de apoyo en el desarrollo, mantenimiento y disolución de las relaciones de pareja. Con frecuencia son empleadas para llevar a cabo comportamientos abusivos hacia la pareja o expareja, principalmente mediante el control y agresión, psicológica y verbal, con base en Borrajo et al. (2013). Siendo más frecuente de lo que se podría pensar.

El módulo sobre ciberacoso (México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2023, en su comunicado de prensa, informó que, de las situaciones de ciberacoso experimentadas por hombres, destacando que

el contacto mediante identidad falsa, se identificó un 39%, seguido de mensajes ofensivos con un 35.5%, llamadas ofensivas 25%, insinuaciones o propuestas sexuales 15.1 y el recibir amenazas con publicar información personal, para la extorción un 4.8% y la publicación de información personal por medio de fotos y videos con un 4.8%. Mientras que las mujeres experimentaron contacto mediante identidades falsas un 36%, seguido de mensajes ofensivos, 36.7%, insinuaciones o propuestas sexuales 32.3%, y el recibir amenazas con publicar información personal, para la extorción un 9.2% y la publicación de información personal por medio de fotos y videos con un 5.6%.

El término violencia proviene etimologicamente del concepto de fuerza, la delimitación semántica de violencia corresponde a los verbos violentar, violar y forzar, a partir de esto se deduce que implica el uso de la fuerza que puede ser física, psicológica, política y económica. Con las acciones de las feministas, en la década de 1970, se comenzó a estudiar el impacto de la violencia en la pareja, en las mujeres. Hasta entonces, se ponía en tela de juicio, si era conveniente intervenir, mencionando que se trataba de un asunto privado. La violencia dentro de la relación de pareja se ha visibilizado en los últimos años, en la que se reconocen diversas formas de agresión. A esto se suma el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para dañar o controlar a la pareja o expareja, a esto se le conoce ahora como violencia digital.

La violencia es un fenómeno social, que afecta a cualquier persona, sin importar su género o condición social, familiar y religión. No obstante, en los últimos años, se ha manifestado en una nueva forma, derivado de los avances tecnológicos, originando nuevas formas de agresión, hostigamiento y acoso, la cual enmarca la violencia digital, entre las que destaca, la violencia ejercida hacia la pareja o expareja, por medio de las TIC, afecta tanto a mujeres como hombres, da a conocer (Serrano-Barquín & Ruiz, 2013). No obstante, continúa siendo adverso, sobre todo para la mujer con base a los estudios realizados por Navarro (2009); y Barragán y Ruiz (2013).

Investigaciones actuales, puntualizan, una de variables que determinan la violencia en la pareja y expareja, por medio





de las TIC, haciendo referencia al contexto social, familiar y educativo, existiendo un factor eminente en sus relaciones y conflictos de pareja (Garretón, 2013).

En su informe mundial sobre violencia y salud la Organización Mundial de la Salud (2002), define a la violencia como el *“uso deliberado de la fuerza física o poder, en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga posibilidades de generar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones y atenta contra el derecho a la salud y la vida de la población”*. (p. 3)

A su vez, la Organización Panamericana de la Salud (2023), señala que *“la violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluida la agresión física, coacción sexual, maltrato psicológico y conductas de control”*.

Debido a la cultura, inmiscuida en una sociedad tradicionalista, hasta cierto punto resulta difícil, identificar la violencia en las relaciones de pareja, sobre todo online, debido a que al no ser visible la agresión, se llega a delimitar como algo subjetivo, lo que varía de generación en generación y claro está de una pareja a otra, por el temor a que su relación sea evidenciada, miedos e inseguridades, por ello, las víctimas prefieren reprimirla.

Al abordar el tema de la violencia, engloba varias situaciones, entre ellas, lo asocian con violencia y fuerza, detectando así la parte visible, es decir sobre todo la agresión física, en la que se ha atentado contra el cuerpo de la víctima, por medio de golpes, arrojarle objetos y estrujarle. A lo que es importante señalar que no es necesario emplear la fuerza física para someter a la pareja, ya que también se hace uso de una agresión hostil y psicológica, lo que puede ocasionar problemas para la salud, tanto física, como mental, cuando el perpetrador trata de imponer dominio, sobre su víctima.

Debido a esto la definición de violencia la Organización de las Naciones Unidas (1993), en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, considera como acto violento, a todo acto o conducta, destinado a infligir sufrimientos físicos, sexuales o mentales, de forma directa o indirecta, mediante engaño, seducción, amenazas,

coacciones, o cualquier otro medio, a cualquier mujer, que tenga por causa y consecuencia intimidarla, castigarla o humillarla, o mantenerla en unos roles estereotipados vinculados a sus sexo, o negarle su dignidad humana, su autonomía sexual, su integridad física, mental o moral, o quebrantar su seguridad personal, su amor propio o su personalidad, o disminuir sus capacidades intelectuales.

Lo anterior, determina un medio internacional que identifica la violencia ejercida en contra de las mujeres. Con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia, sentando la base para un futuro libre de violencia de género, especialmente la ejercida por la pareja, lo cual puede desencadenar problemas de salud mental, física, sexual y reproductiva.

El objetivo de este estudio es realizar una revisión teórica – analítica, de investigaciones sobre el origen de la violencia y las diferentes formas de ciberacoso en las relaciones de pareja. Así como identificar, el perfil del perpetrador, y las repercusiones psicológicas, generadas en la persona que ha sufrido este tipo de violencia.

11.2. Manifestaciones de la violencia digital en la pareja

La Organización de las Naciones Unidas (2022), señala que la violencia que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, causa daños en la dignidad, integridad y/o seguridad de las víctimas. La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (2015), desde entonces lo ratifica como un comportamiento violento en línea, que va desde el acoso en línea y el agravio público, hasta el deseo de infligir daño físico, incluidos los ataques sexuales, asesinatos y suicidios inducidos. De acuerdo con la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia del Distrito Federal (México. Congreso de la Unión, 2019), declara que el objetivo de esta ley, es establecer principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas y protejan el derecho de las mujeres, a una vida libre, en la cual se sancione, erradique e identifique la *Violencia Mediática*, así como imágenes, por medio de algún medio masivo, directa o indirectamente, que promueva la explotación en





contra de las mujeres, adolescentes y niñas, al difamar, discriminar o humillar, atentando así contra la dignidad de las mujeres, será considerada generadora de violencia contra las víctimas, es decir, toda acción dolosa realizada mediante el uso de las TIC sin el consentimiento, aprobación o autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito, de su vida privada o en su imagen propia.

La manifestación de este tipo de violencia se identifica por medio de la vulneración de los derechos, por medio de las TIC, ocasionando daños psicológicos y emocionales, en la vida privada y en la imagen pública de la víctima. Lo alarmante es que cualquier persona que haga uso de los medios digitales, puede ser afectado, siendo los más vulnerables, como la comunidad (Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales y queer, LGBTTTQ+) el signo más significativo, la suma de nuevas comunidades y disidencias, además de la población joven, también mujeres y niñas. Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud, a través del programa de Juventudes (2020); y la Fundación Cybersmile (2020). Dentro de las formas más frecuentes de violencia digital se tienen:

Violencia Psicológica. Se caracteriza por el alejamiento de la pareja, regularmente no responden a los mensajes de texto. Se hacen presentes insultos y críticas, procediendo a el envío de información privada y vergonzosa, por parte de su pareja o expareja. Así como el posteo de información y recepción de amenazas frecuentes.

Monitoreo y Control. Se da el monitorizar, vigilar y observar la ubicación, de la pareja, pretendiendo tener control, de sus actividades. Por medio del acoso por teléfono móvil y redes sociales. Llegando a exigirle sus contraseñas de estos, así como la revisión frecuente de sus cuentas en sus redes sociales, sin el permiso y consentimiento de la pareja.

Hackeo. Se obtienen datos personales de la víctima, logrando tener acceso a su computadora y datos almacenados en medios digitales. Como la nube o DRIVE.

Difamación. En esta, se presentan declaraciones falsas, rumores y calumnias sobre la pareja o expareja, en el cual, se pretende dañar su reputación.

Interpretación. Este tipo de violencia da pauta a usar la identidad de la víctima para agredir a sus amistades, ya que quienes lo reciben, creen que se trata de la persona quien está siendo víctima.

Violencia Relacional. El perpetrador, le propine ciertos contactos como amigos y familiares, se apoya en amistades para agredir a su pareja o expareja. Emitiendo falsos rumores con sus amistades.

Hostigamiento. Se caracteriza por el envío frecuente de mensajes de carácter ofensivo hacia la pareja o expareja, desde insultos, apodos despectivos, y amenazas, por medio de la red social o correo electrónico, que busca afectar la autoestima y la moral en la víctima.

Violencia Sexual. Presión para forzar la voluntad en la pareja o expareja, llega al acoso y hostigamiento sexual. Se genera el uso mal intencionado de mensajes de texto e imágenes sexualizadas, por medio de fotografías o videos, los cuales son autoproducidos y se envían o se reciben a través de internet, por medio de las TIC.

Acecho. Identificado como un tipo de acoso predatorio, porque se genera por medio del uso de internet, se destaca por la presencia de un comportamiento obsesivo, hacia la víctima, por medio de las redes sociales, o llamadas por teléfono, monitorea las actividades de la pareja o expareja, generando aprensión o miedo.

Acoso y burlas. Presenta envío de mensajes desagradables, difundir rumores con el objetivo de dañar la reputación de la pareja o expareja, insultos y amenazas.

Bofetadas felices. Se le llama así al momento de grabar o filmar la agresión en la víctima, para posteriormente, difundirla en redes sociales.

Violación a la intimidad. Se refiere a la publicación de contenido privado, lo cual genera hostigamiento y persecución hacia la víctima.





Es probable que la violencia en la pareja sea portadora de un valor social y cultural, de raíces arraigadas, exiguo y limitado. Por lo que una de las hipótesis, es la de llegar a pensar que el ser humano tenga una predisposición genética hacia la violencia. Este análisis histórico de gran relevancia y repercusión social, en el cual Corsi (2008), ha encontrado que se trata de un comportamiento aprendido transmitiéndose de una generación en generación, es decir se trata de un patrón de vida que se reproduce, por medio de diversos contextos como la familia, instituciones educativas, el deporte, instancias laborales y últimamente medios tecnológicos de comunicación. Surgiendo el cuestionamiento antropológico, acerca de el origen de la violencia, y las consecuencias psicológicas y sociales de dicho fenómeno social. Ya que, desde temprana edad, el niño al crecer en un hogar donde impera la violencia aprenderá que esta, es una manera eficaz para resolver conflictos interpersonales. Transformándose la violencia en un modo habitual de expresar distintos estados emocionales como el enojo, frustración o miedo. Aunado a esto, es de considerar otras variables culturales y psicológicas, de diversa índole como políticas, económicas y jurídicas.

Análisis históricos demuestran que el fenómeno de la violencia de pareja ha sido una característica social, lamentablemente tolerada, desde hace tiempo. Comenzando a identificarse como un nuevo problema social grave, a comienzos de los años sesenta, en una época en que los medios de comunicación comenzaron a mostrar poder e influencia en la sociedad, contribuyó a generar conciencia social, ante el problema. El crecimiento del movimiento feminista contribuyó a atraer la atención y el interés sobre las formas y las consecuencias de la violencia en la pareja, especialmente la ejercida, en contra de la mujer. En un sentido más amplio, el empleo de la fuerza constituirá un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, con el objetivo del perpetrador, de doblegar la voluntad de la víctima, de hostigar y anularle. Por ende, la violencia implicará una búsqueda de eliminar los obstáculos que se opongan al ejercicio del poder sobre el otro, mediante el control de la relación de pareja. Para que la conducta violenta sea posible a juicio de Corsi (2008b), tiene que darse una condición, la cual se enfoca en la existencia de un cierto desequilibrio de poder,

que puede estar definido culturalmente, por el contexto de control e influencia sobre la relación de pareja.

La conducta violenta en las relaciones de pareja es sinónimo de abuso de poder, se realiza para ocasionar daño en la víctima, caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra es denominado como relación de abuso, para poder comprender y entender los conceptos de daño y poder, es importante determinar y discernir, que por daño debe entenderse, cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro. De este modo existen diferentes tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psíquico, económico, etc. Marianetti, (1997), define al daño psicológico como cierta clase de lesión, no anatómica ni fisiológica, sino funcional y supone una perturbación patológica en la personalidad de la víctima, alterando su equilibrio básico. Derivado del producto de un constructo de significados que solo resulta comprensible desde lo interpersonal de cada relación, es decir, basta que alguien transmita poder en el otro, para desencadenar un desequilibrio, aunque objetivamente no debiera por que existir.

A diferencia de la conducta agresiva, la conducta violenta no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, aunque habitualmente lo llegue a ocasionar. Teniendo por objetivo esta última, es someter al otro mediante el uso de la fuerza. En el caso de la violencia online, regularmente se escucha por parte del perpetrador frases como: “No quería dañarle”, “Solo quería que entendiera”, lo cual tiene su interpretación como “que me obedezca”, demostrando así la fuerza psicológica para someter, doblegar y subordinar a la víctima. Sobre esta base, se pueden enlistar, las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, derivada del abuso de la fuerza y del poder.

11.3. Fases de la violencia digital

Teniendo esta clasificación, en el contexto real, es más complejo, ya que se debe tener en cuenta que estas formas se dan combinadas, tendrán un elemento en común, el cual se centra en el daño y abuso emocional. Siendo este, el más complejo de identificar y de probar, más aún al utilizar las TIC para su efecto, en la violencia hacia pareja, es



una problemática, tan extendida como oculta. Basándose en insultos, amenazas, descalificaciones y castigos. Lo cual puede provocar daños psicológicos en la víctima. Existiendo razones para ocultar la situación de violencia en la pareja, tanto por parte de la víctima y como del victimario. Sin embargo, cuando provoca daños físicos y psíquicos, se vuelve visible para la sociedad. Para comprender la dinámica de la violencia en la pareja online, es importante considerar dos factores, como lo señala Ferreira (1989), el primero identificado de *Carácter Cíclico*, constituido por tres fases de violencia:

1. La primera fase, denominada fase de acumulación de la tensión, produce una sucesión de episodios cortos que lleva a fricciones, entre la pareja, ocasionando incremento constante de ansiedad y hostilidad.
2. La segunda fase, se le conoce como episodio agudo, en esta se identifica la tensión que se ha acumulado, ocasionando una explosión de violencia, que puede originar desde una agresión física y psicológica, hasta el homicidio.
3. Tercera Fase, denominada: “Fase de reconciliación”, es cíclica y destructiva, ya que se produce el arrepentimiento, por parte del perpetrador, pide disculpas, que no volverá a ocurrir y al lograr su objetivo, vuelve a incurrir con actos violentos hacia la pareja.

El segundo identificado como *Intensidad Creciente* de violencia, se presenta como la etapa de agresión psicológica. Afectando la autoestima de la víctima, ridiculizándole, ejerciendo violencia verbal, denigrándole, insultándole y amenazándole, le pone sobre nombres por medio de las TIC, ejerciendo un efecto devastador. Provocando en la víctima, baja autoestima, cuadros depresivos y de ansiedad.

Es fundamental, considerar que el perpetrador es la persona que llega a cometer un abuso de tipo sexual, dirigido hacia otra persona, este puede ser físico, verbal, o visual. De acuerdo con la Real Academia Española (2023), define al perpetrador, como un agresor, que comete algún delito o culpa, cometer, consumir un delito o culpa grave. En el caso de la violencia en la pareja, no tiene un perfil delimitado y universal. En el DSM-IV, no se cuenta con una categoría en



específico para los perpetradores, aunque la enfermedad mental puede influir en este, en sus comportamientos, compartiendo formas de intimidar a sus víctimas, por medio del abuso físico y psicológico. Sin embargo, aunque la mayoría no presenta enfermedades psiquiátricas, padecen problemas psiquiátricos como, depresión o trastorno de estrés postraumático.

El 86.3% de quienes agreden a las mujeres eran desconocidos y solo el 11.1% eran conocidos y el 2.2% eran pareja o expareja. Identificando que el 37.1% de los perpetradores son hombres y tenían un perfil o identidad falsa (México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023d), lo que indica que cualquier persona puede llegar a serlo, no se limita a una persona extraña, incluso alguien cercano o conocido, no distingue sexo, por lo que puede ser agresor o agresora. Parecen omnipotentes y omnipresentes, tienden a controlar cada aspecto de la vida de la pareja y expareja, tienen acceso constante a la vida cotidiana de los receptores.

Continúan los abusos después de terminada la relación, su objetivo es arruinar la reputación de la víctima y transmitir la sensación de falta de seguridad. Realiza llamadas insistentes, varias veces al día, alternando insinuaciones de amor y amenazas, en el cual se identifica en el perpetrador su ambivalencia y contradicciones. Celos patológicos constantes, deja varios mensajes en el móvil, en el cual continúa sobre todo la conducta amenazadora de compartir contenido íntimo.

El Departamento Federal de correccionales (DC) en los Estados Unidos (2001), en su estudio de personalidad, llamado: Antisocial, paranoide, narcisista, en el cual, comprobó y agrupó, los rasgos más comunes de agresor, identificándolos por sus siglas en inglés (rabia, enfado, ira o furia), identificando que en este perfil se destaca el deseo indetenible e inatajable, de causar daño, en su víctima. Comenzando con el maltrato psicológico y emocional, burlas constantes, maltratar y molestar y humillar, hasta llegar al aspecto físico. A lo que refiere dicho estudio, que al inicio la violencia es sutil y va en aumento con el tiempo, pasando del abuso emocional a la violencia física.



Además, presentan de indicadores que en algún momento pueden llegar a confundir a la víctima, como el llegar a demostrar un interés por demás exagerado, menciona constantemente que tiene problemas, por lo que engaña a su víctima, pidiendo pasar más tiempo a su lado, llega a realizar comentarios sexuales sobre el cuerpo. Al consultar la bibliografía, sobre el problema de la violencia digital, en la pareja, la mayoría de los autores coinciden, en que la dificultad comienza, cuando se busca una explicación al fenómeno, es decir el por qué. En los últimos veinte años, diversas teorías, han intentado determinar las causas de la violencia en la pareja y en años recientes en la violencia digital.

El principal recurso explicativo utilizado, fue la psicopatología, a partir de la hipótesis de que las personas que ejercen violencia, es decir el perpetrador, sobre su pareja, se parte del supuesto de que sufren de algún tipo de trastorno mental. En la literatura actual, la mayoría de los autores señalan que, algunos agresores padecen trastornos psicopatológicos, sin embargo, la proporción de enfermos mentales no es mayor entre la población en general.

Un segundo recurso puntualiza que la violencia digital suele presentarse frecuentemente en las parejas, el uso y abuso de sustancias nocivas para la salud, como el alcoholismo y la drogadicción. Durante cierto tiempo, se asociaron insistentemente ambos problemas (adicción y violencia), por la simple razón de que eran los casos más accesibles para su investigación clínica. Estudios más profundos han demostrado que el abuso de sustancias, más que causar violencia, contribuye a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante. El alcohol o las drogas tienen la propiedad de suprimir las inhibiciones, por lo tanto, se relacionan con el momento y la forma de violencia, pudiendo ser solo un factor, pero no lo delimita.

Otras hipótesis sostienen que las causas de la violencia recurrente a variables como la puede ser la clase social, distribución de poder en la sociedad y violencia familiar o institucional. Por lo que se considera a las anteriores como respuestas parciales, ya que no se puede delimitar que alguno de los factores analizados esté vinculado por



completo al fenómeno, ya que ninguno por sí mismo puede explicar la totalidad del fenómeno.

El tercer componente explicativo, surge a partir de la necesidad de comprender en su especificidad, el problema de la violencia y el maltrato en la pareja. Es el modelo propuesto por Brofenbrenner (1987), llamado el modelo ecológico, el cual tiene como objetivo, no aislar a la persona de su entorno natural. al centrarse en los problemas humanos y en su desarrollo, sustentando un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica, compuesto por tres niveles:

- *Macrosistema*, permite prevalecer a las formas de organización social, en este prevalece la cultura o subcultura en particular, es decir, existen patrones que impregnan los parámetros de una sociedad, un ejemplo de esto es el sistema patriarcal.
- *Exosistema*, el cual está compuesto por la comunidad próxima, incluye instituciones entre el nivel de cultura y el nivel individual, como lo es, la familia, sociedad, escuela, la iglesia, instituciones labores en genera, organismos judiciales y de seguridad, además incluye los medios de comunicación masivos.
- *Microsistema*, siendo el más reducido, hace referencia a las relaciones personales perse & perse, que constituye una red vincular, más próxima a la persona. En esta red, la estructura básica será la familia.

El uso de internet por parte de los usuarios se va incrementando, siendo notable además el tiempo que permanecen conectados, mediante las redes sociales, en el que la actividad que hasta el momento predomina es la de enviar mensajes instantáneos. Predominando preocupación por el robo de identidad, fraudes, así como la invasión a la privacidad, presentan incrementos significativos. De las situaciones de ciber acoso experimentadas predominó el contacto mediante identidades falsas, seguido de, mensajes y llamadas ofensivas, provocaciones para reaccionar de forma negativa, suplantación de identidad, envío de contenido sexual, rastreo de cuentas y de sitios web, insinuaciones de propuestas sexuales, críticas por apariencia o la clase social, así como amenazar con publicar información personal, por



medio del uso de videos o fotografías con la intención de extorsionar, por último, publicaciones de fotos y videos personales.

A partir de que la violencia en la pareja online fue descubierta y aceptada como un problema de carácter social grave, se han llevado a cabo en diferentes países, el investigar este fenómeno. La mayoría coincide en preguntas que conciernen al “que” y al “cómo”. Delimitándola, como toda conducta que, por acción o por omisión, ocasiona, daño físico y psicológico en la víctima, sobre todo en mujeres y la comunidad LGBTTTQ+. Algunos autores destacan el papel de las creencias arraigadas y la validación social, por no ajustarse a los patrones heteronormativo, en la cual se manifiesta hostigamiento hacia la diversidad sexual y de género. Hasta el momento, son escasos los estudios que analizan los factores asociados a la violencia, digital en la pareja, sin embargo, se ha estudiado la violencia en la pareja, lo que se puede asociar a que los factores que contribuyen y lo detonan son los siguientes:

- a) Individuales.
- b) Interpersonales.
- c) Contextuales.
- d) Comunitarios.
- e) Sociales y culturales (machismo, estereotipos de género, que seas hombre o mujer, ambientes que favorezcan la violencia, crimen, delincuencia).

Existiendo de manera particular, los siguientes factores detonantes:

- a) La edad. Es más común en los adolescentes que en los adultos.
- b) Personas que utilizan en mayor proporción el correo electrónico.
- c) Frecuencia del uso de internet.
- d) El hecho de ser mujer (incrementa la violencia digital).

Al analizar el origen de la problemática, de la violencia en la pareja online, se tiende a buscar, el origen y los motivos, dentro de una gama de recursos explicativos. Desde la ciencia



médica que da respuesta al organismo en sí, y los psicólogos enfocándose en la estructura psíquica, los sociólogos en las estructuras sociales, desde la antropología y la diversidad en la cultura, se ha identificado que el perpetrador, está detrás de un equipo de cómputo, presentándose un patrón continuo de control coercitivo que involucra varias formas de intimidación y abuso psicológico y físico.

Encontrándose que las mujeres son más proclives a hacer uso de contraseñas para revisar información, sin permiso de la pareja. A su vez los hombres suelen controlar, las actualizaciones de los dispositivos electrónicos y el muro de la red social de la pareja o expareja (Romo et al., 2020). De acuerdo con el estudio de *The Ripple Effect. CoVID-19 and the epidemic of inline abuse* (2020), se identifican las siguientes:

Las víctimas de este tipo de violencia generan diversos signos y síntomas, impactando de lo público a lo privado, impactando en la salud física, emocional y mental, en su vida e imagen propia. Secuelas Físicas, se encuentran, desde dolor de cabeza, espalda y estómago, sudoración. Problemas crónicos de salud física, colitis y gastritis. Referente a las Secuelas Emocionales, identificándose desde cuadros de estrés, angustia, depresión. Presencia de emociones como el miedo, impotencia, enojo, frustración, impotencia, confusión, pánico, ira, tristeza y vergüenza.

Concerniente al Impacto Psicológico, se identifican, efectos negativos en su salud mental, entre las que destacan, perturbaciones mentales como paranoia, ante la sensación de sentirse en constante vigilancia y acoso, insomnio, síndrome pseudobulbar, síndrome de *cutting*, síndrome de estrés postraumático, pérdida de apetito, así como el temor a salir de casa, y ausencia en sus actividades escolares, ocasionando, rezago académico o deserción escolar y en el ámbito laboral, baja productividad, así como ideaciones suicidas, relaciones interpersonales disfuncionales. Lo que deriva también del abandono parcial o total del uso de las TIC, ocasionando el aislamiento, incluso de familiares o amigos cercanos, causando así relaciones interpersonales disfuncionales.





La violencia en la pareja, sin duda ejerce un daño moral, en las víctimas, afectando a todos los niveles sociales, que deja un saldo intolerable de víctimas y que es preciso revisar y prevenir. La violencia digital es un escenario donde la violencia es perpetrada, ya que más del 24% de la población en México ha reportado vivir ciberacoso por parte de su pareja o expareja. En su mayoría son las mujeres quienes la padecen en un rango de edad entre veinte y veintinueve años, en su mayoría logran identificar al agresor. La población más afectada tiene escolaridad básica, y la menos afectada, escolaridad de estudios de media superior.

Este tipo de violencia tiene consecuencias devastadoras, tanto como para la salud física, como para la salud mental de las víctimas. Si bien las consecuencias físicas de la violencia resultan más fácilmente de identificar, las más graves son indudablemente las de índole psicológico. Ya que las huellas de la violencia física con el tiempo se hacen casi imperceptibles, en cambio los insultos y humillaciones por parte del perpetrador, por medio de las TIC, dejan marcas indelebles, incluso para toda la vida. Por este motivo, es importante tomar conciencia de todos los aspectos de la violencia. Aunque la víctima logre salir de este tipo de violencia, las consecuencias se prolongan y desencadenan cuadros depresivos severos y estrés postraumático. De los aspectos que se presentan significativamente con la violencia digital de pareja, suelen ser los celos, asociados al control sufrido y cometido, así como el tiempo que se emplea en redes sociales, además del uso excesivo del dispositivo móvil y el uso del internet, poniendo en riesgo la integridad de la víctima y su salud mental.

La única forma de cortar el ciclo de violencia online, en la pareja y expareja, es por medio de la intervención externa brindada por familiares, amigos, educadores, psicólogos, abogados, etc., orientados por instituciones como centros de salud, escuela y tribunales. Todas las sociedades en las que se ha concientizado la violencia online, como un problema grave de carácter social, se multiplican los grupos e instituciones, privadas y gubernamentales, que brindan, asistencia y asesoría especializada a las víctimas.

Es importante fomentar, desde diversos contextos, favorecer entornos saludables, fortaleciendo habilidades de

comunicación, la promoción y uso responsable de las TIC, ya que, desde un aspecto positivo, favorecen la interacción con otras personas. Así mismo, establecer relaciones de pareja, las cuales se bases en la equidad, concientizar sobre sus derechos sexuales y violencia digital, para proteger el derecho a la intimidad. Se requiere capacitación constante de los profesionales de la salud, que coadyuven en el fomento de la comunicación efectiva y la seguridad digital.

Desde un modelo multidimensional con una perspectiva de impacto social, el objetivo se centra en disminuir la violencia digital en la pareja, con la ardua tarea de crear soluciones para este grave problema social, se propone: Develar los mitos y estereotipos culturales, que se ejercen en la violencia hacia la pareja y expareja; concientizar a la sociedad sobre de la violencia digital y su repercusión en las relaciones de pareja; crear programas de tratamiento y recuperación para las víctimas y perpetradores de la violencia digital.

También se deben utilizar los medios masivos de comunicación para informar acerca del problema y desmitificarlo; instaurar programas de capacitación, para profesionales, educadores y otros sectores involucrados, para prevenir la victimización; desarrollar programas de prevención dirigidos sobre todo a niños y adolescentes, de distintas edades, (quienes son las victimas más potenciales de este tipo de violencia), con el fin de identificar las formas de abuso y las alternativas de resolución de conflictos; canalizar a la víctima, para el diagnóstico y tratamiento, psicoterapéutico; orientar los tratamientos, en el nivel individual y grupal, dirigidos, hacia un incremento de la autoestima, habilidades afectivas de resolución de conflictos, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos.

Por último, se sugieren estudios longitudinales y cualitativos (ICL), que investiguen los procesos de cambio a largo tiempo, para explorar fenómenos que requieren tener seguimiento a cada caso.

Referencias Bibliográficas

Asociación de Internet MX (2024). *Estudio sobre los hábitos de usuarios de internet en México*, 2024. https://www.inegi.org.mx/contenidos/inegi/ccu/2024/segunda_sesion/presentaciones/habitos_internet.pdf





- Barragán Sánchez, R., & Ruiz Pinto, E. (2013). Brecha de género e inclusión digital. El potencial de las redes sociales en educación. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17(1), 309-323. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=56726350019>
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M., & Calvete, E. (2015). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological Reports*, 116(2), 565–585. <https://doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
- Corsi, J., (2008). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós.
- Ferreira., G. (1989). *La mujer maltratada*. Sudamericana.
- Fundación Cybersmile. (2020). Lo más destacado del día contra el ciberacoso. <https://www.cybersmile.org/news/stop-cyberbullying-day-2020-highlights>
- Garretón, P. (2013). *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción de Chile*. (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba.
- Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Paidós.
- Makepeace, J. (1986). *Gender differences in courtship violence victimization*. Family Relations. <https://www.jstor.org/stable/584365?origin=crossref>
- Marianetti, J. (1997). *El daño psíquico*. Jurídicas Cuyo.
- México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la Información en los hogares (ENDUTIH)*. 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf
- México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Módulo sobre Ciberacoso <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/MOCIBA/MOCIBA2022.pdf>

- México. Congreso de la Unión. (2019). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia del Distrito Federal. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/a1c727c900ae4fb041a641cb1fc0fdc498852685.pdf>
- Navarro, M. (2009). *La brecha digital de género en España: cambios y persistencias*. Revista Feminismo/s, (14), 183-199. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13307/1/Feminismos_14_11.pdf
- Ninive, G., (2018). *Cartografías del feminismo mexicano 1970-2000*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *A Discussion paper from the broadband commission for digital development working group on broadband and gender*. <https://www.broadbandcommission.org/Documents/reports/bb-wg-gender-discussionpaper2015-executive-summary.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022a). Accelerating efforts to tackle online and technology facilitated violence against women and girls. https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-10/accelerating-efforts-to-tackle-online-and-technology-facilitated-violence-against-women-and-girls-en_0.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2022b). Informe mundial sobre violencia y salud. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/?sequence=1>
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2020): Programa de Juventudes Violencia en la pareja: detectar las señales es fundamental. <https://www.ioma.gba.gov.ar/index.php/2020/10/02/violencia-en-la-pareja-detectar-las-senales-es-fundamental/>



Organización Panamericana de la Salud. (2023). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.

Real Academia Española. (2023). Diccionario de la Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>

Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos Y Representaciones*, 8(2). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>

Serrano-Barquín, R., & Ruiz, E. (2013). *Violencia simbólica en internet*. UAIM.





Aline Aleida del Carmen Campos Gómez

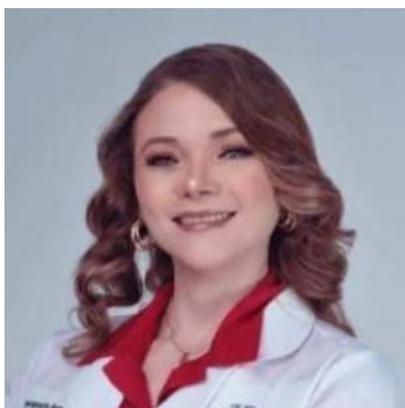
Posdoctorado y doctorado en Psicoanálisis por la Universidad Intercontinental (UIC) maestría en Psicoterapia Familiar por la Universidad Autónoma De Zacatecas; Maestría en Competencias Docentes por el Centro De Innovación y Formación Educativa (CIFE) en Cuernavaca, Morelos; Licenciatura en Psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Psicoterapeuta Familiar en consulta privada. Docente investigadora de tiempo completo con Perfil PRODEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). Responsable del Cuerpo Académico “Psicología y Psicoanálisis en la Postmodernidad” de la UJAT. Presidenta 2023-2025 y miembro Fundadora del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A. C. Directora y terapeuta del Centro de Estudios Integrales y Desarrollo Humano (CEIDH). Autora y coautora de diversos artículos científicos y capítulos de libros. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores en México





Yesenia Peralta Jiménez

Doctorado en Psicología por el Instituto Universitario Carl Rogers Puebla, maestría en Psicoterapia Humanista por el Instituto Universitario Carl Rogers Tabasco, licenciatura en Psicología en la UJAT. Docente investigadora de tiempo completo con Perfil PRODEP de la UJAT. Psicóloga maestra en educación especial en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Vicepresidenta del Consejo Directivo 2025-2027 del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C. Coautora de diversos capítulos de libros y artículos científicos.



Gladys de los Ángeles Romero Aguirre

Doctorado en Educación por la UJAT, maestría en Psicoterapia Humanista por el Instituto Universitario Carl Rogers, licenciatura en Psicología por la UJAT. Docente investigadora de tiempo completo con Perfil PRODEP de la UJAT. Miembro fundador, Vicepresidenta del Consejo Directivo 2023-2025

y Presidenta del Consejo Directivo 2025-2027 del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C. Coautora de diversos capítulos de libros y artículos científicos.



Dulce María Martínez Méndez

Candidata a Doctor en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Mtra. en Ciencias del Lenguaje por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” (BUAP). Lic. En Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Autora del libro “Autorreferencia y discurso: La construcción del yo a través de los gestos”. ISBN 978-607-487-576-8. Actualmente Profesora-hora clase en la Facultad de Psicología de la BUAP.



Dulce Carolina Carro Meza

Mtra. en Psicología del trabajo y las organizaciones por la Universidad Popular Autónoma de Puebla (2016). Licenciada en Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP (2008). Profesora – Investigadora adscrita a la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad



Autónoma de Puebla ha colaborado en diversos proyectos en temas de medición del Estrés Laboral en la población trabajadora del sistema de salud público del estado de Puebla y madres jefas de familia. Las líneas de investigación que desarrolla son: mercado laboral en zonas industrializadas, liderazgo, estrés laboral y sus efectos psicosociales.



Donaxi Hernández Vichido

Lic. en Ciencias de la Comunicación y Mtra. en Psicología Organizacional por la Universidad de las Américas Puebla (BUAP), Diplomada en Coaching Ejecutivo y Tanatología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y certificada por el *Internacional Six Sigma* en *Yellow Belt*. Catedrática en la Facultad de Psicología-BUAP, Coordinadora de Práctica Profesional Crítica desde el año 2021. Es reconocida por diseñar e implementar el área de Bolsa de Trabajo para la Facultad Psicología BUAP, Conexión Colectiva: Hablemos entre vecinos y Donando Vida ambos proyectos dirigidos a la investigación de corte social.



María Lilia López López

Dra. María Lilia López López: Profesora-investigadora en la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad



Autónoma de Puebla (BUAP). Actualmente es Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado de dicha Universidad. Cuenta con un Doctorado en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Es miembro de del Cuerpo Académico de Interacciones en el Aula de la Facultad de Lenguas. Pertenece al SNII y cuenta con perfil PRODEP.



Diana Maya Sánchez

Diana Maya Sánchez es Licenciada en Administración Turística y estudiante de Maestría en Innovación en la Enseñanza de Lenguas en la BUAP. Su investigación se centra en la implementación de chatbots para el aprendizaje de gramática francesa. Con formación interdisciplinaria, busca integrar tecnología y pedagogía en la enseñanza de lenguas. Su objetivo es optimizar la experiencia educativa mediante herramientas digitales innovadoras. Su trabajo contribuye a modernizar las metodologías en la enseñanza del francés como lengua extranjera.



Erick Flores Vargas

Estudiante de 8vo. Semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Participación en experiencias académicas en la universidad y diferentes congresos nacionales e internacionales como ponente.





Ángel de Jesús Chirino Hernández

Estudiante de 8vo. Semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Participación en experiencias académicas en la universidad y diferentes congresos nacionales e internacionales como ponente.



Alba Cerino Soberanes

Doctorado en Psicología por el Instituto Universitario Carl Rogers. Graduada con Mención Honorífica. Maestría en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estancia Académica en la Universidad de McGill en Montreal Canadá. Licenciatura en Ciencias de la Educación por la Ujat. Licenciatura en Psicología por el Instituto de Estudios Universitarios. Labora en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Forma parte del Cuerpo Académico Psicología Sociedad y Educación. Reconocimiento del Conacyt como Candidato SIN. Reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP. Responsable del Proyecto de Investigación Necesidades Psicopedagógicas en estudiantes universitarios. Participación en Proyectos de Investigación como: Comunidades Chontales en coexistencia con el Enclave petrolero.





Cynthia del Carmen Gómez Gallardo

Doctorado en Psicoanálisis, Maestría en Teoría Psicoanalítica. Licenciatura en Ciencias de la Comunidad. Profesora-investigadora de la DACS. Docente de la maestría en Intervención Psicosocial y Gerontología Social, ambas del Padrón de Posgrados de CONACYT. Integrante de la Red Latinoamericana de estudios sobre la violencia. Perfil PROMEP desde 2008. Integrante de Sistema Estatal de Investigadores Tabasco. Temas de investigación: Determinación de necesidades psicopedagógicas en estudiantes de la licenciatura en Psicología para el diseño de un programa de Intervención 2019-2023. Intervención psicosocial para el desarrollo de capacidades en profesores. De educación básica y media 2019-2023.



Catherine Sylvie Bracqbien Noygues

Maestra en Psicología clínica (Universidad de Montpellier), Francia y doctorante en Psicología (Instituto Universitario Carl Rogers, Tabasco). Profesora investigadora en la Licen-



ciatura en Psicología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco desde el año 2000. Miembro del Cuerpo Académico en Consolidación Psicología, educación y Salud. Principal campo de investigación: Psicología de la salud, sobrevivencia al abuso sexual en la infancia.



Beatriz Virginia Osorio González

Maestra en Psicoterapia psicoanalítica y Doctora en Psicoanálisis, en la línea de niños y adolescentes.

Egresada del Post-doctorado en Psicoanálisis Contemporáneo de la Universidad Intercontinental. Consulta privada dedicada a la atención de las adolescencias y la juventud. Su línea de investigación es: Psicoanálisis del impacto de las TIC y las redes sociales en la adolescencia y estudios de posgrado concluidos en Letras Mexicanas y en Educación.



Zenona Jezabel Hernández Leyva

Licenciada en Psicología y Maestra en Psicoterapia Psicoanalítica por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctora en Psicoanálisis por la Universidad Complutense de

Madrid, España. Docente investigadora de tiempo completo en la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas desde 2001 a la fecha, y es miembro del SNII. Psicoterapeuta de niños, adultos y parejas, autora de artículos en revistas especializadas y capítulos de libro.



Leonel Ruvalcaba Arredondo

Es investigador con licenciatura en Economía, dos maestrías (Tecnología Educativa y Psicoterapia Psicoanalítica) y doctorado en Administración. Imparte clases en la UAZ en posgrado y preparatoria, y es miembro del SNII Nivel 1 y del Consejo de Doctores. También ejerce como psicoterapeuta psicoanalítico y dirige una revista científica. Sus líneas de investigación abarcan tecnología educativa, teorías organizacionales, salud emocional y redes sociales.



Leocadio Guadalupe Martínez Alarcón

Licenciado y Maestro en Psicología Clínica por La Universidad Autónoma de Querétaro. Doctor en Psicoanálisis por la Universidad Complutense de Madrid, España. Docente investigador en la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas de 1988 a la fecha, y es miembro del SNII. Psicoterapeuta de adultos desde hace



más de 20 años, autor de artículos en revistas especializadas y capítulos de libro.



Mariana Morales Alejandre

Doctorado en Educación por la Universidad Veracruzana, Maestría en Psicología por la Universidad Autónoma de Yucatán, licenciatura en Psicología. Docente investigadora de tiempo completo con Perfil PRODEP de la UJAT. Miembro del cuerpo académico de “Psicología y Psicoanálisis en la Postmodernidad” de la UJAT. Miembro fundador y Segunda Vocal del consejo directivo 2023-2025 del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C. Coautora de diversos capítulos de libros y artículos científicos.



Elena Paola Hernández Flores

Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, diplomado en Terapia Familiar y de Pareja por el Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C. Psicóloga y evaluadora del CEIDH. Miembro fundadora, Tesorera del Consejo Directivo 2023-2025 y segunda Vocal del Consejo Directivo 2025-2027 del Colegio de Psicólogos del Estado de Tabasco A.C. Coautora de diversos capítulos de libros y artículos científicos.





Jorge Rogelio Pérez Espinosa

Licenciatura en Biología en Facultad de Ciencias, Maestría en Psicología Clínica y Doctorado en Psicología por la UNAM. Especialidad en Psicoterapia Psicoanalítica Individual y en Psicoterapia Psicoanalítica de Grupo en el Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social (IPCS). Estudiante de Posdoctorado en Psicoanálisis contemporáneo en la Universidad Intercontinental. Profesor Titular “B” Tiempo Completo Definitivo, en la Facultad de Psicología de la UNAM.



Renán García Falconi

Psicólogo formado en la Facultad de Psicología de la UNAM y en la Universidad de Texas en Austin. Profesor titular B de la División Académica de Ciencias de la Salud (Licenciatura en Psicología). Perteneciente al SNII y miembro del Sistema Estatal de Investigadores de Tabasco. Ha publicado 60 artículos en revistas nacionales e internacionales y participado en eventos científicos nacionales e internacionales





Gloria Ángela Domínguez Aguirre

Doctora en ciencias de la educación, maestra en terapia familiar y de pareja, licenciada en Psicología. Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la licenciatura en Psicología. Candidata al SNII, perfil deseable PROMEP y miembro del Sistema Estatal de Investigadores de Tabasco.



María Antonia Hernández Hernández

Licenciada en Psicología y Maestra en Ciencias en Intervención Psicosocial por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Doctorante en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable en el Colegio de la Frontera Sur Línea de Investigación: Parentalidades, Crianza, Estudios de Género, Feminismo y Masculinidades. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores del Estado de Tabasco desde 2022 a la actualidad. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Interés creciente por la divulgación científica, en prácticas de cuidado, las relaciones de poder, los vínculos afectivos, las tensiones de género y las narrativas silenciadas en torno al autocuidado masculino.





Olga Gálvez Murillo

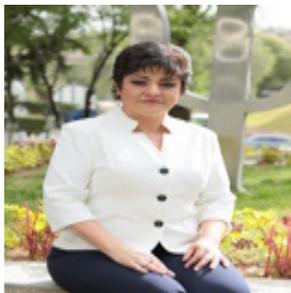
Dra. en Psicología con Acentuación en Personalidad, Diagnóstico y Psicoterapia; Mtra. en Psicoterapia con Orientación Psicoanalítica y Lic. en Psicología. Trabajo durante 33 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas, del 2001-2019 como Docente Investigador de la Facultad de Psicología y Coordinadora y Psicoterapeuta de un Centro de Intervención y Servicios Psicológicos de la Unidad Académica de Psicología; de 1986-2001 en otros departamentos de la UAZ como Psicóloga en el área educativa.



Sonia Villagrán Rueda

Doctora en Psicología y Educación, Docente Investigadora de Tiempo Completo Titular C adscrita a la Universidad Autónoma de Zacatecas. Integrante del SNII con Distinción Nivel 1, Lideresa del Cuerpo Académico UAZ CA 214, Reconocimiento Perfil Deseable PRODEP, Diplomado en Intervención Cognitivo – Conductual, Certificada por CONOCER en ECO076 y EC0477. Cuenta con publicaciones de libro, Capítulos y artículos de revistas indexadas.





Gloria Edith Pérez García

Lic. en Psicología por la Universidad de Guanajuato. Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Zacatecas, área de investigación Calidad de vida. Dra. En ciencias Educativas por la Universidad Tecnológica de Tampico, área de investigación trayectorias laborales de los egresados de licenciatura. Evaluadora y facilitadora de CONOCER - ECE UAZ. Autora y coautora de artículos de revistas y libros y conferencista a nivel nacional e internacional. Miembro del cuerpo Académico CA-216.



Claudia Adriana Calvillo Ríos

Docente Investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Francisco García Salinas. Unidad Académica de Psicología. Doctora en Psicología con Acentuación en Personalidad, Diagnóstico y Psicoterapia, por la Universidad Autónoma de España de Durango. Máster en Educación en el Área de Docencia e Investigación por la Escuela Normal Superior de Cd. Madero, Tam., Lic. en Psicología por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Investigadora Nacional.

Investigadora Nacional (SNI: I). Perfil PRODEP. LGAC: Psicología de la Salud, Género y Educación. Líder del

Cuerpo Académico UAZCA-259: Psicología, Educación y Sociedad. Miembro de la Cátedra CUMEX Psicología de la Salud. Integrante de la Red FUSION Sistema Mexicano de Investigación en Psicología y de la Red de Cuerpos Académicos de la Unidad Académica de Psicología. Miembro Fundador del Colegio Mexicano de Profesionales en Psicología para la Salud, A. C. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Consulta privada y pública con más de 15 años de experiencia. Cuenta con publicaciones de artículos arbitrados en revistas de divulgación científica; así como coautora en capítulos de libros. Conferencista a nivel nacional e internacional.



Verónica Marcela Vargas Nájera

Docente Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Pasante del Doctorado en Psicología y Educación en la Universidad Autónoma de Querétaro. Maestra en Psicoterapia Familiar y Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Perfil PRODEP. Miembro del UAZCA-259. “Psicología, Educación y Sociedad”. Miembro activo en la mesa de Psicología de la Salud dentro del Consorcio de Universidades Mexicanas de Psicología CUMEX, y de la Red de Cuerpos Académicos de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ, miembro fundador del Colegio Mexicano de Profesionales en Psicología para la Salud, A.C. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Participante en publicaciones en artículos arbitrados en revistas de divulgación científica. Así como autora y coautora en capítulos de libros. Consulta privada como Psicoterapeuta Individual Familiar y de Pareja.





Mónica Rodríguez Ortiz

Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctora en Psicología con Acentuación en Personalidad, Diagnóstico y Psicoterapia por la Universidad Autónoma España de Durango, Maestra en Metodología de la Enseñanza por el Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos de Tamaulipas, A.C., Licenciada en Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas. Pertenece al SNII, cuenta con el reconocimiento al perfil PRODEP. Integrante y fundadora del Cuerpo Académico, UAZ-214: "Psicología, Educación e Instituciones". Miembro Fundador del Colegio Mexicano de Profesionales en Psicología para Salud, A.C.

El libro es una obra colectiva que aborda de manera integral los desafíos contemporáneos relacionados con la salud mental desde diversas perspectivas académicas, sociales, tecnológicas y clínicas. Reuniendo investigaciones desarrolladas en contextos universitarios de México, la obra explora fenómenos que impactan a estudiantes, adolescentes, terapeutas y familias en el escenario postpandémico y digitalizado actual. En sus capítulos analiza temas relacionados con el desarrollo de competencias genéricas en estudiantes de Psicología, subrayando el papel de la práctica profesional como eje formativo. Se resalta el modelo educativo integral y la necesidad de orientar a los estudiantes mediante planes de carrera. También presenta una innovación en el acompañamiento emocional estudiantil mediante un chatbot, mostrando su diseño, aplicación y beneficios en la detección de síntomas depresivos los estudiantes. Otro tema novedoso en el que se adentra es en el impacto de las redes sociales en adolescentes, destacando riesgos como la ansiedad y la dependencia, pero también identificando oportunidades para la construcción psicosocial en entornos digitales. El texto presenta resultados de estudios de factores de riesgo y protección en estudiantes universitarios afectados por eventos traumáticos (pandemia e inundación) mediante técnicas proyectivas como el autorretrato y la autobiografía; explora la psicoterapia psicoanalítica en el entorno virtual, incluyendo cambios al encuadre técnico y experiencias intersubjetivas; profundiza en la violencia intrafamiliar ejercida por madres hacia hijos, a partir de perfiles psicológicos. Además, reflexiona sobre la cosificación femenina desde la infancia y su repercusión en la salud mental universitaria; y el rol de la Psicología Jurídica en procesos de evaluación para la convivencia paterno-filial, integrando aportes legales y terapéuticos en casos de custodia. analiza la violencia digital en las relaciones de pareja, sus manifestaciones, fases y consecuencias psicológicas, especialmente en entornos de alta conectividad. En conjunto, el libro ofrece una mirada crítica, multidisciplinaria y propositiva sobre los retos que enfrenta la salud mental en contextos educativos, familiares, clínicos y tecnológicos, proponiendo respuestas desde la investigación y la intervención profesional.



ISBN: 979-8-9920482-7-8



9 798992 048278 >